



**“Revolución & Contra revolución...
¿Una correcta exégesis de la
historia?: Una profunda revisión
crítica a sus postulados Parte I”**

Redactado por Gabriel M. Vigil
Collantes y Prologado Por
Sebastián Quijano
(estudiante de psic. de la
Universidad de Lima)

Cáratula hecha por:
Ersavior P. Sáenz
(estudiante de
ciber-seguridad en la
CIBERTEC)

Índice:

Agradecimientos-Resumen.....	3
Prólogo.....	4
Introducción.....	7
1. Análisis crítico del prólogo del libro.....	10
2. Análisis crítico de la introducción del libro.....	16
3. Análisis crítico de las partes y de los capítulos.....	22
3.1. ¿En qué consistirán y en qué no consistirán las críticas expuestas aquí?.....	23
3.2. Análisis crítico del primer capítulo de la Primera Parte.....	24
3.3. Análisis crítico del segundo capítulo.....	27
3.4. Análisis crítico del tercer capítulo.....	31
3.5. Análisis crítico del cuarto capítulo.....	42
3.6. Análisis crítico del quinto capítulo.....	44
3.7. Análisis crítico del sexto capítulo.....	52
3.8. Análisis crítico del séptimo capítulo.....	72
3.9. Análisis crítico del octavo capítulo.....	135
3.10. Análisis crítico del noveno capítulo.....	141
3.11. Análisis crítico del décimo capítulo.....	146
3.12. Análisis crítico del undécimo capítulo.....	152
3.13. Análisis crítico del duodécimo y último capítulo.....	158
4. Conclusión: ¿Qué podemos deducir de todas las críticas expuestas hasta ahora?.....	165
5. Continuación.....	168

Terminado el 7/04/2024

Agradecimientos:

A mis queridos padres, Dayana Collantes y Renato Vigil, por haberme inculcado el amor al conocimiento, a la historia, a la filosofía y al resto de saberes....

A mi estimado y querido amigo, Exsavior Pastor Sáenz, por haber elaborado la carátula del presente ensayo...

A mi estimado amigo Sebastián Quijano, por hacerme el gran favor de prologar mi ensayo/libro...

Resumen:

Hoy en día, debido a la proliferación del progresismo o (en términos del filósofo español Gustavo Bueno) la "izquierda indefinida", ha habido, como mecanismo de reacción en los últimos años, una creciente popularidad del pensamiento conservador y neoliberal, pero también del llamado "pensamiento reaccionario".

Ahora bien, aunque dicho pensamiento no es precisamente unánime, y muchas veces han seguido trayectorias distintas, existe un pensador en específico cuyos libros, obras e idas han cobrado vigencia en las últimas décadas, tanto en Iberoamérica como en los Estados Unidos y ciertos países de Europa: el periodista brasileño Plinio Correa de Oliveira

Correa de Oliveira es autor de una gran multiplicidad de libros, ensayos y artículos, muchos de los cuales, han servido de inspiración a muchos otros pensadores más actuales, influyentes y contemporáneos (como Nicolás Márquez, Roberto Di Mattei, etc....). No obstante, Plinio ofrece mucho más que ideas; ofrece una exégesis de la historia que, a nuestro juicio, es sumamente cuestionable debido a las graves falencias epistémicas que presenta su marco teórico...

Ahora bien, la mayoría de esas ideas se encuentran en un conocido libro llamado "Revolución % Contrarrevolución", cuyas tesis de exégesis histórica serán el objeto principal de crítica del presente ensayo.

Abstract:

Nowadays, due to the proliferation of progressivism or (in the terms of the Spanish philosopher Gustavo Bueno) the "indefinite left", there has been, as a reaction mechanism in recent years, a growing popularity of conservative thought, but also of the so-called "reactionary thinking."

Now, although this thought is not exactly unanimous, and many times they have followed different trajectories, there is a specific thinker whose books, works and events have gained currency in recent decades, both in Latin America and in the United States and certain countries of Europe: Brazilian journalist Plinio Correa de Oliveira

Correa de Oliveira is the author of a great multitude of books, essays and articles, many of which have served as inspiration to many other more current, influential and contemporary thinkers (such as Nicolás Márquez, Roberto Di Mattei, etc....). However, Pliny offers much more than ideas; he offers an exegesis of history that, in our opinion, is highly questionable...

Now, most of these ideas are found in a well-known book called "Revolution % Counterrevolution", whose theses of historical exegesis will be the main object of criticism of this essay

Prólogo:

En la actualidad, el conservadurismo se encuentra en un momento de resurgimiento y redefinición, marcado por una serie de desafíos y transformaciones significativas en el ámbito político y social. Este resurgimiento puede atribuirse en gran medida al fracaso del neoliberalismo, un paradigma económico y político que ha dominado la escena global durante décadas. El neoliberalismo, con su énfasis en la desregulación del mercado, la privatización y la austeridad fiscal, ha generado una creciente desigualdad económica, una erosión de los derechos laborales y una pérdida de confianza en las instituciones gubernamentales. Como resultado, muchas personas han experimentado una sensación de alienación y descontento con el sistema político establecido, lo que ha abierto el camino para un resurgimiento del conservadurismo y también del “reaccionarismo” como alternativas a las políticas neoliberales.

Sin embargo, este resurgimiento conservador/reaccionario también se debe, en parte, a las limitaciones y deficiencias percibidas en las soluciones planteadas por la izquierda reformista. A pesar de sus intentos por abordar las desigualdades sociales y económicas, la izquierda reformista ha sido criticada por su enfoque en políticas de redistribución de la riqueza que no abordan las verdaderas necesidades y preocupaciones de las masas. Muchos críticos argumentan que estas políticas, si bien pueden ofrecer cierto alivio a corto plazo, no abordan las raíces estructurales de la desigualdad y pueden incluso perpetuar sistemas de dependencia y asistencialismo. Por otro lado, el descontento de la gente también se debe al protagonismo que esta izquierda les concede a las políticas identitarias. Al ubicar la raíz de las desigualdades sociales en las creencias conservadoras que la población mantiene, en vez de reconocer también la naturaleza económica de estos conflictos, las necesidades materiales de la gente han quedado de lado en esta lucha que meramente busca atacar ideas en lugar de atacar las estructuras socioeconómicas.

En este contexto, el conservadurismo y el “reaccionarismo” han surgido como fuerzas políticas que busca ofrecer respuestas a las preocupaciones y ansiedades de una sociedad cada vez más desilusionada con el statu quo. Y dado que la izquierda reformista ha fracasado en diversas partes del mundo, la bandera del progresismo asociada a ella también es percibida por las masas con cierta desconfianza e incluso rencor. Por otro lado, el conservadurismo contemporáneo, que se caracteriza por un enfoque en la restauración de valores tradicionales, la protección de la identidad nacional y cultural, y un escepticismo hacia la intervención estatal, ha encontrado una acogida amplia entre un gran sector de la clase obrera. Para muchas personas, esta vuelta a los valores es reminiscente de épocas pasadas menos turbulentas, en las que la seguridad social estaba mejor resguardada. Asociar esta situación a los valores de antaño, caracterizados por una mayor cercanía a los valores cristianos, es una estrategia común entre los líderes

conservadores y reaccionarios que les ha permitido conectar con una audiencia bastante amplia, sobre todo en Latinoamérica, donde la presencia de fieles religiosos se mantiene aún alta en comparación a otras regiones de Occidente.

Esta larga tradición religiosa ha permitido al conservadurismo encontrar varios referentes locales, entre los que se encuentran Plinio Correa de Oliveira, un destacado líder conservador brasileño. Su relevancia para el conservadurismo actual radica en su defensa apasionada de los valores tradicionales y su firme oposición a las corrientes modernistas y progresistas que consideraba una amenaza para la civilización cristiana. Corrêa de Oliveira abogaba por la preservación de la moral cristiana, la autoridad y la jerarquía, y se oponía vehementemente al comunismo, al liberalismo y al secularismo.

Sin embargo, como este libro propone demostrar (y, en mi opinión, lo logra con éxito), Corrêa de Oliveira no termina mostrando en su argumentación más que la otra cara de las políticas identitarias: el esencialismo conservador/reaccionario que caracteriza todo lo opuesto a él como anti natural o incluso diabólico (mostrando así, su aspecto maniqueo en determinadas cuestiones). En su defensa de la “contrarrevolución” (término que se pretende re-definir como unívoco, sin tomar en cuenta la variedad de sus modulaciones, o la enorme amplitud semántica que constituyen las diversas acepciones que este término puede mostrar), Corrêa de Oliveira asume una caracterización de lo revolucionario como una fuerza inevitable en la historia que pretende socavar los valores cristianos que también asume como los “naturales” e inmutables. Así, la rigidez de sus conceptos termina por hacerlo ignorar las verdaderas causas de los problemas que pretendía resolver.

Cabe aclarar también que, en este escrito, no se pretende, ni mucho menos, atacar o socavar toda influencia que los valores cristianos puedan tener en las sociedades (especialmente las hispanoamericanas). Creemos que muchos (si no es que todos) los valores morales provenientes del cristianismo (amor al prójimo, búsqueda de la justicia social, respeto y obediencia en razón de conciencia a las autoridades civiles, caridad social, etc...) presentan múltiples aspectos y/o componentes de racionalidad inherentes, ya que la misma doctrina cristiana (y en especial la cristiano-católica) le brinda una mayor importancia a la dimensión física-material que el que otras religiones (incluso monoteístas) le dan (por ejemplo, piénsese en la importancia que tiene la figura de Jesucristo, que para los cristianos es Dios hecho hombre de carne y hueso; o en el sacramento de la eucaristía, que según los propios cristianos, sería el “cuerpo y sangre” de Jesucristo). Por tanto, la moral cristiana no estaría necesariamente en conflicto con el imperativo de organizar una comunidad política de modo eficiente y racional (muy por el contrario).

No obstante, lo que sí es sumamente cuestionable, es, en particular, la defensa dogmática y absolutizadora de estos valores como “absolutos”, “inmutables y “eternos” justificados por medio de falacias naturalistas, sumado a una

interpretación de la historia que le otorgue una excesiva centralidad a la idea de “civilización cristiana” (como si toda sociedad tuviera o se hubiera organizado en torno a ella, cuando es claro que la llamada “civilización cristiana”) no puede entenderse sino como un “desplazamiento” de formas de civilización no cristianas anteriores). Al mismo tiempo, creo que es menester subrayar, tanto los aspectos negativos como también los positivos que presenta esta obra...

Estas fallas y otras son criticadas de manera en lo que sigue del libro (al mismo tiempo que se señalan los eventuales aciertos que la obra de Plinio pueda mostrar). Gabriel M. Vigil Collantes hace un excelente y agudo análisis de los argumentos de Côrrea de Oliveira en *Revolución y Contrarrevolución*, dejando ver la debilidad del entendimiento histórico del pensador brasileño. Dadas las duras dificultades personales que el autor del libro ha tenido que afrontar en los últimos años, la solidez de su postura merece un reconocimiento aún mayor. Este libro, además, constituye un aporte significativo al desarrollo de alternativas políticas a las izquierdas y derechas dominantes en la región. Considerando las diversas crisis políticas y económicas que se están dando en la región, y que han venido agravándose desde el inicio de la pandemia, la relevancia de este escrito es mayor que nunca.

Por Sebastián Quijano

Introducción:

Como bien es sabido en ciertos círculos sociales de corte “reaccionaria”, “conservadora” e incluso “tradicionalista”, el mundo en el que vivimos es aquello cuya política, sociedad y moral es totalmente contraria a los valores, principios y mandamientos que decreta la doctrina cristiano-católica. Por ese motivo, muchos sectores que pueden ser calificados como “reaccionarios” que se oponen a ideologías o cosmovisiones contrarias (feminismo, animalismo, marxismo, ideología queer, liberalismo, etc...), ofrecen una interpretación particular de la historia que concibe el avance histórico con la progresiva destrucción del “orden tradicional cristiano” y califican a las demás ideologías como “revolucionarias”. No obstante... ¿A qué se refieren exactamente cuándo utilizan este término de modo unívoco? ... ¿Y cómo y por qué surge esta particular exégesis histórica?

Bien, con el adjetivo de “revolucionario” se pretendería, en principio, calificar a todas las ideologías, formas de pensar, actitudes, modas, comportamientos, etc... que sean contrarios a los “tradicionales” de una sociedad típicamente cristiana (como si el mundo, en todos sus aspectos, se dividiera, de forma un tanto maniquea, en tendencias y/o ideas revolucionarias “malas” y contrarrevolucionarias “buenas”). En específico, se pone como ejemplo las sociedades medievales como modelos de civilización cristiana; sin embargo, es menester el preguntarse ... ¿De dónde provino este tipo de ideas? Bien, para responder esta cuestión, tendríamos primero que remontarnos a unos autores específicos de una rama de pensamiento conocida como “derecha reaccionaria”, que surgió como reacción contra la facción jacobina ilustrada que provocaron la revolución francesa de 1789¹ y también contra las invasiones napoleónicas (inspiradas en la ilustración) en España (J. De Maistre, Quevedo y Quintano, Donoso Cortés, etc...). Sin embargo, existen una gran cantidad de autores hispanoamericanos e iberoamericanos reaccionarios que no se ciñen a la rama llamada “carlista” (que suele ser la corriente reaccionaria por excelencia), y cuyo pensamiento no es precisamente homogéneo, pero que de entre los cuales destaca uno que utiliza de modo muy sistemático la dicotomía “revolución-contrarrevolución” para encasillar la realidad histórico-social e histórico-política: El gran Plinio Correa de Oliveira

Plinio Correa de Oliveira fue un escritor, abogado y militante reaccionario brasileño nacido en el año 1908 y fallecido en 1995 (4 años después de la caída de la URSS) que, en el 26 DE JULIO DE 1960 (es decir, un año después de la publicación de su ya mencionado libro) fundó su propia organización bajo el nombre de *Sociedade Brasileira de Defesa da Tradição, Família e Propriedade*².

Correa de Oliveira era un hombre muy inteligente, con valores muy profundos y muy anclados en lo más profundo de sí, que militó por la causa católica durante varias décadas (en especial contra el comunismo “latinoamericanista” que era creciente en su país en aquel entonces). A veces se lo describe (de forma poética pero realista) como:

Un varón llamado a reflejar en sí mismo virtudes armónicas aparentemente opuestas: De un lado,

extraordinaria grandeza e imponente majestuosidad, que causaban miedo a los orgullosos; de otro, una bondad acogedora, penetrante y llena de bienquerencia, que atraía...

Un varón dotado de un carisma de discernimiento de los espíritus sin igual, con una visión histórica que abarcaba no sólo la psicología de los individuos, sino que penetraba en la opinión pública de pueblos y naciones.

Un varón que, a la manera de un árbol que brota entre las rocas, creció en medio de persecuciones, incomprendiones e ingratitudes.

Un varón de fe, que defendió, como laico, la honra, la santidad y la infalibilidad de la Iglesia como nadie en su época³.

Y no se equivocan mucho al decir tales cosas de él, puesto que sus fuertes convicciones y su amable pero combatiente temperamento lo han hecho uno de los ideólogos más influyentes en Iberoamérica.

No obstante, sus cualidades psicológicas y/o hábitos etológicos NO significan, de modo alguno, que los postulados que el plantea deban estar exentos de revisión crítica alguna, ya que, si bien algunos de los puntos de vista sobre los que él se basa para desarrollar sus ideas pueden ser parcialmente aceptados e incluso reinterpretados desde nuestras propias coordenadas filosóficas (materialistas), muchas de sus interpretaciones de la realidad histórica y política son bastante cuestionables en múltiples aspectos. Sin embargo, aquí no me centraré simplemente en elegir aquellos capítulos o secciones del libro que considero "cuestionables", sino que realizaré TODO un examen crítico (tanto de forma positiva como negativa) del libro en todo su contexto, pues así se podrá dilucidar de modo más fácilmente aquellos puntos en donde Plinio es asertivo (que son pocos, a decir verdad) y en otros en donde falla gravemente o que son equívocos y/o falaces (que son muchísimos, a decir verdad)

Cabe mencionar también, que este ensayo solo tratará de la crítica a la 1ra parte del libro. Los 2 ensayos subsiguientes se encargarán de realizar un análisis crítico a la 2da y 3ra parte respectivamente, ya que redactar un análisis crítico a un libro de más de 160 páginas con mucha profundidad filosófica e histórica no sería viable si lo hiciéramos en un solo escrito.

Comencemos pues, poniendo en contexto la obra:

Al inicio del libro, se presenta una apreciación afectuosa escrita en forma de carta por parte del Monseñor Romolo Carboni (1911 - 1999) escrita el 24 de julio de 1961. Dicha carta exalta y admira la buena intención que tiene la obra, en sus distintas secciones y capítulos, en identificar, advertir y, finalmente, combatir las herejías y errores propios de los tiempos modernos. No obstante, también pronuncia las siguientes palabras:

"Le auguro, estimado profesor, una amplia difusión y una merecida acogida a su libro de parte de los lectores católicos deseosos de alistarse en las filas del movimiento CONTRARREVOLUCIONARIO⁴"

Una vez más, encontramos inevitablemente el término "contrarrevolucionario" como sinónimo de aquello que es "correcto" o "conforme a lo moral o al orden divino". Ahora bien, para definir con mayor profundidad lo que es la "contrarrevolución" en contraste con la

“revolución”, será necesario ahondar más profundamente en la obra, para así hallar, tanto su significado como sus falencias gnoseológicas y/o ambigüedades a la hora de definir las desde la perspectiva del materialismo filosófico. Sin embargo, será materia de capítulos posteriores, ya que todavía toca analizar críticamente el contenido del prólogo y de la introducción:

Cabe mencionar también, como aclaración necesaria antes de empezar el presente ensayo, que nuestra pretensión no es estrictamente académica: Como se irá dilucidando a lo largo de la obra, mi intención es realizar una revisión crítica que a su vez pueda ser entendible y escrita en lenguaje ameno y sencillo, y que además pueda interesar a un público objetivo bastante general (desde jóvenes universitarios hasta catedráticos de universidades) sin que ello signifique abandonar por completo el rigor académico en cuanto a las fuentes utilizadas y/o en cuanto al modo de realizar los análisis críticos.

1. Análisis crítico del prólogo del libro:

Pues bien, en el prólogo (de la edición peruana) básicamente se nos habla sobre la vida y crecimiento (tanto como intelectual como militante e ideólogo) del autor, desde que era niño, hasta que culmina su vida en 1995 (ya que su militancia por la causa católica no tenía fin para él). Es posible reconocer determinadas fases cruciales de su vida, tanto de niño como de adulto que marcaron en cierta medida su modo de pensar (y también ciertos sesgos en su postura). Por ejemplo, en el prólogo se habla de que, cuando era un niño de apenas 10 años, abandonó la atmósfera “aristocrática”, “burguesa” y “elitista” (sin que dichos términos impliquen connotación negativa alguna) a la cual él estaba acostumbrado a vivir para convivir con niños de su edad pertenecientes al “pueblo llano”, cuyas costumbres y actitudes eran totalmente contrarios a los suyos.

Citémoslo pues, textualmente:

“Después de los primeros años de formación bajo la solícita mirada de sus padres y la guía de una institutriz alemana, a la edad de 10 años Plinio Correa de Oliveira ingresa en el Colegio San Luis regido por los PP. Jesuitas

Muy pronto, colocado frente al contraste entre la atmósfera virtuosa, tradicional y aristocrática (burguesa y elitista en otras palabras) y serena del hogar paterno, con la cual siente una natural afinidad, y los lazos de creciente laxismo moral, vulgaridad, igualitarismo y frenesí de muchos de sus compañeros, el joven Plinio toma la precoz decisión de consagrar su vida a la defensa de la Iglesia y de la civilización cristiana...”⁵

Ahora bien, no está mal que un niño encuentre mejor un ambiente y una atmósfera en donde se encuentre serenidad, tranquilidad y templanza. No obstante, el haberse criado en dicha “atmósfera” no tiene por qué llevar a despreciar las costumbres los otros jóvenes que, por escasos recursos económicos o por dificultades que tal vez sufren sus padres, no pueden vivir la misma vida “high” o de alta clase que él vivió. El chocarse con ciertas costumbres y actitudes que los jóvenes de su edad tenían (tan normales como tener la camiseta sudada por haber jugado un partido de fútbol entre amigos o utilizar jergas) le provocó un repudio hacia todo aquello característico de las clases bajas y populares y una exaltación exagerada por la atmósfera, el “modus vivendi” y los valores de la aristocracia y de la burguesía (incluso de la inglesa, que ha cometido tantos crímenes de lesa humanidad desde el siglo XVIII, por no hablar de sus políticas anti-industriales para sus colonias y otros países que consideraba enemigos a destruir)⁶

Y todavía más: Dicha exaltación por las clases acomodadas y dicho repudio por los modos de vida de las clases populares influyeron en la construcción de su paradigma de análisis histórico, ya que, como el mismo Plinio dice en el libro: *“Los motores principales de la revolución son la sensualidad y el igualitarismo”*. No obstante, para Plinio lo peor de la “revolución” es el aspecto igualitario, lo cual lo lleva a oponerse a casi cualquier movimiento que presente alguna reivindicación por la justicia social, por la defensa de la clase obrera o los intereses del campesinado (aunque el mismo tal vez no estuviese del todo en contra de dicha defensa).

Y para que no se piense que esto es una mera afirmación gratuita, pasemos a citarlo nuevamente:

En la 3ra parte del capítulo VII, Plinio nos dice que:

“Dos nociones concebidas como valores metafísicos expresan bien el espíritu de la Revolución: igualdad absoluta y libertad completa. Y dos son las pasiones que más la sirven: el orgullo y la sensualidad”⁷

En cuanto al orgullo (considera Plinio), es peor que la sensualidad, porque si bien esta conduce al desenfreno, no necesariamente lleva de modo tan directa al odio de todo “orden”, tanto natural como sobrenatural (como si lo hace el orgullo) y, por tanto, un odio hacia el mismo “creador del universo”.

Por lo dicho anteriormente, el orgullo llevaría también al odio hacia cualquier autoridad terrenal, porque: *“La persona orgullosa, sujeta a la autoridad de otra, odia en primer lugar el yugo que en concreto pesa sobre ella”⁸*.

Ahora bien, esto que si bien puede ser cierto en muchos aspectos (que en efecto lo es), no siempre es interpretado desde el enfoque o punto de vista más adecuado. Es posible que se interprete como “orgullo” a alguien que, estando inscrito y co-determinado dentro de un modo de producción específico (como el capitalista), decida “rebelarse” de alguna manera contra las instituciones y autoridades hegemónicas (como empresas y bancos, que pueden ser legítimas) porque considera que, a largo plazo, someterse a las reglas de juego de dichas instituciones solo lo harán dependiente de ellas

Y OJO: Puede ser perfectamente legítima en términos formales y jurídicos la autoridad que tengan las empresas sobre los individuos en cuanto a determinar sus horas de trabajo o determinar su salario mensual, pero como las mismas empresas están sujetas al cambio tecnológico (y ahora más que nunca, el cambio tecnológico está “endogeneizado”⁹), ellas mismas están sujetas a la dinámica del imperativo tectónico (producir bienes más sofisticados para generar demanda en donde no debería haberla) que las empresas capitalistas con más poder en el mercado pueden imponer a las que tiene menos poder (como Apple o Samsung) y esto puede conllevar a que ciertos trabajadores busquen ejercer su trabajo al margen de las relaciones sociales de poder existentes en las empresas capitalistas.

Otro factor que hay que tener en cuenta es la “volatilidad del capital y del trabajo” en las empresas y corporaciones modernas. A diferencia del capitalismo de los años 50, en donde era normal que un trabajador se quedara décadas en una misma empresa; hoy en día prima el trabajo rápido y precario. La mano de obra es rápidamente desplazada y reemplazada como si se tratase de una “simple mercancía” y, al mismo tiempo, parece que muchos jóvenes creen que deben acostumbrarse a ese tipo de trabajo. Con respecto a la volatilidad del capital, nos señala Zygmund Bauman que: *“En su etapa pesada, el capital estaba tan fijado en un lugar como los trabajadores que contrataba. En la actualidad, el capital viaja liviano, con equipaje de mano, en un simple portafolio, un teléfono celular y una computadora portátil...”¹⁰*

Así pues, muchos individuos hoy en día podrían buscar opciones alternativas de trabajo en donde “ellos sean sus propios jefes”, y buscar, de alguna manera, sustraerse (al menos

parcialmente) del yugo y/o autoridad (legítimo puede ser bajo la concepción de Plinio) que las empresas y bancos puedan ejercer sobre ellos, pero que a largo plazo les puede traer consecuencias negativas por la imprevisibilidad de la economía de mercado. Esto podría interpretarse, bajo determinados parámetros, como expresión de un *"non serviam"* respecto de las instituciones económicas capitalistas que, pese a que su autoridad pueda ser legítima en términos formales (y morales según Plinio), no necesariamente tendrían que ser la única forma de *"ganarse el pan de cada día"* sometiendo ante sus directrices....

Ante eso, muchos seguidores de Plinio podrían perfectamente (y en base a sus postulados), condenar y crucificar a dichas personas que no quieran someterse a tal autoridad, pero es justo ahí donde su dogma de la *"jerarquía y de la desigualdad"* se impone ante la necesidad de sustraerse de ciertas estructuras de poder *"legítimas"*.

En cuanto al segundo aspecto, tenemos pues, que Plinio fue muy crítico con personajes como Jacques Maritain o Emmanuel Mounier (pensadores que fueron considerados como los fundadores de la "democracia cristiana" y del "neo-tomismo"). Sin embargo, no los critico por ser "liberales" (como si lo critican algunos carlistas) ... ¡Sino por socialistas! Veamos una vez más, un fragmento del prólogo del libro:

"Alentados por pensadores como Maritain y Mounier, y por teólogos como los PP. Chenu y Lubac, los neo-modernistas se infiltran en algunas de las organizaciones de la Acción Católica, sirviéndose de éstas como vehículo para la difusión de sus errores, de los cuales nacerá más tarde la izquierda progresista..."

Para cortar paso a esta infiltración en el seno del laicado católico, en 1943 Plinio Correa de Oliveira publica su primer libro, En Defensa de la Acción Católica. En esta obra el autor denuncia en particular la existencia de un movimiento tendiente a disminuir la autoridad de la Iglesia. En el campo temporal, este movimiento se caracterizaba por el rechazo de las justas y proporcionadas desigualdades sociales, y por alentar la lucha de clases"¹¹

Pareciera pues, que cualquier movimiento propiamente "católico" no puede entrar a cuestiones como la defensa de la clase obrera en contraposición a los intereses de la clase burguesa (como sí lo hacía Pío XI en la Quadregésimo Anno¹²), o criticar desigualdades sociales porque de lo contrario sería calificado por Plinio y sus seguidores de *"igualitarista"*.

Pero ciertos autores y juristas carlistas señalaban con evidencia justamente lo contrario que sostiene la acusación que Plinio le hace a Maritain. En vez de ser un *"infiltrado socialista"*, sería en realidad, un liberal amante del mundo anglosajón:

"... Cuando Maritain y su discípulo John C. Murray, tras los primeros demócratas-cristianos de fines del siglo XIX, afirmaban que la democracia americana representaba el régimen más propicio para el desarrollo del catolicismo, presuponía la pertinencia de la problemática institucional. Su error, también en su caso, residía tanto los antecedentes (el americanismo como herejía de tipo pelagiana) como en el juicio político equivocado (entrando en la esfera de la filosofía y de la razón natural) que ve una realidad neutra –el mercado– en lo que pertenece propiamente a un régimen político con sus valoraciones. De modo que,

paradójicamente, puede ser que haya menos elementos de verdad en la política de Maritain que en la teología de la liberación.”¹³

Pareciera pues, que hay un sesgo por parte del Dr. Plinio por calificar de “revolucionarios”, “izquierdistas” y/o “igualitaristas” a prácticamente cualquier movimiento político secular que presente una mínima preocupación por la desigualdad social y/o económica (aunque tenga más elementos liberales). No obstante, esto parece ser más que un simple sesgo: Forma parte del paradigma que Plinio maneja, ya que pareciera que para él es más importante que en una sociedad simplemente se den desigualdades jerárquicas o de clase, a que presente políticas de justicia social o redistribución de la riqueza.

Ahora bien, pasemos a realizar un breve análisis sobre la sección del prólogo de donde se habla sobre la “génesis de su pensamiento”:

Se habla aquí pues, que su forma de pensar estuvo bastante influenciada, desde muy pequeño, por las majestuosas construcciones arquitectónicas medievales francesas, pues el joven Plinio, con tan solo 4 o 5 años edad, tuvo una larga estadía con su familia (entre 1912-1913) en Francia:

Es ahí donde conoció las catedrales góticas medievales del siglo XIII (donde el joven Plinio se quedó asombrado por la belleza, majestuosidad y “*elevación espiritual*” (¿?) que estas transmitían), pero, sobre todo, el castillo de Versalles. Fue ahí donde el joven Plinio quedó impactado con el refinamiento, la “*elevación*” del estilo de vida la belleza de las distintas cosas que lo rodeaba estando allí.

Y fue este un momento clave en la formación del pensamiento de Plinio, ya que él se sentía atraído e identificado con todos estos elementos de “*elegancia*” y “*refinamiento*” que mostraban las clases altas, aristocráticas y burguesas, pero no sentía lo mismo con las costumbres del pueblo campesino, trabajador y obrero.

Para ser más precisos, citemos el propio libro:

“... su ágil espíritu no se ciñe a deleitarse con las bellezas que se ofrecen a sus ojos. Comprende que todas esas bellezas reflejan perfecciones aún más elevadas, a cuya contemplación se abre con avidez. Este impulso hacia lo alto, hacia lo absoluto, hacia los modelos ideales, es otra característica de su pensamiento”¹⁴

Ahora bien... ¿Qué se puede criticar de todo lo dicho anteriormente? Pues, en primer lugar, hay que tener en cuenta que, si bien las altas clases suelen mostrar ciertas actitudes características que no lo hace la clase baja (como el refinamiento, la templanza, el orden, la elegancia, la “*elevación*” etc..) , las clases bajas o el “*pueblo llano*” también suelen mostrar virtualidades etológicas que suelen estar ausentes muchas veces en las clases altas, tanto aristocráticas como burguesas (menciono las 3 porque Plinio sentía una afiliación por los 3 tipos de jerarquías) como, por ejemplo: la compasión, la solidaridad, la cooperación, la fraternidad, el comunitarismo, la humildad, etc... Algo que se ve muy a menudo en los barrios populares de distintas ciudades de países hispanos.

Más aun, el campesinado medieval el siglo XI y XII mostraba un fuerte celo por la defensa de la tradición católica ante las herejías públicas cuando todavía no se había instaurado el tribunal de la Inquisición (al contrario de la clase aristocrática, que no pocas veces iba cediendo gradualmente ante los engaños de ciertas corrientes heréticas como a de los albigenses)¹⁵. Como bien nos indica el P. Javier Olivera Ravasi:

“Ante la acción de los primeros movimientos heréticos, tendientes a cambiar el orden establecido, el pueblo sencillo no se quedó de brazos cruzados, lo que hizo ver rápidamente un vacío legal ante los levantamientos que llevaría, con los años, a plantear una legislación ad hoc...”¹⁶

Y en la siguiente página se relata que....

“Posteriormente, en 1040, Heriberto, arzobispo de Milán, tras descubrir un foco de herejía en Lombardía condujo a Milán a los revoltosos para que fuesen juzgados civilmente. Sin embargo, el pueblo y los magistrados, enardecidos las consecuencias sociales de la herejía (irrupción de la paz social), los arrojó a la hoguera a pesar de los reclamos del obispo local.”¹⁷

Lo último que se expone en el prólogo, si bien puede ser sometido a análisis crítico, no lo haremos con tal de no extendernos demasiado y no salirnos del foco principal del tema, ya que habla, más que todo, de la vida de Plinio como ideólogo, militante y activista contrarrevolucionario comprometido con la causa católica una vez ya formado su pensamiento.

Referencias:

1. La derecha "reaccionaria" se considera, desde la perspectiva del materialismo filosófico, como la 1ra generación de derechas alineadas con el antiguo régimen. Es decir, aquel grupo de "derechas" que defiende la unión del trono y el altar (teocracia o Estado confesional)
2. Esta organización, fundada en 1960 (como se refirió en el mismo texto), tiene como finalidad la difusión del "pensamiento católico y contrarrevolucionario", en contra de movimientos políticos contrarios (aunque más que nada a movimientos de izquierda, ya sean socialdemócratas, socialistas y/o comunistas). Para más información, véase: https://www.pliniocorreadeoliveira.info/GestaES_0102TFPporque.htm
3. Véase: <https://reconquista.heraldos.org/dr-plinio-correa-de-oliveira/>
4. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. pg-7
5. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. pg-10
6. Estos datos históricos comprobado pueden apreciarse en el libro: "Patada a la escalera: La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica". Ha Joon Chang. Editorial CATARATA. 2004. Cap-2.3
7. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg- 66
8. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg- 67
9. Para información más detallada, véase: "Economía para herejes: Desmontando los mitos de la economía ortodoxa". Primera edición, 2015. Cap. 2. Pg-60
10. Zyunt Bauman, Modernidad Líquida, Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2004, Pg – 64
11. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg-13
12. Véase: "Quadragesimo Anno: Sobre la Restauración del Orden Social. Asociaciones obreras.
13. Véase: Cuestiones fundamentales de derecho natural. Actas de las III jornadas hispánicas de Derecho Natural. 2088. Bernard Dumont. Pg. 50 – 51
14. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg-20
15. La secta de los "albigenses" tuvo mucha influencia política sobre las clases altas durante la baja edad media debido a su pensamiento "maniqueo", el cual despreciaba toda forma de materialidad.
16. Véase: "Que no te la cuenten I: La falsificación de la historia". P. Javier Olivera Ravasi. Pg-112.113
17. "Que no te la cuenten I: La falsificación de la historia". P. Javier Olivera Ravasi. Pg.-113

2. Análisis crítico de la Introducción del libro:

Pues bien, pasemos ahora a realizar un breve, pero preciso análisis crítico de la introducción:

En ésta sección, básicamente se habla de 2 temas: La naturaleza temática del periódico *"Catolicismo"*¹⁸ (periódico que Plinio decidió fundar y promover en el año 1951) y las causas específicas del declive de su país natal (Brasil) y también las naciones hispanoamericanas.

En cuanto al primer tema, Plinio nos habla sobre la compleja temática de su nuevo periódico (a raíz del fracaso de su antiguo periódico a finales de la década de los 40¹⁹ a raíz de un conjunto de difamaciones por parte de múltiples instituciones, titulado como *"El Legionario"*). Su temática compleja aborda múltiples críticas (nos señala el mismo autor) hacia corrientes que él considera como "revolucionarios" (el socialismo, el espiritismo, el laicismo, el comunismo, etc...). No obstante, señala Plinio; es mucho más que solo críticas a diversas corrientes:

"... se percibe que, en la perspectiva que sitúa todos estos puntos de mira tienen una especie de denominador común, y que éste es el objetivo siempre tenido en cuenta por nuestra por nuestra publicación..."

*¿Cuál es ese denominador común? ¿Una doctrina? ¿Una fuerza? ¿Una corriente de opinión? Bien se ve que una elucidación al respecto ayuda a comprender hasta sus profundidades toda la obra de formación doctrinaria que "Catolicismo" ha venido realizando a lo largo de estos cien meses"*²⁰

Un gran periódico (en el sentido de su capacidad informativa, retórica y explicativa) a tener en cuenta por su labor de difundir el pensamiento católico (base y fundamento para las naciones hispanoamericanas). Por ese motivo, en este punto no realizaremos ninguna crítica, ni positiva ni negativa.

Pero en el segundo punto que nos compete, si es menester el realizar un análisis algo más profundo....

Plinio reflexiona de modo profundo (como es de costumbre en un hombre tan culto y letrado como él) sobre la crisis moral del Brasil (su país de origen) de aquel entonces. Empieza por señalar que, si bien el 94% de la población se declara "católica", aún estamos muy lejos del ideal de ser una "nación o potencia católica".

Más aun, esta reflexión la traslada al caso hispanoamericano, las cuales estaban seriamente infectadas con ideales "marxistas" como la "teología de la liberación", pero además se refiere a ellas con mucho aprecio y cariño diciéndolo que...

*"... nuestro pensamiento se extiende de las fronteras de Brasil a las naciones hispanoamericanas, nuestras tan queridas hermanas, y de ahí hacia todas las naciones católicas"*²¹

Este último punto que desarrolla Plinio me parece muy rescatable y positivo, ya que pone como algo primordial la unión, hermandad y fraternidad que tiene que haber entre las naciones luso parlantes con las hispanoparlantes. No obstante, si bien Plinio es consciente de

que ambos países comparten una cultura “católica”, también debería ser algo más preciso en señalar que ambos tipos de países tiene plataformas geo-culturales distintas, pero compatibles en ciertos aspectos, y que lo más viable sería (si se quisiera conformar una gran “superpotencia católica continental”) militar por la reunificación luso-hispana, o al menos tratar de influir, en la medida de lo posible, por la llamada “Patria Grande”(como bien lo señala el politólogo argentino Marcelo Gullo²²).

No obstante, Plinio nunca militó en ningún partido político que propugnase la reunificación hispana²³.

Otro aspecto importante a resaltar, es que, cuando él habla de las ya mencionadas “problemáticas luso-hispanoamericanas” que nos atañen, el adjudica toda la culpa a lo que el sabidamente llama “La Revolución”. Sin embargo, el concepto implícito que Plinio nos presenta sobre la esencia de lo que él llama “revolución”, es bastante incompleto e impreciso en realidad:

En primer lugar, Plinio señalaba como principales motores subyacentes a la revolución (que según él se expresaría históricamente en: La reforma protestante de 1517, la revolución francesa de 1789 y la revolución comunista de 1917) al orgullo y a la sensualidad. El orgullo sería el componente “igualitario”, mientras que la sensualidad sería el componente “liberal”, pero... ¿Acaso estos son o han sido los únicos o principales motores detrás de toda revolución anticristiana? Pues definitivamente no. Y es que también la avaricia, la codicia, la usura y el egoísmo han sido factores subyacentes de gran relevancia histórica para que se fomenten ordenes políticos, ideológicos y económicos en discordancia con la doctrina social de la iglesia.

Para entender bien los males que nos apañen actualmente dentro de nuestro propio sistema actual (el capitalismo), hay que entender que este (el capitalismo) tiene su origen en una ética protestante del trabajo, en la ética consecuencialista y también en la filosofía racionalista-mecanicista del cartesianismo²⁴ que consideran, por una parte, que los hombres más ricos son aquellos que estarían “predestinados por la gracia divina”, en contraste con los hombres pobres (que serían los que desde ya estarían condenados). Por otra lado, el capitalismo, en sus primeros inicios con el ascenso de la clase burguesa en Inglaterra a fines el siglo XVIII, tiene como base el individualismo metodológico de Adam Smith, en cuanto a que: “No es la benevolencia del carnicero ni la del panadero ni la del cervecero las que nos procuran el alimento, sino el cuidado que todos ellos tienen de su propio interés”²⁵; y por último, tenemos el pensamiento cartesiano, que, al hacer una distinción radical entre “res cogitans (sustancia pensante)” y la “res extensa (sustancia material)”, defiende la superioridad ontológica de la res cogitans (la mente que desarrolla la técnica) por sobre la naturaleza física (la “res extensa” que actúa según su “physis”) y por ende la EXPLOTACIÓN tecnicista de la primera en perjuicio de la última (en contraste con lo ensañado por el catolicismo, que propone una armonía entre el avance de la técnica y la preservación del medioambiente en pro de las generaciones venideras)

Por otra parte, si dividimos el capitalismo en “olas” (como bien lo hace el economista peruano Dante A Urbina en su reciente libro “La economía irracional”), podemos deducir que, los grandes males morales referentes a lo que es la explotación de las 2 pasiones clave de la

revolución (la sensualidad y el orgullo) encuentran su origen económico-histórico en la 2da ola del capitalismo (y no en corrientes de izquierda):

Realizando un breve resumen: El capitalismo de segunda ola (cuyo origen se puede rastrear desde la 2da revolución industrial a partir de 1870) se caracteriza por la producción en masa de múltiples productos idénticos, por la hiper-división del trabajo, por las estructuras monopolísticas de poder en el mercado, el advenimiento de las grandes marcas, la publicidad como elemento de persuasión, entre otras cosas²⁶....

Ahora citemos a 3 personajes que, si bien exponen ideas enfrentadas entre sí; concordarían perfectamente con la afirmación de que *“el capitalismo es parte de la revolución (incluso la esencia misma de la “revolución”)*” (entendida al modo de Plinio). Estos 3 autores son Ludwig Von Mises, John Maynard Keynes y G.K Chesterton:

Por una parte, John Maynard Keynes nos dice que *“los principales móviles del capitalismo son la avaricia y el miedo”*²⁷. La avaricia se da porque el hombre de negocios, ávido de ganancias, busca generar la mayor cantidad de riqueza y beneficios, pero también busca preservar la *“eutaxia empresarial”* (la perseverancia y recurrencia de su institución empresarial a través del tiempo) para que los productos que oferte sean los primeros que estén en la mente de los consumidores, y que la competencia no le termine quitando parte del nicho de mercado (lo que haría que la tasa de beneficios disminuya considerablemente, y que pueda tener importantes pérdidas). Buscando tal fin, el empresario buscará influir en mayor medida en los mecanismos conductuales inconscientes del consumidor mediante programas publicitarios para tratar de activar la compra por impulso (y eso se logra, principalmente, mediante estímulos hedónico y/o de índole sexual).

El miedo es simplemente el mecanismo que prevé al hombre de negocios de las posibles pérdidas que puede sufrir, y que entonces hace surgir el llamado *“imperativo planificador”*²⁸, el cual a su vez genera la necesidad a los empresarios de reconfigurar la estructura misma del mercado a su favor.

Por otra parte, Von Mises nos dice que: *“En la función empresarial, el obsesivo afán del empresario por cosechar ganancia, es la fuerza que impulsa la economía de mercado”*²⁹

Pues bien, si todo hombre ávido de ganancia (como son los empresarios de la 2da ola del capitalismo, entre ellos Henry Ford) pretende siempre obtener el máximo beneficio y asumir los mínimos costes (como bien nos dice el economista estadounidense Milton Friedman), siempre buscará (como se ha dicho) invadir la mente del consumidor con anuncios publicitarios que lo inciten a comprar por impulso, pero también, en base a la codicia y al egoísmo, buscará destruir a la competencia de formas *“legales”* pero injustas (aunque tal vez Plinio no las considere como tales), como son los trust:

Ahora bien, el periodista y escritor inglés Gilbert Keith Chesterton, viviendo en tal época (a fines de XIX), nos narra sobre como los trust y cárteles (conglomeraciones entre empresas capitalistas) acaban fácilmente con la competencia local de empresas medianas o pequeñas de forma injusta, desigual y desleal.

“El monopolio comercial moderno tiene muchos puntos en común con un gran globo. Está inflado, y es sin embargo leve; sube, y, sin embargo, va a la deriva; y, sobre todo, está lleno de gas, y por lo general de gas venenoso. Pero la semejanza que aquí más nos interesa es que el pinchazo más pequeño desinfla el globo más grande. Si esta tendencia de nuestro tiempo recibiera algo así como un rechazo bastante definido, creo que toda la tendencia pronto empezaría a debilitarse en su absurdo prestigio. Hasta que el monopolio no sea monopolista, no es nada. Hasta que la unión no pueda unirlo todo, no es nada. Acab no tiene su reino mientras Naboth posee su viña; Amán no será feliz en el palacio mientras Mardoqueo esté sentado a la puerta. Cien relatos de historia humana están ahí para mostrar que las tendencias pueden volver atrás, y que un obstáculo puede ser el punto decisivo. Las arenas del tiempo están simplemente punteadas con estacas individuales que así han marcado los cambios de la marea. El último paso hacia el triunfo final es asegurarse de que no vencerá el enemigo, aunque sea asegurarse sólo de que no vencerá en todas partes. Después, cuando hayamos hecho vacilar el impulso, y tal vez lo hayamos detenido, podremos iniciar un contraataque general”³⁰

Más adelante (respecto a la doctrina de la Iglesia y su relación con la propiedad de los monopolios) añade también que...

“El sentido común de la cristiandad, durante años y años, ha dado por sentado que era tan posible castigar el acaparamiento como castigar la acuñación de moneda. No obstante, a la mayoría de los lectores de hoy les parece una especie de contradicción vital, repetida en la expresión verbal: «No confíe en los trust». Con todo, a nuestros padres no les parecía esto tan paradójico como decir «no confíe en los príncipes», sino más bien como decir «no confíe en los piratas». Pero al aplicarlo a la situación moderna somos rechazados primero por un sofisma muy moderno. Cuando decimos que un acaparamiento debería tratarse como una conspiración, se nos cuenta siempre que la conspiración es demasiado complicada para ser desenredada.»³¹

Y, por último, consideramos adecuada esta cita en la que nos habla sobre la posibilidad que tenemos de sustraernos, en cierta medida, de las trampas y técnicas de manipulación del capitalismo (sin que por ello tengamos que negar el determinismo conductual y/o etológico que sostenemos), que tienen como fin satisfacer su imperativo pecuniario, y también de concientizarnos sobre la acción moralmente punible que realizan los monopolios (que pueden perfectamente ser “propiedad legítima” pero usada para establecer relaciones de supremacía respecto a productores más pequeños):

“... es mentira que no podamos hacer que la ley encarcele a los monopolizadores, o los ponga en la picota, o si queremos los cuelgue, como hicieron nuestros padres antes que nosotros. Y en el mismo sentido es mentira que no podamos dejar de comprar las mercancías que hacen mejor propaganda, o dejar de ir a las tiendas más grandes, o evitar ponernos de acuerdo, en nuestros hábitos sociales generales, con la tendencia social general. Podríamos evitarlo de cien modos; desde el muy simple de salir de una tienda hasta el más ceremonioso de colgar a un hombre en una horca. Si queremos decir que no deseamos evitarlo, eso puede ser muy cierto, y hasta en algunos casos muy justo. Pero arrestar a un acaparador es tan fácil como salir de una tienda. Encarcelar a un politicastro no es más difícil que salir de una tienda; y es

sumamente deseable, para que esta discusión sea sana, que nos demos cuenta del hecho desde el principio. Prácticamente la mitad de los recursos aceptados mediante los cuales se forma ahora una gran empresa han sido considerados criminales en alguna comunidad del pasado; y podrían serlo en una comunidad del futuro. Aquí sólo puedo referirme a ellos en la forma más precipitada. Uno de ellos es el procedimiento contra el cual braman día y noche los estadistas del partido más respetable, mientras pueden fingir que sólo lo hacen los extranjeros. Se llama dumping. Es el sistema de vender perdiendo para suprimir el mercado de otro hombre. Otro procedimiento es aquel contra el cual hasta han intentado legislar los mismos estadistas del mismo partido, mientras se limitó a los usureros. Sin embargo, desgraciadamente, no se limita en modo alguno a los usureros. Es la tramoya que consiste en enredar a un hombre más pobre en una maraña de toda suerte de obligaciones, de modo que por último no pueda cumplir sino vendiendo su tienda o empresa”³²

Con estas citas, está más que claro pues, que el capitalismo (cuyo origen podemos rastrearla en términos materiales desde la 1ra revolución industrial en Manchester en 1760 o 1780) es eminentemente revolucionario según la connotación negativa que Plinio le da a este término. Ni siquiera hace falta ahondar mucho en los hechos históricos para darse cuenta que nuestro sistema económico es el más grande promotor del orgullo y de la sensualidad (más incluso que el comunismo, el socialismo, el liberalismo, etc....), y no es muy sensato el oponerse y militar solamente en contra de aquellas corrientes económicas que considera como “igualitaristas”.

Este modo de producción y/o sistema universalista es el que afecta en gran medida a casi todos los pueblos del mundo, y tiene como bases la avaricia, la codicia, la soberbia y el miedo a la pérdida. No es “igualitario” estrictamente (aunque, por más que suena paradójico; lo termina siendo de algún modo como veremos más adelante), ya que busca la primacía de la clase burguesa (reconstituida y transformada por “metábasis”, desde la generalización de la responsabilidad limitada, en accionistas y administradores) sobre la clase proletaria. Hoy en día, el capitalismo global busca la primacía de las multinacionales por encima de los estados nación constituidos, en una suerte de “Darwinismo internacional” en términos de Oswaldo Rivera.

Finalmente, cierro la crítica con una última cita de Chesterton que dice:

“La mayoría de nosotros ha encontrado en la literatura y hasta en la vida real cierto tipo de viejo caballero, a menudo representado por un anciano clérigo. Es esa clase de hombre que tiene horror a los socialistas sin tener idea precisa de lo que son.”³³

Y, así pues, parece que Plinio, en algunos aspectos puntuales; podría ser tal tipo de “viejo caballero” chestertoniano

Nota:

El resto de la introducción narra, de modo breve, sobre cómo se han plasmado históricamente los ideales revolucionarios. Aquí no cabe realizar crítica alguna porque aquello que Plinio describe no es muy cuestionable (ya que es tema de conocimiento general).

Referencias:

18. Véase: *"Plinio Correa de Oliveira: Un hombre de fe, de pensamiento, lucha y acción"* (<https://www.accionfamilia.org/finalidades-de-accion-familia/plinio-correa-de-oliveira/>)
19. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg-14
20. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg-29
21. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Pg- 30
22. Para más información, véase: *"Haya de la Torre: La lucha por la Patria Grande"*. Marcelo Gullo, 2013
23. *Uno puede observar los diversos partidos políticos, periódicos y los diversos movimientos en lo que militó Plinio, tales como: La Acción Universitaria Católica, el Legionario, Pro Lituania Libre (movimiento secesionista y balcanizador respecto de la URSS), La Liga electoral católica (LEC), etc... Ninguno de esos "movimientos" propugnó jamás la reunificación de estados hispanoamericanos...*
24. *El mecanicismo cartesiano, al plantear una dicotomía entre la "sustancia pensante" y la "sustancia extensa", concibió la realidad física y material como subordinada, tanto a las "leyes físicas (deterministas)" como al obrar del espíritu humano, y de ahí que se justifique la explotación capitalista del medio ambiente*
25. Véase: *"Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones"*. Adam Smith. 1776. Lib. I, cap. II
26. Para más información, véase: *"La Economía Irracional: De cómo nos manipula el sistema económico"*. Dante A Urbina. 2021. Cap. 3. PG- 67
27. Véase: *Teoría general de la ocupación, del interés y el dinero"*, John Maynard Keynes, Cap. 9
28. Véase: *"La Economía Irracional: De cómo nos manipula el sistema económico"*. Dante A Urbina. 2021. Cap. 4. Pg. 95
29. Véase: *"La Acción Humana: (Tratado de economía)"*. Ludwig Von Mises. 1963. Pg-450
30. *"Los límites de la cordura: El distributismo y la cuestión social"*. G.K. Chesterton. Edición 2010. EL BUEY MUÑO. Cap. II. Pg. 79-80
31. *"Los límites de la cordura: El distributismo y la cuestión social"*. G.K. Chesterton. Edición 2010. EL BUEY MUÑO. Cap. II. Pg. 81
32. *"Los límites de la cordura: El distributismo y la cuestión social"*. G.K. Chesterton. Edición 2010. EL BUEY MUÑO. Cap. II. Pg. 84
33. *"Los límites de la cordura: El distributismo y la cuestión social"*. G.K. Chesterton. Edición 2010. EL BUEY MUÑO. Cap. Pg. 76

3. Análisis crítico de las partes y de los capítulos:

Como bien sabrá cualquier lector que haya leído algo de RCR, este está compuesto por un total de 3 partes, cuyas 2 primeras partes están compuestas por 12 capítulos y la tercera por 3 capítulos.

Ahora bien, para fines prácticos, hemos decidido abordar la crítica dividiéndola tal como lo está el libro: por partes y capítulos. Nos enfocaremos en este ensayo de abordar solo la primera parte. Dividiremos el presente capítulo en diversos “*sub-capítulos*” para abordar cada uno de los capítulos de la 1ra parte del libro.

Como ya hemos dicho anteriormente, este es el 1er de 3 ensayos que se realizarán en torno a la exégesis histórica y nuestra apreciación crítica de RCR

Algunos de los capítulos son relativamente largos y extensos, por lo que; o solo extraeremos algún párrafo que contenga (al menos en gran parte) la idea principal del o bien desarrollamos una extensa y profunda reseña crítica al capítulo en cuestión. No obstante, hay capítulos que son extremadamente cortos (de menos de media página), a los cuales hay que dedicar más de 2 páginas al menos para abordar una crítica concisa, alturada y sustentada.

Aun así, tal vez podría parecer un tanto simplista y disociado el simplemente criticar cada capítulo por separado, cuando nuestro propósito es abordar TODO un análisis crítico del libro en su conjunto. Es por eso que hemos decidido que, después de la crítica al último capítulo de las partes, añadiremos una sección que se llamara: “*Conclusión: ¿Qué podemos deducir de todas las críticas expuestas hasta ahora?*”

Al finalizar la crítica del último capítulo de una determinada parte y desarrollar nuestra propia conclusión de este, añadiremos también una “*gran conclusión*”, en cuyo núcleo está el desarrollar una pequeña “*síntesis reflexiva*” respecto a la parte leída en conjunto. Así pues, al plantearnos a nosotros mismos ser lo más riguroso posibles, es menester incluir, al final de nuestro ensayo, una conclusión final sobre la totalidad de la obra.

Pasaremos ahora, a dilucidar un aspecto epistémico de suma importancia y relevancia: “¿En qué consistirán las críticas que vamos a realizar (y también en que NO van a consistir)?”

3.1 ¿En qué consistirán y en qué no consistirán las críticas expuestas aquí?

Al ser conscientes de que muchos seguidores cuyo pensamiento ha sido formado en base a las obras de autores reaccionarios (como el Dr. Plinio) pueden tener ya juicios premeditados me limitare a realizar un análisis crítico de las diversas tesis del libro *“Revolución y Contra-revolución”* que se exponen en la 1ra parte.

Y, por último: En términos generales, nuestra crítica se realizará dentro de lo que se denomina *“materialismo filosófico”*, que es un sistema de pensamiento desarrollado por el filósofo español Gustavo Bueno. No obstante, nuestras críticas no se limitarán a plantearse desde una sola perspectiva, sino que realizaremos críticas desde varios esquemas de pensamiento, desde varios marcos filosóficos y desde diferentes enfoques que en ciertos aspectos pueden ser diametralmente opuesto, pero en que en determinados momentos y en determinados aspectos pueden resultar complementarios y genuinamente asimilados y/o asimilables por el marco teórico general (el materialismo filosófico).

Así pues, tal vez algún lector fanático podrá acusarnos de marxistas, socialistas, liberales, igualitaristas, revolucionarios, etc... Pero nosotros pretenderemos, en este presente ensayo, hacer mucho más que solo encasillarnos en criticar desde un solo punto de vista (teniendo en cuenta, obviamente, que los “otros” puntos de vista de asuma deben ser compatibles con el marco filosófico general) o desde una sola ideología política...

e incluso “métodos de inmunización” (contra las posibles críticas), es menester también explicar de modo general sobre que van a tratar las críticas expuestas aquí:

En cada capítulo del libro expondremos nuestras críticas a la idea principal, pero estas (nuestras críticas) no se limitarán simplemente a rebatir el punto central de cada capítulo, muy por el contrario: Se centrarán, más que nada, en realizar aportes críticos y complementarios para que el lector pueda dilucidar tanto los puntos fuertes como los puntos débiles de los planteamientos expuestos en el libro.

También cabe aclarar que las críticas expuestas aquí NO consistirán en ataques dirigidos hacia la persona de Plinio (a la cual personalmente admiro bastante), ni tampoco hacia planteamientos que él haya expuesto en otros libros, artículos, revistas o ensayos; aquí solo me limitaré y me ceñiré a criticar lo expuesto en el ya señalado libro

Empecemos pues, analizando críticamente el primer capítulo:

3.2 . Análisis crítico del primer capítulo de la Primera Parte:

El primer capítulo es bastante breve, y es básicamente un resumen de la llamada (o al menos Plinio la llamaba así) *“Gran Crisis del Hombre Contemporáneo”*. Citémoslo explícitamente:

“Las muchas crisis que conmueven al mundo de hoy – del estado, de la familia, de la economía, de la cultura etc... – no constituyen sino múltiples aspectos de una sola crisis fundamental, que tiene como campo de acción al propio hombre. En otros términos, esas crisis tienen su raíz en los problemas del alma más profundos, de donde se extienden a todos los aspectos de la personalidad del hombre contemporáneo y a todas sus actividades”³⁴

En resumidas cuentas, Plinio habla sobre una gran *“crisis universal”* del hombre occidental (suponiendo que el concepto de *“occidente”* sea válido) que atraviesa cada una de las esferas de la sociedad humana. No obstante... ¿Que podemos decir a todo ello?

En primer lugar, creo que resulta seriamente cuestionable el hablar de una sola *“gran crisis universal”*, que se haya dado y se de en todos los ámbitos de la humanidad. Si bien es cierto de que nuestras sociedades actuales atraviesan por serios problemas que ponen en riesgo su *eutaxia* política (supervivencia y recurrencia histórica en términos de Gustavo Bueno) y su estabilidad, sería más apropiado desde el punto de vista histórica hablar de *“crisis múltiples”* heterogéneas que se han dado en diferentes momentos de la historia, pero que terminan convergiendo en nuestro presente (*catábasis*).

Nosotros podemos realizar un breve repaso histórico por todos los antecedentes históricos que han sido el germen o el origen de nuestros actuales males. El verdadero problema es... ¿Cuáles son esos males? Pues, a decir verdad, son muchos:

El coronel Pedro Baños, en su gran libro *“La Encrucijada Mundial”*, hace mención a varias de estas problemáticas que nos atañen actualmente³⁵, como: El descenso de la natalidad, el aumento de los costes de vida, el aumento de jóvenes no emancipados de entre 16 y 34 años en tan solo 10 años, el aumento de las enfermedades mentales (estrés, ansiedad, depresión, dependencia a sustancias, etc...), decreciente libertad en países occidentales, pérdida de tradiciones propias (incluyendo las religiosas), etc...

Pues bien, gran parte de estos males que nos atañen son, en gran parte, fruto del avance histórico de modo de producción capitalista, en una etapa a la que habíamos llamado *“tercera ola”*. Cuando el ritmo de desarrollo tecnológico de incremento drásticamente en los años 70 (y más aún en los 2000)³⁶, se empezó a profundizar lo que algunos llaman el *“trabajo automatizado”*³⁷. Es decir, que los modos de trabajar en sociedades capitalistas habían hecho monótona la vida del ser humano, haciéndola vacía, repetitiva, superficial, mundana y carente de finalidad.

Pero, así como hay crisis generadas por el propio avance del sistema capitalista, también existen otras crisis (morales, existenciales, políticas y económicas) que son más bien fruto de ideologías filosóficas en cuanto tratan de desarrollarse *“prolépticamente”* y/o poner en ejecución su sistema de planes y programas (marxismo, liberalismo, progresismo, etc...)

En naciones hispanoamericanas, estuvo muy presente, en la década de los 80, el terrorismo por parte de sectores “*marxistas-maoístas*” que creían que estaban “reaccionando contra el sistema” (recordemos los grandes montos de dinero que debían los estados a la banca internacional, y sobre todo al FMI y al banco mundial por préstamos que se utilizaron de forma irresponsable³⁸), pero en realidad estaban sepultando a su propio pueblo y a su propia nación en la más oscura degradación social.

En Europa (y no tanto en Hispanoamérica) se ha estado viviendo, desde las recién aperturas de las fronteras en base a ideologías como el multiculturalismo (el cual plantea que las diversas culturas deben coexistir y cohabitar en paz en una misma sociedad, lo cual es un delirio a más no poder), con el constante riesgo de sufrir algún atentado terrorista islámico. De hecho, entre el año 2014 y el año 2018 (es decir, en tan solo 4 años) se han producido hasta 8 atentados terroristas los cuales habían generado incluso un pronunciamiento del ministro del interior³⁹.

En Estados Unidos, al ser el país capitalista por excelencia, se sufren los problemas surgidos por las últimas consecuencias que dicho sistema genera una vez entra a sus fases más avanzadas (consumismo extremo, vaciedad “espiritual”, insatisfacción e infelicidad generalizados, dependencia de ciertas marcas o productos, etc...). No obstante, últimamente se ha profundizado más lo que el politólogo argentino Marcelo Gullo llamaba “*subordinación ideológico-cultural*”. Y es que la gran industria yanqui del cine (como Netflix y Disney) promueven la llamada “teoría queer”, o teorías de la deconstrucción de género, lo cual no hace más que corromper a los niños y destruir el concepto de familia tradicional, y, por ende; se busca también destruir a la sociedad misma desde adentro⁴⁰.

Todas estas crisis tienen sus antecedentes históricos, que son, en realidad, bastante heterogéneos: El capitalismo tiene sus antecedentes teológicos en el Calvinismo (y en la adopción de su corriente teológica por parte de Inglaterra en el siglo XVII-XVIII)⁴⁰, los movimientos terroristas latinoamericanos encuentran sus orígenes en pensadores como Lenin o Mao Zedong, el multiculturalismo tiene un origen que puede rastrearse desde los programas de ODM (objetivos de desarrollo del milenio), y las ideologías “queer” o teorías de género tuvieron sus antecedentes en pensadores como Alfred Kinsey, Harry Hay o Simone de Beauvoir.

Así pues, al tener diversos orígenes históricos, estas crisis no son una en realidad, son múltiples y convergentes en alguna medida. Son prácticamente una “*symploké*”⁴¹ (en términos platónicos), ya que, si bien es cierto que coinciden en ciertos aspectos (descristianización de las sociedades, degradación moral y “espiritual” del hombre), no se las puede ver como si fueran una sola cosa o una sola sustancia (de modo monista), porque muchas de ellas provienen de plataformas geo-culturales distintas (tales como el mundo anglosajón, el francófono, el iberoamericano, etc...), y generan consecuencias catastróficas cuando son vendidas y exportadas a otros países como “*soluciones*” a sus problemas vigentes (como ciertas corrientes socialistas), como “*teorías científicas*” (en el caso del liberalismo) o como “*ideas innovadoras y progresistas*” (en el caso de las izquierdas indefinidas)...

Referencias:

34. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1ª edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. I. pg. 37
35. *“La encrucijada mundial: Un manual del mañana”*. Pedro Baños. Editorial Ariel. 2023. Cap. 2: *La encrucijada social*
36. Véase: *“La Economía Irracional: De cómo nos manipula el sistema económico”*. Dante A Urbina. 2021. Cap. 3. Pg. 73
37. Véase: *“Trabajos en tiempo de automatización – empleo para el futuro: Miklos Lukacs”* (<https://www.youtube.com/watch?v=bNXwqnrq6I>)
38. Para más información, véase: *“El condicionamiento al capital externo como instrumento para la implementación de reformas neoliberales en América Latina: La aplicación del Consenso de Washington en Argentina”*. Johanna Batista Polo. 2009. Cap. 1.2.
39. Véase: <https://www.france24.com/es/20180323-atentados-terroristas-francia-estado-islamico>
40. Aunque sus tesis sean cuestionables en muchos aspectos, recomiendo leer, para más información: *“El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural”*. Agustín Laje - Nicolás Márquez. Grupo Unión. 2016
41. Véase: *“Symploké – Gustavo Bueno – Tesela 034”* (<https://www.fgbueno.es/med/tes/t034.htm>)

3.3 . Análisis crítico del segundo capítulo:

Vamos pues, con el análisis crítico del capítulo 2. Dicho capítulo se titula como *“Crisis del hombre occidental y cristiano”* y es también bastante corto (cubre alrededor de menos de media página), así que pasaremos a citarlo textual y explícitamente:

“Esa crisis es principalmente la del hombre occidental y cristiano, es decir, del europeo y de sus descendientes, el americano y el australiano. Y es en cuanto tal que la estudiaremos más particularmente. Ella afecta también a los otros pueblos, en la medida en que a estos se extiende y en ellos echó raíces el mundo occidental. En esos pueblos tal crisis se complica con los problemas propios de las respectivas culturas y civilizaciones y con el choque entre éstas y los elementos y con el choque entre estas y los elementos positivos o negativos de la cultura y de la civilización occidentales”⁴²

A primera vista, la exposición de Plinio podría sonar convincente, pero... ¿Será que este postulado suyo es tan sólido como parece? Veremos que no:

En primer lugar, hay que cuestionar seriamente los conceptos mismos de *“hombre occidental”*, de *“hombre europeo”* o incluso de *“sociedad occidental”*, ya que ambos términos (europeo y occidental) son, en realidad, ideas *“oscuras, equívocas y confusas”*, y que al final de cuenta, terminan careciendo de base histórica, geográfica o geopolítica para sustentar su significado.

En cuanto al término de *“occidente”*, tenemos que, dicho termino es, históricamente, extremadamente confuso, impreciso y equívoco, ya que su significado y su acepción ha variado a lo largo del tiempo, y también dependiendo de ciertos autores que se han dedicado a *“redefinir”* dicho termino (como, por ejemplo: Alexander Duguin y Samuel P. Huntington)⁴³. Y aunque el materialismo filosófico podría reconstruir sintéticamente el término de *“occidente”* desde sus propias coordenadas, como el *“área (geográfica) de difusión helénica”*, ello no quita en nada el hecho de que, en pureza, no hay *“occidente”*, sino *“occidentales”*

En primer lugar, tenemos a la acepción más *“tradicional”* de lo que se considera lo que es occidente, que abarca las naciones y sociedades políticas de la zona más occidental de Eurasia (que, en dicho tiempo, eran más que nada reinos e imperios) que tuvieran como base civilizatoria a 3 ejes: Filosofía griega, derecho romano y religión cristiana.

No obstante, el concepto de *“occidente”* empezó a tomar más fuerza y a determinar en gran medida su forma actual gracias a una interpretación errónea de Martín Lutero de un pasaje bíblico que lo tradujo literalmente como:

“Jesús había nacido en Belén de Judá, durante el reinado de Herodes. Los magos provenientes de ORIENTE llegaron a Jerusalén preguntando ¿Dónde está el rey de los judíos recién nacido? Porque hemos visto su estrella en el ORIENTE y venimos a adorarlo”⁴⁴

Al traducirse el lugar desde el cual provenían los reyes magos para visitar a Jesús como *“oriente”* (que se puede entender como *“Asia”*), se le dio (incluso sin que esa fuese la intención misma de Lutero) una connotación política a dicho termino. Así pues, uno de sus más grandes

de sus discípulos, Caspar Hedio (también alemán) fueron los principales divulgadores de esta errónea traducción bíblica.

Dicho término (el de occidente), brindado de una significante cultural y política en las traducciones de la biblia al alemán (Reina Valera), fue utilizado como instrumento ideológico de ciertos “imperios depredadores (en términos de Bueno)” como el inglés, el holandés, neerlandés y el francés para expulsar del canon occidental a todas aquellas naciones que no se ajusten a ciertos parámetros ideológico-culturales, socio-económicos y políticos que ellos consideren como “civilizados” en el siglo XVIII, XIX e inicios del 20. Por ejemplo, desde el eje francés se consideraba como pueblos no occidentales a aquellos que no aceptasen el modelo republicano de la revolución del 1789; en Inglaterra se veía como “incivilizado (no occidental)” como aquellos pueblos que no aceptarían en libre comercio (y ahí fue donde el famoso libro de Adam Smith de 1776, “La Riqueza de las Naciones, fue utilizado como instrumento de subordinación cultural a sus colonias ya otras naciones”)⁴⁵ y en Alemania se veía como incivilizado a quienes no aceptaran la ética protestante del trabajo. Y es en base a ese criterio que se pasará a expulsar del canon occidental a los ortodoxos rusos, los ortodoxos griegos, a los cristianos africanos y/o asiáticos y, finalmente, a Iberoamérica.

No obstante, la traducción más acertada dado que el texto original se había escrito en Arameo, no sería de “oriente” (como alguna “plataforma geopolítica y cultural” en contraste con la Europa occidental), sino sería como “el amanecer” (un término relativamente equivoco desde el punto de vista geográfico pero libre de cualquier carga ideológico-política)

Sin embargo, este gran error de traducción seguirá influyendo en las definiciones posteriores de occidente. Después de que cayera la URSS, occidente pasó a ser sinónimo de: Democracia, libertades políticas, derechos humanos, democracia y capitalismo de libre mercado

Y es este el sentido que más se utiliza hoy, y que los analistas geopolíticos más utilizan. De hecho, uno de los más grandes geo-politólogos del siglo XX Y XXI, Samuel Huntington, describía a occidente básicamente como la OTAN, la unión europea y los 5 ojos anglosajones (Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda).⁴⁶

Es probable que el Dr. Plinio se haya dado cuenta de los equívocos conceptos de “occidente”, y prefiere llamar “occidente” a lo que fue la Cristiandad o Europa medieval (como dijimos más arriba, fue la concepción más primaria de dicho termino). No obstante, incluso si Plinio la definiese así, el concepto seguiría siendo tremendamente equivoco (y veamos el por qué):

Primeramente, no existe tal cosa como un “occidente” en términos unívocos, ya que se debe contrastar el concepto (sincategoremático y funcional, que solo cobra sentido bajo determinados parámetros semánticos) de “civilización occidental” con el de “civilización oriental” (lo asiático y lo africano) para que ambos conceptos adquieran significado alguno. Sin embargo, en la realidad histórica, lo que observamos es un entretrejimiento y una co-determinación entre sociedades políticas “orientales” y “occidentales” en múltiples campos del desarrollo humano (culturales, científicos, tecnológicos, etc...), y no una “oposición diamétrica” como se esperaría

Ejemplos claros de ello lo tenemos con el álgebra, cuya enseñanza es prácticamente universal y también lo fue en gran medida en la edad medieval. No obstante, el álgebra fue desarrollado por matemáticos musulmanes.

Otro ejemplo muy interesante es el del número cero, que conceptualmente nació en la India, pero fue recogido por filósofos musulmanes y posteriormente transmitido a la Europa occidental y cristiana para el estudio de las matemáticas.

Hoy en día se observan muchos estados africanos y asiáticos que se constituyen como repúblicas. No obstante, la idea de república fue primero desarrollada por los filósofos griegos (como Platón en su libro *La República*), y luego reelaborado por los pensadores ilustrados franceses (como Rousseau)⁴⁷.

Y así podríamos continuar con aún gran cantidad de ejemplos más, pero creo que resulta innecesario... Es evidente que no existe tal cosa como una "civilización occidental" en sentido unívoco, ni que sea absolutamente opuesta a las culturas asiáticas y/o africanas, ni muchos menos que se pueda "*meter en un mismo saco*" (y eso es lo que hace Plinio) a unidades políticas como Estados Unidos, Australia, Inglaterra, Europa e Hispanoamérica y pretender que estas se constituyan como "occidente" y excluyendo a las demás, claro está (como a Filipinas, que es un país hispano-católico surasiático, con ciudades de nombre hispano tales como "Manila"; "Luzón"; "San Juan"; etc...).

Ahora bien, cuando existen crisis en alguna que otra sociedad, depende el contexto histórico en el que se dé para ver si esta crisis se expande o no a otras sociedades políticas. Pues bien, los gérmenes de estas crisis se han dado desde tiempos bastante remotos, pero se han universalizado debido a la confluencia histórica de eventos relativamente heterogéneos y a la interacción que se ha dado entre dichas sociedades a lo largo de la historia (Francia exportando sus ideas ilustradas a Hispanoamérica, Alemania el protestantismo y/o calvinismo e Inglaterra el liberalismo económico y la leyenda negra), y más que nada entre los siglos XVIII y XIX (ya que en esos siglos se pieza a desarrollar más la industria naviera y el comercio interoceánico); mas no porque se haya dado una sola gran crisis universal (sino más bien por "interconexiones" ideológicas debido a coyunturas históricas).

El otorgarle un carácter de "unicidad" al conjunto de "crisis" que se han generado a lo largo de la historia respecto a las sociedades políticas del antiguo régimen constituiría un "*regressus*" (una ida del mundo de los fenómenos hacia una idea general) sumamente arbitrario, en cuanto a que el concepto y/o idea sustancializada de "crisis universal", por el mismo hecho de otorgarle carácter sustantivo a un conjunto de eventos relativamente heterogéneos (que constituyen una *symploké*, con sus momentos de conexión y desconexión), se termina desconectando de los hechos históricos al momento de realizar un *progressus* (retorno al mundo de los fenómenos)... He ahí uno de los más grandes equívocos de las principales tesis del libro...

Referencias:

42. *Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1º edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. II. pg. 37*
43. *Para tener un conocimiento más preciso sobre las posturas de dichos autores recomiendo leer: "La cuarta teoría política" (de A. Dugin) y "Choque de civilizaciones" (de S. P. Huntington)*
44. *Véase el pasaje bíblico: Mateo 1:8 – 2:15*
45. *Para más información, véase: "Retirar la escalera: La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica". Ha Joon Chang. 2004. Editorial CATARATA. Cap. I. Pg. 38*
46. *Véase: "Contra DUGIN y contra HUNTINGTON: Plataformas continentales e iberofonía, por Santiago Armesilla" (<https://www.youtube.com/watch?v=PyZmSqNy-A&t=1020s>)*
47. *Véase: "J.J Rousseau, Du contrat social, II. 1"*

3.4 . Análisis crítico del tercer capítulo

Pasemos pues, a realizar el análisis crítico del tercer capítulo del libro. No obstante, cabe mencionar que, el presente capítulo es un capítulo relativamente extenso (supera las 10 páginas) a comparación de los que hemos visto con anterioridad, y es por eso que haremos un resumen de este y buscaremos extraer el párrafo que contenga la idea principal.

En la primera página del Capítulo III (página 38), Plinio se dedica a nombrar las principales características de la anteriormente mencionada “crisis universal del hombre occidental”, que son:

1. *Su universalidad: Esta crisis (según Plinio) es universal, ya que no existe pueblo alguno que no se haya visto afectada por ella.*
2. *Su unicidad: Esta crisis es única según refiere Plinio. No son un “conjunto de crisis” que se desarrollan de forma paralela y llegan autónomamente a cada país ligadas entre sí por algunas analogías más o menos relevantes.*
3. *Su totalidad: Esta crisis, como nos refiere el autor, se desarrolla en cada una de las potencias del alma y de los aspectos de la vida social humana; abarcándolos y absorbiéndolos en todos los dominios de la acción del hombre.*
4. *Su dominancia: Esta crisis, según Plinio, utiliza todos los instrumentos eficientes y dóciles para que las naciones “occidentales” vayan profundizando sus males cada vez más y de forma gradual; impeliéndolas hacia un estado de cosas diametralmente opuesto a la civilización cristiana.*
5. *Su procesividad: Esta crisis no es un hecho y/o evento aislado, sino que constituye un proceso complejo y prolongado con un conjunto de causas y efectos que, habiendo nacido en un determinado momento (con gran intensidad); viene a profundizarse en la cultura del hombre occidental desde el siglo XV en adelante con cada vez mayor fuerza.*

Pues bien... ¿Qué críticas podemos hacer pues, al concepto de “crisis universal” que plantea Plinio (incluyendo sus 5 características fundamentales)? A decir verdad, podemos cuestionar seriamente cada uno de estas cinco cualidades o características mencionadas:

En primer lugar (y como ya vimos en la crítica al capítulo 2), no puede hablarse con univocidad de una “gran crisis universal”. Lo que existe, en todo caso, es un conjunto de crisis

heterogéneas que NO se desarrollan paralelamente, y se han dado desde tiempos bastante remotos, pero se han universalizado debido a la interconexión y sinexión cultural y a la interacción que se ha dado entre dichas sociedades a lo largo de la historia como *symploké*.

No obstante, Plinio menciona algo más. Él afirma que, hoy en día, NO EXISTE pueblo alguno que no esté asumido en mayor o menor grado por esta crisis.

Si bien es cierto que ciertos procesos históricos de “holización racionuniversalista” (como bien es la expansión del modo de producción capitalista e libre mercado pos caída de la URSS en 1991 y pos caída del muro de Berlín a prácticamente todos los pueblos del mundo para afianzar la hegemonía estadounidense sobre las demás naciones) se han expandido a escala prácticamente global, todavía existen ejemplos de pueblos, comunidades o sociedades que conservan sus tradiciones y no se han dejado absorber por este nuevo “status quo global” o “crisis posmoderna”.

Como bien nos menciona el estratega geopolítico Alexander Dugin en su libro “Cuarta teoría política” en el cap. 6 en una sección titulada como “*Conservadurismo como repudio a la lógica de la historia*”, en donde nos brinda algunos ejemplos actuales:

“Si analizamos lejos de los estereotipos negativos y miramos cómo, en teoría, los musulmanes que conducen la batalla contra el mundo moderno deben sentir y pensar, vamos a ver que están luchando por los mismos principios que los conservadores fundamentales. Deben creer en cada palabra del Corán, ignorando cualquier ataque de los partidarios de la tolerancia, que critica sus opiniones, calificadas de crueles y obsoletas...”

En los Estados Unidos también hay el mismo tipo de pensamiento entre los grupos protestantes fundamentalistas... Hay un gran número de tele-evangelistas como el fallecido Jerry Falwell que, en esencia, critican todos los fundamentos del mundo contemporáneo e interpretan todos los acontecimientos desde el punto de vista de la versión protestante del cristianismo.

Estas personas se encuentran también tanto en los círculos ortodoxos como en los católicos. Ellos rechazan la modernidad estructuralmente y por completo, teniendo en cuenta las enseñanzas y normas de su religión como absolutamente reales, mientras ven la modernidad y sus valores como si fueran la expresión del Anticristo, donde, por definición, no puede haber nada bueno. Estas tendencias son muy generalizadas entre los viejos creyentes rusos. Todavía hay uno de esos grupos (la Unión paráclito de los Urales) que no utiliza lámparas eléctricas. Las Lámparas son “luz de lucifer (para ellos)” y por eso utilizan antorchas o velas”⁴⁸

Estos ejemplos nos muestran que, por más erróneos o disparatados que sean las creencias en las que se apoyan, todavía existen grupos o comunidades (como las sectas anabaptistas o algunos pueblos del interior de la sierra andina, como Cuzco) que no han sido alcanzados (o afectados al menos) por esta gran “*crisis universal*” de la que tanto habla Plinio.

Al mismo tiempo, Dugin define por otra parte el concepto de “*proceso monotónico*” (que está asociado al concepto de “progreso lineal” y también, en cierta medida, a la idea de Plinio de “*crisis universal*”) del siguiente modo:

“El proceso monotónico es la idea de crecimiento, acumulación, progreso y desarrollo constantes (...) Procesos monotónicos son el tipo de proceso que siempre ocurre en una sola dirección...”⁴⁹

Suena muy similar a la idea de “crisis universal” de Plinio, ya que en ambas se habla de un solo proceso histórico unilateral que asume a todos los pueblos del mundo y los conduce hacia estados que progresivamente hacia un status quo de forma unidireccional. No obstante, como ya vimos, estos procesos monotónicos no siempre llegan a afectar a absolutamente todos los pueblos (algunos mantienen sus costumbres o bien se rebelan contra ese nuevo “orden universal”) y son, además, múltiples (Sí, son VARIOS PROCESOS y no UNO SOLO como Plinio nos quiere hacer creer).

Duguin demuestra eso examinado a las “3 principales teorías políticas de la modernidad” (liberalismo, comunismo y fascismo) y demuestra que, si bien ambas comparten ciertos orígenes comunes, también buscan instaurar órdenes políticos racio-universalistas (desde el 2mito de la izquierda”, diríamos que tanto el liberalismo como el comunismo nacen como izquierdas definidas) desde paradigmas opuestos y diversos (y que además han chocado unos con otros en su implementación práctica) y que están dialécticamente confrontados unos con otros:

En el caso del liberalismo, Duguin resalta de que este ha buscado universalizar un modelo económico basado en la primacía de los más fuertes sobre los más débiles, y, son inspirados en el darwinismo (selección natural y supervivencia del más apto). Al mismo tiempo, el sociólogo Herbert Spencer afirmó que el desarrollo de la sociedad humana es la etapa siguiente de la evolución de las especies animales y que hay una conexión y continuidad entre el mundo animal y el desarrollo y el desarrollo social.

Dicha visión es complementada con el surgimiento de una filosofía conocida como “objetivismo” (que fue creada precisamente para justificar el liberalismo, tanto político como económico):

“La liberal estadounidense Ayn Rand (Greenspan fue uno de sus más grandes admiradores) creó toda una filosofía (el objetivismo) basada en la siguiente idea obtusa: si uno es rico es siempre y necesariamente bueno (casi un santo), mientras que el pobre es malo, perezoso y corrupto (un pecador). Ser pobre, según Ayn Rand, es ser un villano pecaminoso, mientras que ser rico es ser un santo”⁵⁰

Y este tipo de ideas se han tratado de implementar universalmente en la vida política práctica a través del nefasto consenso de Washington de la década de los 80, los tratados TTP (Tratados de comercio transatlántico que buscan eliminar barreras comerciales entre USA y la unión europea con países extranjero y movimiento libre de capital estadounidense y europeo en territorio foráneo), las políticas neoliberales que Reagan y Thatcher que fueron la “detonante” de muchos movimientos maoístas y/o terroristas en Hispanoamérica dada la gran brecha de desigualdad social que generaron las 10 políticas del Consenso de Washington. Por otra parte, Plinio nunca menciona ni las considera parte de la “crisis universal”.

En el caso del marxismo, el resultado de “orden político universal” se busca conseguir, pero a través del enfrentamiento de una clase política/económica dominante contra la clase dominada. No obstante (y para evitar equívocos posteriores), al igual que Felipe Martínez Marzoa, pongo en duda que el marxismo pueda ser considerado como una sola “corriente”:

Principalmente porque, como bien nos dice el referido autor:

“Debe quedar claro (y creemos que lo está en virtud del contexto) que la utilización de ese vocablo (el término “marxismo”) responde únicamente a un procedimiento gramatical de derivación, y que no significa en modo alguno el reconocimiento de una “familia” o “corriente” de pensamiento. En el plano de la historia de la filosofía propiamente dicha y tal como nosotros la entendemos, no existe tal corriente; lo único que hay es la obra de un pensador, y más particularmente un cierto libro inacabado que se titula Das Kapital. Eso es todo. O, si se pretende mantener la palabra “marxismo” como designación empírica de una corriente, de un subconjunto de la literatura filosófica o filosófico-política, entonces lo que decimos es que “el marxismo” no es en modo alguno nuestro tema, no nos interesa y aquí no se trata de él; a lo sumo, lo habremos tenido en cuenta a nivel técnico-bibliográfico, pero no como parte positiva del objeto de nuestro estudio”⁵¹

Pero para no entramarnos en discusiones sobre temas poco pertinentes, mejor hablemos de “marxismo” para referirnos a todas las corrientes de izquierda que han sido inspiradas en la teoría de la lucha de clases, el materialismo dialéctico y la teoría de la plusvalía. Estas son: El leninismo, el maoísmo, el bolchevismo, el chavismo y el castrismo.

En el caso del comunismo (según apunta Duguin), la idea de progreso unidireccional también está presente (al igual que en liberalismo). No obstante, la idea de “progreso” que propone el marxismo no es la de un “avance hacia las libertades y derechos de los individuos, sino de una “superación dialéctica” respecto de las fases y/o etapas históricas precedentes.

Teniendo como postulado principal y articulador la idea de “superación dialéctica” como base de todo análisis histórico, no hay que caer en el grotesco error (en el cual cae también Plinio) y en la tentativa de pensar que la ideología “marxista” es necesariamente “igualitarista” en sentido moral. Si nos ponemos a analizar a fondo la filosofía de Marx, esta NUNCA propone una “ética del deber ser” en cuanto a la condición económica de los hombres. En otras palabras: Él se encarga en construir en base a lo que es, y no a lo que debería ser

De esta perspectiva, no podemos decir que el marxismo sea “igualitarista”, ya que nunca se afirma (desde esa óptica) que el obrero tenga el derecho natural a tener la misma riqueza que genera el patrón o empresario, y tampoco se puede afirmar que el marxismo sea “anticapitalista”, ya que el mismo capitalismo se constituye como un avance y/o progreso respecto al modo de producción anterior (el feudal). Lo que sí es posible afirmar desde una óptica basada en la filosofía de Marx, es que el modo de producción capitalista (como los demás) va a ser reemplazado por otros una vez se profundicen y agudicen sus contradicciones internas. Así pues, como bien decía el politólogo español y doctor en economía, Santiago Armesilla: *“Nosotros no somos anticapitalistas, somos pos-capitalistas”⁵²*

Sus intentos de universalización y su participación en la que Plinio llama “*crisis universal*” es importante, aunque no tanto como es el caso del capitalismo liberal. Sus impactos en nuestra Hispanoamérica han sido desastrosos, tanto en el caso del terrorismo por parte de grupos guerrilleros (Sendero Luminoso, Los Montoneros, el MRTA, etc...) que, aparte de masacrar a miles de compatriotas inocentes entre la década de los 80 y 90, también afectaron seriamente la conciencia política de su pueblo. En el caso de la revolución sexual del 68 (que tiene origen tanto libertario como pos-marxista y freudo-marxista), sus repercusiones se traducen en un desbordamiento del espíritu de la “sensualidad” (como bien decía Plinio) y del hedonismo, haciendo que los jóvenes se vuelan cada vez menos responsables con su sexualidad, y a la vez que aumentan el poder de mercado de las empresas farmacéuticas y descienda la tasa de natalidad.

En el caso del fascismo (incluyendo a todas sus vertientes), pues no ha tenido prácticamente repercusión alguna (en la actualidad) más que la negativa de las sociedades políticas actuales de aceptar tal ideología como una entre muchas, criminalizándola muchas veces sin fundamentos reales y que se basan más en el prejuicio. Llegando incluso a encarcelar a historiadores como Pedro Varela, quien fue privado de su libertad en los años 1998 y 2010 solo por publicar escritos que cuestionaban el holocausto nazi.

Volviendo con la crítica hacia las características a llamada “*crisis universal*”, pasamos pues, a criticar su 2da característica: Su unicidad

Se dice pues, que la crisis en una sola, casi como si se hubiera impuesto una suerte de “*decadencia progresiva unilateral*” a las sociedades políticas occidentales partiendo desde el siglo XVI. Pues bien, esta declaración no necesita más que de unos cuantos ejemplos históricos para demostrar que NO HAY UNA SOLA CRISIS, hay VARIAS crisis homologadas de distinta génesis y que tienen momentos de conexión y también de desconexión (es decir, se constituyen como una “*symplokhe*”).

La primera y más clara de nuestras crisis actuales es el progresismo. No obstante, incluso las mismas génesis de las ideas progresistas provienen de autores con paradigmas distintos e incluso opuestos en algunos casos. Por ejemplo, podemos decir que las ideas de “libertad sexual y reproductiva” proviene de la revolución de 68, de autoras feministas radicales como Simone de Beauvoir, Shulamith Firestone, Kate Millet, etc... Sin embargo, otra idea muy “de moda” en el mundo progresista como es “*mi cuerpo, mi decisión*” comparte orígenes en un pensador libertario y anarco capitalista conocido como Murray Rothbard, el cual sentenciaba lo siguiente:

“El auténtico dato de partida para el análisis del aborto se encuentra en el derecho absoluto de cada persona a la propiedad de sí misma. Esto implica, de forma inmediata, que todas las mujeres tienen el derecho absoluto sobre su cuerpo, que tienen dominio total sobre él y sobre cuánto hay dentro de él, incluido el feto. En la mayoría de los casos, los fetos se encuentran en el seno materno con consentimiento de las madres. Ahora bien, si una mujer no desea que se prolongue esta situación, el feto se convierte en «invasor» de su persona y la madre tendría perfecto derecho a expulsarlo de sus dominios. Según esto, habría que considerar el aborto no como el «asesinato» de una persona, sino como la expulsión de un invasor indeseado del

*cuerpo de la madre. Por consiguiente, todas las leyes que restringen o prohíben el aborto invaden derechos de las mujeres afectadas por esta normativa.*⁵³

Sin ánimo de continuar con más ejemplos de problemáticas ideológicas actuales (ya las hemos mencionado), daremos ejemplos de cómo estas ideologías (que como vimos, pueden tener orígenes históricos en autores de diferentes corrientes) han impactado de modo distinto en diversos países en donde han tenido influencia:

En Hispanoamérica, se dio una fuerte tendencia que empezó a mediados de la década pasada, por adherir a ideologías liberales y/o libertarios, leer a autores de la escuela austríaca, a promocionar ciertos personajes (como Javier Milei, Espert y Gloria Álvarez) que se vendían a sí mismos como “una alternativa al socialismo empobrecedor”. Pues bien, sus ideas han sido prontamente superadas y desmotadas en estos mismos países por personajes como Agustín Laje, Dante Urbina, Santiago Armesilla, etc... Hoy en día, el número de jóvenes que se declaran así mismos como libertarios está bajando paulatinamente, y muchos de ellos están empezando a adherir cada vez más a los principios que promueve la doctrina social de la Iglesia.

No obstante, en Estados Unidos ha sido distinto, ya que fue justo dicho país la cuna del pensamiento libertario y neoliberal (y también, dicho sede paso, del pensamiento conservador moderno junto con Inglaterra). El libertarianismo surgió como tendencia (la llamada Old Right) en los años 40 aprox como reacción tanto a la New Deal como al unilateralismo imperialista anglosajón y trato de constituirse como una “derecha popular” entre los trabajadores y proletarios de dicho país⁵⁴. Hoy en día, se ha estado profundizando cada vez más las contradicciones entre sectores progresistas, libertarios y conservadores. Los tres han mostrado su verdadero rostro, y aunque en momentos anteriores hubo alianzas entre 2 de ellos para combatir al 3ro; hoy en día pareciera los 3 sectores se combaten mutuamente, inclusive internamente y entre sus mismos miembros (por lo cual, es casi imposible saber cuál sector es el “contrarrevolucionario”). Ahora bien, 2 de estas ideologías (progresismo y liberalismo) parecen están conflictuadas, pero a la vez relacionadas entre sí en ciertos puntos, pero lo único que hacen es generar la decadencia cada vez más agudizada de su nación (cosa que no sucede tanto en Hispanoamérica dada su fuerte componente católico).

Pasemos a analizar la 3ra característica de la supuesta crisis universal: Su totalidad

Según nos dice Plinio en la página 39 de su libro:

“Considerada en un determinado país, esa crisis se desarrolla en una zona tan profunda, que se prolonga o se desdobra, por el propio orden de las cosas, en todas las potencias del alma, en todos los campos de la cultura, en fin, en todos los dominios de acción del hombre.”

Es decir, para el autor esta “crisis universal” abarcaría no una o dos ámbitos o esferas de la sociedad humana, sino que abarcaría prácticamente todas las expresiones culturales de la humanidad, pero... ¿Qué tan cierto es esto? ... ¿Hasta qué punto están absorbidas las diversas esferas y campos de la cultura en un mismo “proceso revolucionario”?

Bien, en primer lugar, habría que empezar cuestionando el concepto mismo de “proceso revolucionario y universal”, ya que, muchos de los eventos históricos que Plinio narra como

“rupturas del orden cristiano” o “procesos revolucionarios” no son más que la secularización de ideas cristianas.

Así pues, conviene recordar la llamada “teología política” que desarrolló el jurista alemán Carl Schmitt:

“La expresión ‘teología política’, como se sabe, es el fruto de la elaboración intelectual de Carl Schmitt, usada por primera vez en 1922. Schmitt quería refutar a Kelsen, con su teoría formalista de la soberanía. Cuando Schmitt escribe que ‘todos los conceptos sobresalientes’ de la teoría moderna del Estado son conceptos teológicos secularizados”, busca aniquilar la pretensión positivista de la Ilustración que quería construir todo ex novo”⁵⁵

En efecto, la teología política que plantea Schmitt es más racional en términos históricos que la interpretación de Plinio. En parte se debe, tal vez, a que ninguna sociedad puede construirse ex-novo y/o eliminando todos los elementos del régimen anterior (más aún si consideramos la influencia del catolicismo en los pueblos).

Una prueba contundente de ello, es aquel proceso histórico al cual Gustavo Bueno llamó “inversión teológica”. Dicho proceso tuvo sus inicios en el llamado “giro copernicano” del siglo XVI, en el renacimiento en Italia y en la modernidad racionalista del siglo XVII, y básicamente postulaba que: *“Dado que los fenómenos ordenados de la naturaleza son explicables científicamente por leyes mecanicistas, la idea Dios sigue manteniendo, pero ya no como ente ordenador del universo, de la vida social y política, sino solamente como fundamento último de esta”*. Las ideas teológicas que en antaño buscaban explicar y dar fundamento a la armonía natural, social, política ahora son explicados por las leyes de la física, las leyes del mercado y el contrato social (son, por tanto, conceptos cristianos “secularizados”).

Pero... ¿Cómo podrían otros planteamientos de Carl Schmitt también refutar otras pretensiones de Plinio? Pues de la siguiente manera:

“En términos actuales la posición de Schmitt podría formularse como: La historia no se deja reducir desde una perspectiva u objeto analíticos; es algo inabarcable y su desarrollo va poniendo una y otra vez de manifiesto la relatividad de cualquier pauta o criterio ordenador de la realidad histórica, ya sea éste teórico o práctico, ya tienda a una explicación científico-causal o a una ordenación prescriptiva, es decir, jurídica, o moral, de esa realidad...”⁵⁶

Las palabras de Schmitt se han interpretado más desde un punto de vista jurídico y constitucional. No obstante, aplica perfectamente al análisis de la historia en general, ya que es imposible (tanto desde el punto de vista teórico como desde el pragmático) tratar de reducir el análisis de la evolución histórica a conceptos o categorías apriorísticas o simplistas que pretendan abarcar los diversos procesos de integración, disgregación, balcanización, unificación que se han dado en las diferentes culturas y en las diferentes unidades políticas en diferentes épocas de la historia. No existe tal cosa como una “teleología de la historia” en sentido absoluto e inequívoco, ya que su rumbo está determinado en gran parte (si bien no del todo) con los cursos de acción y decisión que tomen los hombres, y muchos de esos procesos históricos que parecían que iban a llevar a una “decadencia progresiva de la cultura”

propia de algún país, reino, imperio o conjunto de ellos; en realidad, termina siendo contrariados o contradichos en otras regiones geográficas.

Pongamos un ejemplo:

Si bien lo recuerdan, Plinio señalaba, en las páginas 40-41 que la edad media había entrado en decadencia (en el siglo XIV) por el *"cambio de idiosincrasia"* que había dado un vuelco total al antiguo *"modus vivendi"* (más tendiente a la búsqueda de la santidad, el amor, el sacrificio y de la práctica de las virtudes) un *modus vivendi* más mundano, risueño y festivo. Dicha afirmación, si bien puede ser considerada como un correcto análisis de la baja edad media en la Europa continental, es rápidamente desacreditada por lo que sucedía a términos de esta:

Cuando América fue descubierta, civilizada y conquistada, no fue un simple "aventura" por los mares y que "por pura casualidad" de encontraron con tierras que estaban más allá del llamado "mar tenebroso" (nombre con el cual se referían al océano atlántico). Muy por el contrario, fue un evento histórico que marco la historia humana sin precedentes, puesto que (además de romper con el modo de producción feudal) la conquista de América por parte de España y la fusión entre civilizaciones y la evangelización de los pueblos americanos constituyeron una continuación de lo que había sido la Cristiandad medieval (con varios elementos adicionales, claro está). De hecho, el jurista y catedrático Miguel Ayuso se refiere a esta como *"cristianitas mayor"* y a al imperio español como *"cristinitas minor"*⁵⁷

De esta nueva América, llamada también "América Española", surgieron grandes personajes venerados por la Iglesia (entre ellos: Santa Rosa de Lima, San Martín de Porres, San Juan Macías, entre otros...) y también se conservaron en los principales conquistadores, los grandes y excelsos principios que habían fundado la cristiandad (el amor, el sacrificio, la entrega, etc..) como en el caso de Hernán Cortés, quien con sus menos de 400 soldados combatió junto con 30.000 indios para derrotar el atroz imperialismo antropófago azteca.

La idiosincrasia de la América española estaba en gran parte influenciada por la cultura cristiano-católica que los frailes franciscanos y jesuitas habían difundido a los pobladores indígenas de aquel entonces (siglos XV y XVI). Así pues, podemos, hoy en día, observar cierta *"diversidad cultural"* en muchos sectores de nuestros actuales países hispanohablantes (como en sectores afroperuanos, criollos, mulatos, etc..) pero todos ellos comparten un fuerte arraigo a la religión católica y a sus principios (o al menos lo hacían en antaño).

En resumen: El espíritu propio de la Cristiandad medieval estuvo muy presente en el imperio español, ya que este mismo se podría considerar como una continuación de la primera. Pero no solo eso, también mejoró ciertos aspectos que en la edad media no se tenían tan en cuenta (como una educación de calidad accesible a gran parte de la población al fundar 6 universidades en diferentes regiones tan solo en el siglo XVI) y profundizó todavía más en el progreso científico, tecnológico, filosófico y económico.

El periodo de *"decadencia"* e inicio de la *"crisis universal"* por causa del renacimiento y el antropocentrismo, rápidamente fue contrarrestada por la aparición de unos de los más importantes imperios católicos que han existido

En cuanto a la cuarta característica, no creo que habría mucho que criticar:

Exceptuando el concepto equivoco y confuso de “crisis universal”, estoy de acuerdo con que los múltiples procesos de decadencia cultural se valen de múltiples instrumentos para ejecutar sus fines.

Así pues, podríamos distinguir entre medios “*formales*” (aparatos del gobierno y organismos del estado) y medios “*informales*”. Los medios formales serían utilizados constantemente por los estados nación para debilitar a los estados o imperios enemigos, y los medios informales serían aquellos que, si bien no forman parte del gobierno mismo, pueden ser aprovechados para el debilitamiento de determinadas estructuras del país o nación que desean destruir.

En cuanto a su característica de “dominancia” (es decir, aquella que hace que a supuesta “crisis universal” arrastre a las naciones occidentales hacia un statu quo prácticamente igual entre ellas), pues resulta ser bastante criticable tal como lo hemos tratado en las páginas 26 y 27 (de modo indirecto, pero suficientemente claro).

En cuanto a la quinta y última característica, merecen también una breve, corta, pero a la vez concisa apreciación de nuestra parte:

Es cierto que existe un sistema complejo de causas y concatenaciones que hacen posible el desarrollo de determinados procesos de “disgregación” y desintegración cultural en varias naciones políticas a la vez (esto también por parte de los medios masivos de comunicación hoy en día) cuya génesis puede rastrearse incluso desde la misma “era cristiana”. No obstante, como ya habíamos dicho con anterioridad citando a Schmitt: *“La historia no se deja reducir desde una perspectiva u objeto analíticos; es algo inabarcable y su desarrollo va poniendo una y otra vez de manifiesto la relatividad de cualquier pauta o criterio ordenador de la realidad histórica”*

La complejidad de los procesos históricos “revolucionarios” determinados y su relación con procesos homologados es más que nada contingente, y no necesaria, y esto más que nada porque la interacción entre estos distintos procesos revolucionarios dependen en gran medida de las relaciones mutuas que se den entre las unidades políticas en las que se generan (el neoliberalismo no hubiera podido desarrollarse en Hispanoamérica de no ser por pensadores como Alberdi y Rivadavia que importaran teorías políticas y económicas extranjeras)⁵⁸. Así pues, puede darse que un conjunto de naciones políticas infectados con determinadas ideologías, busquen contagiar a otras (como en el caso del ideal bonapartista); no obstante, puede suceder que dichas naciones que buscan ser contagiadas no acepte la entrada o influencia de dichas ideologías en su modo de hacer política.

Todo este conjunto de corrientes ideológico –políticas que se incluyen dentro del llamado “*proceso revolucionario*” tiene orígenes heterogéneos, y como tales, sus convergencias históricas serán meramente accidentales (mas no sustanciales). Una prueba de ello es que, por ejemplo, el protestantismo tiene sus orígenes en el voluntarismo de Ockam y Escoto, el liberalismo tiene sus orígenes en pensadores contractualistas y “naturalistas”, el marxismo tiene sus orígenes en pensadores materialistas y/o evolucionistas (como Feuerbach), el posmodernismo tiene sus orígenes en pensadores estructuralistas, quienes concebían la verdad” como una construcción histórica inventada para oprimir a las masas. Y todas estas ideas tiene sus momentos de convergencia (La revolución francesa, la revolución del 1848,

etc....) y de divergencia (desde el *ejército blanco* en la Guerra Civil Rusa en 1917, que estuvo integrado por reaccionarios, liberales y socialdemócratas, hasta la reciente marcha de “*con mis hijos no te metas*” del 2016, el cual aglutinaba tanto a católicos como a protestantes)... Es esta la razón de por qué consideramos todo este conjunto de procesos como “*symploké*” ...

Habiendo realizado una revisión crítica que prácticamente abarca hasta la página y habiéndola abordado desde múltiples perspectivas y en múltiples aspectos; todavía nos queda una última sección por abordar, titulada como: “Revolución, Contra-revolución y dictadura”.

En esta última sección, Plinio hace la labor de resolver un gran dilema que puede suscitarse en ambientes católicos... ¿La dictadura es un factor de Revolución, o de Contrarrevolución?

Pues bien, Plinio no ofrece una respuesta breve, ya que primero entra a definir que es una dictadura, y la define en función de 2 características primordiales: Omnipotencia del estado y concentración de poder en una sola persona (autocracia)

No obstante, Plinio expone la idea principal de su tesis en los siguientes 2 párrafos:

“En sí, una dictadura que es ejercida por un jefe o grupo de personas no es revolucionaria. Será una u otra en función de las circunstancias en las que se originó, y de la obra que realice. Y esto, tanto esté en manos de un hombre como de un grupo...”

Hay circunstancias que exigen, para la salud populi (salud y bienestar públicos), una suspensión provisional de los derechos individuales y el ejercicio más amplio del poder público. La dictadura puede, por tanto, ser legítima en ciertos casos”⁵⁹

Pues bien, tomando en cuenta que para Plinio lo “revolucionario” es lo funesto y lo “contrarrevolucionario” es lo “virtuoso o loable”, podemos decir que, en este punto en particular, estamos 100% de acuerdo con Plinio.

Es cierto que, en determinadas circunstancias y coyunturas políticas e históricas, ha sido necesario que una persona o grupo de ellas gobierne autocráticamente en situaciones en las que no había otras vías de solución posibles. Un caso muy conocido pero cuya legitimidad es poco aceptada en la del expresidente Alberto Fujimori, quien despidió a muchos funcionarios públicos y congresistas a inicios de los 90 ya que existían representantes de grupos terroristas (MRTA y Sendero Luminoso) metidos en los principales órganos del estado que podrían suponer una amenaza mayor a la conservación, recurrencia y supervivencia de la nación política peruana misma.

En otras palabras: No hay que caer en el llamado “*fundamentalismo democrático*”⁶⁰, el cual afirma que solo es legítimo aquel orden político cuyo representante es elegido por el pueblo mediante el voto electoral. Esto es absurdo a todas luces si nos damos cuenta que toda nación política, para su propia supervivencia en el tiempo y recurrencia en la historia, necesita en determinados momentos de excepciones en su estructura de funcionamiento político. Dado que es necesario un análisis pragmático para analizar la situación, se diría que la dictadura es legítima en la medida en que las consecuencias de no aplicarla fueran más funestas que si se aplicase.

Pasemos a la crítica del 4to capítulo...

Referencias:

48. Alexander Dugin, "La Cuarta Teoría Política", Ediciones Nueva República, 2013, Cap. VI. Pg. 114-115
49. Alexander Dugin, "La Cuarta Teoría Política", Ediciones Nueva República, 2013, Cap. III. Pg. 80
50. Alexander Dugin, "La Cuarta Teoría Política", Ediciones Nueva República, 2013, Cap. III. Pg. 76
51. Felipe Martínez Marzoa, "Filosofía del Capital", Cap. 1.3. Pg. 17-18
52. Véase: "No somos anti-capitalistas sino post-capitalistas | Santiago Armesilla", Diego Ruzzarín, (https://www.youtube.com/watch?v=CA_yCNPQuQY)
53. Murray N. Rothbard, "La Ética de la Libertad". Cap. XIV. Pg. 147
54. Véase: (<https://mises.org/es/toics/old-right>)
55. Véase: "Cuestiones Fundamentales de derecho natural: Actas de las III Jornadas Hispánicas de Derecho Natural", Edición por Miguel Ayuso. 2008, Cap. III. Pg. 53
56. Véase: "El concepto de lo político", Carl Schmitt, Versión de Rafael Agapito, Alianza Editorial, Quinta reimpresión 2009, Introducción. Pg. 21
57. Véase el documental: "Tiempo de Caudillos". Felipe Pigna, 2015
58. La idea de "Christianitas Minor" es acuñada por Miguel Ayuso en la página 23 de su libro "Después del Leviathan: Sobre el Estado y su Signo"
59. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1ª edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap III. Pg. 47
60. Véase el libro: "Fundamentalismo democrático: Democracia y corrupción", Gustavo Bueno, 2010

3.5 . Análisis crítico del cuarto capítulo

En este presente capítulo, Plinio va a hablar sobre lo que él llama la *“metamorfosis del proceso revolucionario”*. Es decir, como los diversos procesos revolucionarios han mutado y se han transformado de modo constante para invadir prácticamente todas las esferas de la humanidad. Dicho capítulo se puede también resumir en unos pocos párrafos:

“En cada etapa, esas tendencias y errores tienen un aspecto propio. La revolución va, pues, metamorfoseándose a lo largo de la Historia...”

Esas metamorfosis que se observan en las líneas generales de la Revolución se repiten, en menor escala, en el interior de cada gran episodio de la misma “

También agrega que...

“La revolución usa, pues, sus metamorfosis no sólo para avanzar, sino para practicar los retrocesos tácticos que tan frecuentemente han sido necesarios”⁶¹

Pues bien, dado que se necesitan de *“categorías homologadas”* para poder así establecer una interacción y comunicación entre paradigmas, entenderíamos nosotros que por *“procesos revolucionarios”* nos podríamos estar refiriendo, de modo general, a todo conjunto de evento históricos entrelazados e interrelacionados que tengan por objetivo el debilitamiento de la cristiandad. Cabe recalcar, a modo de recordatorio, que ya hemos refutado el supuesto *“carácter de unicidad”* del proceso revolucionario, pero la respuesta que daremos será puramente EMIC (es decir, trataré de razonar desde sus coordenadas)

Dicho de este modo, NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA QUE CRITICARLE A PLINIO en tanto asumamos la no-unicidad de los *“procesos revolucionarios”*. Es absolutamente incuestionable de que todo proceso histórico (vaya o no en contra de los ideales y valores cristianos) tiende, para su propia supervivencia en la historia, a camuflarse bajo otros nombres, bajo otros conceptos, realizar transformaciones radicales o incluso fusionarse con nuevas ideologías y con nuevos ideales políticos (como se ve actualmente en el feminismo de 3ra ola, que es una especie de *“marxismo vulgar”* readaptado al estilo de la escuela de Francfort combinado con un libertarismo extremo que proclama la autonomía absoluta y la auto-propiedad irrestricta de cuerpo mismo.)

El Dr. Plinio se encarga de argumentar y probar bien su posición aludiendo a los siguientes hechos históricos:

“...los excesos practicados por la facción jacobina despertaron reacciones. Volvió atrás, recorriendo las mismas etapas. De Jacobino se transformó en burgués en el Directorio, con Napoleón extendió la mano a la Iglesia y abrió las puertas a la nobleza exiliada, y, por fin, aplaudió el retorno de los Borbones. Terminada la Revolución Francesa, no concluye con ello el proceso revolucionario. He aquí que vuelve a explotar con la caída de Carlos X y la ascensión de Luis Felipe...”⁶²

Así pues, en tanto se asuma esta tesis como aplicable a episodios parciales y se niega la *“unicidad”* revolucionaria, no hay prácticamente nada que criticar en este capítulo...

Referencias:

61. *Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap IV. Pg. 49*
62. *Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap IV. Pg. 49*

3.6 . Análisis crítico del quinto capítulo

Pasemos ahora pues, a analizar el quinto capítulo del libro. Dicho capítulo se titula "*Las tres profundidades de la Revolución: en las tendencias, en las ideas y en los hechos*", y habla básicamente sobre las 3 dimensiones más importantes en las cuales se desarrolla la "revolución" (tal y como Plinio la entendía) en el ámbito del desarrollo histórico de las sociedades humanas. No obstante, el capítulo también habla acerca de ciertas características o especificidades que presentan los procesos revolucionarios que tal vez sean difíciles de observar en tal proceso. Sin embargo, empecemos primero por abordar el primer tema que se nos presenta en este capítulo:

Plinio nos habla de que la revolución ha penetrado en diversas esferas de la vida social humana, y que sus dimensiones son principalmente tres:

- 1) La Revolución en las tendencias: El autor nos dice que "*esta Revolución es un proceso compuesto de etapas, y tiene su origen último en determinadas tendencias desordenadas que le sirven de alma y de propulsora más íntima.*"⁶³
- 2) La revolución en las ideas: Dice el autor que las ideas que son inspiradas por el desarreglo de las tendencias profundas, irrumpen nuevas doctrinas (ya sean filosóficas, sociales, culturales o políticas). "*Ellas procuran a veces un modus vivendi con las antiguas, y se expresan de tal manera que mantienen con éstas un simulacro de armonía, el cual no suele tardar en romperse en lucha declarada.*"⁶⁴
- 3) La revolución en los hechos: Dice Plinio que "*esa transformación de las ideas se extiende, a su vez, al terreno de los hechos, donde pasa a operar, por medios cruentos o incruentos, la transformación de instituciones, de las leyes y de las costumbres, tanto en la esfera religiosa cuanto en la sociedad temporal.*"⁶⁵

Ahora bien... ¿Qué podemos decir a todo esto? Pues primero analicemos con detenimiento cada uno de los puntos expuestos:

En cuanto a la primera, tenemos pues que Plinio nos dice que la revolución, si bien es un proceso único y complejo compuesto por diversas etapas que se suceden en el tiempo; al final de cuentas son las "*tendencias desordenadas del alma*" las que dan vida, fuerza y propulsión a las ideas revolucionarias para que tengan impacto en las sociedades humanas.

Ahora bien, yo no negaría que existen muchísimas ideas que, si bien pretenden estar justificadas ideológicamente o filosóficamente, solo buscan, al fin y al cabo; legitimar determinadas conductas o hábitos desordenados (por ejemplo: La revolución sexual del 68 o movimientos LGBT). Sin embargo, no podemos que todas las ideas que puedan caer dentro de la categoría de "*revolucionarias*" encuentren siempre su origen y/o su fuerza propulsora en esas supuestas "*tendencias desordenadas*", sino en una convicción firme y profunda de los ideales que postulan. Para probar nuestro punto, citaremos algunos ejemplos históricos que consideramos relevantes:

Teniendo en cuenta el concepto mismo del término “Revolución” que sería “todas aquellas ideas, movimientos o tendencias que sean opuestos al espíritu de la Cristiandad”, tendremos que asumir pues, que el islam es también parte de la “Revolución” (Aunque Plinio nunca la asuma como tal de manera explícita en su libro RCR). Pues bien, tenemos pues que, a inicios de la Edad Media, se habían cercado y limitado al grado máximo el acceso a rutas de comercio que la corona de Portugal y Castilla cruzaban para comerciar con los países asiáticos (India, China, Mongolia, Oriente próximo, etc..) que incluían las estepas de Aral y el Cáucaso, y que pertenecían al gran Imperio otomano y estaban protegidas por barreras arancelarias que les impedían importar especias (que en dicha época, eran indispensables para conservar alimentos en buen estado a largo plazo).

No obstante, para el Islam, las trabas comerciales y aranceles eran elementos distractores para la gran movida final: *“planificar cuidadosamente el ataque al bajo vientre europeo, mediante la preparación de una flota que debía atacar la península itálica y conquistar Roma –plan que más tarde, aunque sin éxito, los musulmanes pondrían en práctica en la batalla de Lepanto (1571)–, y se preparaba para el asalto final a Constantinopla para luego atacar Viena, que, de ser vencida, abriría las puertas de Europa al poder musulmán.”*⁶⁶

Ahora bien, hay que preguntarnos siguiente... ¿Fueran las “tendencias desordenadas” o una férrea convicción religiosa lo que los movió a retar a las potencias marítimas enemigas para poder finalmente acceder a toda Europa? Podríamos decir que en cierta medida fueron cierto apetito sexual el que movió a las tropas otomanas a invadir territorio europeo y poseer esclavas sexuales, pero no parecer ser lo principal...

Parece ser que lo que más movió a las tropas islámicas y a sus elites de conducción, fueron sus fuertes convicciones religiosas en la revelación del Corán, ya que hay muchos pasajes que atestiguan lo duro, aguerrido, cruento y, en algunos casos, extremista que debía de ser el hombre musulmán para ser coherente con su fe:

“Retribuirá (Alá) a los que hayan creído y obrado bien, Él no ama a los infieles (es decir, a los que no pertenecen al Islam)” (Sura 30:45)

“¡Preparad contra ellos toda la fuerza, toda la caballería que podáis para amedrentar al enemigo de Alá y vuestro y a otros además de ellos, que vos no conocéis pero que Alá conoce!” (Sura 8:60)

“Cuando hayan transcurrido los meses sagrados, matad a los infieles dondequiera que los encontréis. ¡Capturadles! ¡Sitiadles! ¡Tendeles emboscadas por todas partes!” (Sura 9:5)⁶⁷

La misma convicción religiosa podemos encontrar en la secta proveniente de las estepas de Aral:

“Durante mucho tiempo, las relaciones entre Bizancio y el islam, poderosa herejía originada en el siglo VI, habían sido relativamente cordiales, hasta el punto de que los emperadores podían participar sin dificultades en la reconstrucción del Santo Sepulcro, que estaba en manos de los musulmanes, y enviaban trigo a la Siria islámica. Pero hacia el año 1000 la situación cambió radicalmente con la aparición de una tribu proveniente de las estepas de Aral...

*Eran los turcos, de talante guerrero como pocos, que habían encontrado un caudillo de leyenda, el príncipe Seldjuq: así fue como, con los seldjúcidas, se retomó la dormida Santa guerra musulmana”*⁶⁸

Así pues, queda, en estos 2 ejemplos históricos, que muchas veces las convicciones religiosas son más fuertes o suelen tener mayor primacía que las llamadas “tendencias desordenadas” (si bien no se niega su influencia).

¡Pero no seamos tacaños! Pasemos pues a citar 2 ejemplos históricos más que corroboren definitivamente nuestra postura:

Es bien sabido de que Inglaterra es pionera en desarrollar el modo de producción capitalista moderno cuyo origen histórico puede rastrearse desde la 1ra revolución industrial de 1760-1780 (claramente antes de ello, existía formas de pre-capitalismo proto industrial basada en la industria ligera & textil). No obstante, como bien señala el ya citado politólogo argentino Marcelo Gullo en su obra “*La insubordinación fundante*”: “*Tanto las estrategias de generación de ideologías como de formación de élites y de difusión ideológica, que llevan a cabo las estructuras de poder hegemónico y las grandes potencias, tienen como objetivo fundamental lograr la subordinación ideológico cultural de los Estados periféricos.*”⁶⁹

Ahora bien, Inglaterra, al desarrollarse mediante lo que el economista surcoreano Ha Joon Chang llamaba “*Políticas ICT activas*”, necesitaba también que los demás países y naciones (incluidas sus colonias) no puedan alcanzar el nivel de poder industrial, comercial y tecnológico que Inglaterra había alcanzado hasta entonces. No obstante, esta necesidad de subordinar a otras naciones, ya sea por medio de los tratados desiguales y de libre comercio” o por medio de la promoción activa de la “teoría de la división internacional del trabajo” en universidades de otros países (como, por ejemplo, en Alemania a mediados del siglo XIX), tuvo como trasfondo la idea mesiánica proveniente del calvinismo, la cual afirmaba que aquellos países que lograran hacerse ricos se convertirían entonces en “naciones bendecidas por Dios”.

Ahora bien, tal vez se pueda afirmar desde cierta perspectiva, de que las ideas económicas y políticas que se derivan del calvinismo se sostienen en base a “tendencias desordenadas” (avaricia, usura, codicia, etc..., aunque Plinio no hable de estas como “pasiones desordenadas”). No obstante, eso parece ser inconcebible para ciertos personajes históricos que, guiados más por una convicción genuina (por más equivocada que pueda estar) que una “*pasión desordenada*”, actuaron a favor de causas que ellos mismos consideraron como “racionales”, “científicas” o “justificadas”:

*“... después de 1815, se inspiró en las doctrinas del liberalismo económico. El barón Stein y Hardenberg, canciller del estado, grandes reformadores agrarios y administrativos de Prusia, fueron partidarios convencidos de las doctrinas de Adam Smith (...) En materia de política económica, particularmente en lo tocante a problemas de comercio exterior, los funcionarios prusianos más eminentes estaban imbuidos de las ideas librecambistas (...) y esta actitud de los dirigentes intelectuales armonizaba con los intereses del poderoso sector agrario, o sea, los Junkers, que dominaban en la margen oriental del río Elba.”*⁷⁰

Es posible que algunos defensores de Plinio no consideren las ideas de Smith como directamente “revolucionarias” según la definición del autor. Sin embargo, cabe mencionar que las ideas de Smith están muy ligadas con corrientes filosóficas que son totalmente contrarias a las que exponen muchos pensadores católicos medievales (como Tomás de Aquino) e incluso renacentistas (como lo es la escuela de Salamanca), tales como el empirismo, el consecuencialismo, el utilitarismo y la fisiocracia.

Y como último ejemplo para demostrar nuestro punto, tenemos el caso de las guerras entre federales y unitarios que empezaron en 1820:

Sucede pues que, durante las independencias americanas y las revoluciones de mayo, hubo muchos sectores que querían, de algún modo, imponer su modelo de país en la llamada “era de los caudillos”. No obstante, en lo que hoy es Argentina (y más específicamente, en Buenos Aires) las contradicciones principales de suscitaban entre los sectores denominados “unitarios” y los sectores denominados “federales”

Los sectores federales estaban representados por personajes tan importantes como Juan Manuel de Rosas, Manuel Belgrano (quien diseñó la bandera argentina), José Gervasio Artigas, entre otros... Y todos ellos eran profundamente católicos y profundamente hispanistas (en términos culturales y lingüísticos). Estaban a favor de una república federativa descentralizada, de la protección a la industria naciente frente a la competencia extranjera y de la autonomía administrativa de las diferentes provincias que conformaran el país (podríamos considerarlos como el sector más cercano a la “contrarrevolución”).

Por otro lado, los sectores unitarios incluían a personajes como Bernardino Rivadavia (primer presidente de la argentina), Juan Lavalle, Juan Bautista Alberdi, etc... Y todos ellos compartían lo siguiente: Eran firmes partidarios del libre comercio, habían sido formados (principalmente Rivadavia) en ideas eurocéntricas como el liberalismo político, eran firmes defensores de la clase terrateniente y querían centralizar el país en Buenos Aires para que este se convierta en el centro económico más importante de país (ideas que, en muchos aspectos, podríamos considerar como “revolucionarias” desde un punto de vista *emic*).

Ahora bien... ¿Resulta razonable acaso el suponer que detrás de todos los combates y todas las batallas que realizó el bando unitario para imponer su modelo de país estaban las “*tendencias desordenadas*” o “*apetitos desenfrenados*” como principales motores de causa revolucionaria? Pareciera que no, y veremos el por qué:

Por ejemplo, Rivadavia empieza su carrera militar en las milicias durante las invasiones inglesas (Que se empezaron a dar desde 1806 con el intento de apertura comercial de Buenos Aires por la fuerza). Fue allí en donde se convenció firmemente de los ideales propios de ciertos países europeos (como el liberalismo inglés, el republicanismo ilustrado, la fisiocracia, la teoría de la división internacional de trabajo de Adam Smith etc..) y también son los que serían los conductores de la política argentina durante su presidencia:

Pues bien, las consecuencias de la aplicación de estos ideales propios del sector unitario trajeron muchísimos conflictos extremadamente sangrientos y con muchísimas repercusiones a largo plazo. Nombremos solo algunas:

- Supresiones de las órdenes religiosas (por órdenes de Rivadavia), lo cual despertó la reacción en ciertos sectores católicos. Especialmente la liderada por el abogado Juan Gregorio de Tagle en 1823, quien fue asesinado de un tiro en la cabeza poco después de la revuelta.

- El asesinato de Estanislao López y Francisco Ramírez (firmes opositores del centralismo bonaerense) por parte de las tropas armadas porteñas (al servicio del bando unitario), pero también su posterior derrota en la batalla de Zepeda el 1 de febrero de 1820

- Juan Bautista Alberdi, Manuel Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez (a los cuales se los conoce comúnmente como "la generación del 1837") se enfrentaron al exilio por parte de Juan Manuel de Rosas (en su momento, comandando su segundo mandato) al querer concretar los ideales propios del europeísmo y del liberalismo político.

- La invasión imperialista francesa al puerto de Buenos Aires fue respaldada también por los jóvenes de la generación de 1837, que (como ya vimos en ejemplos anteriores), al estar firmemente convencidos de sus ideales; deciden invadir su propio país para así poder derrocar al gobierno de Rosas en una batalla extremadamente sangrienta en 1838 (en las cuales, salieron exiliados en el segundo mando de Rosas).⁷¹

Se ve claramente pues, que eran más las convicciones firmes en ciertos ideales (aunque fueran falsos y muy cuestionables) y no simplemente los apetitos terrenos o concupiscibles los que movieron a este bando, que bien podía ser tildado de "revolucionario" a hacer lo que hizo durante tanto tiempo... El problema de Plinio radica, claramente, en el momento en que realiza un "progressus" y toparse con el hecho de que ciertos eventos históricos rompen con las pretensiones de universalidad que presentan sus tesis sobre el "proceso revolucionario".

Pasemos a examinar el segundo punto:

Aquí Plinio señala que las ideas revolucionarias son "inspiradas por el desarreglo de las tendencias profundas" y que ellas procuran, al principio, "un modus vivendi con las antiguas, y se expresan de tal manera que mantienen con éstas un simulacro de armonía". Ahora bien, yo no negaría en lo absoluto de que hay muchos ejemplos históricos particulares que así lo confirman (el mismo ejemplo de las alianzas momentáneas y tácticas entre unitarios y federales lo prueba). No obstante, si hay un caso en concreto que desmiente esta posición, y que no se ajusta a lo descrito por Plinio aquí, que es el caso chino:

Sucede que, muy por el contrario de lo que estamos acostumbrados a ver hoy en día, China era un país relativamente pobre durante el siglo XIX e inicios del XX. En primer lugar, por las invasiones de ciertas potencias y naciones "occidentales" como Inglaterra (que al tratar de convertir a China en un narco-estado, se produjeron las llamadas "guerras del opio" entre 1839 y 1860), Francia, Alemania, Hungría y Estados Unidos que aplastaron (junto con la ayuda de una minoría de países "orientales" como Japón y Rusia) que sofocaron las protestas subsiguientes que se iban dando (como la de los bóxers en 1900) contra la subyugación y dominación del imperio chino.

Fue por ese estadio de subyugación y subordinación militar, la razón del surgimiento de ciertos personajes que van a contribuir mucho en la construcción de China como república popular comunista.

Entre estos personajes, encontramos al maestro del mismo Mao Zedong, Sun Yat Sen. Sun Yat Sen será el precursor del maoísmo (síntesis entre el marxismo-leninismo y tradición confuciana), quien desarrollaría un conjunto de conceptos filosóficos (sobre todo después de golpe de mano de Yuan She-Kai) desde 1911 que afirmaban que: *"Era necesario acercarse tanto a las clases obreras, campesinas, como a la burguesía nacional"*⁷²

Yat Sen encontró en su filosofía también un justificativo para que su nación se librara del yugo que las potencias occidentales ejercían sobre ella. Fue uno de los tíos de Sun Yat Sen quien murió en el año 1900 durante la revolución de los boxers.

Fue luego Mao Zedong quien buscó unificar, por un lado, la tradición milenial confuciana y el marxismo-leninismo, pero... ¿Cómo así lo hizo?... ¿No era acaso el marxismo una ideología revolucionaria que, tarde o temprano acabaría por revelarse contra la filosofía tradicional confuciana? Pues no, y veremos porqué:

Mao toma las principales ideas de Sun Yat Sen, como que la revolución comunista debe ser liderada más por el campesinado que por el proletario urbano. No obstante, también basa la construcción de su pensamiento político, en las principales enseñanzas que dejó Confucio como filósofo, las cuales son:

- *La auto-concepción EMIC de que la propia China era, por así decirlo, el "ombligo del mundo" (es decir, la nación política central a la cual todas las demás debían de orbitar y servir)*

- *La perspectiva materialista e inmanentista en la que Confucio concebía a la sociedad humana: Una continuación de la vida familiar, núcleo de toda comunidad de hombres*

- *El bien superior entendido como la estabilidad y perduración del correcto funcionamiento de la vida social y política humana, de lo que se sigue en una negativa a volcarse a los bienes materiales como fines supremos, sino solo como medios*⁷³

Y es gracias a ello que se pudo consolidar el Partido Comunista Chino, que, tomando como base las ideas tanto de Marx/ Lenin como de Confucio, alcanzó el *"umbral de poder"* al poder tener unas bases teóricas tan flexibles que permiten readaptar las políticas exteriores e interiores del país, sin adherirse excesivamente por una forma de administración particular (dado que ellos no conciben al comunismo y al capitalismo como antagónicos)

Así pues, no es que las ideas revolucionarias y las tradicionales hayan procurado un simulacro armonía y luego no tardease en romperse, ya que dicho "simulacro" sigue y seguirá vigente...

En el tercer y último punto de la sección, tenemos que el autor nos dice la *"transformación de las ideas se extiende, a su vez, al terreno de los hechos, donde pasa a operar, por medios cruentos o incruentos, la transformación de instituciones, de las leyes y de las costumbres, tanto en la esfera religiosa cuanto en la sociedad temporal"*.⁷⁴

¿Qué tenemos que decir al respecto? Pues que nadie en su sano juicio y que conozca algo de historia, negaría algo tan evidente como que las ideas (sean o no consideradas como “revolucionarias”) se materialicen por medios cruentos (como la revolución francesa del 1789) o por medios incruentos (como la revolución sexual del 68).

Pase pues, a la última sección del presente capítulo:

En la sección titulada como “OBSERVACIONES DIVERSAS”, Plinio se dedica a anotar ciertas características particulares de los procesos revolucionarios, como, por ejemplo:

- *Las profundidades de la revolución no se identifican con etapas cronológicas: Es decir, las operaciones que la revolución realiza se interpenetran en el tiempo de forma mucho más complejo que cualquier unidad cronológica distinta*

- *Nitidez de las tres profundidades de la revolución: Las 3 profundidades o dimensiones que hemos visto sobre la revolución (cuya validez ya hemos cuestionado) no siempre se diferencian nítidamente unas de otras*

- *El proceso revolucionario no es incoercible: El libre albedrío humana, coadyuvado con la “gracia divina” puede ayudar a dar marcha atrás a la revolución o a los procesos revolucionarios⁷⁵*

Desde un análisis ETIC (es decir, razonando a partir de nuestro propio paradigma), cabe mencionar, que estamos en gran parte de acuerdo con lo que expone Plinio aquí (exceptuando, claramente, las menciones a la “gracia divina” y al “libre albedrío” entendido metafísicamente). Curiosamente, fue el mismo Plinio quien en el capítulo 3 página 38 dice que: “No se trata de un conjunto de crisis que se desarrollan paralela, y autónomamente a cada país...”; lo cual parecería ser más coherente si asumimos que no hay UNA CRISIS, sino muchas, y que además se “interpenetran en el tiempo”. En vez de otorgarle un carácter de unicidad al proceso revolucionario, sería más razonable si le otorgamos el carácter de PLURALIDAD, porque en sí Plinio acierta cuando afirma que, los procesos revolucionarios (según su definición) se interpenetran en el tiempo de modo complejo, pudiendo así generar males contemporáneos que presenten sus orígenes en diversas e incluso antagónicas corrientes ideológicas de pensamiento y que converjan en ese punto.

También en la pg. 39 señala la “procesividad” del proceso revolucionario, y pasa a continuación a describir las etapas cronológicas en las cuales se ha gestado todo el proceso revolucionario único... A buen entendedor, pocas palabras...

Referencias:

63. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. V. Pg. 50
64. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. V. Pg.50-51
65. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. V. Pg.51
66. Véase: "La insubordinación fundante: Breve historia de la construcción del poder de las naciones", Marcelo Gullo, 2008, Editorial EL PERRO Y LA RANA, Cap. 3. Pg. 71
67. Para ver con más detalle los pasajes citados del Corán, y su implicancia en la cosmovisión de sus practicantes, véase: "¿Cuál es la religión verdadera?: Demostración racional de en cuál Dios se ha revelado", Dante A. Urbina, 2018. Parte III. Cap. 2. Pg. 201
68. Véase: "Que no te la cuenten I: La falsificación de la historia". P. Javier Olivera Ravasi. Cap III. Pg.77-78
69. "La insubordinación fundante: Breve historia de la construcción del poder de las naciones", Marcelo Gullo, 2008, Editorial EL PERRO Y LA RANA, Cap.1. Pg. 47
70. Véase: H. Friedlander y J. Oser." Historia económica de Europa Moderna: Del nacimiento del capitalismo hasta 1870". pg. 145.
71. Véase el documental: "Tiempo de Caudillos (1820-1835)" de Felipe Pigna. (<https://www.youtube.com/watch?v=q2wN0qyHu8U>) y "El restaurador (1835-1852)" de Felipe Pigna. (https://www.youtube.com/watch?v=kAKrt_BnR2I&t=1741s)
72. "La insubordinación fundante: Breve historia de la construcción del poder de las naciones", Marcelo Gullo, 2008, Editorial EL PERRO Y LA RANA, Cap. 8. Pg. 189
73. Véase: "La IZQUIERDA ASIÁTICA y la REPÚBLICA POPULAR CHINA. La sexta izquierda DEFINIDA" (<https://www.youtube.com/watch?v=9rVY3JbMR2q&t=400s>)
74. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. V. Pg. 51
75. *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. V. Pg. 51

3.7 Análisis crítico del sexto capítulo

Ahora analicemos el 6to capítulo, titulado como *“La marcha de la Revolución”*. Dado que este capítulo es relativamente largo (de unas 8 páginas), haremos un resumen de la idea principal que se exponer (sin negar que nos podamos explayar en el desarrollo de la crítica):

Plinio expone en la primera sección del capítulo titulada como *“La fuerza propulsora de la revolución”*. En específico, resalta 3 fuerzas motrices principales:

1) La revolución y las tendencias desordenadas: *“La más poderosa fuerza de la revolución está en las tendencias desordenadas”*

2) Los paroxismos de la Revolución están enteros en los gérmenes de esta: *“Como los cataclismos, las malas pasiones tienen una fuerza inmensa, pero para destruir... Esa fuerza ya tiene potencialmente, en el primer instante de sus grandes explosiones, toda la virulencia que se patentizará más tarde en sus peores excesos.”*

3) La revolución exaspera sus propias causas: *“Las tendencias producen crisis morales, doctrinas erróneas y después revoluciones. Unas y otras, a su vez, exacerban las tendencias.”⁷⁶*

En cuanto a lo primero, diremos que esto ya está respondido y refutado en gran parte en el capítulo anterior si es que estas afirmaciones tienen pretensiones de universalidad. Los casos de la invasión selúcida y otomana a la Europa cristiana, la derrota del bando unitario y la del librecambismo en Argentina y Alemania respectivamente reafirman nuestra posición.

En la segunda tampoco tenemos mucho que decir, salvo aclarar determinados puntos específicos:

Es cierto que muchas revoluciones (entendidas análogamente) e ideologías que, bajo su paradigma se podrían considerar como *“revolucionarias”*, tienen como fuerza motriz principal una necesidad de justificar un *modus vivendi* basado en las pasiones desordenadas, o de legitimar un nuevo orden de cosas alegando la supuesta injusticia detrás del antiguo orden (cuya percepción de injusticia suele estar más basada en sentimientos y pasiones como la anarquía, la soberbia, el orgullo, etc...). No obstante, como ya vimos en el capítulo anterior, no podemos decir que TODAS las ideas, procesos o acciones *“revolucionarias”* son necesariamente guiadas solo por dichas pasiones; hay muchas veces una fuerte convicción intelectual detrás de ideas equivocadas que guían procesos revolucionarios.

En cuanto a la tercera tenemos muchísimo más que decir:

Es cierto que las tendencias desordenadas se suelen exacerbar cuando se satisfacen. No obstante, esto daría como resultado que, cada vez que exista algún movimiento *“revolucionario”* basado en las tendencias desordenadas, se sigan gestando continuamente nuevos movimientos que exacerben dichas tendencias, lo cual puede ser cierto y, de hecho, lo es en muchos casos como en la revolución francesa que dio lugar luego al socialismo utópico para dar origen después al socialismo científico.

Sin embargo, nuestra crítica va dirigida más hacia el tipo de exégesis histórica subyacente a este postulado:

Al parecer, Plinio concibe que la historia en sí ha tenido una cierta “teleología”, una cierta trayectoria hacia un determinado fin: La destrucción de la Cristiandad

Ahora bien, creo que es innegable de que muchos procesos históricos anticristianos se han ido profundizando a lo largo del tiempo, y también que muchas de estas ideologías directamente contrarias con la DSI (Doctrina social de la Iglesia) han pasado por una especie de “síntesis” con ideas propias del cristianismo y/o catolicismo; dando así origen a corrientes como La teología de la Liberación (de Gustavo Gutiérrez) o la democracia cristiana liberal (de Maritain y Mounier)

No obstante, constituye un error por parte de Plinio el querer o pretender “sustantivar” el concepto mismo de “Revolución” por medio de la “hipostatización” al pretender darle un carácter “unitivo”, sustantivo y exento a un concepto que es puramente funcional (solo cobra sentido respecto a parámetros externos), analógico y sincategoremático. Así pues:

“Hipóstasis (hipostatización) es el proceso mediante el cual se “sustantifica” una propiedad (la de ser “revolucionario”, por ejemplo), relación o atributo abstracto que, por sí mismo, no es en modo alguno sustancia. Como quiera que, en muchos casos, la “sustantificación” no consiste en concebir como sustancia lo que es un accidente o una relación, sino en concebir como atributos o relaciones simples o exentas a lo que no son sino atributos o propiedades o relaciones insertas, se hace preferible utilizar el término “hipostatización” al de “sustantificación”. Hipostasía la relación de “igualdad” quien la trata como una relación simple, cuando en realidad la igualdad no es una relación sino un conjunto de propiedades – simetría, transitividad, reflexividad– que afecta a determinadas relaciones tales como la “congruencia”, la “isonomía”, etc. Hipostatiza el concepto de “dado perfecto” quien lo concibe como un cuerpo físico perfectamente homogéneo y no como una relación entre dados empíricos que, en curso de jugadas indefinidas, compensa sus imperfecciones.”⁷⁷

En ese sentido, Plinio comete el gravísimo error de querer “universalizar” el concepto de “revolución” hablando de “La Revolución” (otorgándole un carácter sustantivo con propiedades de unicidad) y no de “revoluciones” (concepto analógico/relacional, y que se obtiene por medio de homologación), y que por su propia definición: Es plural y no exento de equivocidades; este error queda patente en que:

“La sustantivación de los conceptos funcionales (o si se prefiere, la transformación de los conceptos funcionales en el formato de los conceptos sustanciales) puede considerarse como una degeneración de la conceptualización, con efectos a veces muy graves. Lo que sustancializamos en la función aritmética citada es la característica $f(x)$, atribuyéndole un significado del que carece, como si en aritmética el concepto de “doble” (abstracto respecto de sus valores x e y) tuviera cierta independencia (que requeriría formar abstractos tales como “dobleidad”, “doble” o “doblería”) de los pares de valores tales como (2,4), (6,12), (50,100).”

En efecto: El mero concepto de “revolución” no es más que un concepto puramente funcional y relacional, en el sentido de que solo cobra sentido en la medida en que lo relacionemos y/o homologuemos con otros conceptos (Ejem. Revolución tecnológica, revolución musical, revolución por segundo, etc...), y en la medida en que este solo se constituya como “adjetivación” de un determinado sustantivo.

Está claro que el concepto de “revolución” que maneja Plinio no está ni cerca de tener un “carácter conceptual sustancial”, ya que, si bien esa es su pretensión, no puede evitar caer en grotescas inexactitudes y equívocas en el momento de realizar el “*progressus*” (degenerando el concepto mismo de “revolución” al querer definirlo metafísicamente):

Primero porque el concepto mismo que elabora Plinio sobre “revolución” no está definido etimológicamente de modo unívoco. El término revolución proviene del latín “*revolutio*” (que quiere decir, “una vuelta”). Así pues, podemos hablar de revolución en sentido físico (ruedas que giran a determinadas revoluciones por minuto), pero también en sentido político y social (es decir, “una vuelta” respecto al orden específico de una sociedad política particular)

En el rango etimológico, esta palabra no incluye en su significado ni en su contenido a cambios políticos específicamente anti-cristianos y diseñados específicamente para “*destruir la cristiandad occidental*”. Simplemente denota un cambio radical (de raíz) respecto a un orden social establecido (sea cual sea este).

No obstante, los partidarios de las ideas de Plinio seguro alegarán de que el concepto de revolución significa lo que el mismo autor expresaba en la página 61 (que veremos más adelante), la cual sentencia que: “*Damos a este vocablo el sentido de un movimiento que persigue destruir un poder o un orden legítimo e instalar en su lugar un estado de cosas o un poder ilegítimo*”⁷⁸

Pero, una vez más, el problema de tratar de definir unívocamente el concepto de revolución y asumir un determinado concepto implícito de “legitimidad” sigue presentando los mismos problemas:

Esta definición tiene un contenido, y es específicamente un contenido doctrinal (ya que no es la definición convencional del término). Sin embargo, su validez queda seriamente puesta en cuestión en tanto su definición no se corresponde directamente con el concepto implícito que subyace en prácticamente todo el libro (el de un cambio radical contrario a una sociedad cristiana).

La legitimidad en sentido político no viene a ser sinónimo de si es o no un estado confesional o teocrático. Más bien, tiene que ver con la forma en la que una determinada sociedad política ha construido su sistema político y lo ha adoptado como el mejor teniendo en cuenta su *eutaxia* (capacidad para mantenerse y preservar en el tiempo y para mantener cohesionada a los elementos constitutivos de dicha sociedad). Según la definición de Plinio que da en la página 61, la dinastía Ming que fue usurpada del trono en el 1644 por los manchúes del norte (o dinastía Qing) podría ser considerada como legítima por su definición, y también por los nacionalistas chinos del Kuomintang. Por tanto, podrían considerarse como revolucionarios e ilegítimos a los manchúes por tomar, y todo ello sin que ninguno de los bandos tenga afiliación alguna con algún tipo de cristianismo; por tanto, el concepto de “legitimidad” que expone Plinio no estaría necesariamente ligado a la idea de “civilización cristiana” ... ¿Curioso no?

Más aún, el rey Carlos II (el último de la dinastía de los Austrias), que había nacido con graves complicaciones genéticas (muchos historiadores consideran que había padecido del

“Síndrome de Klinefelter”), no pudo tener descendientes directos los cuales cederles el trono. Al suceder esto:

*“Carlos, el Hechizado, en su último testamento de octubre instituyó como heredero a su sobrino Felipe de Anjou, de la Casa de Borbón. Pero la Casa de Austria no reconoció los derechos franceses y un conjunto de potencias europeas, aglutinadas en la Gran Alianza¹³², exigieron a Francia una “satisfacción justa y razonable a las pretensiones del Emperador a la sucesión de España” (7-IX-1701)”.*⁷⁹

Al ser nombrado Felipe V como el sucesor de Carlos II... ¿Podemos decir según el criterio de Plinio que fue un sucesor legítimo? No podemos responderá esto con un SÍ o con un NO desde las coordenadas filosóficas en las que se mueve Plinio:

Primero porque hay que considerar las famosas “*guerras de sucesión*” españolas que ocurrieron entre 1701 y 1713, que fueron principalmente a causa de la poca simpatía que la Corona de Aragón mostraba por el nuevo rey gallo debido a su profundo sentimiento anti francés (que, en gran parte, está justificado por las burlas que se hacían en los teatros franceses hacia los Austrias)⁸⁰ en contraste con la gran simpatía de la Corona de Castilla (la cual se mostraba dócil ante la idea de que la casa Borbón ocupara el trono ahora). Ambos bandos eran monárquicos y pro-confesionales, así que la pregunta más bien sería ... ¿Cuál sería el bando que defiende la legitimidad política? ... ¿Cuál sería el bando “revolucionario” y cuál sería el bando “contrarrevolucionario”?...

En cuanto a su autonomía, pues tenemos que un determinado concepto puede “sustantivarse” necesita ser no - sincategoremático, y de ningún modo puede depender de parámetros y/o condiciones externas ni presentar equívocos e su modo de definirse. Pues bien, eso no se da en el caso de la doctrina de la “revolución” de Plinio, ya que hay muchas citas en las que confunde el concepto clásico de revolución (el ligado al prefijo latín “*revolutio*”) con el nuevo concepto que pretende construir, haciéndolos co-dependientes y relativos en cuanto su contenido semántico, y generando así, grandes equívocos

Y, por último: El concepto de “revolución” que fabrica Plinio no se puede obtener sino por homologación. Es decir, se trata de agrupar en una determinada categoría (la de revolución) a todos aquellos movimientos, ideas o pensamientos que (según Plinio) tengan como principio la “*destrucción de la civilización cristiana*”; para luego darle un carácter de unicidad, unanimidad, univocidad y de “*sustantividad*”.

Como ha de esperarse, este modo de generar conceptos y categorías tiene sus falencias, pero en este es más notorio, en cuanto no hay “*revolución*” propia y únicamente: Hay revoluciones o proyecto revolucionarios que están muchas veces enfrentados conflictuados entre sí a muerte.

Hemos de decir también que no podemos partir de la Cristiandad europea para catalogar a todas las ideologías políticas posteriores como revolucionarias, ya que antes de que existiera la Cristiandad (la unión del trono y el altar como diría Bueno⁸¹), existieron muchos otros regímenes políticos e incluso monarquías (el Imperio Romano, El Imperio Persa, El Imperio

Bizantino, el reino visigodo, etc..) que fueron posteriormente reemplazadas por regímenes más racionales y eutaxicos.

Pasemos a la segunda sección del capítulo, titulado como *“Los aparentes intersticios de la Revolución”*:

En este breve capítulo (apenas si son 2 párrafos), tiene como idea principal la de que:

“...esas calmas son meras metamorfosis de la revolución. Los periodos de tranquilidad aparente, supuestos intersticios, han sido en general de fermentación revolucionaria sorda y profunda.”⁸²

En esta sección del capítulo tenemos que decir pues, que estamos de acuerdo con que muchos procesos “revolucionarios” pueden “metamorfosearse” para aparentar una falsa paz o una falsa tranquilidad mientras se reconfiguran las fuerzas de dichos movimientos y sus matrices ideológicas.

En la sección 3 del libro, titulada como “LA MARCHA DE REQUINTE EN REQUINTE”, se dice que las sucesivas revoluciones van abriendo las puertas a nuevas revoluciones y a nuevos movimientos que solo generan caos y un alejamiento continuo hacia aquel “modelo ideal” de civilización (que es, según Plinio, la medieval).

También no dice el autor que:

“Es que las pasiones desordenadas, yendo en un crescendo análogo al que produce la aceleración en la ley de la gravedad, y alimentándose de sus propias obras, acarrear consecuencias que, a su vez, se desarrollan según una intensidad proporcional”⁸³

Nuestra postura hacia este tipo de afirmaciones está presente en páginas anteriores del ensayo, pero creo que vale la pena recalcarla:

Si bien es cierto que las “pasiones desordenadas” pueden acarrear nuevos procesos y nuevos movimientos revolucionarios una vez hayan hecho estragos en alguna sociedad específica, no siempre y necesariamente tiene que ser así...

Es posible que una determinada sociedad política haya experimentado procesos de subversión política por parte de ideologías “revolucionarias” (marxismo, liberalismo, socialismo, progresismo, etc...), pero que las fuerzas opositoras (contrarrevolucionarias) hayan podido mitigar dichos procesos, tendencias o movimientos y restaurar el orden en la comunidad.

En la sección 4 del libro titulada como “LAS VELOCIDADES ARMÓNICAS DE LA REVOLUCIÓN”, tendremos que analizarla de forma un tanto más minuciosa:

En este capítulo, el autor afirma que:

“Este proceso revolucionario (refiriéndose a la “crisis única”) se da en dos velocidades diversas. Una, rápida, está destinada generalmente destinada al fracaso en el plano inmediato. La otra ha sido habitualmente coronada por el éxito, y es mucho más lenta”

Aquí la premisa fundamental es que los procesos revolucionarios “abruptos” son (de marcha rápida) generalmente menos eficientes que los procesos revolucionarios “lentos y graduales” (de marcha lenta) ...

No obstante, también añade algo más: *“Se diría que los movimientos más veloces son inútiles. Sin embargo, no es verdad. La explosión de esos extremismos levanta un estandarte, creo un punto de mira fijo que fascina por su propio radicalismo a los moderados, y hacia el cual éstos se van encaminando lentamente”*⁸⁴

Y a continuación expone un ejemplo histórico para fundamentar su tesis:

*“... el socialismo repudia al comunismo, pero lo admira en silencio y tiende hacia él. Más remotamente, lo mismo se podría decir del comunista Babeuf y sus secuaces en los últimos destellos de la Revolución Francesa. Fueron aplastados. Pero lentamente la sociedad va siguiendo el camino hacia donde ellos la quisieron llevar.”*⁸⁵

¿Qué tenemos que decir al respecto? Pues que, como en casi todas las premisas que expone Plinio anteriormente abordadas, son confirmadas por ciertos ejemplos históricos y a la vez contrariadas por otros....

Un ejemplo histórico que desmiente este tipo de afirmación en caso pretendan un rango de universalidad, es el caso (una vez más) de China:

Se podría considerar (bajo la óptica desde la cual está escrito el libro R.C.R) de que el surgimiento del maoísmo como movimiento derivado del marxismo leninista es intrínsecamente revolucionario. No obstante, tenemos que agregar ciertos matices, ya que los antecesores a maoísmo y maestros de pensamiento de Mao Zedong (como Sun Yat Sen) pertenecían o eran fundadores del Kuomintang (Partido Nacionalista Chino), el cual denostaba la dinastía usurpadora de los manchúes del norte (la dinastía Qing) y reivindicaba la dinastía que podría ser considerada como la “legítima” (en términos de Plinio (la dinastía Ming).

Bajo dicha óptica, sería casi imposible determinar con exactitud, y ciñéndonos a los conceptos etimológicamente redefinidos de Plinio, si los afiliados al partido nacionalista chino eran o no revolucionarios; y más aún si lo fue Mao, ya que, aunque el marxismo leninismo sea una ideología “foránea”, está inscrito en el corazón mismo del pensamiento político de Sun Yat Sen de que: *“Importar nuevos conceptos no implicaba la adopción de los sistemas de los cuales ellos habían nacido sino, simplemente, utilizar aquellas ideas que parecieran más útiles al objetivo nacional chino”*⁸⁶ pensamiento de Mao se nutre parcialmente de dichos postulados propuestos por Yat Sen (que van variando a lo largo de su vida, tratando de ajustar su doctrina política a la cambiante realidad China), pero en lo principal (en valorar la utilidad de los conceptos importados según su utilidad para alcanzar el objetivo nacional chino) estaba presente...

Pero, para facilidades del lector, supongamos que el maoísmo es una ideología revolucionaria respecto al orden establecido “legítimamente” por los manchúes del norte, y que Mao Zedong trataba de subvertir ese orden mediante ideologías igualitaristas y anti-cristianas:

Las ideas de Mao Zedong, si bien se llevaron a cabo con violencia y con despotismo (asesinando a alrededor de 70 millones de personas), sirvieron como una base sólida (junto con la doctrina de los 3 principios de Sun-Yat Sen) para que China pudiese ser una nación con poder geopolítico como lo es hoy en día...

Cuando Mao se hace con el poder del Partido Comunista Chino (que en muchas ocasiones mantuvo buenas relaciones con el Kuomintang) en 1930, tuvo que enfrentar anteriormente al gobierno de Beiyang que eran en realidad una serie de regímenes que se constituirían más bien como *“el último bastión”* de la dinastía Qing (la dinastía usurpadora)⁸⁷.

Este gobierno, que duró apenas 16 años (entre 1912 y 1928), se proclamaba como *“legítimo”* en términos políticos, pero a su vez estaba aliado con las potencias occidentales. Junto con el Partido Nacionalista Chino y los revolucionarios burgueses, los comunistas chinos lograron vencer a esos *“residuos últimos”* de la dinastía Qing.

No obstante, su alianza estratégica se quiebra cuando el Partido Comunista Chino decide romper con el Kuomintang, debido a la represión que dicho partido había ejercido contra el campesinado chino influenciados por ideas marxistas-leninistas.

Mao desarrolla con más fuerza la idea de que es el campesinado la clase que debe dirigir la acción revolucionaria del proletario. Si bien no le resta valor o importancia al proletario urbano, considera que el campesinado tiene mayor protagonismo dado que dicha clase había estado en una situación de servidumbre, pobreza y de subordinación durante mucho tiempo. En otras palabras: *“Era la clase que no tenía nada más que perder en la revolución más que sus propias cadenas”*⁸⁸

Volviendo a lo anterior, los nacionalistas chinos del Kuomintang y los comunistas chinos del PCCh se enfrentaron en la llamada *“revolución del 49”* (de la cual salieron victoriosos los comunistas). Después del ascenso del partido comunista al poder, este obtuvo el apoyo de la unión soviética para poder así enfrentar a las potencias occidentales en la guerra fría. Hoy en día, el Partido Comunista Chino sigue perdurando como el partido de inspiración marxista más longevo del mundo (con más de 100 años de antigüedad), y también como el hegemónico dado que también existen otros partidos (el Kuomintang sigue existiendo, aunque muy marginado) pero ninguno tiene el poder que tiene el PCCh.

En la revolución comunista en China no se dio que sucediese un intento de revolución abrupta, violenta y destinada al fracaso, y que fueron alimentado sucesivamente a ideas más moderadas que se fueron radicalizando al paso del tiempo. Muy por el contrario, la revolución fue definitoria en el 1949, fue violenta y sanguinaria, y su aplastante victoria sobre sus antiguos aliados (los nacionalistas chinos) fue tan clara que hasta la URSS tuvo que apoyar al partido para poder hacer frente a los Estados Unidos durante la guerra fría⁸⁹....

Pasemos ahora al quinto capítulo, en donde el autor de dedica a *“deshacer objeciones”*:

En este capítulo, Plinio analiza ciertas objeciones que se puedan formular a sus planteamientos, y da su *“contra-argumentación”* a dichas objeciones. En su respuesta a la primera objeción nos dice lo siguiente:

“Lo que distingue al revolucionario que siguió el ritmo de la marcha rápida, de quien paulatinamente se va volviendo tal según el ritmo de la marcha lenta, está en que, cuando el proceso revolucionario se inició en el primero, encontró resistencias nulas o casi nulas. La virtud y la verdad vivían en esa alma una vida de superficie. Eran como madera seca, que cualquier chispa puede incendiar. Por el contrario, cuando este proceso se opera lentamente, es porque la chispa de la Revolución encontró, al menos en parte, leña verde. En otros términos, encontró mucha verdad, encontró mucha verdad o mucha virtud que se mantienen contrarias a la acción del espíritu revolucionario. Un alma en tal situación queda partida, y vive de dos principios opuestos, el de la Revolución y el del Orden”⁹⁰

Esta respuesta aparentemente bien estructurada y sólida, presenta un importante fallo: El de otorgarle un carácter sustantivo e inequívoco (como siempre) al término “Revolución”

Cuando leemos la última oración del párrafo citado textualmente, vemos claramente como Plinio contrapone explícitamente el concepto de “Revolución” con el de “Orden”; mas no brinda una definición detallada y bien conceptuada de lo que significa la palabra “orden” en contraposición al de “revolución”.

Podríamos pensar, dados los capítulos anteriores que hemos leído, que el concepto de orden refiere a la estructuración de una sociedad según el modelo de “civilización cristiana”, y según los mandatos de la Iglesia Católica. No obstante, tal definición es equívoca y contra intuitiva, dado que el Imperio Romano, el Imperio Inca y el Imperio Azteca eran paganos y aun así es difícil que a alguien se le ocurriera decir, en su sano juicio, que no tenían estructuración u ordenamiento racional alguno.

El concepto de orden no es unívoco ni mucho menos fácil de definir, pero aun así podemos tener una idea más o menos clara de su significado:

En su libro “Filosofía de la Naturaleza”, el ya fallecido sacerdote filósofo y físico Mariano Artigas, nos dice que:

“El concepto de orden implica unidad en la diversidad; se refiere a partes diferentes que guardan una cierta disposición. Sin embargo, al hablar de unidad y de disposición ya se están utilizando conceptos relacionados con el orden. Cualquier intento de definir el orden sin utilizar conceptos que de algún modo lo incluyan, está destinado al fracaso...ni siquiera podemos representar una realidad cuyos componentes (en este caso: individuos, instituciones, clases y estamentos) no estuvieran relacionados mediante algún tipo de orden. Cuando de caos, entendemos siempre un caos relativo (pues el desorden absoluto es totalmente inconcebible, y más aún en la vida social) ...”⁹¹

También nos dice el mismo autor que:

“El concepto de orden es relacional: Se dice (o se predica) siempre con respecto a algo, es siempre relativo a algún criterio que se toma como referencia. Se pueden adjudicar diferentes grados de orden a una misma situación de acuerdo con el punto de vista adoptado (por ejemplo: los libros de una biblioteca pueden clasificarse por materias, firmas, tamaños, colores, o por una combinación de estos y otros factores) ...Por tanto, el orden es relativo:

siempre que se hable de orden, se trata de un orden en relación a algún criterio determinado.”⁹²

Estas definiciones, que bien parecen ser inexactas y equívocas, en realidad dilucida mucho más de lo que parece a simple vista:

En primer lugar, nos dice que el concepto de orden no puede ser definido unívocamente, ya que cualquier intento de definición del concepto de “orden” utilizará términos que lo incluyan implícitamente, por lo que se caería en *falacia de razonamiento circular*.

Pero más importante aún, el P. Artigas nos da una base gnoseológica (asumible desde coordenadas filosóficas materialistas) para poder tener una idea más precisa y exacta de lo que es el orden: Nos dice que este está relacionado con la concatenación, la estructuración y la disposición de ciertas partes respecto a un todo para su debido funcionamiento.

Esta idea es fundamental para definir de la manera más clara y precisa el término orden sin caer en una falacia de razonamiento circular, ya que define la palabra “orden” en virtud de conceptos y términos que se concatenan de tal manera que arman una definición adicional que pueda ser utilizada coherentemente.

A partir de ello, resulta totalmente implausible el querer redefinir el concepto de orden (teniendo en cuenta su definición más general) aplicado al aspectos de la vida social y política para querer ligarlo a la idea de *“civilización cristiana medieval”*, cuando es más que claro que una *“civilización cristiana”*, ni es unívoca (existen y pueden existir muchas más formas de civilización cristiana) ni tiene porqué ser la única forma de concebir el orden en una sociedad (ya que prácticamente todas las sociedades políticas, desde el imperio Persa, pasando por el Romano hasta la Dinastía de los Manchúes estaban regidas por reglas jurídicas, tenían cultura, un *modus vivendi*, una moral determinada e ideas teológicas que servían de base el ordenamiento de su civilización... Estaban *ordenados* dicho en otras palabras)

Y, por último, la definición de Artigas también nos brinda la idea o noción de que el concepto de “orden” es siempre relativo hacia algo que se predica como referencia. No existe un *“orden absoluto”*, así como tampoco existe un *“desorden absoluto”* ya que ambos son inconcebibles... Del mismo modo, ninguna sociedad puede ser o estar *“absolutamente ordenada”* ni *“absolutamente desordenada”*, ya que, de lo contrario, no podría ser funcional ni constituirse como *“totalidad atributiva”* razonablemente estructurada/organizada en sus partes.

Basta con recordar el gran número de herejías y sectas que se originaron en pleno auge de la edad media y que influyeron enormemente en la política y en la sociedad (los albigeneses, los pobres de Lyon o valdenses⁹³, los templarios transformados en sectas, etc...); así mismo, cabe mencionar grandes avances, tanto técnicos como morales en sociedades que podrían ser consideradas como *“fruto de la revolución”* (el pensamiento justicialista de Perón⁹⁴, doctrinalmente cercano a la DSI, o los grandes pensadores españoles de los siglos XIX-XX). Esto lleva a consecuencias catastróficas para el pensamiento de Plinio: No existe la contrarrevolución absoluta (ni tampoco la revolución absoluta), solo existe en sentido relativo, y siempre con respecto a un régimen particular preestablecido que se quiere subvertir.

Ahora bien, Plinio se dispone (justo después del párrafo que acabamos de abordar) a explicar las diferentes “situaciones” que se pueden dar. En otras palabras, las diversas “posiciones intermedias” entre la revolución y la contrarrevolución.

- 1) El revolucionario de “pequeña velocidad”: *“Él se deja arrastrar por la Revolución, a la cual opera apenas resistencia a la inercia”*
- 2) El revolucionario de “velocidad lenta”: *“También se deja arrastrar por la Revolución. Pero en algún punto concreto la rechaza... Así, por ejemplo, será socialista en todo, pero conservará modales aristocráticos”*
- 3) El “semi-contrarrevolucionario”: *“En él, la reacción contra la revolución es más pertinaz, más viva. Constituye un obstáculo que no es solo de inercia. Su conversión a una posición enteramente contrarrevolucionaria es más fácil, por lo menos en tesis. Cualquier exceso de la Revolución puede determinar en él transformación cabal, una cristalización de todas las tendencias buenas, en una actitud de firmeza inquebrantable. Mientras está feliz transformación no se dé, el semi-contrarrevolucionario no puede ser considerado un soldado de la Contra-revolución”*

Nuestra crítica en este punto no es ya solo una refutación histórica, como un cuestionamiento a la coherencia interna de dichas categorías (o subcategorías):

Si es razonable, dentro de una determinada terminología (como la de “revolucionario” o “contrarrevolucionario”), el incluir categorías intermedias o subcategorías (como el de “semi-contrarrevolucionario” o “revolucionario de velocidad lenta”); hay que tener en cuenta el alcance de estas mismas y sus limitaciones a la hora de “encasillar” la realidad.

Puede haber muchos pensadores Y/o militantes que se puedan posicionar como “revolucionarios de velocidad lenta” (tal como ciertos pensadores libertarios como Gloria Álvarez o Javier Milei)⁹⁵ que apenas si presentan oposición a la “revolución” en cuanto esta pueda tratar de imponerse por medio del aparato coercitivo del Estado (mas no se oponen si es por medio de empresas privadas). No obstante, también hay que tener en vista que la política es, ante todo, pragmática. Es decir, alguien que militaba en algún determinado partido político que pueda caracterizarse como “revolucionario de velocidad lenta” puede radicalizarse hasta el punto de rechazar gran parte del “proceso revolucionario descristianizador” sin necesariamente volverse un “semi-contrarrevolucionario”; o bien podría rechazar parte de la “revolución” por considerarla una imposición desde fuera. Factores como estos podrían ser:

- *El apego afectivo-existencial a la nación en la que viven. Lo cual haría que, en su nación, se oponga con firmeza a determinadas ideologías foráneas, sin que ello provoque en él un acercamiento casi totalmente contrarrevolucionario (al menos no en los términos que define Plinio). Ejemplo: Determinados nacionalista de corte justicialista como Marcelo Gullo o Guillermo Moreno⁹⁶*
- *Radicalización de las premisas derivadas de sus fundamentos filosóficos (por ejemplo, un liberal que ve con malos ojos a determinadas empresas oligopólicas u ONGs que promueven mensajes “LGBT”, y que puede considerarlas una amenaza para el sistema capitalista a largo plazo)*

- *Algún nacionalista que pueda llegar a ser considerado como un “semi-contrarrevolucionario, que defiende prácticamente lo mismo que defienden los tradicionalistas en materia de política y economía, pero que no conserve necesariamente los “modales aristocráticos”, sino que se vea reflejado más en el modus vivendi del pueblo llano (Ejemplo: Juan Manuel de Rosas)⁹⁷*

Analicemos la respuesta a la segunda objeción:

En esta resolución, se brinda una respuesta hacia aquellos que objetan lo siguiente:

“Si el espíritu republicano universal es fruto del espíritu protestante, no se comprende cómo, actualmente, solo haya en el mundo un Rey católico en el mundo tantos países protestantes se conserven monárquicos”⁹⁸

Como aclaración preliminar, cabe decir que, en esa época (1960) todavía existía una monarquía que declaraba al catolicismo como religión oficial: El reino de Bélgica.

Ahora bien, Plinio tiene una “brillante” y locuaz (aunque muy endeble) respuesta a dicha objeción:

“La explicación es simple, Inglaterra, Holanda y las naciones nórdicas, por toda una serie de razones históricas, psicológicas, etc., son muy afines a la monarquía. Al penetrar en ellas, la Revolución no consiguió evitar que el sentimiento monárquico se coagulase”⁹⁹

Esta aparente respuesta se puede refutar muy fácilmente dados 2 hechos históricos de gran relevancia: Inglaterra y Holanda eran imperios DEPREDADORES... ¿Qué significa esto? Pues que expoliaban materias primas a otros pueblos, naciones e islas para alimentar las fábricas e industrias que se encontraban en las metrópolis. Este tipo de atrocidades sucedían en las colonias de las costas atlánticas de África, en el Caribe, en Australia y en el sudeste asiático entre el siglo XVI hasta inicios del siglo XX.¹⁰⁰

Dichas estrategias y maniobras de subordinación ideológica, política, cultural y económica serían mejor apoyadas y serían aplicadas con mayor eficiencia por una monarquía que por una república... ¿Por qué? Pues porque en una república, al existir división de poderes, pueden surgir diversos intereses políticos divergentes y/o *poderes ascendentes* que se conflictúan entre sí (entre el ministerio de comercio, el de cultura, el de economía, el mismo pueblo, el congreso, las ONGs, etc..). Mientras que, en una monarquía, no es necesario que el rey o la reina se enfrenten a una gran cantidad de voces disidentes, ya que, por lo general, suelen tener un poder más directo que un presidente de república. Y es justamente por eso que Inglaterra y Holanda no han tenido que renunciar por completo a la monarquía, y aunque sus monarquías sean del tipo “constitucionales”

Y no solamente eso, sino que, como bien lo señala Hillaire Belloc: *“Los países escandinavos habían sido hechos definitivamente protestantes desde hacía mucho tiempo por sus clases adineradas, y lo mismo ocurría con muchos principados y Estados del imperio alemán, especialmente en el Norte”¹⁰¹*. Es decir, que los países nórdicos tienen una clase oligárquica y

burguesa muy poderosa económicamente, así como Inglaterra, el imperio alemán y Holanda, lo cual explica y fundamenta su fuerte carácter “aristocrático”

Vamos con la respuesta a la 3ra objeción:

En esta objeción se plantea, sin más ni menos, del modo siguiente:

“Otra objeción a nuestro trabajo podría venir del hecho de que ciertas sectas protestantes sean de una austeridad que raya en lo exagerado ¿Cómo pues, explicar todo el protestantismo por una explosión del deseo de gozar la vida?”

Nuevamente para ello, Plinio tiene una “elocuente” respuesta:

“Al penetrar en ciertos ambientes, la Revolución encontró muy vivaz el amor a la austeridad. Así, se formó un “coágulo” (¿?). Y si bien que ella haya conseguido ahí en materia de orgullo todos los triunfos, no alcanzo éxitos iguales en materia de sensualidad...”¹⁰²

Como siempre, existen varios casos que, una vez más, refutan las tesis de Plinio...

Uno de esos singulares casos es de los llamados “Amish”, que son en realidad, comunidades religiosas que huyeron de Holanda por persecuciones religiosas en el siglo XVIII y se asentaron en Lancaster, Pensilvania. Ellos viven en territorio rural, siguen un estricto código de reglas, preceptos y normas (muchas de ellas extremas e injustificadas), son anabaptistas (rama del protestantismo) y apenas si tienen contacto con el mundo exterior

A diferencia de lo que más adelante dice Plinio, de que: *“...no es un puritanismo rígido, frío, momificado, de donde puede partir el soplo de la vida que regenerará la tierra”¹⁰³*. Los Amish, al ser fundamentalistas y ultra-traditionalistas, han pretendido en los primeros siglos justificar su normativa comunitaria en base a una biblia escrita en alemán (como las primeras biblias protestantes que tradujo Lutero y Caspar Heredio en el siglo XVI), pese a que su idioma original es el holandés de Pensilvania. Y es justamente ese el motivo de que hayan creado tantas otras normas coercitivas que ni siquiera están justificadas en su propia biblia (ya que las generaciones más recientes no entienden el idioma original: El alemán)¹⁰⁴.

Muy por el contrario de lo que afirma Plinio, las sectas anabaptistas como los Amish se caracterizan por su estilo de vida trabajador, austero y humilde. Muchos de ellos viven en casas sencillas y pequeñas, se la pasan realizando actividades de provecho casi todo el día, y solo tienen tiempo para descansar los sábados. Cualquier ruptura de las “normas establecidas” puede ser castigada con la excomunión o incluso con ser rechazados de la misma comunidad.

Como podemos ver en este ejemplo, aquí no hay orgullo, porque todos se rigen bajo normas estrictas que creen han sido estipuladas por Dios (pese a que muchas de ellas puedan ser absurdas e ilógicas), y no hay ningún rastro de “espíritu revolucionario” (concepto asumido ÉMICAMENTE) en dichas comunidades, más que el rechazo al catolicismo...

Ahora vamos con la cuarta y última respuesta a las objeciones:

Aquí Plinio parece responder a nuestra crítica que hemos hecho en anteriores páginas (especialmente en la página 16) al postulado “universalista” las crisis del hombre “occidental y cristiano”, diciendo que:

“Tales coagulaciones y cristalizaciones conducen normalmente al entrechoque de las fuerzas de la Revolución. Al considerar esto, se diría que las potencias del mal están divididas contra sí mismas, y que es falsa nuestra concepción unitaria del proceso revolucionario...”

Ilusión: Por un instinto profundo, que muestra que son armónicas en sus elementos esenciales y contradictorias sólo en sus accidentes, esas fuerzas tienen siempre una sorprendente capacidad de unirse contra la Iglesia Católica, siempre que se encuentren frente a ella”¹⁰⁵

Aquí Plinio utiliza conceptos propios de la filosofía aristotélica (elementos esenciales y accidentales), y más específicamente tomistas, pero... ¿Cómo define realmente Santo Tomás la esencia en contraste con el accidente? Pasemos a citarlo explícitamente:

“la esencia significa algo común a todas las naturalezas por las cuales los diversos entes e clasifican en diversos géneros y especies, al modo como la humanidad es la esencia del hombre, y así en los demás casos.”¹⁰⁶

Luego, nos dice, con respecto al accidente que:

“Todo sujeto de un accidente se compara al mismo como la potencia al acto, en razón de que el accidente es cierta forma que hace existir en acto según el ser accidental”¹⁰⁷

En resumen: La esencia es aquello que una cosa sea lo que es, y no otra cosa; más el accidente es alguna cualidad que subsiste en algún ente de forma contingente sin llegar a identificarse con él.

Pero... ¿Comparten acaso las ideologías “revolucionarias” una misma esencia?... ¿Tiene alguna “naturaleza” en común, que únicamente se diferencian por sus accidentes?... ¿O solo son “diversas manifestaciones” de un mismo proceso revolucionario? Pues muchas de ellas son sustancialmente y esencialmente diversas (incluso las pertenecientes a una misma “categoría” o nómima), tanto en sus premisas y postulados como en su génesis histórica, y veremos porqué (de un modo breve pero preciso):

Incluso solo centrándonos en las corrientes autoproclamadas “liberales”, vemos que los axiomas que estructuran sus diversos sistemas de pensamiento son muy diversos. Según la mayoría de liberales, estos principios pueden resumirse en: El derecho irrestricto y absoluto a la propiedad privada, la libre autodeterminación del individuo (debido su esquema metafísico de la libertad), el derecho irrestricto a la vida (porque sin vida no hay propiedad privada), etc...

Por ejemplo, el economista español Juan Ramón Rallo, nos dice que el liberalismo es una filosofía política minimalista¹⁰⁸ que no pretende establecer de manera rígida lo que está bien y lo que está mal en todos los aspectos de nuestra existencia, sino que únicamente aspira a descubrir cuál es el marco jurídico necesario para que cada uno pueda vivir su propia vida sin más limitación que la de respetar a los demás

No obstante, esta definición no está necesariamente esencialmente de acuerdo con ciertos postulados de muchos otros autores considerados como “padres del liberalismo”. Por ejemplo, en el caso de John Locke:

“La tolerancia constituida en principio no se puede aplicar, por cierto, a los intolerantes (¿y quién define lo que es tolerancia?), es decir, que se puede admitir la convivencia con cualquier credo o religión a condición de que no reclamen (ni siquiera que pretendan imponerlo) para sí ser los únicos verdaderos: por eso Locke rechaza la posibilidad de admitir en esta convivencia de religiones a la Iglesia Católica”¹⁰⁹

Entonces para Locke, ser católico es una amenaza intrínseca para cualquier sociedad democrática y liberal, pero para autores más libertarios como Rallo (que son más dogmáticos), no es así. Y, estas afirmaciones de Locke, podrían ser interpretadas como autoritarias e incluso fascistas por cualquier liberal de hoy en día (curioso... ¿no?)

Por otra parte, existen ciertos pensadores de una corriente más extrema del liberalismo que, en vez de defender como derecho primario la libertad individual, defienden de modo más férreo el derecho a la propiedad (incluso si esta limita o restringe la libertad de ciertos individuos o comunidades). Por ejemplo, el economista Hans-Hermann Hoppe dio unas declaraciones que, a pesar de chocar fuertemente (e incluso con los fundamentos básicos) con el liberalismo clásico (sobre todo a la que concierne a la libertad individual); son relativamente coherentes con un libertarismo que busque la primacía (eutaxia) del modo de producción capitalista a largo plazo.

Dice Hoppe:

“Los libertarios deben distinguirse de los demás practicando y defendiendo las formas más radicales de intolerancia y discriminación contra los igualitaristas, los demócratas, socialistas, comunistas, multiculturalistas y ecologistas, contra las costumbres pervertidas, los comportamientos antisociales, la incompetencia, la indecencia, la vulgaridad y la obscenidad (...) Será necesario apartarlos físicamente de los demás y extrañarlos.”¹¹⁰

Por otra parte, el filósofo utilitarista Inglés John Stuart Mill, partidario del “socio liberalismo”, nos dice que:

“La única libertad que merece este nombre es la de buscar nuestro propio bien, por nuestro camino propio, en tanto no privemos a los demás del suyo o les impidamos esforzarse por conseguirlo. Cada uno es el guardián natural de su propia salud, sea física, mental o espiritual. La humanidad sale más gananciosa consintiendo a cada cual vivir a su manera que obligándole a vivir a la manera de los demás”¹¹¹

No obstante, Murray Rothbard (filósofo de cabecera del anarcocapitalismo), nos dice que:

“Si un padre puede tener la propiedad de su hijo (dentro siempre del marco de no agresión y de libertad de abandono del hogar), puede transferirla a terceros. Puede dar al niño en adopción, o puede vender sus derechos sobre él en virtud de un contrato voluntario. En suma, tenemos que enfrentarnos al hecho de que en una sociedad absolutamente libre puede haber un floreciente mercado libre de niños. Esto suena a primera vista a cosa monstruosa e

inhumana. Pero una mirada más atenta descubre que este mercado posee un humanismo más elevado. Debemos empezar por reconocer que existe ya de hecho este mercado infantil, sólo que, dado que los gobiernos prohíben vender los niños por un determinado precio, los padres se ven ahora obligados a entregarlos a centros de adopción de niños libres de cargas”¹¹²

Se ve claramente como estas 2 visiones presentan discontinuidades esenciales: La primera afirma que los hombres vivirán más felices basándose en el utilitarismo y en tanto no privemos a los demás de su felicidad (entendida en términos utilitaristas). Por otra parte, la segunda postura “liberal” afirma un absoluto e irrestricto derecho de propiedad de los padres respecto a los hijos, y que tal derecho de propiedad es superior a la libertad de los niños de elegir si ser o no productos del mercado. Tanto así que un padre podría elegir “privar a su hijo de su felicidad” dado que el derecho de propiedad es el que prima sobre “el derecho a su felicidad personal” en la versión anarco-capitalista del liberalismo.

Como se ha mostrado de forma clara y precisa, las distintas corrientes concebidas como “revolucionarias” pueden diferir esencialmente en sus axiomas y fundamentos (y no solo en sus accidentes). Incluso si se les agrupase bajo la categoría más acotada y precisa de “liberales” o “libertarios”, siguen siendo esencialmente distintas y no armónicas en sus elementos esenciales

Vamos con el último subcapítulo del capítulo XI, titulado como: **“LOS AGENTES SECRETOS DE LA REVOLUCIÓN: LA MASONERÍA Y LAS DEMAS FUERZAS SECRETAS”**

Nos dice el autor que, al ser la “Revolución” un proceso tan coherente y continuo, pero a la vez complejo y organizado, sería pues, impensable de que las solas fuerzas de las pasiones (orgullo y sensualidad) fueran las únicas fuerzas motrices de los procesos revolucionarios. Citémoslo textualmente:

“Producir un proceso tan coherente, tan continuo, como el de la Revolución, a través de las mil vicisitudes de siglos enteros, llenos de imprevistos de todo orden nos parece imposible sin la acción de generaciones sucesivas de conspiradores de una inteligencia y un poder extraordinarios. Pensar que sin esto la Revolución habría llegado al estado en que se encuentra, es lo mismo que admitir que centenas de letras lanzadas por una ventana pudieran disponerse espontáneamente en el suelo, de manera que formasen una obra cualquiera...”¹¹³

En este punto le damos toda la razón a Plinio... ¿Por qué? Porque como lo habíamos indicado en el cap. 3.6, las solas fuerzas de las pasiones desordenadas resultan insuficientes para justificar las motivaciones que movían a ciertos sujetos históricos a ser partícipe de la causa revolucionaria. Solo que, en este caso, no habla de la “convicción intelectual” como un factor subyacente a estos procesos, sino por “asociaciones “secretas” que supuestamente actuarían en favor de estas causas con apoyo político, financiero e ideológico.

Citémosle otra vez:

“Las fuerzas propulsoras de la Revolución han sido manipuladas hasta aquí por agentes sagacísimos, que se han servido de ellas como medios para realizar el proceso revolucionario.

De modo general, pueden calificarse de agentes de la Revolución todas las sectas, de cualquier naturaleza, engendradas por ella, desde su nacimiento hasta nuestros días, para la difusión del pensamiento o la articulación de las tramas revolucionarias. Sin embargo, la secta maestra, alrededor de la cual todas se articulan como simples fuerzas auxiliares (a veces consistentemente, y otras veces no) es la Masonería, según claramente se desprende de los documentos pontificios, y especialmente de la encíclica Humanum Genus de León XIII, del 20 de abril de 1884”

En este otro punto en concreto (el de la masonería como fuerza propulsora de ciertos procesos revolucionarios anticristianos), la damos la razón al autor, y vamos a justificar el por qué:

El gran historiador Alberto Bárcena (en el cual nos basaremos principalmente para tratar el tema de la masonería) nos habla un poco sobre el origen de la masonería y su formación:

“Al margen de leyendas fantasiosas, creadas y alimentadas por la propia masonería, esta no es tan antigua ni de orígenes tan gloriosos como pretenden sus adeptos: Nació el 24 de junio de 1717 en una taberna londinense, llamada de La Oca y el Grillo, situada junto a la catedral de San Pablo, entonces en construcción. Era el resultado de la unión de cuatro logias o sociedades secretas operativas contra los Estuardo, que dieron origen a la Gran Logia de Londres, más tarde Gran logia de Inglaterra...”¹¹⁴

En el párrafo anterior, el autor nos dice un dato revelador:

“El último de los Estuardo allí reinantes, Jacobo II, fue expulsado en 1689, entre otras razones, por volver al catolicismo. Ese fue el motivo de que el resto de la dinastía, salvo sus dos hijas protestantes, fuera excluida del trono a perpetuidad, dando paso, tras el reinado de Guillermo de Orange, a una nueva línea nada sospechosa de proclividad hacia la Iglesia Católica: Los Hannover; que, con distintas denominaciones familiares, reinan hasta la actualidad. El nacimiento de la Masonería está íntimamente relacionado con ellos.”

Como ven, se puede observar una clara coincidencia entre las afirmaciones de Plinio y los datos expuestos por Bárcena. Esta se formó con la finalidad de articular ciertos procesos revolucionarios para dirigirlos contra la Iglesia Católica, e influyó a políticos de alto nivel e incluso a monarcas y a dinastías enteras con tal de utilizarlos como peones en su lucha contra el catolicismo.

También podemos observar en otros autores, la misma tendencia a señalar a la masonería (especialmente debido a sus bases filosóficas judaicas y kabalísticas), y también a las mismas organizaciones judías de apoyar en secreto a dichos movimientos revolucionarios:

“No se podría exagerar la importancia de la medida impuesta a los albigenses de expulsar a todos los judíos de los cargos públicos. Es una prueba de la convicción existente en aquél tiempo de que los judíos eran los fautores, sino los autores de todos los abominables errores que pululaban en las sectas que hubo de sufrir la unidad de la Santa Madre Iglesia”¹¹⁵

En cuanto a la influencia histórica que ha tenido la Masonería, pues una vez más, nos remitimos a la obra de Alberto Bárcena:

La Masonería ha estado, históricamente, detrás de las fuerzas revolucionarias napoleónicas desde sus inicios. Por ejemplo, los cuatro hermanos de Napoleón Bonaparte eran masones (y en especial cabe destacar a José Bonaparte, quien había sido Gran Maestro del Gran Oriente de Francia) y también lo era su cuñado: Joaquín Murat. Así pues:

“Durante el Imperio, el Gran Oriente de Francia pasó de unas 300 logias en 1804 a 1.229 en 1814; lo que da una idea del impulso recibido desde el trono. Para cubrir todo el espectro social contaba con su primera mujer, Josefina: iniciada en la Masonería como tantas salomnières, antes de la Revolución; presidió la Logia Imperial de Adopción de los Francos Caballeros de Estrasburgo; convertida después en Gran Maestra de la Masonería femenina, reconstruyó las “logias de adopción” ...”¹¹⁶

Además de ello, el gobierno de Napoleón (una monarquía ilegítima y usurpadora) prohibió la ordenación de sacerdotes, se recuperaba el proceso desamortizador de los bienes eclesiásticos y suprimió las órdenes religiosas de varones.

Y también pero no menos importante, la Masonería ha estado detrás también de procesos revolucionarios de corte socialista-marxista incluso nacionalista:

“La de 1848 fue una revolución europea, propagada muy rápidamente por las logias. Como vimos España no la padeció al freno impuesto por Narvaéz, pero llegó incluso hasta Viena donde el emperador Fernando I se vio obligado a abdicar en su sobrino Francisco José...”

La revolución llegó con fuerza a Italia; empezaba a prepararse la unificación, encubridora de varios procesos revolucionarios, apoyados o dirigidos por la Masonería. Uno de sus principales vehículos fue la Joven Italia, movimiento político y revolucionario al mismo tiempo, liderado por Giuseppe Mazzini...”¹¹⁷

Así pues, también cabe decir que:

“...en el siglo XIX, la extracción social de los integrantes de las logias, de algunas al menos, fue cambiando, a la vez que se establecían nuevas organizaciones masónicas al servicio de ideologías políticas nuevas también; pero permanecerán sus obediencias, ritos, sistemas, creencias, y, por tanto, su enemiga secular contra la Iglesia...”

A continuación, pasaremos a mostrar una cita del libro *“El Triple Secreto de la Masonería”* Ricardo de la Cierva. En dicho trabajo, se habla sobre la evolución histórica de la masonería; partiendo de una *“masonería originaria”* (que se origina con las *“asociaciones de constructores”*, que datan del milenio 5to AC)¹¹⁸ evoluciona a una *“masonería operativa”* medieval (y que tiene fuertes relaciones con la Orden de los Templarios)¹¹⁹ y, finalmente: *La masonería filosófica y/o especulativa de tendencia inmanentista*¹²⁰ (que nace en 1717 como bien lo señala Bárcena). De la Cierva comenta que:

“Como sociedad iniciática, según subraya Naudon, la Masonería ha sido siempre también una sociedad secreta que, al desbordarse de los asuntos del oficio de la construcción, se ha orientado también a otras actividades de signo político y social consideradas como peligrosas e incluso subversivas para otras instituciones contemporáneas.”¹²¹

Queda claro pues, que Plinio acierta en este punto...

Referencias:

76. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 52-53
77. Véase: *Filosofía en español, Cuestiones Preambulares, Metafísica/ Hipóstasis/ Sustantificación*, (<https://www.filosofia.org/filomat/df004.htm>)
78. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 61
79. Véase: "Los Reinos del Perú: Apuntes sobre la monarquía peruana", Fernán Altuve Lores. Cap. II. Pg. 105
80. Véase el libro: "Fracasología: España y sus élites: De los afrancesados a nuestros días" de María Elvira Roca Barea
81. Para una información más detallada al respecto véase: "El mito de la derecha: ¿Qué significa ser de derechas en la España actual?", Gustavo Bueno Martínez, Ediciones Temas de Hoy, S.A. Introducción. pg. 27 a 29
82. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 53
83. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 53-54
84. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 54
85. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 54-55
86. Véase: Marie-Claire Bergere. Sun Yat-sen, Pg. 402.
87. Para más información, véase: "El Gobierno de Beiyang: Historia y características", Atalaya Cultural. (<https://atalayagestioncultural.es/república-de-china/el-gobierno-beiyang-historia-y-caracteristicas/>)
88. La frase, aunque en cierto modo readaptada, es original (en cuanto a su forma) de Karl Marx cuando dice (en el Manifiesto Comunista de 1848): "Los proletarios, con ella (la revolución comunista), no tienen nada que perder, como no sea sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo entero que ganar. ¡Proletarios de todos los países, uníos!".
89. Véase de nuevo: "La IZQUIERDA ASIÁTICA y la REPÚBLICA POPULAR CHINA. La sexta izquierda DEFINIDA" (<https://www.youtube.com/watch?v=9rVY3JbMR2q&t=400s>)
90. "Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 55
91. *Filosofía de la Naturaleza*", Mariano Artigas, Editorial EUNSA, Quinta Edición, enero de 2003. Cap. IV. Pg. 100
92. *Filosofía de la Naturaleza*", Mariano Artigas, Editorial EUNSA, Quinta Edición, enero de 2003. Cap. IV. Pg. 100
93. Véase de nuevo: "Que no te la cuenten I: La falsificación de la historia". P. Javier Olivera Ravasi. Cap. IV. Pg. 111-112"
94. Para más información, véase: "La comunidad Organizada". Juan Domingo Perón, 1949
95. Uno puede visualizar claramente, como estas "figuras son mucho más cercanas al pensamiento "progre" y/o de izquierda indefinida (que sería la última y más remodelada "faceta" de la "Revolución") que supuestamente dicen combatir en: (<https://www.newsweek.com/opinion/las-verdaderas-mujeres-libertarias-la-vision-de-gloria-alvarez/>) y (<https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-aclaro-su-posicion-sobre-la-homosexualidad-y-dio-un-particular-ejemplo-para-explicarla-nid08112023/>)
96. Para que se puedan dilucidar con más claridad la postura de estos 2 personajes, véase: (<https://www.abc.es/sevilla/cultura/america-20231120173602-nts.html>) y (https://elcanciller.com/placas/quillermo-moreno-aseguro-que-la-ideologia-anarcocapitalista-del-presidente-electo-es-propia-de-una-secta-y-advirtio-que-el-gobierno-de-la-libertad-avanza-sera-breve---va-a-venir-macri--_a655f6669ecb83a0372384540)
97. Véase el artículo: "Jauretche, Rosas y el Revisionismo Histórico", Marcelo Gullo. (<https://marcelogullo.com/jauretche-rosas-y-el-revisionismo-historico/>)

98. "Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 57
99. "Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 57
100. Véanse los libros: "23 cosas que no te cuentan del capitalismo" de Ha Joon Chang (Capítulos 1; 7 y 15) y "Madre Patria" de Marcelo Gullo (Cap. 3. Pg. 97)
101. "Grandes Herejías", Hillaire Belloc, editorial LA ESPIGA DE ORO, 2da edición, 1946. Pg. 154
102. "Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 58
103. "Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 58
104. Véase el documental: "Problemas en el paraíso Amish" (https://www.documaniatv.com/social/problemas-en-el-paraiso-amish-video_92e8de972.html)
105. "Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 58 – "El frente único de la Revolución"
106. Véase: "El ente y la esencia", Santo Tomás de Aquino, 1256, Cap. I, Sección 4 (Significado de la esencia)
107. "El ente y la esencia", Santo Tomás de Aquino, 1256, Cap. I, Sección 6 (Ente: sustancia y accidente)
108. Véase: "Liberalismo: los 10 principios básicos del orden liberal", Juan Ramón Rallo, Editorial DEUSTO, 2019. (<https://www.casadellibro.com/libro-liberalismo-los-10-principios-basicos-del-orden-liberal/9788423430406/9110616>)
109. "Cuestiones Fundamentales de derecho natural: Actas de las III Jornadas Hispánicas de Derecho Natural", Edición por Miguel Ayuso. 2008, Cap. II. Pg. 46
110. Véase: "La extrema derecha como problema psicoanalítico: acerca del "liberfascismo" y sus modalidades de goce". Jesús Ayala-Colqui* ; Arturo Romero Contreras**; Nicol A. Barria-Asenjo***; Jesús William Huanca-Arohuanca† ; Antonio Letelier S, 2023, Pg. 145
111. John Stuart Mill, Sobre la Libertad, 1859, Cap. I. Pg. 29
112. "La ética de la libertad", Murray Rothbard, 1982. Cap. XIV. Pg. 154-155
113. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 59-60
114. "Iglesia y Masonería: Las dos ciudades", Alberto Bárcena, Editorial SAN ROMÁN, 2016, Cap. I. Pg. 18
115. "El triple secreto de la masonería: Orígenes, constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España", Ricardo de la Cierva, Editorial FÉNIX, Tercera edición de mayo de 1994. Cap.
116. "Iglesia y Masonería: Las dos ciudades", Alberto Bárcena, Editorial SAN ROMÁN, 2016, Cap. III. Pg. 92
117. "Iglesia y Masonería: Las dos ciudades", Alberto Bárcena, Editorial SAN ROMÁN, 2016, Cap. IV. Pg. 139
118. Véase: "El triple secreto de la masonería: Orígenes, constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España", Ricardo de la Cierva, Editorial FÉNIX, Tercera edición de mayo de 1994. Cap. I. Pg. 21
119. El triple secreto de la masonería: Orígenes, constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España", Ricardo de la Cierva, Editorial FÉNIX, Tercera edición de mayo de 1994. Cap. I. Pg. 23-24
120. El triple secreto de la masonería: Orígenes, constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España", Ricardo de la Cierva, Editorial FÉNIX, Tercera edición de mayo de 1994. Cap. I. Pg.25
121. El triple secreto de la masonería: Orígenes, constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España", Ricardo de la Cierva, Editorial FÉNIX, Tercera edición de mayo de 1994. Cap. Pg. 23

3.8 . Análisis crítico del séptimo capítulo

Vamos pues, con el análisis del 7º capítulo, titulado como “*La esencia de la revolución*”:

En la primera sección titulada como “*LA REVOLUCIÓN POR EXCELENCIA*”, se pretende (como siempre) definir ciertos conceptos que antes parecieron ser “*confusos*” y “*oscuros*” (especialmente las redefiniciones que hace de ciertos términos) y, por tanto, ambiguos:

Se habla pues del sentido de la palabra “*Revolución*”, alegando que es

“...un movimiento que persigue destruir un poder o un orden legítimo e instalar en su lugar un estado de cosas (intencionalmente no queremos decir orden de cosas) o un poder ilegítimo”¹²²

Para responder a esto, solo nos hace falta lo siguiente: 1ero, remitamos al significado de la palabra revolución según la RAE. Encontramos 7 definiciones o modulaciones conceptuales que se le puedan dar a este término:

1. f. *Acción y efecto de revolver o revolverse.*
2. f. *Cambio profundo, generalmente violento, en las estructuras políticas y socioeconómicas de una comunidad nacional.*
3. f. *Levantamiento o sublevación popular.*
4. f. *Cambio rápido y profundo en cualquier cosa.*
5. f. *Astron. Movimiento de un astro a lo largo de una órbita completa.*
6. f. *Geom. Rotación de una figura alrededor de un eje, que configura un sólido o una superficie.*
7. f. *Mec. Giro o vuelta que da una pieza sobre su eje.¹²³*

Como vemos, la redefinición que realiza Plinio no se identifica ni comprende (al menos no totalmente) en ninguna de estas 7 definiciones y/o modulaciones...

Tal vez se podría pensar que se refiere a la 2da (un cambio profundo en las estructuras sociales), pero ello no va necesariamente en línea con lo que dice Plinio, ya que él lo define en virtud de la “*legitimidad*” del poder político entendida metafísicamente. ¿Alguien podría decirnos si la Revolución del 43 en Argentina (la cual puso fin a la llamada “*década infame*”) era o no revolucionaria según los conceptos de Plinio?... ¿Podemos decir lo mismo de la “*revolución libertadora*” del 55? ¹²⁴...

En cuanto a la primera, algunos podrían decirme que sí lo es, aun teniendo en cuenta de que la revolución del 43 acabó con un gobierno “*ilegítimo*” (según el propio sistema electoral democrático) que había sido planeado de antemano por la élite británica. Y en cuanto a la 2da, algunos podrían decirme que sí lo era, pero que era un ejemplo de cómo los procesos revolucionarios producían “*coagulaciones*” y parecían entrenchocarse entre sí (aun teniendo en cuenta de que el gobierno de Perón fue elegido democráticamente, y él fue expulsado de modo violento junto con, entre otros, el Padre Leonardo Castellani)

Para no explayarme en un tema que ya he abordado con anterioridad, remito directamente a leer las 4 primeras páginas del subcapítulo 6 (en donde abordo con más profundidad y con más ejemplos estas cuestiones) ...

A continuación, se nos pasa a hablar de que la "Revolución" puede presentarse de modo cruento y violento, pero también de modo incruento y "pacifista":

".. Las 2 guerras mundiales de este siglo, por ejemplo, consideradas en sus consecuencias más profundas, son capítulos de ella (la "revolución" cruenta), y de los más sangrientos. Mientras que la legislación cada vez más socialista de todos o casi todos los pueblos de hoy constituye un progreso importantísimo de la revolución."¹²⁵

Esta afirmación, en realidad, no quiebra la coherencia interna de la tesis principal de Plinio, considerándola tanto *emic* como *etic*. Es muy cierto que hay procesos revolucionarios (específicamente anticristianos) que puedan darse de modo violento (La percusión religiosa durante la guerra civil española en 1936)¹²⁶ o de modo incruento (la moderna agenda 2030)¹²⁷

Luego, se pasa a hablar de 3 aspectos esenciales de la Revolución:

1. La amplitud de la Revolución: *"La Revolución ha derribado muchas autoridades legítimas, sustituyéndolas por otras sin ningún título de legitimidad... Su objetivo principal no es sólo la destrucción de éstos o de aquellos derechos de personas o familias... Lo que la revolución pretende abolir es una visión del universo y un modo de ser del hombre, con la intención de sustituirlos por otros radicalmente contrarios..."*

2. Revolución por Excelencia: *"En este sentido se comprende que esa Revolución no es sólo una Revolución, sino que es la Revolución"*

3. La destrucción del orden por excelencia: *"En efecto, el orden de cosas que viene siendo destruido es la Cristiandad medieval... Fue la realización, en las circunstancias inherentes a los tiempos y lugares, del único orden verdadero de entre los hombres, o sea la civilización cristiana"*

En cuanto a la primera, hay que decir pues, que estamos completamente de acuerdo con que las sucesivas revoluciones anticristianas (Siendo menester el rótulo de "anticristianas") han derribado muchos ordenes políticos cristianos o seculares legítimos y racionales. Y también estoy profundamente en consonancia con Plinio cuando afirma que la revolución no solo pretende alterar un orden de cosas particular, sino también pretende crear una nueva cosmovisión (o reemplazar una antigua por una nueva) a los pueblos en donde se manifiesta.

En cuanto a lo segundo, Plinio vuelve a repetir el mismo error de siempre: otorgarle un carácter sustantivo y unívoco al concepto de Revolución (cuando lo que vemos en la historia son múltiples revoluciones, sin posibilidad de otorgarle un significado unívoco). El concepto de revolución es más que nada análogo, ya que la revolución es revolución respecto al orden político o al status quo particular de una determinada época histórica... ¡Incluso podríamos decir que el cristianismo primitivo de los primeros siglos es revolucionario de "velocidad lenta" respecto al orden del imperio romano pagano! De ahí que el emperador Diocleciano, entre los

años 284-305 realizara una cruenta persecución a los cristianos por considerarlos “*causa de división del imperio*”¹²⁸.

Al haber abordado dicho tema con anterioridad, remito directamente a las primeras páginas del cap. 6.

En cuanto a la tercera, también remitimos a párrafos anteriores (específicamente, el cap. 3 pg. 27-28). No obstante, aquí si añadiremos información extra para sustentar con más firmeza nuestro punto:

Citemos aquí no a un historiador hispanista católico, sino a un escritor, periodista e historiador ateo y militante del partido comunista de Argentina; Rodolfo Puiggrós:

“... la conquista de América e América prolongó las cruzadas un escenario de magnitud y características por el soldado europeo (...) Ninguno estaba tan habilitado como el español para tarea tan gigantesca (...) España volcó sobre el nuevo mundo su sentido misional cristiano que, formado en la guerra anti-islámica (...) Inyectó a las sociedades que creó al otro lado del océano el trascendentalismo religioso que en las postimetrías del feudalismo sobrevivía a los grandes cambios sociales en marcha, en el Viejo Mundo”¹²⁹

Se ve pues, que no es solo el “*ordo políticus medievalis*” (en términos de Miguel Ayuso) la única realización efectiva de los ideales cristianos, puesto que España, habiéndose consolidado durante tantos siglos en lucha contra el Islam (pensemos en el batalla de las Naves de Tolosa de 1212¹³⁰, en donde los ibéricos vencieron a los musulmanes) y en defensa del legado cultural y religioso, le da “el ser” (en sentido ontológico) a un conjunto de polis y ciudades (La Habana, Lima, Guadalajara, La Asunción, etc...) y le transmite también su “esencia”, (que, en sentido materialista como el de Bueno, es aquello que una cosa sea lo que es en determinados contextos espacio-temporales)¹³¹ que era intrínsecamente católica y profundamente arraigada a la herencia helénico- romana.

Lo más coherente es decir que, tanto la Hispania Romana pos-feudal y la América Española fueran una suerte de “*continuación de la cristiandad europea*”¹³², constituyéndose también como una especie de “*modernidad alternativa*” (basada en los postulados filosóficos de la Escuela de Salamanca) en contraste con la “*modernidad europea*” (basada en el empirismo, el idealismo y en el racionalismo).

Inclusive, habría que informarle a Plinio (si es que no lo sabe, o bien porque lo ignora o bien porque no le conviene leer este tipo de datos) que su desbordante idealización de la “edad media” como máxima expresión de “*civilización cristiana*” termina, a fin de cuentas, pecando de ignorante. Y esto es así porque ni en la misma edad media existía algo así como una “*civilización ideal*”, un “*modelo ideal de sociedad católica*” o un “*orden perfecto y armónico*”(y en parte debido a que, desde nuestras coordenadas filosóficas materialista, negamos la noción de orden o de armonía absolutos); muy por el contrario, existían una gran cantidad de conflictos sociales, políticos y económicos (muchos de ellos ligados a las “*asociaciones de constructores*”, que a su vez provenían de los *coleggia* romanos) y muchos de los estamentos sociales más altos (incluyendo la nobleza) estaban imbuidos por el “*espíritu*” de la avaricia y del lucro. Así pues, como bien señala el ya citado autor Ricardo de la Cierva:

“Ciertamente es que la nobleza, especialmente el patriciado urbano, al que habían accedido rápidamente los mercaderes (y luego los banqueros, a partir del siglo XIV) trataban de manipular a las asociaciones profesionales de oficio (las asociaciones de constructores) para asegurar su poder; pero en otras ocasiones era la Corona quien trataba de hacerse con su cooperación para imponerse a la nobleza rural y urbana. La Edad Media plena y baja se desarrollará en este contexto de luchas feudales que desembocaría en la creación de las monarquías absolutas a partir del siglo XIV; luchas en que las asociaciones de oficio participaron de muy diversa forma, sin excluir la agitación revolucionaria”¹³³

Queda claro pues, que no es razonable “idealizar” una época histórica determinada sin prestar atención tanto a sus continuidades como a sus discontinuidades, ya que ello nos impediría realizar un objetivo y correcto análisis y/o exégesis históricos (al mismo tiempo en que cegaría nuestra razón crítica al pretender que tal tipo de orden histórico fue el “único verdadero de entre los hombres”)

Todavía más: Podríamos afirmar incluso (desde nuestro paradigma filosófico), de que la religión cristiano católica, si bien es la “religión más racional que existe” (como bien señalaba Gustavo Bueno) ya que ha sido ella uno de los pilares fundamentales del desarrollo de estados y de imperios muy “eutáxicos” (El Imperio Español que duró 3 siglos, las monarquías medievales, el Imperio Austrohúngaro, etc...), no podemos olvidar el hecho de que “La religión católica (y el monoteísmo en general) son la mejor antesala del ateísmo” como bien señalaba Carlos Madrid Casado¹³⁴.... Explicaremos esto con mucho más detalle a continuación:

Desde nuestro paradigma filosófico, podemos distinguir entre 3 diferentes tipos de religiones que se han desarrollado en un proceso evolutivo e históricamente definido:

Como preámbulo necesario para abordar esta cuestión, es necesario señalar que Gustavo Bueno, en su libro “El Animal Divino”, identifica “3 ejes del espacio antropológico”, y los relaciona directamente con cada fase y/o etapa del desarrollo de las religiones. Estas son:

- Eje circular (en el cual los hombres interactúan y se relacionan con otros hombres. Ejemplo: relaciones mercantiles, políticas, filiales, dialogales, diplomáticas, etc...)

- Eje angular (en el cual los hombres se relacionan e interactúan con otros seres vivientes animados no-humanos, en tanto posean un grado (aunque sea mínimo) de inteligencia, capacidades lingüísticas y capacidad relacional. Ejemplo: procesos de domesticación, culto a los animales, caza de animales, caza por medio de animales, etc...)

- Eje radial (en el cual el hombre interactúa con el resto de entidades de la naturaleza, desprovistos de todo género de inteligencia y/o conocimiento. Ejemplo: Montañas, ríos, árboles, lagos, cuevas, mares, el fuego, etc...)

Ahora bien, empecemos primero explicando por qué el monoteísmo se constituiría como antesala del ateísmo, para luego concluir por qué la religión católica es, específicamente la “mejor antesala”

En cuanto a la religión monoteísta, hay que primero estudiar el origen histórico de esta, y como se llega a la idea de un “solo dios” o “una sola divinidad”:

Bien, partiendo de la teoría lumínica de las religiones, tenemos que, las primeras religiones existentes, datan... ¡Del paleolítico mismo (es decir, en la edad de hielo)! Pero... ¿Cómo surgieron? Como bien se nos señala en un ensayo del Master en Filosofía y Cultura moderna, Daniel López Rodríguez: *“La solución que ofrece Bueno tiene sus pruebas en las cavernas de Chauvet y Lascaux en Francia y de Altamira en España, pues en ellas están retratados ciertos animales teriomorfos que para aquellos hombres resultaban numinosos. Los «primitivos» contemplaban a los grandes animales de la mega fauna del pleistoceno como entidades numinosas: como el tigre de dientes de sable, el oso de las cavernas, el bisonte, el mamut, el elefante, el toro, el caballo etc”*¹³⁵

Aquí el concepto central en la religión no es dios, ni los dioses ni las deidades, sino los “númenes”. El númen es el núcleo central de análisis de la religión, ya que este parte, en primera instancia, de entidades positivas y reales del mundo empírico/fenoménico (los animales de la mega fauna); el númen es, por así decirlo, la “unidad básica de religación”, ya que la palabra “religión” proviene del latín “religatio” (religación), y los hombres primitivos se “religaban” (o buscaban religarse) con dichas entidades vivientes. En aquellos rituales se les otorgaba un carácter un tanto místico (no teológico, ni antropomórfico ni “divinizante”) aquellos seres y a la vez un tanto “desbordante” a respecto a la idea misma que tenían de ellos. No obstante, en esta 1ra fase religiosa, los hombres se religaban con entes positivos propios de su escala antrópica, con los cuales mantenían contexto directo (y no con entes “ideales” como son los “espíritus puros”). Esta se constituiría como la “religión primaria” y estaría dentro del eje angular del espacio antropológico.

No obstante, esta “religión primaria”, asociada inicialmente a entidades positivas e inserta en el “eje angular”, se va a entretener con el mismísimo “eje circular” en el periodo “magdaleniense (12.000 a.c). En otras palabras: Los númenes animales terminarán adquiriendo características antropomórficas, y los hombres adquirirán características propias de los númenes zoomórficos. Esto es considerado como el principal proceso de “degradación de la religión primaria” que da paso a la etapa religiosa siguiente: La religión secundaria o mitológica:

En esta etapa religiosa, que comienza aprox. hace 12.000 años AC, los númenes animales como “entidades positivas” desaparecen, y son desfigurados por medio de la “antropomorfización” (que señalamos como causa del declive de la religión primaria) de estos númenes. A causa de la desaparición de la mega fauna del pleistoceno y de la domesticación de los animales, lo que antes estaba proyectado en la bóveda de las cuevas pasa a ser proyectado en la bóveda celeste; de ahí que surjan figuras tales como Anubis, Atón, los dioses del Olimpo, los dioses hindúes o los dioses persas... Son “deidades del cielo” a las cuales se les otorga ciertas “facultades” (como el poder influir en el clima, en las mareas, en los desastres naturales, en las cosechas, etc...) que van a ser el preámbulo del desarrollo de la religión terciaria.

Las formas de “religión terciaria” se van incubando, en sus orígenes, desde unos 2.000 años AC, y supone la reducción de las “deidades” (entendidas como seres numinicos degradados) a una sola deidad (Dios). Este tipo de religión está íntimamente ligado a la aparición de la geometría y de la filosofía.

No obstante, cabe recalcar, antes que nada, que el concepto de “Dios” es, ante todo, primariamente filosófico (y no teológico), esto se dice, principalmente, porque el concepto de Dios había sido desarrollado primariamente por Aristóteles al postular la existencia del “motor inmóvil” o “acto puro” en reacción contra el politeísmo reinante en aquella época. No obstante, este “motor inmóvil” no crea el mundo, no es consciente, no ama a las creaturas, no se conoce a sí mismo ... Solo se constituye como el fundamento de todo “movimiento” (en sentido metafísico) del cosmos.

Siendo así, el “Dios monoteísta” se desvincula de todo numen” positivo, o de toda entidad real al desaparecer todo rastro de personalidad en él, y no es algo que pueda ser conocible como idea. Ahora bien, como lo señala el ya citado autor:

“La Idea de Dios, que de manera embrionaria está en los presocráticos, es una Idea abstracta, teológica (teología natural), eminentemente filosófica (Aristóteles la llamó “filosofía primera”, que más tarde fue bautizada como “metafísica” por el recopilador Andrónico de Rodas). Tras todo esto podemos decir, parafraseando a Nietzsche que: “La religión ha muerto, Dios la ha matado”. He aquí otra de las paradojas de la filosofía materialista de la religión: Dios es el fin de la religión. La religión es incompatible con Dios y, aún más, Dios no es religioso, ¿a quién le rezaría Dios? Y nos referimos, claro está, al “Dios de los filósofos”

(...)

Luego la filosofía es el fin de la religión, si se quiere entender así; por eso San Pedro Damiano decía que estaba inspirada por el diablo, y por eso Lutero decía aquello de “la razón es una ramera del diablo”. Por tanto, “la Idea de Dios aparece, cierto, no ya en el origen, pero sí en el final del proceso de desenvolvimiento de las formas religiosas, como un final que no tiene un sentido meramente cronológico, sino sistemático y dialéctico (a saber, acaso el final de su consumación y muerte), el final que corresponde a la que llamamos fase terciaria de las religiones positivas¹³⁶

Pero he aquí otra aclaración necesaria (creo yo):

Sería completamente absurdo y gratuito el tratar de identificar la idea de Dios, propia de teología dogmática con el Dios filosófico; y sería el colmo del absurdo afirmar que Yahvé/Jehová (y Jesucristo) es también identificable con el “Acto Puro” y/o “motor inmóvil” de Aristóteles, aunque Yahvé diga en el Éxodo “Yo soy el que soy”¹³⁷. El Dios de los filósofos es inconmensurable e irreductible al Dios trinitario de tipo cristiano que se encarna en la Segunda Persona y se clava en el Gólgota para salvar a la humanidad del Pecado Original trascendental. Si se afirma el Dios filosófico entonces se niega el Dios trinitario, y más adelante veremos por qué...

No obstante, en cuanto a la Iglesia Católica (y el cristianismo en varias de sus formas), cabe recalcar que esta mantiene mucha mayor “racionalidad material” respecto al resto de religiones monoteístas. En primer lugar, porque postula la existencia de “númenes mixtos” (Dios encarnado en un hombre, que es Jesucristo). En segundo lugar, porque presenta una concepción más “materialista” del hombre en contraste con las religiones animistas, en tanto que el hombre es una “unidad sustancial de cuerpo y alma (hyle - morphos); y en tercer punto:

La religión católica busca religarse con el Dios único (cuya idea es contradictoria en sí) por medio de entidades positivas reales, tales como rosarios, imágenes, escapularios, hostias, etc... (recuperando así la racionalidad propia de las religiones primarias) ... De hecho, los númenes positivos Y/o animales no solo están presentes en la religación con Dios, sino que están presentes en el modo en cómo se representan a los "seres espirituales" (incluyendo al mismo dios). Ejemplo: A Dios hijo se lo suele asociar como el "cordero" que vino al mundo para redimirnos de nuestros pecados; al satanás como una cabra o como una serpiente (que representaría la astucia); al espíritu santo se lo suele asociar como una paloma, etc...

Por otra parte, La iglesia católica incluye estos dogmas fundamentales del cristianismo, pero además incorporará, gracias al trabajo de Santo Tomás de Aquino, un intento de síntesis entre el "dios de los fieles" y el "dios de los filósofos" (que ya le hemos expuesto en párrafos anteriores), afirmando en el cap. 2 Cuestión 2. Artículo 2 que: *"Por cualquier efecto puede ser demostrada su causa; porque comoquiera que los efectos dependen de la causa, dado el efecto, necesariamente antes se ha dado la causa. De donde se deduce que la existencia de Dios, aun cuando en sí misma no se nos presenta como evidente, en cambio sí es demostrable por los efectos con que nos encontramos"*¹³⁸... Desarrollando así, la idea de que el Dios cristiano puede ser también conocido (aunque parcialmente) por medio de la razón.

De hecho, la noción de que la idea de Dios puede ser demostrada racionalmente, y que el hombre puede conocer a dios por la sola "razón natural" se estableció como dogma en el Concilio vaticano Primero, al señalar que:

*"Quien afirme que el único y verdadero Dios, nuestro creador y señor no puede ser conocido con certeza por la luz de la razón natural de la razón humana a través de las criaturas, sea anatema"*¹³⁹

Pero entonces, cabe la siguiente pregunta: Si decimos que la religión católica recupera ciertos elementos de racionalidad frente al resto de religiones y/o filosofías monoteístas... ¿Cómo así decimos que la religión católica es la "mejor antesala" del ateísmo? Pues por muy sencillas razones: En primer lugar, porque el catolicismo destruye y reemplaza las anteriores religiones menos racionales (paganas y politeístas) en muchas regiones¹⁴⁰, pero en segundo lugar... ¡Porque es el propio Dios onto-teológico el que se termina destruyendo a sí mismo como idea (en el momento en que se postula como infinito en múltiples atributos no del todo compatibles, y hace que sus partes sean "imposibles")! No termine sorprendiéndonos pues, que, en el curso mismo del desarrollo de la propia idea del Dios filosófico, este termine siendo identificado con el mundo, como bien se dieron cuenta Spinoza y Hegel...

No obstante (y por más que nos pese), esta gran religión que ha creado y fundando tantas instituciones y tantas sociedades políticas que han durado siglos; no es ni de lejos la única forma de organización social. Como bien señalamos en el Cap. 3.7 , los chinos reorganizaron la estructura de su sociedad política en base a los fundamentos, tanto de Confucio (filosofía milenial) como la de Marx. De este modo, se desarrolla una síntesis entre ambas, pudieron desarrollar un sistema de pensamiento (el maoísmo y también la doctrina de los 3 principios de Sun Yat Sen) que prescindía completamente de la idea de Dios, y que aun así mostró (y

sigue mostrando) su racionalidad a la hora de hacer perseverar a su sociedad política (La República Popular China) en el ser, la recurrencia y en su estabilidad.

Queda pues, refutada la idea de que *“la civilización cristiana es el único orden verdadero de entre los hombres”* ...

En la 2da parte del capítulo VII titulada *“REVOLUCIÓN Y LEGITIMIDAD”*, en la cual expone 5 aspectos esenciales a considerar respecto a esta cuestión:

- A. La legitimidad por excelencia:** *“Hay una legitimidad más alta, aquella que es la característica de orden de cosas en que se haga efectiva la realeza de Nuestro Señor Jesucristo, modelo y fuente de la legitimidad de todas las realezas y poderes terrenos”*

- B. Cultura y civilización católicas:** *“El ideal de la Contra- Revolución es, pues, restaurar y promover la cultura y la civilización católicas... El elemento fundamental de la cultura católica es la visión del universo elaborada según la doctrina de la Iglesia. Esa cultura comprende no sólo la instrucción, es decir, la posesión de los datos informativos necesarios para tal información, sino también un análisis y una coordinación de estos datos conforme a la doctrina católica.”*

- C. Carácter sacral de la civilización católica:** *“... el fin de la sociedad y del Estado es la vida virtuosa en común. Ahora bien, las virtudes que el hombre está llamado a practicar son las virtudes cristianas, y de estas la primera es el amor a Dios. La sociedad y el Estado tienen, pues, un fin sacral...”*

- D. Cultura y civilización por excelencia:** *“... si bien el hombre puede conocer los principios de la Ley Natural por su propia razón, un pueblo no puede, sin el magisterio de la Iglesia, mantenerse durablemente en el conocimiento de todos ellos. Y por ese motivo, un pueblo que no profese la verdadera religión no puede practicar durablemente todos los Mandamientos.”*

- E. La ilegitimidad por excelencia:** *“Si en esto consisten el orden y la legitimidad, fácilmente se ven en qué consiste la Revolución. Pues es lo contrario de ese orden. Es el desorden y la ilegitimidad por excelencia”*

Pasemos pues, a realizar un repaso crítico de estos 5 aspectos fundamentales expuestos por Plinio:

En cuanto a la cuestión “A”, hay que decir que la idea de que *“todo poder emana de Dios”*, o de que *“todo poder terrenal legítimo encuentra su razón de ser en Jesucristo”* es una idea metafísico-teológica que no puede ser aceptada al pie de la letra bajo el paradigma materialista desde el cual nos basamos.

No obstante, estas ideas reflejan, en cierto modo, una discusión muy antigua que encuentra sus orígenes desde prácticamente los inicios del cristianismo, pero que cobran mayor peso en

el siglo XVI, dentro del círculo académico de la Escuela de Salamanca (en especial con las teorías del regicidio de Luis de Molina)¹⁴¹ sobre la cual hablaremos más adelante...

Para realizar un acercamiento más preciso y detallado al respecto, cabe señalar que el doctor en ciencias jurídicas, Miguel Ayuso, distingue 3 tipos de “*fundamentaciones teológicas del orden terrenal*” en el cap. 4 de su libro “¿Después del leviatán?¹⁴²: Sobre el Estado y su signo”:

- 1) *La que arranca con Jacobo I de Inglaterra a comienzos del siglo XVII. Dicha idea propugna de que Dios ha designado directamente el gobernante desde su infinita omnisciencia y sabiduría eternas, y de que su poder (potestas) es irrestricto, ilimitado, incuestionable y absoluto*
- 2) *La que se origina con ciertos pensadores católicos como Francisco Suárez y San Roberto BELARMINO (defensor de Galileo Galilei durante su juicio en la inquisición romana)¹⁴², la cual sostiene la idea de que Dios otorga el poder primero al pueblo (populum), y este lo traslada luego a la autoridad política.*
- 3) *Aquella que se origina en el siglo XIX con el fin de subsanar las aporías levantadas por la aplicación de la 2da al contexto político pos-revolución francesa. Entre sus principales autores destacan ciertos neo tomistas tales como: Cathrein, Luigi Taparelli (quien acuñó por primera vez el término “justicia social”¹⁴³), Enrique Gil, etc..*

Ahora cabe preguntarse... ¿Cuál de todas estas concepciones es la “correcta” (o al menos la más racional)? Si bien desde nuestra perspectiva materialista descartamos cualquier idea metafísico-teológica en virtud de su fundamento; no significa que no podamos reconocer que hay algo de racionalidad detrás de cada una de estas ideas expuestas:

La legitimidad de un orden político particular está, más que nada, en su eutaxia. Es decir, que un orden político es legítimo en la medida en que tenga elementos internos que permitan mantener su estabilidad, su integridad territorial y su recurrencia en el tiempo. Aquellos órdenes “ilegítimos” serán bien aquellos que posean elementos internos, o bien aquellos que tengan como base ideologías que pongan en peligro la recurrencia de esa misma sociedad política. Si una unidad política no pone como aspecto central el mantener su recurrencia histórica y su estabilidad, lo más probable es que dicha unidad política se termine balcanizando o secesionando (que es lo que pasó con el Imperio Español a fines del siglo XVIII y principios de XIX con las políticas absolutistas y autocráticas de los borbones), y si un estado se balcaniza... ¡Termina desapareciendo! En términos aristotélicos, acaba en el no-ser....

Desde esa perspectiva, es claro advertir que las justificaciones teológico-filosóficas que hace la Escuela de Salamanca desde su paradigma aristotélica-tomista son más racionales que las absolutistas francesas o que las del “*derecho divino de los reyes*”... ¿Por qué? Pues porque una sociedad que tenga como justificante político, una idea teológica “absolutista” tenderá, por su propia naturaleza, o bien a generar movimientos políticos y revueltas populares que generen inestabilidad estructural e interna, o bien a provocar inestabilidad política externa a

falta de mecanismos de peso y de contrapeso que limiten estructuralmente la autoridad del monarca/gobernante (como bien se vio en la misma Revolución Francesa de 1789).

Por el contrario, un orden político basado en las ideas de la segunda escolástica, tenderá a establecer mecanismos de pesos y de contrapesos para limitar la autoridad del monarca (cuerpos intermedios, parlamento, sistema tributario descentralizado, sindicatos, etc...)144. Tenderá también a limitar los impuestos excesivos o abusivos, e incluso llegará a defender el regicidio (en el caso de Luis de Molina) en caso de que monarca o gobernante se vuelva un despótico tirano que solo vela en función de su propio bienestar y no del pueblo (como bien se pudo apreciar en la revolución del 43 en Argentina, en donde se reemplazó un orden injusto y a fin a potencias enemigas, por un orden mucho más en línea con los principios de la escuela de Salamanca).

Cabe pues, afirmar que hay legitimidad política en un orden cristiano-católico sin tener que aceptar sus ideas metafísico-teológicas...

Con respecto a la cuestión "B", tendríamos que realizar ciertas precisiones etimológicas y epistémicas para abordar con profundidad el asunto:

Plinio afirma que *"El ideal de la Contra- Revolución es, pues, restaurar y promover la cultura y la civilización católicas"*, pero... ¿Qué entendemos por doctrina de la Iglesia? Uno podría pensar inmediatamente en aquello que está estipulado en la versión oficial del catecismo publicada en 1997, y que, por tanto, una *"civilización católica"* sería aquella que está basada en los principios teológicos, filosóficos y morales expuestos en el catecismo... No obstante, una *"civilización católica"* en la Real Politik no puede ser concebida como una mera *"idea abstracta"*; es un orden político, económico e histórico muy concreto cuyo modo de ser depende en gran medida de las circunstancias históricas en las que se realice (En efecto: no es lo mismo una *"sociedad católica"* entendida en un modo de producción feudal que en una mercantilista y/o capitalista).

La restauración de una civilización (tocaremos el tema de la cultura más adelante) *"católica"* desde una perspectiva reaccionaria es (en nuestras circunstancias históricas actual) indudablemente imposible... ¿Por qué? Pues porque las *"civilizaciones católicas"* se han dado en épocas históricas y en modos de producción muy particulares (el feudal en caso de la cristiandad europea o *cristianitas major*, y mercantilista en el caso de la cristiandad hispánica o *cristianitas minor*) que, en dicho entonces, eran compatibles con los principios subyacentes a dichos ordenes particulares.

Las monarquías medievales (*cristianitas major*) tenían como principales ideales fundantes la noción de belleza, perfección, bien, pero, sobre todo: La de la estabilidad y recurrencia de los reinos frente a reinos e imperios enemigos (como bien podría ser el otomano)... Centrándonos en los primeros ideales esbozados (que son, ante todo metafísicos), tenemos pues, un orden político basado en estamentos claramente diferenciados (realeza, nobleza, alto clero, bajo clero, campesinado, artesanado, plebe) que reflejan, en cierto modo, un conjunto de ideas teológicas profundas como es la de la *"jerarquía celestial"* u *"orden divino"*. Las clases altas (nobleza, realeza y alto clero) reflejaban *"perfección"* (ser letrado e instruido) y *"decencia"*, mientras que las clases bajas (bajo clero y plebe), reflejaban todo aquello relacionado con la

“imperfección” humana. Eran estos últimos quienes se dedicaban a las actividades mercantiles como la compra y venta de productos manufacturados y agrícolas, y sobre quienes recaía el pago de impuestos o tributos... sin mencionar que la gran mayoría no sabía ni leer ni escribir, y tampoco existían muchos incentivos para que la realeza incentivara a que las clases bajas tuvieran la oportunidad de educarse (pese que las primeras universidades fueron fundadas en el siglo XII¹⁴⁵ y en el siglo XIII, en pleno auge de la edad media)

Por el contrario, el imperio español (*christianitas minor*) tenía una particularidad respecto a la cristiandad medieval europea. Y es que, si en la cristiandad medieval se le da primacía y centralidad a la organización social por medio de clases y estamentos, en las que unas clases gobiernan en detrimento de otras; en el imperio español ocurre todo lo contrario:

Aun basado en los “*principios católicos*”, España le añade los importantísimos aportes filosóficos que realizan los teóricos de la Escuela de Salamanca, pero... ¿Cuáles eran estos aportes y cuál era su grado de importancia? Para responder a esto debemos tomar como base la época histórica en la cual se desarrolla, que es en el descubrimiento y conquista de las llamadas “*Indias Occidentales*”¹⁴⁶, y también tener en cuenta el nuevo modo de producción que estaría gestándose en base a la conquista del territorio americano

Como bien es sabido entre historiadores no - negrolegendarios, España “*no vino a las Indias ávida de ganancias dispuesta a volver la espalda y marcharse una vez exprimido y saboreado el futo*”¹⁴⁷, sino que, en base a los postulados del *Ius Gentium* (derechos de gentes) de Francisco de Vitoria, se proclamaba que:

- 1. Los españoles tienen derecho a recorrer los territorios de los indios y a permanecer allí, mientras no causen daño a los indios.**
- 2. Es lícito comerciar con los indios y participar de los bienes que no son de nadie (res nullius) como el oro de los campos, las perlas o los peces del mar. Todo ello bajo el principio de que “Las cosas que no son de ninguno son de quien las ocupa o posee”**
- 3. Los cristianos tienen derecho a predicar y anunciar el Evangelio en las provincias de los indios. Aunque esto último es de derecho común, el Papa le encomienda esta misión exclusivamente a los conquistadores españoles**
- 4. Si algunos de los indios se convierten a la religión cristiana, y sus jefes o gobernantes pretenden volverlos a la idolatría por medio de la fuerza o del terror, pueden declararles la guerra en defensa del indio convertido (que estaría en una posición vulnerable)**
- 5. En caso de que buena parte de los indios se hubieran convertidos a la fe de Cristo, puede legítimamente el Papa, quitarle a un príncipe injusto y reemplazarlo por uno justo.**

6. En caso de que un bando de indios actué bélicamente contra otro bando indio de forma injusta, y uno de los bandos ha padecido de injusticia; este último tiene derecho de llamar en su auxilio a los españoles para declararles la guerra al bando injusto¹⁴⁸

Y no solamente fue Francisco de Vitoria, ya que...

“tras la muerte de Francisco de Vitoria (1483-1546), y teniendo en su De Indis prior (1539) el manifiesto de la dignidad del ser humano; y de la contención necesaria de la razón para la construcción del mundo moderno frente a la práctica de una razón naturalista no contenida tal como se manifestaba, sobre todo en las Indias (...) La Suma Teológica y la doctrina de Santo Tomás servirán de guía en el pensar y discernir el ocaso del Viejo mundo y en el renacer del Nuevo. Se hace balance de la cultura y filosofía clásica renacida, se apuesta por una revalorización de la existencia y su dignidad como elemento común de concordia y fundamento desde el cual edificar la filosofía y la gestión del mundo moderno. Y se elaborará una nueva filosofía de la historia como historia compartida de la comunidad humana.”¹⁴⁹

Poniendo como aspectos centrales y fundamentales la dignidad humana, la libertad de comercio en beneficio mutuo, la justicia social, la defensa de los miembros más vulnerables, se construye pues, una doctrina filosófica que se va a constituir como la columna vertebral para el Imperio Español, en la cual va a primar el *“amor fraterno”* entre todos los hombres (ya sean indios, blancos o mestizos) *“libres e iguales en Cristo”* por encima de buscar *“exaltar”* la supremacía de las clases sociales dominantes por encima de las clases dominadas o tratar de justificar cualquier desigualdad social existente (como bien lo hace Plinio).

Para sustentar brevemente este último punto, diremos no más, que España fundó todo un conjunto de hospitales públicos (20 en total) GRATUITOS solamente en Lima (Capital de Perú) entre los años 1533 y 1792¹⁵⁰. Hospitales en los cuales podían acceder ricos y pobres, aristócratas y plebeyos, y en los cuales no existía discriminación al momento de tratar a las personas por su raza o su condición socio-económica.

Y también (como dato extra), que en el ya constituido imperio español se estableció un impresionante sistema de becas estudiantiles para que no solo las clases altas pudieran acceder al conocimiento de las diversas ciencias, sino también a los sectores sociales más marginados y desfavorecidos, ya que: *“... frecuentemente se concedían becas o exenciones de derechos a estudiantes aventajados de familias pobres, y la mayoría de colegios y universidades mantenían estudiantes con los fondos reales o con donaciones particulares”¹⁵¹*

En lo que respecta al modo de producción de mercancías, el Imperio Español basó su producción en la *“industria liviana”* (manufacturas textiles, sobre todo) y en la construcción de un largo cordón proto-industrial hizo del Imperio Español una súper-potencia económica en pleno auge del mercantilismo que generaba empleo con remuneraciones justas para todos los habitantes, y tantos en los obreros textiles como en el transporte de mulas cargadas de hierba mate.

Y con todo ello concluimos que, NO ES POSIBLE hablar de *“civilización católica”* de modo abstracto y unívoco. Existen formas particulares de *“sociedades católicas”* con características

propias de sus elementos internos y del momento histórico en el que se originaron, e incluso con elementos antitéticos entre sí (como ocurría con Francia y España en los siglos XVI-XVII).

Con el concepto de *“cultura católica”* es también un poco confuso e indeterminado. Si por *“cultura católica”* nos referimos a todo el conjunto de elementos idiosincráticos, consuetudinarios, éticos y morales que están en línea de la doctrina moral de la Iglesia, tenemos que decir que esto es también muy difícil (por no decir imposible) en sociedades capitalistas avanzadas. A continuación, veremos el por qué:

Hablando sobre la religación del hombre con Dios, nos dice el catecismo en el capítulo primero de la 1ra parte, párrafo 29 que: *“esta “unión íntima y vital con Dios” (GS 19,1) puede ser olvidada, desconocida e incluso rechazada explícitamente por el hombre. Tales actitudes pueden tener orígenes muy diversos (cf. GS 19-21): la rebelión contra el mal en el mundo, la ignorancia o la indiferencia religiosas, los afanes del mundo y de las riquezas (cf. Mt 13,22)”*

En efecto, el amor al dinero y a las riquezas son *“la raíz de todos los males”*. No obstante, para que una sociedad política inscrita en un modo de producción capitalista puede ser económicamente eutaxica (sostenible en el tiempo), necesariamente tiene que pasar por un proceso de *“incesante acumulación de capital”* para poder generar empleo y puestos de trabajo con tal de que la mayor parte de la población tenga fuentes de ingresos fijos. Lo cual a su vez significaría, o bien dejar que las empresas multinacionales y transnacionales trasladen sus sucursales a un país determinado, o bien crear ellos mismos empresas y compañías nacionales que den sustento económico a la población para insertarlos en el mercado laboral.

En cualquiera de los casos, inevitablemente se quebrarían en el proceso, principios básicos que expone la doctrina católica... ¿Por qué? Pues porque una máxima de optimización económica empresarial es *“Maximizar beneficios y reducir costes”*¹⁵². No obstante, el pago de salarios y retribución a la mano de obra (W) es tomado como un coste por la mayoría de empresas capitalistas, por lo que, como medida general, buscarán ampliar informalmente las jornadas laborales bajo cualquier pretexto para así maximizar el nivel de productividad por trabajador mantenido un nivel de salario igual al que está estipulado en dicho contrato laboral.

Así mismo, para que las empresas crezcan, se consoliden y puedan posicionarse en el mercado, necesitan inicialmente mano de obra barata que esté dispuesta a trabajar mucho por poco, lo cual quiebra sin más un principio básico de DSI, que es la doctrina del salario mínimo que expone León XIII en la encíclica *Rerum Novarum*, en donde dice que: *“Cierta es que para establecer la medida del salario con justicia hay que considerar muchas razones; pero, generalmente, tengan presente los ricos y los patronos que oprimir para su lucro a los necesitados y a los desvalidos y buscar su ganancia en la pobreza ajena no lo permiten ni las leyes divinas ni las humanas. Y defraudar a alguien en el salario debido es un gran crimen, que llama a voces las iras vengadoras del cielo”*¹⁵³

En conclusión: Una sociedad política adscrita al modo de producción capitalista actual necesita constantemente quebrantar las normas de la DSI y del catecismo para poder ser recurrente y sostenible en tiempo, y no nos debería sorprender, ya que el capitalismo está basado en el espíritu protestante calvinista, cuya máxima es la *“explotación del hombre por el hombre”*.

Vamos con la cuestión "C". En dicha cuestión, Plinio afirma que *"el fin de la sociedad y del Estado es la vida virtuosa en común"*, que el hombre está naturalmente llamado a *"practicar las virtudes cristianas"*, y que la primera y más importante de ellas es el amor a Dios.

Desglosaremos estas 3 cuestiones por separado para abordarlas con mayor profundidad y rigurosidad:

Desde un punto de vista ETIC, el fin de todo Estado nación constituido es asegurar su supervivencia y recurrencia a lo largo del tiempo (perseverar en su ser), y es evidente que para ello necesita de un conjunto de elementos estructurales de índole *"cultural"* que puedan mantener su unidad e integridad estructural. Estos elementos internos (constitutivos a la propia unidad política) culturales son, entre otras: La idiosincrasia, la ética de las virtudes, las costumbres, la religión mayoritaria, la *moris* (moral) popular, el idioma mayoritario de la población, etc...

Teniendo como concepto fundamental la noción de virtud expuesta por Aristóteles en la *"Ética a Nicómaco"*, en donde nos dice que: *"todos nuestros actos y todas nuestras determinaciones morales, tienen al parecer siempre por mira algún bien que deseamos conseguir"*¹⁵⁴. Podemos atrevernos a decir, desde nuestras coordenadas filosóficas materialistas, de que las naciones (sobre todo las de herencia hispánico-católica) pueden y deben organizarse sociológica y culturalmente en base al concepto de virtud. Estos parámetros éticos pueden ser tanto el aristotélico (que concebía la virtud como el recto ejercicio de la voluntad según los principios ético-morales) como el expuesto por Platón (El cual consideraba la virtud como arquetipo del modo de actuar del hombre) ... ¿Por qué? Pues porque estos conceptos son los que denotan una mayor racionalidad a la hora de regir y determinar la conducta de los hombres, que a su vez influyen en la eutaxia de una sociedad política. Siendo que los hombres virtuosos y justos actuaran de tal forma para con el resto de las polis, y al compartir todos (o la mayoría) de personas unos principios y valores en común y compatibles entre sí, se crea lo que el expresidente argentino Juan Domingo Perón llamaba *"una comunidad organizada"*¹⁵⁵ (la cual presenta componentes estructurales fuertemente entrelazados) y no meramente una *"sociedad de contrato"* (en términos de Hobbes).

Podemos concluir, por tanto, que Plinio tiene razón al afirmar que *"el fin de la sociedad y del Estado es la vida virtuosa en común"*

En cuanto a la moral religiosa de un pueblo, tenemos que decir (en base a nuestro paradigma filosófico), que, la doctrina moral católica, especialmente la concerniente a la moral sexual; es perfectamente racional y asumible desde nuestra base. Y no solamente es racional en términos filosóficos, sino también en términos científicos. Pasemos a explicar esta cuestión con más detalle:

El escritor, conferencista y autor católico Jason Evert nos habla, en su libro titulado *"Amor Puro"*, sobre las diversas formas y diversos modos en como las relaciones sexuales pre-matrimoniales terminan siendo la *"antesala"* (por así decirlo) de la destrucción y de la *distaxia* de las uniones conyugales y/o matrimonios que son, a fin de cuentas... ¡La célula básica de la sociedad política! ...

La primera hace referencia a una persona ha sido sexualmente activa durante su juventud, y pretende luego casarse y formar una familia. Dice el autor:

“El virus del papiloma humano (VPH) es la enfermedad de transmisión sexual más frecuente del mundo. Es el que causa el 99,7% de los cánceres cérvico-uterinos. Esto mata a más de 288000 mujeres ¡cada año! Así que mientras más parejas sexuales tenga una mujer, más aumenta su riesgo de cáncer cervical (...)

*... el uso del condón puede reducir el riesgo relacionadas al VPH, no ofrece mucha resistencia contra el mismo VPH pues el mismo virus es transmitido mediante contacto de piel con piel en toda el área genital (...)*¹⁵⁶

Así mismo: *“Los centros de control de enfermedades han informado que la mayoría de las mujeres sexualmente activas han sido infectadas con uno o más tipos de VPH genital”*

Mientras que la primera forma de relación sexual pre-matrimonial es esencialmente promiscua, y pone en riesgo la estructura misma del matrimonio en cuanto a que daña y/o destruye la capacidad reproductiva de alguno (o ambos) conyugues, la segunda forma respecta a personas que, sin ser necesariamente promiscuas; viven en el concubinato y tiene planeado el casarse para formar una familia:

*“... personas que duermen juntas antes de casarse son tres veces más propensas a divorciarse que aquellos que se esperan hasta las noches de sus bodas (...) Quizá una explicación está en que muchas parejas, activamente sexuales, toman malas decisiones sobre el matrimonio porque la pasión sexual crea una falsa sensación de unidad (...) Algunas parejas no quieren usarse el uno al otro, pero quieren vivir juntos o tener relaciones sexuales para sentirse más unidos. Sin embargo, parejas que viven juntas ante del matrimonio tienen una tasa de divorcio casi un 80% más altas que la de quienes se esperaron a casarse para vivir juntos”*¹⁵⁷

Y el tercer y último tipo, si bien se relaciona con el primero en cuanto hace referencia a personas que tuvieron múltiples experiencias sexuales antes de casarse, atañe más al tema psico-emocional que la puramente biológico y reproductivo:

“Durante la excitación sexual, el cuerpo despidе un neurotransmisor llamado oxitocina, Funciona como un súper pegamento humano porque crea un gran enlace emocional, aumenta la confianza en la otra persona y disminuye la capacidad de verla objetivamente”

Como bien señalaba el médico Robert E. Svoboda: *“La oxitocina puede afectar la precisión de esas evaluaciones negativa, haciendo que nos digamos ‘ah, bueno, esto no es tan malo”*¹⁵⁸

Y no solamente Jason Evert que, como autor católico, realiza defensas de la castidad en base a su paradigma moral cristiano. El psicólogo clínico canadiense Jordan Peterson, agnóstico en dicho momento, también realiza una cierta defensa de la castidad sosteniendo respecto al concubinato que:

*“Si el objetivo es aprender lo que debes de aprender para poder decidir con quién te casas y para poder decidir con quién deberías casarte de forma más efectiva o aprender cómo actuar si te casas de forma más efectiva, en tanto que tu objetivo sea que tu matrimonio sea más duradero y estable, entonces NO FUNCIONA... ¿Por qué? (...) Es una verdad algo extraña (...) cuantas más parejas sexuales haya, mayor será el número de parejas sexuales que alguien haya tenido antes de casarse, y más probabilidad tendrá de divorciarse también”*¹⁵⁹

También realiza un análisis comparativo muy interesante a nuestro juicio de dilucida la cuestión al máximo:

"(...) uno de los marcadores del comportamiento antisocial, la delincuencia, el trastorno de conducta infantil, la criminalidad de inicio temprano es el comportamiento sexual temprano y las múltiples parejas... ¿Por qué es el caso? Podría especular que alguien que está orientado en una dirección criminal tiene más probabilidades de aprovecharse de otra persona para su propia gratificación. Creo que ese es el punto en común"¹⁶⁰

Comentado [D1]:

Es claro pues, que si uno (desde una óptica materialista) concibe que el fin máximo de toda sociedad de hombres es que esta persevere en ser, asegure su recurrencia y mantenga su estabilidad, se opondrá (o al menos criticará) a ciertas conductas y hábitos que a la larga conlleven al debilitamiento de las estructuras internas de una comunidad política (en este caso la familia como célula básica de la sociedad). En este sentido, estamos en gran parte de acuerdo con la moral cristiano-católica sin necesidad de establecer el ideal de "civilización cristiana" como máxima universal, y sin necesidad de adscribirnos a la teología católica

Y en último término, Plinio habla sobre el "amor a Dios" como máxima virtud cristiana, lo cual es racional y prácticamente imposible: No se puede amar a algo que no existe ni relacionarse y/o religarse con algo infinito y, más aun, no se puede amar a una idea que implique una *contraditio in terminis* en su estructura sintagmática misma; si bien el dios del catolicismo es el más racional de ente todas las religiones monoteístas realmente existentes, no se salva de tener irresolubles contradicciones internas.

Para abordar esta cuestión con más detalle y rigurosidad, realizarle una aproximación *diamérica* (es decir, entendiéndolos como "bloques conceptuales enterizos") entre el "dios de los filósofos" que suelen aceptar los pensadores teístas clásicos incluidos tomistas, y el "dios de los fieles" de la teología dogmática cristiana para dilucidar las contradicciones existentes entre ambos bloques conceptuales.

1) La idea de "dios" que esboza el catolicismo tiene que ver con un ser simple, inmortal, omnipotente, omnisciente, etc... (una idea "sustantivada") No obstante, la Iglesia católica (y el cristianismo en general, salvo corrientes de corte arriana) declara el dogma de la "unión hipostática", el cual afirma que Jesús es 100% hombre y 100% Dios. Sin embargo, esto es simple y llanamente irracional (y anti-racional), puesto que Dios (en la teología católica) es uno y trino, y esa trinidad tiene que ver con una "unión" (no composición) de personas (Padre, hijo y espíritu Santo) que forman y comparten una misma esencia sustancial (la divina). Pero si Jesús, siendo Dios, es 100% hombre y (al mismo tiempo) 100% Dios, entonces Dios ya no puede ser simple, puesto que la simplicidad divina implica necesariamente desligarse de categorías mundanas: "Dios no es ni hombre ni mujer: él es Dios"¹⁶¹... ¿Es entonces Jesús un ser distinto de Dios y la doctrina de la trinidad es falsa, o bien el catecismo católico (y toda la tradición católica) han estado equivocados siempre? La contradicción irresoluble radica en que, en tanto se sostenga que Dios (y por ende la trinidad) forman una sustancia "única e indivisible", entonces todas las propiedades atribuibles distributivamente a Dios como "ente" deberían ser atribuibles también a las personas divinas (con lo cual aceptaríamos que las 3 personas comparten una misma esencia). No obstante, nos

encontramos con que Dios no es ni puede ser hombre, en tanto que es un ser simple, y con que Jesús es hombre (un ser no-simple) y es Dios a la vez... Las implicancias de esta conclusión son catastróficas para la teología dogmática cristiana... ¿Sería acaso Jesús una especie "демиurgo" platónico? Parece pues, que la dogmática católica no solo desborda los límites de la razón (cosa que pretende hacer), sino que lo contradice "in recto" (es decir, directa y explícitamente)

2) En una segunda modulación, podríamos decir que, un ser como Dios, según el "teísmo clásico", es un ser absolutamente simple. Es decir, que en él no hay composición alguna, ya que como bien dice Santo Tomás: "Todo compuesto es posterior a sus componentes"¹⁶². Siendo Dios un ser simple no podrá haber en él ninguna composición de partes y, siendo, además, omnisciente, él sabrá y conocerá toda la realidad en cuanto hubo, hay y habrá con un conocimiento inmediato, perfecto y simultáneo de todas las cosas.

En la teología católica se reconoce la existencia de múltiples seres simples (como los ángeles, arcángeles, los mismos demonios, las almas, etc.). No obstante, tanto los ángeles y las almas como Dios son completamente simples y no hile-mórficos (son forma pura) ... ¿Cuál sería el elemento ontológico diferenciador entre los 3? Uno podría decir que los ángeles son seres imperfectos, que las almas son (como decía Santo Tomás) "personas incompletas", mientras que Dios es "el ser por esencia". Sin embargo, si son distintos entre sí y a la vez completamente simples... ¿Qué es aquello que hace que Dios (en tanto sustancia simple, espiritual e inmaterial) sea Dios respecto de un ángel o un alma (que también es inmaterial y simple)? El decir que "Dios es acto puro" mientras que los ángeles y las almas son seres espirituales por participación es pura palabrería vana y hueca (en términos de Schopenhauer) carente de contenido gnoseológico, ya que no hay ningún elemento real, concebible racionalmente que pueda utilizarse para realizar una diferenciación substancial entre el "Dios absolutamente simple" y los ángeles y almas "absolutamente simples"... La composición es principio de diferenciación, y si los 3 son completamente simples significa que, en principio, no pueden ser distinto uno del otro ni operar de distinto modo a menos que se asuma una composición en alguno de ellos (lo que sería considerada una herejía o como una contradicción, ya que las "formas subsistentes" como el "alma humana" no pueden ser compuestas en tanto sean subsistentes... Tienen que ser tan simples como el Dios que supuestamente las creó). En otras palabras, Dios, las almas y los ángeles serían lo mismo en caso de que estos sean espíritus "absolutamente simples", removidos de toda determinación material y resultando en una pura "forma indeterminada" (consecuencias de "hipostasiar" los contenidos formales, y considerarlos "separables" de los materiales)

No habría pues, principio de diferenciación alguno en cualquiera de estos "seres simples e inmateriales" que justifique sus diferencias por el mismo hecho de ser simples, incorpóreos e inmateriales... No habría nada en Dios que le haga ser omnipotente y omnisciente en contraposición a los demás seres espirituales puesto que el mismo concepto de "espíritu" (como sustancia simple) es un término degradado, surgido de la "sustantivación" de propiedades y/o características que solo pueden entenderse como operaciones o relaciones (Ejem. Pensar, amar, querer, etc...) entre entes distintos o entre partes de un todo atributivo.

3) Y en una 3ra y última modulación, diremos que: Dios, al ser simple y poseer conocimiento perfecto del futuro, no puede no-conocer cualquier evento del mundo-entorno que ha habido, hay o habrá. Sin embargo, en Mateo 24.36.51 se nos dice: "Nadie sabe cuándo será el día o la hora, ni siquiera los ángeles del cielo, NI EL HIJO MISMO. Solamente lo sabe el padre". Este pasaje bíblico nos muestra la contradicción existente entre el "dios de los filósofos (cristianos/teístas)" y el dios de los fieles" (cristianos/católicos en este caso)... ¿Tiene acaso Dios padre una ciencia distinta que Dios hijo?:

Si dios es simple y a la vez omnisciente, significa que su conocimiento no es causado ni producido por ningún ente de la realidad fenoménica, y que es ilimitado, absoluto, infinito, etc... Sin embargo, es un claro dogma de la Iglesia Católica de que Dios es uno y trino (conformado por 3 personas distintas), y que Jesús es la 2da persona de la trinidad. Ahora bien, la doctrina de la trinidad no dice que "hay tres dioses en uno" (como erróneamente creen los musulmanes), sino que la esencia divina está "conformada" por 3 personas distintas, y, como bien definía Dante A Urbina en su libro "¿Cuál es la religión verdadera?": "El Padre no es el hijo, el Hijo no es el Espíritu Santo y el espíritu Santo no es el Padre, pero todos comparten la misma esencia divina."¹⁶³

Pues bien, teniendo como base la idea de que "las 3 personas de la trinidad comparten la misma esencia, pero son personalmente distintos" (siguiendo un razonamiento emic), cabe señalar que parte de la misma esencia divina (esto aplica tanto para el "dios de los filósofos" del teísmo clásico como para el "dios de los fieles" del cristianismo)¹⁶⁴ es la omnisciencia divina y el perfecto conocimiento de todo lo que ha habido, hay y habrá. No obstante, si nos ceñimos a lo estipulado en las sagradas escrituras que, o bien el hijo (Jesucristo) no es Dios (ya que no tiene conocimiento perfecto de la realidad futura), o bien que hay una "parte de Dios" que no conoce toda la realidad.

Esto último sería contradictorio con la doctrina de la trinidad y de la unicidad de Dios, ya que en el "no hay partes", y en cuanto a las personas, estas no se distinguen por su esencia sino por su "capacidad relacional" (término tremendamente equivoco, por cierto). Pero, si hay una persona que conoce algo que la otra no, entonces ya no serían "personas" ... ¡Serían seres distintos (y con distintos grados de conocimiento)!... Por otra parte, esto le quitaría divinidad a Cristo, puesto que él es también 100% dios según la tradición cristiana. Sin embargo, si él mismo no conoce lo que pasara en el "fin de los tiempos", entonces no tiene conocimiento perfecto del futuro u omnisciencia (¿aceptaríamos de que Dios tiene 2 ciencias distintas acaso?)... ¡No puede ser Dios ni puede tener esencia divina! O al menos sería un ser distinto al dios omnisciente, simple y eterno que asume el "teísmo clásico" (con lo cual se rompe la doctrina de la trinidad).

El amor a Dios puede entenderse, en todo caso, como el amor a una idea. No obstante, dios no sería más que una "paraidea" (una auto-contradicción sin esencia alguna), de la cual solo podremos religarnos con aquella idea que se nos presente intuitivamente como más "positiva", "antropomórfica" o "real" de dios. Es por eso que muchos creyentes repiten frases como: "Encomiéndate a las manos de Dios", "Dios vendrá a juzgar en el fin de los tiempos con su espada de la justicia", "Que dios te proteja bajo su seno y su manto", "cada pecado venial es un escupitajo al rostro de Jesucristo", etc.... En tanto la idea de Dios se relacione con

conceptos e ideas materiales, positivas y fenoménicas (manos, espada, seno, manto, rostro, etc...) del mundo-entorno, podremos entonces religarnos con una "idea" parcialmente definida de lo que es Dios, pero esa idea de "Dios" es absolutamente incompleta y limitada en sí misma que nada tiene que ver con el "dios de los filósofos" (simple, eterno, inmutable, atemporal, etc...) que esbozan pensadores como Santo Tomás, Aristóteles, Pascal, Descartes, Leibniz, etc...

En cuanto a la cuarta, no tenemos mucho que decir, puesto que Plinio nos dice que el hombre puede conocer la ley natural con la razón, mas no puede cumplir al 100% todos los mandamientos si este no vive o no se adhiere a la religión cristiano-católica. En cuanto a los pueblos y/o naciones ocurriría lo mismo, ya que estas son, en su componente fundamental, estructuras políticas y territoriales compuestas por individuos.

Ahora bien, estamos de acuerdo con que ningún hombre o sociedad política no puede cumplir al 100% todos los preceptos, ya que *"un pueblo que no profese la verdadera religión no puede practicar durablemente todos los Mandamientos"*. No obstante, tampoco es que sea necesario adherir a la teología católica en todas sus verdades para defender racionalmente ciertos principios de moral cristiana (como ya vimos anteriormente).

Lo fundamental aquí creo que sería, en todo caso, realizar una aproximación algo más detallada al concepto de *"ley natural"*:

Desde el materialismo filosófico podemos entender el concepto de ley natural, en tanto lo definamos como el *"conjunto de parámetros y normas implícitas"* que rigen el funcionamiento del mundo natural (en nuestros términos, diríamos el *"mundus aspectabilis"*), de las entidades inorgánicas y también de las orgánicas y vivientes (incluido el ser humano) en base al modo de ser propio de dichas entidades y en la mutua interacción y entretrejimiento de su naturaleza (en nuestro paradigma, reducida a lo físico corpóreo) con el mundo entorno entendido como *"symploke"* (donde existen continuidades y discontinuidades en el cosmos).

No obstante (y como es de esperar), el concepto de ley natural al que refiere Plinio es, ante todo, metafísico-teológica. La ley natural, en sentido teológico-metafísico, y en línea con la religión cristiano-católica...

*"procede de la idea de Dios creador del mundo y creador de la naturaleza. De manera que, entonces, la naturaleza está creada por Dios y, por consiguiente, la ley de Dios viene a ser la que inspira el derecho natural permanente que está por encima de las contingencias de las sociedades, de la política, &c., y la ley convencional."*¹⁶⁵

Como hemos demostrado anteriormente, la idea de Dios, entendido como *"dios de los fieles"* es intrínsecamente contradictoria; por lo demás, esta idea/noción de *"ley natural"* no está exenta de problemas auto-contextuales como bien lo expone el propio Gustavo Bueno:

"(...) lo más importante de esto, aunque ya hemos hablado muchas veces, y aquí no se puede más que citarlo, es el hecho de que aquí hay una ambigüedad permanente entre la ley de Dios, es decir, la ley de Dios que ya no es el Dios aristotélico que no conoce el mundo y, por tanto, las leyes de la naturaleza no son leyes de Dios. Dios, el Acto Puro, no hace más que mover a la naturaleza, pero, en fin, la ley de Dios -que es impenetrable, que es inescrutable en principio-

está manifestada a los hombres a través de la revelación de los profetas y de su propio hijo Cristo, de la Segunda Persona de la Trinidad, y encomendada a la Iglesia, a los apóstoles, &c., a la ciudad de Dios, que dirá San Agustín. Y, por tanto, la ley de Dios corresponde a un derecho natural que fue, de algún modo, conculcado por el pecado original. Pero, claro, resulta que este derecho natural no es el derecho teológico, no es la ley de Dios, en abstracto, como podría serlo para los musulmanes o para los judíos”¹⁶⁶

Y en cuanto al quinta, nos limitaremos únicamente a remitir al lector a nuestra respuesta a la cuestión “A” y en el “análisis crítico del sexto capítulo”, en donde ya he tratado esta cuestión con profundidad y no tendría sentido alguno desarrollarlo nuevamente aquí...

Vamos con el 3er subcapítulo del libro, titulado “LA REVOLUCIÓN: EL ORGULLO Y LA SENSUALIDAD (LOS VALORES METAFÍSICOS DE LA REVOLUCION)”:

Plinio expone en la introducción al subcapítulo lo que él llama los “valores metafísicos que expresa bien el espíritu de la Revolución”: La igualdad absoluta y la libertad completa (que vendría a ser la “libertad negativa” de la que hablaba Isaiah Berlin¹⁶⁷). Para realizar una mayor precisión y acotación terminológica, Plinio nos dice específicamente que:

“... siempre que hablamos de las pasiones como fautores de la revolución, nos referimos a las pasiones desordenadas. Y, de acuerdo con el lenguaje corriente, incluimos en las pasiones desordenadas todos los impulsos al pecado existentes en el hombre como consecuencia de la triple concupiscencia...”¹⁶⁸

Esta definición es, lamentablemente, muy posterior al uso que Plinio hace de este término (pasiones desordenadas) sin que lo haya definido anteriormente; dando lugar así, a innumerables equívocos a la hora de analizar sus postulados

Si esta es la definición de “pasión desordenada” como motor fundamental de la revolución, entonces no podríamos decir, por ejemplo, que la revolución del 43 (que se rebeló contra el entonces presidente argentino anglófilo Ramón S. Castillo de la llamada “década infame”) fue revolucionario. Ni tampoco podríamos llamar de “revolucionarios” a la Casa de Austria, y que se oponía a que Felipe V (de la dinastía borbónica) ocupara el mando de la casa real raíz del testamento de Carlos II, dando lugar así, a las llamadas “guerras de sucesión españolas” ente 1701 y 1713 con la Corona de Castilla (quien sí reconocía su legitimidad). No obstante, muchos miembros de “Tradicición, familia y propiedad” dirían que ambos movimientos políticos eran totalmente “revolucionarios” en tanto atentaban contra un “orden legítimo” en términos metafísicos... Queda claro pues, que la legitimidad no puede entenderse seriamente desde un paradigma metafísico, sino desde una perspectiva puramente política y materialista

Y otro punto a tener en cuenta es... ¿Hasta qué punto consideramos una pasión como “desordenada”? Plinio nos diría que aquellas que no se orientan en base a la razón, pero los caballeros medievales, los conquistadores españoles (impulsados, en cierta medida, por el libido) y los próceres de la independencia argentina también estaban influenciados por ciertas pasiones, emociones y sentimientos que hasta cierto punto podrían nublar parcialmente su juicio estrictamente racional, y aun así, no diríamos que son “revolucionarios” como bien diría Plinio, ya que muchos de ellos defendían aspectos fundamentales del catolicismo, y muchos

de ellos propugnaban objetivos políticos que pueden ser racionalmente defendidos... Queda claro pues, que la razón no puede ser disociada de las pasiones en seres biológico-corpóreos.

Ahora bien, en la cuestión "A" del presente subcapítulo, Plinio a hablar de que: *"La persona orgullosa, sujeta a la autoridad de otra, odia en primer lugar el yugo que en concreto pesa sobre ella"*

Y también nos dice en un párrafo posterior:

*"Este odio a cualquier desigualdad ha ido tan lejos que, movidas por él, personas colocadas en una alta situación la han puesto en grave riesgo y hasta perdiendo, tan solo por no aceptar la superioridad de quien está más alto"*¹⁶⁹

Esta afirmación, formulada y dicha de este modo, es evidente por sí misma. No obstante, Plinio luego pasa a nombrar todo un conjunto de aspectos sobre como este "espíritu igualitario" se infiltra en todas las esferas de la humanidad...

Por una cuestión metodológica, solo elegiremos las que consideremos como "cuestiones principales"¹⁷⁰, ya que abordar todas y cada una de las cuestiones (20 en total) sería inviable en un ensayo de este tipo:

- 1) La igualdad entre hombres y Dios: *"El ateo es un igualitario que, queriendo evitar el absurdo de que el hombre es Dios, cae en otro absurdo, afirmando que Dios no existe. El laicismo es una forma de ateísmo, y por tanto de igualitarismo. Afirma la imposibilidad de tener certeza de la existencia de Dios"*
- 2) Igualdad entre las diversas religiones: *"todas las discriminaciones religiosas son antipáticas porque ofenden la fundamental igualdad entre los hombres. Por esto, las diversas religiones deben rigurosamente igual"*
- 3) Igualdad en la estructura de la sociedad: *Supresión de las clases, especialmente las que se perpetúan por vía hereditaria. Abolición de toda influencia aristocrática en la dirección de la sociedad y en el tonus general de la cultura y de las costumbres. La jerarquía natural constituida por la superioridad del trabajo intelectual sobre el trabajo manual desaparecerá por la superación entre uno y otro*
- 4) Igualdad económica: *Nada pertenece a nadie, todo pertenece a la colectividad. Supresión de la propiedad privada, del derecho de cada cual al fruto integral de su cual el fruto integral de su propio trabajo y a la elección de su profesión.*
- 5) Igualdad en el orden internacional: *"Admitida la idea de pueblo, con características que lo diferencian de los otros, y la soberanía, estamos forzosamente en presencia de desigualdades: de capacidad, de virtud, de número, etc. Admitida de la idea de territorio, tenemos desigualdad cuantitativa y cualitativa de los diversos espacios territoriales."*

6) Los límites de la desigualdad: *“Todos los hombres son iguales por naturaleza, y diferentes solo en sus accidentes. Lo derechos que les vienen del simple hecho de ser hombres son iguales para todos: derecho a la vida, a la honra, a condiciones de existencia suficientes, al trabajo, y pues, a la propiedad, a la constitución de una familia de una familia, y sobre todo al conocimiento y práctica de la verdadera religión (...)*

7) Igualitarismo, liberalismo y anarquismo: *“Si la efervescencia de las pasiones desordenadas despierta por un lado el odio a cualquier freno y a cualquier ley, por otro lado, provoca el odio contra cualquier desigualdad. Tal efervescencia conduce así a la concepción utópica del anarquismo marxista, según el cual una humanidad evolucionada, que viviera en una sociedad sin clases ni gobierno, podría gozar de la más entera libertad, sin que esta originase desigualdad”*

Abordemos pues, la 1ra cuestión:

Aquí Plinio esboza primero una idea seriamente cuestionable, pues afirma explícitamente que *“el ateo es un igualitario”*¹⁷¹ (como si todos los ateísmos fueran iguales y/o homogéneos”), y que por tanto el ateísmo implica el igualitarismo. En términos lógico-formales, la idea de Plinio se podía expresar como:

P (ateísmo) → Q (igualitarismo)

Luego, la idea de Plinio puede ser generalizada como:

Todo P → Q

No obstante, existen diversas formas de ateísmo de no necesariamente implican igualitarismo en todos los aspectos (hay algunos que incluso abogan por desigualdades ilegítimas). Por ejemplo, el concepto de “superhombre” de Nietzsche (filósofo ateo y nihilista), exponen un concepto fundamental: La voluntad de poder (que se propone a sí mismo como un “modus vivendi” particular)

En resumidas cuentas: *“La voluntad de poder suele expresarse cuando encuentra resistencia, es por este motivo que busca lo que fatalmente le resiste; el fuerte quiere adueñarse del débil, para formar, moldear, plasmar y transformar, para que su poder aumente. En todas las ocasiones las partes no permanecen unidas, cuando ocurre esto la voluntad de poder actúa como duplicidad de las partes, para no dejar lo conquistado.”*¹⁷²

Ahora bien, el “superhombre nietzscheano” es aquel hombre absolutamente egoísta, egocéntrico e individualista que busca, por medio de su “voluntad de poder”, realiza su proyecto de auto-realización subjetiva (evolucionando hacia un estadio superior) en detrimento o perjuicio del resto de individuos. Pues bien, la idea nietzscheana de superhombre se puede entender perfectamente en un contexto capitalista liberal, en donde los grandes hombres de negocios y magnates son capaces de generar quiebras enteras de bancos (tal como lo hizo George Soros con el Banco de Inglaterra en 1992)¹⁷³ perjudicando así a los individuos involucrados económicamente con tales instituciones bancarias en pro de aumentar su poder económico frente al resto, metiéndoles en un nivel de inferioridad respecto a él.

Al mismo tiempo, existen otro tipo de ateísmo tales como el *"ateísmo católico"* (al cual se adscribían filósofos como Gustavo Bueno, George Santayana, Gianni Vattimo, etc..) que, negando la existencia e incluso la esencia misma de Dios, afirma aun así que la Iglesia católica es la institución más importante a nivel histórico, cultural y civilizatorio para organizar las sociedades políticas y es también la religión "más racional" dada su particular concepción hilemórfica del hombre, su particular forma de religación con el *"dios monoteísta de las religiones terciarias"* a través de númenes y/o entes reales y positivos (imágenes, escapularios, rosarios, eucaristía, etc...) y también de tradiciones que mantienen la cohesión social y comunitaria (festividades religiosas, procesiones, etc...). En este caso, el ateo católico no podría ser igualitario, ya que consideraría a las demás religiones (incluyendo el islam, el judaísmo e incluso el protestantismo) como religiones *"menos racionales"* y, por tanto, en una categoría inferior a la religión católica.

De lo expuesto se deduce que:

No todo P → Q

Por lo cual, queda refutada la idea de Plinio de que *"todo ateo es un igualitario"* (tanto en su concepción particular de "igualitarismo" como en concepciones distintas)

En la misma cuestión, Plinio dirá que el ateo *"queriendo evitar el absurdo de que el hombre es Dios, cae en otro absurdo, afirmando que Dios no existe"*¹⁷⁴. Aquí Plinio trata de "absurda" e "ilógica" aquella postura que niega la existencia de Dios

Pues bien, desde nuestra perspectiva materialista, partimos como elemento estructural y fundamental, de que Dios no solo no existe, sino que no puede existir. Desde esta perspectiva, nosotros no solo podemos dar argumentos de por qué Dios no existe (ni puede existir), sino también demostrar que la propia idea de Dios es absurda, contradictoria y hasta delirante

Como aclaración Preliminar, cabe decir que la "idea de Dios" a la cual vamos a cuestionar es la del *"teísmo clásico"* (un "dios de los filósofos") y no precisamente al del "Dios católico (un "dios de los fieles"). Si bien puede haber puntos de conexión entre ambos conceptos, la idea de *"Dios católico"* desborda en muchos sentidos al *"Dios del teísmo clásico"* (como ya hemos demostrado anteriormente). Nos centraremos pues, en la idea de Dios a la cual se puede concluir *"racionalmente"* siguiendo un paradigma metafísico y filosófico escolástico.

Empezamos pues, a desarrollar alrededor de 4 modulaciones que demuestren, de alguno y otra forma, que la sola idea del *"dios de los filósofos"* teísta y/o tomista no solo no existe, sino que no puede existir:

1) **La imposibilidad lógica de la “creatio ex nihilo” por “discontinuidad ontológica”:**

La filosofía “teísta clásica” afirma que, dado que Dios es el “ser necesario” o el “ser por esencia”, le da el ser a la totalidad de la materia existente desde la nada. Ahora bien, esta creación no se da (a diferencia del panteísmo) como un proceso necesario de “inmanencia divina”, sino como un acto libre en el cual concurren la inteligencia y la voluntad divina para crear y diseñar un universo con cualidades específicas. De hecho, estas ideas las expresa el apologeta peruano Dante A Urbina del siguiente modo:

“...este ser que dirige a todos los demás hacia sus respectivos fines debe tener inteligencia y voluntad. Pero no los puede tener de cualquier modo, sino que es necesario que los tenga de un modo tal que se constituyan como el principio causal mismo de los seres, ya que el orden y la finalidad se manifiesta no solo en el obrar de estos, sino también, y, sobre todo, en el modo en que están hechos. Pero esto implica que el Intelecto y Voluntad de este ser deben constituirse necesariamente como el fundamento ontológico de todos los demás seres, cosa que solo sucede con el ser subsistente, es decir, Dios”¹⁷⁵

Pues bien, sin ánimo de realizar una refutación detallada a la 5ta vía tomista (que bien podríamos hacerla, pero para fines prácticos me limitaré a centrarme en criticar otros argumentos), solo diremos que no existe propiamente una “finalidad” unívoca y/o única en el cosmos; en todo caso, existen “finalidades” que siguen los diversos seres en diversos aspectos y en diversos contextos, y que están dadas por las continuidades y las discontinuidades que presenta el *mundus aspectabilis*. Por otra parte, otorgarle un carácter de “teleológico” al cosmos mismo es un gran y absoluta IMPOSTURA... ¿Por qué? Pues porque el supuesto “orden del universo” (si es que se entiende como una “totalidad atributiva”) no es ni mucho menos absoluto, sino que presenta discontinuidades y fracturas que no encajan con nuestras descripciones que realizamos tanto desde las ciencias de cierre como desde la filosofía (piénsense, por ejemplo, entre la discontinuidad que existe entre la mecánica cuántica y la relatividad, entre la biología y la bioquímica, entre la aritmética y la geometría, etc...)

Vayamos pues, directo al grano demostrando la imposibilidad lógica de la *creatio ex nihilo*:

La “creación desde la nada” plantea (como ya habíamos dicho) de que el conjunto de la realidad física, corpórea y material fue “traída a la existencia” por Dios por un acto libre; esto implica que Dios vendría a ser la llamada “clase universal”, y que los demás seres distintos a él serían la “clase complementaria”. Ahora bien, esto implica que, en un momento ontológico (no necesariamente temporal) previo a la creación del mundo o del universo, la clase complementaria de Dios (es decir, todo el conjunto de elementos que no pertenecen a la clase universal “A”) sería... ¡La Nada!... ¿Y qué es la nada? Pues dirán algunos que es “la ausencia absoluta de ser” (en términos escolásticos) o “el vacío” (en términos de los atomistas griegos).

Las consecuencias de ello son que, al postular la Nada como clase complementaria de Dios en momentos ontológicos previos a la creación del mundo, habría que decir también que los seres contingentes creados de la nada son están “al lado de la nada”. Puesto que Dios es (según la teología natural escolástica) el “Ser por esencia (e infinito)” y la nada en términos metafísicos, se define como “el No Ser absoluto”, tendríamos que decir que los seres contingentes, al ser distintos de Dios e inconmensurables con él, serían el No Ser Divino. En otras palabras: Los seres contingentes formarían parte de la clase complementaria a la cual

también pertenece la nada, ya que la nada en tanto clase complementaria de la clase universal se extendería a todos aquellos entes que no son Dios

Deducimos pues, que la “clase complementaria” de Dios en tanto que es clase universal (los seres contingentes) son perecibles, corruptibles, etéreos, etc... en comparación con las propiedades atribuidas a Dios (inmortalidad, perfección absoluta, omnipotencia, etc.), y que al ser clase complementaria de él devendrían en una suerte de “No Ser Divino”, y un “No ser divino” es un “no ser” respecto al ser por esencia (de ahí que hablemos de “incomensurabilidad ontológica)... por lo que los “seres contingentes serian parte de “la nada”... De ahí que muchos creyentes sigan: “sin Dios, nada somos”

Se deduce pues, que en base al paradigma escolástico y a la lógica booleana de clases, el ser contingente es equivalente en términos lógicos al No ser Divino, y que el No ser Divino es lógicamente equivalente al no ser, teniendo en cuenta de que dios sería, en todo caso, o bien un “supra-ser”¹⁷⁶ (en términos de Platón) o bien un no ser (ya que su concepto de obtienen negando absolutamente todas las propiedades ontológicas del mundo físico corpóreo y material por “*via remotionis*”)

Pero el afirmar que el No ser Divino se reduce a la nada, desde nuestra perspectiva, es totalmente irracional, ya que la “Nada absoluta” no existe, y solo puede llegarse a ella fruto de hipostasiar *ad infinitum* las negaciones (relativas) que realizan los sujetos . Como bien nos dice Gustavo Bueno en la 4ta de las “*cuestiones cuodlibetales sobre dios y la religión*”:

“Platón demostró, en El Sofista, que el No Ser es un «ineludible» en cualquier discurso y que No-Ser relativo (el Heteron) es un constitutivo de todos los seres que pueden ser pensados. En términos de la Lógica de clases, booleana, podríamos expresar la posición de Platón diciendo que para cada término A, en tanto es finito y delimitado, debe haber una clase complementaria -A (lo otro), que resulta ser constitutiva de ese ser. Este principio permanece en el Organon aristotélico, cuando describe la naturaleza de las proposiciones apofánticas, como aquellas que declaran la verdad o la falsedad mediante la afirmación y la negación. Supondremos, en resolución, que cabe decir que, entre los filósofos griegos, la negación (como operación) está vinculada al No Ser relativo. Sin duda, el concepto de No Ser, como vacío, entre los atomistas, plantea problemas especiales. El vacío ya es algo más que el no ser, el No-ser (de unos átomos respecto a otros), aun cuando, en todo caso, el vacío nunca será por sí sólo.”¹⁷⁷

Más aún, la idea de “Nada absoluto” es (en términos del Propio Bueno) también una “*idea límite*”, que solo puede ser obtenida de un modo más o menos coherente mediante la lógica de clases booleana:

La clase vacía tampoco es la nada; pero si ordenamos todas las series de clases posibles y llegamos a un límite inferior, por metábasis, en una «buena ordenación», en él pondremos a la clase vacía como clase que está siempre incluida en cualquier otra clase, cuando postulemos que todos estos límites inferiores de las diferentes series son el mismo. De este modo, nos aproximaremos a la idea de la Nada como aquello que «está por debajo de cualquier otra clase». De este modo, la Nada se nos mostrará ocupando el lugar opuesto al que corresponde a la clase universal. Y como quiera que, en general, si A está incluido en B entonces la intersección de A y B es igual a A y la reunión de A y B es igual a B, aplicando esta regla al caso tendremos que la intersección de O y 1 será O, y la reunión de O y 1 será 1. Por tanto, O desempeña el papel, respecto de la intersección, de término absorbente, es decir,

aniquilador —mientras que ese mismo cero desempeña respecto de la operación reunión el papel de un módulo, es decir un término que puede asociarse a cualquier otro sin modificarlo. La idea de la Nada como lugar común postulado para que en él confluyan todas las diversas clases vacías (las intersecciones de A y -A, de B y -B, etc.) y todos los elementos inferiores de las diversas series de clases bien ordenadas, no tiene, según esto, un alcance diferente del que puede corresponder a la idea de Todo como lugar común de todos los términos universales¹⁷⁸

Por otra parte, es una idea filosófica fundamental (incluso asumible por el materialismo filosófico) de que *“nada da lo que no tiene”¹⁷⁹*. Pues bien, las morfologías mundanas (y aquí hablamos de también de “universo” no es un sentido monista, sino del *“mundus aspectabilis”* o la *“materia mundana”*, como el mundo dada a escala de los sujetos operatorios), es mutable (en cuanto a sus estromas o estructuras), es compuesto por partes que interaccionan mutuamente, está dimensionalmente acotado por el espacio-tiempo; sin embargo, Dios, al ser el “ser por esencia” (3ra vía tomista) o “la causa incausada (2da vía tomista)”, necesita poseer todas aquellas cualidades y/o propiedades ontológicas contrarias al mundo corpóreo, físico y material para que el argumento sea coherente (porque de lo contrario, Dios pasaría a ser parte del *mundus aspectabilis*, y no fundamento de este). Pues bien, es aquí justamente en donde se quiebra la coherencia: Dios ya no podría ser “el ser por esencia” en tanto que consideremos al “ser contingente” y al “ser por esencia” como una suerte de “especies” o “subcategorías” del ser. Dios sería (como ya hemos señalado antes), o bien un Supra-ser (algo que NO ES SER, y que, por tanto, no tendría punto de conexión ontológica con los seres creados”) o bien la Nada (Porque sería una idea vacía, en tanto que su contenido semántico se obtiene negando toda propiedad ontológica relativa al ser fenoménico). Para encontrar la contradicción interna en términos lógico-formales, empecemos primero (realizando un ejercicio dialéctico) por preguntarnos sobre cuál podría ser la intersección entre un número natural cualquiera (1;2;3;4, etc....) y el $+\infty$... ¡Sería el número N mismo! Ya que, como advertimos en la cita anterior: *“si A está incluido en B entonces la intersección de A y B es igual a A y la reunión de A y B es igual a B, aplicando esta regla al caso tendremos que la intersección de O y 1 será O, y la reunión de O y 1 será 1.”¹⁸⁰* Por lo cual, una fórmula lógica coherente con el paradigma tomista sería:

$$+\infty \cap N = N$$

Posiblemente (un creyente) crea que esta fórmula es perfectamente asumible con su paradigma, en tanto Dios es todo, Dios incluye a todo ser contingente y lo sostiene en su ser. En ese caso, el Dios infinito incluirá a los demás seres en una expresión lógica de tipo:

$$+\infty \subset N = +\infty$$

Pero ello no podría ser posible, ya que Dios y las criaturas muestran propiedades y atributos contradictorios y antitéticos entre sí (las criaturas son compuestas y divisibles, mientras que Dios es absolutamente simple... Dios es infinito, mientras que las criaturas son finitas) He ahí la cuestión... *¿Cómo Dios le da (o comparte) al mundo propiedades de las que él mismo carece?*¹⁸¹ Esto último invalidaría la proposición 1 y la expresión lógica 2

Más en una proposición lógica coherente con nuestro paradigma (cuya tesis y nos hemos encargado de sustentar) sería:

$A \cap \neg A = 0$

Entiendo "A" como "Dios (clase universal) y $\neg A$ como "seres creados" (clase complementaria)... De ello se deduce que NO HAY (ni puede haber) puntos de "conexión ontológicos" entre Dios y las criaturas

Tal vez algún apoloquista teísta apelará a la 4ta vía tomista, la cual nos dice que los seres contingentes participan en cierta medida de las perfecciones ontológicas de Dios, tanto en sus "perfecciones puras" como en sus "perfecciones mixtas" (en términos del Propio Santo Tomas): "(...) nos encontramos con que la bondad, la veracidad, la nobleza y otros valores se dan en las cosas. En unas más y en otras menos. Pero este más y este menos se dice en cuanto que se aproximan más o menos a lo máximo (...) Comoquiera que, en cualquier género, lo máximo se convierte en causa de lo que pertenece a tal género –así como el fuego, que es el máximo calor es causa de todos los calores como se explica en el mismo libro- del mismo modo hay algo que en todos los seres es causa de su existir, de su bondad, de cualquier perfección. Le llamamos Dios"¹⁸²

He ahí en donde el teísta podría pretender haber demostrado que hay algún punto de conexión ontológica entre el "ser por esencia" y los demás "seres contingentes"

A esto habría que responderle que dichas "perfecciones" no tiene necesidad de encontrar su origen en algo "metafísico" o "divino", sino pueden perfectamente ser explicadas en términos materialistas (y con mayor poder explicativo aun, con lo que se cae contra-argumentación)

Desarrollando la idea de "auto-organización de la naturaleza" de Mariano Artigas¹⁸³, reinterpretada críticamente desde el materialismo filosófico, y a su vez la crítica a la metafísica de Bueno, diríamos que las propiedades o perfecciones que denotan los ser físico-corpóreos son, más que nada, conceptos funcionales y/o relacionales del eje sintáctico del espacio gnoseológico (que incluye a términos, operaciones y relaciones). En tanto dichas propiedades sean "sustantificadas" por medio de "hipostatización" (y no tratados como atributos relacionales que solamente puedan entenderse, o bien como una relación entre 2 entidades distintas, bien como atributos "adjetivables" o bien como relación entre partes respecto a un todo atributivo) se cae en una inevitable "degradación conceptual", porque estaríamos desconectando, vía *regressus*, ciertos "contenidos del mundo" respecto a su punto de origen o punto de partida, al mismo tiempo que los descontamos vía *progressus* en tanto que estos términos no tiene ni mucho menos, una unidad gnoseológica absoluta (sino, a lo mucho, distributiva o analógica). La belleza tiene que ver más con una proporcionalidad y simetría (que se constituiría primer analogado) entre las partes constituyentes (ya sean isológicas o sinalógicas)¹⁸⁴ que a su vez encuentran origen en causas eficientes que muchas veces son múltiples y se entretajan entre sí (Por ejemplo, la belleza de una flor, de una pieza musical o de una obra de arte tienen que ver más con el entretajamiento de cursos operatorios heterogéneos u homogéneos que encuentran algún punto de conexión para producir un determinado ente con características que consideramos "bellas"). Mas no es posible hablar de "la belleza en sí" como una especie de "universal" o concepto abstracto que pueda disociarse de la realidad fenoménica, o que pueda existir en tanto sustancia (dado que la

“belleza” en un término sincategoremático, indisoluble de su carácter de “propiedad adjetiva”).

En cuanto a la bondad, habría que decir que esta no puede definirse tampoco de modo unívoco o sustancializado:

Si entendemos “bondad” como una “*virtud humana*” en la cual el concepto central es procurar el bien del prójimo, pues podríamos hallar estas causas en nuestra propia constitución genotípica (y no en una participación directa de un Dios creador), la cual nos predispone, como seres gregarios, a ayudar a nuestros semejantes cuando se encuentran en una situación de peligro o de riesgo, o bien porque nos sentimos bien consigo mismos cuando ayudamos a otro. De allí que podamos colegir que la “bondad” es un concepto puramente relacional... Si Dios es la “bondad en esencia”, dependería de los seres contingentes (es decir, de su clase complementaria) a los cuales “entregue” su bondad para poder justificar tal atributo, cosa que es insostenible en cualquier paradigma teísta...

En el caso del calor, cabe decir, que su causa no es de ningún modo el “máximo calor posible”. Si entendemos “calor” por “nivel de energía generada por agitación molecular”, observaremos que las entidades corpóreas pueden compartir esta propiedad o “perfección” por causas completamente heterogéneas y desconectadas entre sí (he ahí la pertinencia del concepto/idea platónica de *symploké*): Por ejemplo; a explosión de una supernova genera una inmensa cantidad de calor (1.000.000.000 grados Celsius, en comparación con el “fuego amarillo” que alcanza los 14.000 grados) al momento en el que la estrella estalla porque la energía del estallido genera un gran nivel de agitación molecular. Así mismo, frotar un globo contra el cabello de una persona generaría también un cierto grado agitación molecular (una temperatura de 25 celsius tal vez) cuya causa es completamente heterogénea y desconectada causalmente respecto a la de los objetos del universo con “máximo calor”. La máxima temperatura que un cuerpo puede alcanzar no está del todo definida ya que la mecánica clásica no prevé límite alguna en el nivel de movimiento cinético de las partículas y/o moléculas (el máximo nivel que un cuerpo pueda alcanzar aceptado generalmente en física es el de la temperatura de Planck, que es de unos 1420 quintillones de grados centígrados¹⁸⁵, que es la que alcanzó el universo en sus primeros instantes del Big Bang (teoría muy discutible por cierto, y negada rotundamente desde nuestras coordenadas)¹⁸⁶; mas eso no nos faculta a decir que “la temperatura de Planck” es la causa del calor en sí, ya que, teóricamente, pueden existir cuerpos que alcancen la misma temperatura sin que sean “causa de todos los demás calores”)

Por último, hay que concluir lo siguiente:

El que un determinado ente tenga alguna determinada propiedad “por esencia” no significa que sea causa de esa propiedad en las demás. Esencia se entiende, en sentido materialista, como aquello que algo sea lo es (o como es) según un contexto espacio temporal definido. Ahora bien, un cuerpo puede, en su nacimiento o destrucción, alcanzar los límites de temperatura permitidos por la física clásica en un determinado momento y luego enfriarse sin que ello sea causa de todos los “calores” que ha habido, que hay o que habrán” ... Lo mismo

aplica para con dios dada la analogía que hace Aquino con Dios y con el fuego como fundamento ontológico de las perfecciones puras y del calor respectivamente

Queda demostrado pues, que la idea misma de “creación” es tremendamente contradictoria en sí misma, y también con respecto al hecho de que existen seres “contingentes” que no pueden reducirse a la idea de “nada” (dado que es una *idea limite*)

2) No puede existir un Dios que haya creado la realidad y que a su vez exista fuera de ella:

El núcleo central de este argumento más simple y sencillo que el primer argumento expuesto. No obstante, también existen puntos de conexión entre este y el 1ero:

Si definimos a Dios (según el “*teísmo clásico*”, que es un término un tanto indeterminado) como aquella “causa primera” del universo que crea toda lo que ha habido, hay y habrá (y que al mismo tiempo no se llega a identificar con las criaturas) tenemos 2 opciones:

- 1) *Que Dios cree el mundo estando dentro de su misma realidad auto-contextual (es decir: inscrito en las dimensiones espacio-temporales)*
- 2) *Que Dios cree el mundo y/o universo estando fuera de él o fuera de su contexto, a la cual ha creando (es decir, que Dios sea exterior a esa realidad misma)*

Si Dios crea la realidad estando inmerso dentro de ella, entonces no sería dios, sino, a lo mucho un *demiurgo platónico*. Dios estaría sujeto a las dimensiones espacio-temporales, y sería más que un “contenido ontológico-especial”, que son las que delimitan aquello que se encuentra dentro de la realidad (incluso los tomistas, que afirman la espiritualidad, simplicidad e inmortalidad del espíritu humano, se ven obligados a aceptar su delimitación espacio temporal) ... Por lo tanto, un “*demiurgo*” platónico, cuya idea sea coherente con la 5ta vía tomista pero no con las demás (un “*ordenador inteligente*”) podría producir todo el conjunto de entes corpóreos que existen actualmente, pero sería solo a partir de materia preexistente a él mismo.

El mismo no podría ser omnipotente, ni omnisciente y ni siquiera atemporal, ya que estaría delimitado por las dimensiones ontológico-especiales. Esto ha llevado a apologistas teístas “neoclásicos” muy famosos y de renombre (como William Lane Craig) a sostener ideas tan absurdas y auto-contradictorias como que: “*Dios es atemporal antes de que exista el universo, pero se vuelve temporal cuando lo crea*”. Citando al propia Craig:

“Dios no puede desconocer los hechos temporalizados. Él debe conocer o saber no sólo los hechos temporalizados sobre el universo, sino también los hechos temporalizados sobre el mundo. De lo contrario, Dios sería literalmente ignorante respecto a lo que está ocurriendo ahora en el universo. Él no tendría ni la mínima idea de lo que estaría aconteciendo en el universo porque eso es un hecho temporalizado. Él sería igual a un director cinematográfico

que tiene conocimiento de una película guardada en la lata [de la película], que sabe cuál imagen hay en cada toma de la película en la lata, pero no tiene idea de qué imagen está siendo proyectada ahora en la pantalla del cinema del centro de la ciudad. De la misma manera, Dios sería ignorante de lo que está aconteciendo ahora en el universo. Obviamente eso es incompatible con una doctrina vigorosa de la omnisciencia divina. Por lo tanto, estoy convencido de que, si Dios es omnisciente, Él debe conocer los hechos temporalizados y, por lo tanto, DEBE EXISTIR EN EL TIEMPO.”¹⁸⁷

Esto nos muestra, una vez más, las innumerables contradicciones que conllevan el tratar de compatibilizar la existencia del “dios de los filósofos (al estilo monoteísta)” con la existencia de la realidad espacio-temporal... *¿Cómo un Dios simple y atemporal puede conocer eventos espacio temporales si no hay ningún punto de conexión ontológico entre la atemporalidad del “conocimiento divino” y el conjunto de eventos del universo?*

No obstante, si Dios crease el mundo (las morfologías mundanas actuales) desde fuera de ella (tal y como lo sostienen la mayoría de filósofos y apologistas teístas), él tendría, necesariamente, que existir fuera de los contextos mundanos, y eso sería problemático, porque se nos aparecería la gran interrogante de la conexión ontológica entre dios y el “mundo creado”, en tanto un ser infinito anegaría a un ser finito del cual procede (haciendo que la propia identidad del mundo, plural y múltiple, se disuelva en la simplicidad infinita de Dios). Esto conecta perfectamente con lo expuesto en el 1er argumento, a saber: *Un dios infinito ∞ (A) no tiene punto de conexión ontológica respecto de su clase complementaria (-A), ya que la clase universal (“A” que sería Dios) obtiene todos sus atributos Y/o elementos por medio de la negación de toda propiedad ontológica intrínseca y constitutiva de la realidad fenoménica, corpórea y material... y todas las atribuciones o perfecciones” que se predicen se las criaturas como “participación” por parte de Dios (o putos de conexión ontológicos) no son más que producto de relaciones causales o multicausales dentro del ámbito espacio temporal y delimitados por los 3 géneros de materialidad que explica Bueno*

Por conclusión: La realidad es todo lo que ha habido, hay y habrá, y Dios, para haberla creado, tendría que estar necesariamente fuera de realidad; más si está fuera de la realidad o es externa a ella (diferenciándose realmente de ella) entonces ya no puede Dios ser un ente real

3) La imposibilidad de la inmortalidad del alma entendida como punto de conexión ontológico entre Dios y el hombre:

Este es, probablemente, el argumento más extenso y complejo que desarrollaremos. Por otra parte, cabe decir, que los postulados o premisa que componen el argumento son (aunque basadas en otros pensadores) exclusivamente mías, y fruto de una reflexión profunda acerca de la naturaleza de nuestra mente y sobre sus límites ontológicos:

El paradigma teísta no es único y exclusivamente “teológico”, sino que también tiene implicancias antropológicas. En efecto, si uno comprende al hombre bajo la idea del “teísmo clásico” (y no del deísmo), entiende pues que este último, para poder comunicarse o religarse con el numen en cuestión (el dios de los filósofos” del teísmo clásico), necesitaría de una cierta “conmensurabilidad ontológica” respecto al ser infinito (o ser por esencia).

Como ya hemos demostrado en el argumento 1, dicha conmensurabilidad es imposible dado que no puede existir punto de intersección entre un $+\infty$ y un ente físico corpóreo “N”. No obstante, los apologistas teístas argumentarán que SÍ es posible una conmensurabilidad ontológica entre el hombre y su creador, dada la existencia del “espíritu” (*que se postula como una “forma separada”, como si los aspectos formales pudieran ser desligados de los materiales mediante hipostasiándolos*). Tal como lo expresa de modo breve pero preciso el ya citado apologista peruano Dante A Urbina:

“... podemos finalmente definir al espíritu como aquel sustrato ontológico inmaterial que sustenta las potencias del intelecto y voluntad junto con sus respectivos correlatos operacionales trascendentes (pensar y querer). Y es a partir de allí que se estructura la experiencia religiosa: el hombre cree con su intelecto y actúa en consecuencia desde su voluntad. Así, por medio de esa experiencia integral, el hombre se re-liga con la divinidad”¹⁸⁸

Así pues, dada esta definición de “espíritu” como una sustancia hipostasiada de índole inmaterial y que, al ser conmensurable en términos ontológicos con Dios (por ser simple, inmaterial y poseer capacidad de intelecto y voluntad), se deduce pues el hombre puede religarse con Dios en tanto posea capacidad “espiritual”. Del mismo modo, es inconcebible que el “dios del teísmo clásico”, siendo este un ser personal con capacidad relacional, no cree al hombre con algún tipo de conexión ontológica entre él y los hombres (porque, de ser así, no sería omnibenevolente). Así pues, podemos formular proposiciones con una estructura lógica que podría recordar (mas no es igual) a un *modus tollens*¹⁸⁹, dado P (inmaterialidad del espíritu), r (inmortalidad del espíritu) y q (existencia de Dios) y A (religación con Dios) diremos que:

- 1) $P \wedge r \leftrightarrow q$
- 2) $P \wedge r \rightarrow A$

Estas 2 proposiciones tienen un conjunto de implicancias lógicas que cabe recalcar: La 1ra es que la existencia de Dios (en términos puramente lógico-formales) es co-depediente respecto de la inmortalidad y de la inmaterialidad del espíritu. Posiblemente algún apologista teísta señale que ello es una absoluta impostura, pue sería suponer que Dios, en tanto ser subsistente, sería contingente respecto a determinados atributos del espíritu humano; sin

embargo, este análisis proposicional tiene la finalidad de simplificar el análisis que se pueda realizar a la relación lógica que exista entre la idea de dios, alma y espíritu... En tanto que existe Dios, existirá seres espirituales que puedan religarse con él (porque un Dios que es amor, no encuentra razón para crear sino es en seres que puedan amarles y conocerles), y en tanto existe el espíritu humano (como idea que se obtiene mediante la sustantivación de actos psicológicos operatorios heterogéneos, otorgándole un carácter de unicidad), existe Dios... Si no hay espíritu humano (es decir, si p y r son falsos), no puede haber Dios (ya que, si él existe, necesariamente creará seres espirituales dada su naturaleza de amor relacional)

Sin embargo, muchos filósofos teístas (católicos incluidos) argumentan no ya solo la inmaterialidad y la inmortalidad del alma, sino también afirman la conservación de esa *"sustancia espiritual"* una vez transcurrida la muerte biológica de la persona, además de sus facultades operativas (el entendimiento es operación exclusiva del alma espiritual. Ahí tenemos, por ejemplo, al recientemente fallecido P. Manuel Carreira (físico y filósofo) diciendo lo siguiente: *"... si hay una realidad no-material, entonces tampoco puedo esperar que lo que no es materia desaparezca simplemente porque la materia deja de funcionar..."*¹⁹⁰

Este último razonamiento es tremendamente coherente con el paradigma teísta clásico, en tanto Dios se concibe también como *"omnibenevolente"* (que es una propiedad derivada de la idea de *"ser perfectísimo"*, dado que la bondad se concibe como perfección), se deduciría que dios mismo quisiera conservar la *"sustancia espiritual"* humana para poder compartir su eterna felicidad y eterno gozo junto al hombre.

No obstante (y dentro del paradigma teísta), la conservación del alma o espíritu no depende directamente de Dios, sino de la misma naturaleza que este (el espíritu tiene). Al ser no-material (según el paradigma teísta y/o espiritualista) y no estar regida por las leyes del espacio y del tiempo, se concluye pues, que sus capacidades operatorias propias (intelecto, voluntad y libre albedrío) quedarían intactas... ¿O no? (eso lo veremos más adelante)

Dado ello, podremos incluir la siguiente proposición lógica:

$$1) P \wedge r \rightarrow X$$

Dado que "X" sería la *"conservación del alma espiritual en sus capacidades intelectivas y volitivas"*

No obstante (y como veremos a continuación), las propias concepciones teístas sobre el hombre, el espíritu y Dios terminan siendo mutuamente contradictorias y auto contradictorias, al mismo tiempo que la propia *"auto contradicción"* de un paradigma filosófico teísta implica forzosamente aceptar premisas de un paradigma teísta opuesto.

Desde un paradigma escolástico, en donde se defina al espíritu como *psiché* y como *"forma sustancial"* del hombre, la existencia de un espíritu inmaterial, inmortal y que a su vez puede realizar actos operatorios después de la muerte del sustrato material contradeciría su propio paradigma filosófico según su esquema teológico.

En cuanto a lo primero, decía Santo Tomás que el hombre no es solamente alma, y que su identidad no se reduce a la *"sustancia espiritual"*:

“Esto (la idea de que el hombre se reduce al alma) sería viable si la operación del alma sensitiva se realizara sin el cuerpo. Porque, de ser así, todas las operaciones atribuidas al hombre le corresponderían sólo al alma, puesto que cada cosa es aquello por lo que realiza sus operaciones.

Ya se demostró (a.3) que sentir no es una operación exclusiva del alma. Así, pues, como sentir es una determinada operación del hombre, aunque no propia, es evidente que el hombre no es sólo alma, sino algo compuesto a partir del alma y del cuerpo.”¹⁹¹

Esta idea hile-mórfica es, aparentemente, muy sólida y consistente frente a los esquemas dualistas y monistas... ¿Cierto? Pues no tanto (y de aquí extraeremos no una, sino tres contradicciones irresolubles):

Santo Tomás acepta que el sentir no puede entenderse ni comprenderse como actividad propia del alma espiritual, y que solo las *“actividades intelectivas”* pueden entenderse como *“actividades propias del espíritu”*, pero... ¿No son acaso las operaciones intelectivas las que necesitan de un sustrato físico-neuronal para poder operar, y de cuerpos en base a los cuales pueda razonar y relacionarse apotéticamente y/o a distancia? Si una persona sufre de daño cerebral, las funciones atribuidas al alma, o bien se pueden anular o bien pueden quedar limitadas. De ahí que el mismísimo Dante Urbina (uno de los más grandes exponentes del tomismo en habla hispana) se vea obligado a decir (sin que ello contradiga su paradigma filosófico) que: *“... el cerebro puede influir en la mente, y la mente puede influir sobre el cuerpo. Se reconoce una primacía del espíritu, pero no se niega la causalidad material, ni la consistencia ontológica de lo material”* *Queda claro pues, dentro del esquema tomista, la necesidad de la materia cerebral y de los circuitos neuronales para poder realzar los actos operatorios propios del “alma espiritual”*¹⁹²

Sin embargo ... ¿Qué pasa con la muerte del sujeto humano hile-mórfico compuesto por alma y cuerpo? Pues pasa lo siguiente: Desde una perspectiva *emic*, la identidad esencial del ser humano (entendida como unión entre *hyle* y *morphos*) se desintegra totalmente. Ya no hay ser humano una vez que este se muere, ya que, en la muerte, el “alma espiritual” se separa de la “materia corpórea”. Ahora bien, si el alma está separada de la materia corpórea, *“ya no puede abstraer”*¹⁹³ (Como bien señalaba el filósofo argentino Gabriel Zanotti) y, por tanto, ya no puede ejercer sus funciones operatorias propias (es decir, ya no puede conocer, ni amar ni sentir, por lo que la idea de *“juicio final”* y de *“condenación eterna”* quedan como absolutas imposturas frente al propio razonamiento tomista ... ¿Curioso no?).

Según lo dicho, el alma, por muy “inmortal” y subsiste (tal como Santo Tomás lo trata en el artículo 6) que pueda ser en el paradigma tomista, no puede ejercer sus funciones propias sin una base de materialidad corpórea (siguiendo en el mismo esquema filosófico teísta clásico). El alma no es el hombre (dirá Santo Tomás), y, por tanto, si este muere, su identidad como persona humana desaparece por completo (en tanto alma y cuerpo son co-dependientes para la realización de sus funciones)

Ahora bien, Santo Tomás tratará de rescatar esta idea hablando de que, cuando un sujeto humano muere, este pasa a ser una *“persona incompleta”* (a la cual le falta el cuerpo). Dicho en sus propios términos

“el alma es forma del cuerpo según su esencia, de tal modo que, destruido el cuerpo, no es destruida el alma en cuanto a aquello según lo cual es forma, sino que sólo deja de ser forma en acto”¹⁹⁴

Dicha respuesta, aunque parezca coherente, es completamente inválida: Aunque el alma no sea destruida en su *“esencia”*, la identidad sustancial del sujeto humano corpóreo sí lo es, puesto que este se define como una *hipostasis* entre cuerpo y el alma espiritual, y puesto a que el alma no puede operar fuera de una materialidad corpórea, se deduce que no el alma ya no es persona dado que las *“formas puras”* no son concebibles como *“entes operatorios”* con carácter sustancial propio por la filosofía realista aristotélica, debido a que las *“formas”* solo serían formas en tanto exista sustrato material informe a la cual formar (no podrían ser formas en potencia, dado que el alma es principio actual en contraste con la materia, que es principio potencial). En otras palabras... ¡La forma es solo forma en la medida en que forme en acto a una materia informada (una *“forma separada”* en potencia de formar es como hablar de un *“círculo cuadrado”*)! A pesar de ello, el Propio Santo Tomás llega a afirmar que: *“no es imposible que se dé alguna forma sin la materia; porque la forma, en lo que le compete como tal, no tiene ninguna dependencia de la materia; y si se encuentran algunas formas que no pueden darse sino en la materia, esto es debido a su distancia del principio primero, que es acto puro. Por lo cual aquellas formas que están muy próximas al primer principio son formas subsistentes por sí sin materia.”¹⁹⁵* Extrañamente, parece que en esta cita, ST olvida que las *“formas puras”* solo existen en tanto exista materia a la cual formen y determinen en su modo de ser (pues de lo contrario, ya no serían *“formas”*), y ETIC se podría decir que, tanto los aspectos formales como materiales son constitutivos del ente en cuanto sí (no puede existir materia alguna sin forma alguna, y viceversa) ... Pareciera que, con tal de salvaguardar la supuesta armonía entre su metafísica y la dogmática cristiana, Santo Tomás se ve obligado a aceptar proposiciones contradictorias entre sí, imposibilitando cualquier forma de *progressus*...

Pero vamos más allá en nuestro razonamiento EMIC: Si decimos que, el alma espiritual separada del cuerpo sobrevive, y le adjudicamos el sintagma nominal de *“persona incompleta”* pasa lo siguiente: No importa si es *“persona completa”* o *“persona incompleta”*, siguen siendo *“personas”* separadas únicamente por *“especies”* o *“adjetivos distintos”* (completo e incompleto) y/o seres humanos. Dado ello, se diría naturalmente que un alma separada es una persona (aunque incompleta), y que, por tanto, la identidad sustancial del ser humano es reductible, en última instancia, al alma espiritual (idea que, una vez más, se obtiene mediante la hipóstasis arbitraria de atributos operatorios relacionales psicológicos, cuyo fundamento es la relación de partes extra partes de los diferentes subsistemas del sistema nervioso)

Pero esto último es contradictorio con la propia antropología filosófica tomista, pues un ser (que es hipostasis entre *hyle* y *morphos*) no puede ser considerado en su esencia como reductible a la forma o a la materia, sino a la unión intrínseca entre ambas.

De ahí que se diga que: *“el alma separada no es sustancia individual y, en cuanto que es parte de una especie, no puede decirse que tenga naturaleza propia. Sólo podemos hablar propiamente de naturaleza en el supuesto y, en este sentido, la naturaleza intelectual, aunque*

*se defina por las potencias del alma, pertenece propiamente al hombre, al hombre como un todo*¹⁹⁶

Curiosamente, es de nuevo el mismo Santo Tomás quien arremete contra sus propias conclusiones en el artículo 2 de la cuestión 75, diciendo que: *“el mismo principio intelectual, llamado mente o entendimiento, tiene una operación por sí, independiente del cuerpo. Y nada obra por sí si no es subsistente. Pues no obra más que el ser en acto; por lo mismo, algo obra tal como es”* ... El problema es que... Si para que algo sea “subsistente” se necesita ser sustancia individual, entonces el alma, al no ser (ni poder ser) “sustancia individual” (ya que carece de naturaleza propia), entonces no podría ser subsistente...

ST tratará de “salvar” su postura en el artículo 6 aludiendo que: *“De ahí que la materia adquiera el ser en acto en cuanto adquiere la forma. Se corromperá cuando la forma desaparezca. Pero es imposible que la forma se separe de sí misma. De ahí que sea imposible también que la forma subsistente deje de ser”*. Pero ello es de nuevo una absoluta IMPOSTURA: Toda forma “separada” de su contexto material, deja de ser forma en cuanto a que no tiene materia a la cual “formar, y dado que la forma es “acto” respecto a la materia, se deduce que dicho acto es acto en la medida en que “actualice” a la materia informe bajo una determina naturaleza... Las formas puras separadas NO PUEDEN volver a formar una vez separadas, ya que, si estas son acto, entonces no pueden estar “en potencia” de formar a un cuerpo informe en tanto se constituyan como principio activo...

Si el alma no puede realizar procesos operatorios complejos fuera de la materialidad corpórea, por más inmortal y/o subsistente que sea (cosa que ya hemos cuestionado siguiendo el mismo paradigma tomista), y si la identidad de la persona humana se ha desintegrado en el momento en el que se rompe la hipostasis entre el *hyle* y el *morphos*, concluimos que X es falso (pero no necesariamente P o R) al mismo tiempo que el hombre queda desconectado con Dios, ya que un “hombre” que se religa con Dios necesita seguir siendo “hombre” para poder religarse... Dios no se podría religar con una “parte de nosotros” sino con nosotros mismos en tanto seres integrales... Más aún: Dios requiere que lo “amemos”, pero eso sería imposible dado que la *psyche* (en la concepción tomista) ya no podría realizar acto operatorio algún (ni amar ni sentir felicidad) dado que no subsiste en materia corpórea alguna. Por tanto, se deduce que la proposición 1 se deduce falsa

Pero vamos aún más allá:

Si consideramos que, desde un esquema filosófico teísta que, para dar respuesta a estas objeciones necesitamos aceptar que... ¡Sí, efectivamente! ... ¡El alma inmaterial puede realizar sus procesos operatorios propias sin el cuerpo y el hombre es, en última instancia, reductible al alma espiritual!; estaríamos cayendo en un dualismo de tipo cartesiano... ¿Por qué? Porque estaríamos admitiendo que la unión entre alma y cuerpo es solo accidental (no sustancial), al mismo tiempo de que el alma puede operar sin necesidad del cuerpo (y que esta intrínsecamente separada de este):

Como bien resume el filósofo español Juan José Sanguinetti, resumiendo el dualismo de Descartes:

La corriente dualista sostiene, en términos generales, la distinción real entre alma y cuerpo (dualismo ontológico), o al menos entre los actos psíquicos (“mentales”) y los actos físicos (dualismo de las propiedades). En un sentido más preciso, el dualismo no concibe una integración entre las dos instancias en la unidad de una sola substancia (como en el caso de Aristóteles). En el dualismo la insistencia recae sobre la distinción, que a veces llega a ser una separación entre la mente y el cuerpo, tanto que su relación mutua puede llegar a concebirse como extrínseca, como si se tratara de “dos cosas” distintas.¹⁹⁷

¿Cuál es el problema con ello? Pues que la postura cartesiana que plantea un dualismo sustancial entre el cuerpo y el alma está desbaratada totalmente por muchos autores y pensadores. No obstante, nos centraremos en uno: Antonio Damasio.

Antonio Damasio, en el 1er capítulo de su libro, demuestra la intrínseca y profunda relación existente entre la razón, las emociones y los sentimientos y la integración de distintas partes del cerebro relacionadas con estas 3 funciones (incompatible con un esquema cartesiano en el que se concibe las “res extensa” como dominada por la “res cogitans”) ... ¿Cómo así? Pues en el capítulo se nos dice que:

“los procesos de emoción y sentimiento son parte de la maquinaria neural para la regulación biológica, cuyo núcleo está constituido por controles homeostáticos, pulsiones e instintos.

(...) debido al diseño del cerebro, el amplio conocimiento básico requerido depende de numerosos sistemas, situados en regiones cerebrales relativamente distantes y no tanto en una sola zona. (...) Aunque tenemos la ilusión de que todo se reúne en un sólo teatro anatómico, recientes indicios sugieren que no es así. Es probable que la relativa simultaneidad de actividad en distintas localizaciones reúna las partes separadas de la mente (...) la operación de las estrategias del razonamiento requiere que miles de hechos se representen activamente en un amplio despliegue paralelo durante un lapso considerable (de varios segundos por lo menos)¹⁹⁸

Pero lo verdaderamente interesante es lo que expresa en el 3er y último capítulo... ¡Una refutación al esquema cartesiano!

“La tarea Iowa Gambling task, que fue diseñada por Antonio Bechara, tenía como objetivo evaluar la realización de la toma de decisiones en un escenario lo más natural posible (Bechara et al. 1994). De este modo, se desarrolló un juego de apuestas donde se le entregaba una cantidad de 2.000 dólares en billetes facsímiles al sujeto que participaba en la investigación, al que se le pedía que tratara de perder la menor cantidad de dinero y que, por el contrario, tratara de ganar la mayor cantidad de dinero que pudiera. Posteriormente, el paciente debía elegir entre cuatro mazos de cartas, dos de los cuales (mazos A y B) le recompensarían con 100 dólares, con el inconveniente, que estos primeros mazos tendrían sanciones mayores que los otros dos (mazos C y D), que le recompensarían con la mitad (50 dólares) y serían a largo plazo la mejor decisión (...) lo importante en la prueba fue como lo evidenciaron los sujetos normales, los pacientes con lesiones cerebrales en otras regiones distintas a la CPVM y los pacientes con lesión en la CPVM, que el desempeño ideal se conseguía con la ayuda de los MS, que marcaban las cartas en los primeros intentos y luego servían como una señal de alarma o como un incentivo, aunque esto sólo sucediera para los dos primeros casos. Los pacientes con lesión en

la CPVM, no lograron mejorar su desempeño en el transcurso de los 100 intentos de la tarea, su desempeño no era otro que decidir por los mazos malos (A y B), no porque fueran hipersensibles a la recompensa y/o insensibles al castigo, sino porque eran miopes al futuro, en tanto que eran insensible a las futuras consecuencias, buena o malas, lo que hizo que su comportamiento estuviera guiado por las respuestas inmediatas y fracasaran en la tarea, tal como lo hacían en la vida diaria”¹⁹⁹

Se deduce pues, que el esquema cartesiano es racionalmente inviable...

Pero, si tanto el esquema cartesiano como el esquema aristotélico tomista son inviables y, en algunos casos, auto contradictorios... ¿Cómo podría definirse entonces el alma espiritual? En todo caso, el alma o la *psyche* no podría ser inmaterial (porque está intrínsecamente ligada con la materia y se interrelaciona con ella de un modo muy singular) ... ¿Que sería en todo caso?

Para responder a ello (y sin necesidad de adentrarnos demasiado en el campo de las neurociencias), diremos que la mente sería, en todo caso, una *symploke*: Un conjunto de procesos operatorios complejos que no forman en absoluto una “unidad” o “sustancia, pero que tienen como fundamento una base de datos (conocimiento e información albergados que han ido almacenándose a lo largo de nuestra vida) en base al cual se toman las decisiones volitivas, y también como base para comprender las relaciones que se dan en el mundo-entorno. Esto que llamamos “mente” no es más que “materia segundo-genérica” (contenidos psicológicos), y son irreductibles a sus causalidades primo-genéricas. Así pues, el tema de la “autoconciencia” impide, de algún modo, que la mente pueda ser reducido a un conjunto de procesos neuronales

Desde el materialismo filosófico podemos dar una sólida respuesta a ello en base a algo que, quizás, suene contradictorio con nuestro paradigma: Los casos cercanos a la muerte

La mente es inminentemente material, ya que el conjunto de actos y despliegues de los contenidos psicológicos o segundo-genéricos (abstracción, toma de decisión, pensamientos, inteligencia, etc..) se dan siempre y necesariamente, acotados en el esquema espacio temporal y en base a una profunda interrelación y sinexión ontológica entre los diversos géneros de materialidad, que son: M₁ (materialidad físico-corpórea); M₂ (fenómenos psíquicos internos) Y M₃ (conceptos y categorías abstractas). En efecto, un pensamiento tal vez no sea físico corpóreo (aunque según ciertos planteamientos conductistas si lo serían) pero si es MATERIAL. En efecto, no hay que caer en el grotesco error de confundir fisicalismo y corporeidad con materialidad, ya que los pensamientos, si bien pueden no ser geoméricamente conmensurables, si están acotados espacio temporalmente (tienen una duración definida, se generan en momentos y en áreas cerebrales determinadas, etc...). Lo mismo aplica los actos volitivos (uno decide un curso de acción en un tiempo “A”, y puede retractarse de su decisión en otro momento determinado “A + h”). Gustavo Bueno nos brinda una sencilla analogía de formas de “incorporeidad material” en “Ensayos Materialistas”:

“las distancias entre los cuerpos no son corpóreas —^la distancia entre los astros no es un rosario de astros; la distancia entre las células no es una cadena de células; la distancia entre las moléculas no es una molécula—, sin que por ello pueda en ningún momento afirmarse que

sean "inmateriales". Esas distancias (que fueron llamadas "vacío" por los atomistas antiguos), cuya realidad es tan efectiva, por lo menos, como la que puede serle atribuida a los propios cuerpos (es decir: no es posible defender la opinión de la idealidad de esas distancias si, al mismo tiempo, no se defiende la "idealidad" de los cuerpos distanciados), son plenamente materiales, aunque sean incorpóreas"²⁰⁰

Vamos con la segunda prueba de la materialidad de la mente, que son los llamados "casos cercanos a la muerte":

Sucede que el mismísimo Dante Urbina, en una conferencia que dio el 20 de noviembre de 2013, argumenta en favor de una "interpretación teísta de las "neurociencias", una serie de hechos reales que, según él, prueban la postura teísta y/o espiritualista del hombre.

Estos son las llamadas "experiencias cercanas a la muerte", y básicamente consiste en que un paciente, cuya actividad eléctrica cerebral es prácticamente nula, puede, sin embargo, tener una mente todavía activa. Veamos con detenimiento estos casos:

1) "Una mujer de Arizona (cantante de profesión) llama Pam Reynolds, se la sometió a una temperatura de 60 ° Fahrenheit, una temperatura bajísima, y se drenó toda la sangre de su cerebro. Estaba en un estado de muerte cerebral, no había actividad cerebral (...) Luego de un periodo (unas horas), vuelve a la vida; ella estuvo en un espacio de "muerte corpórea" en un espacio de unas pocas horas y luego vuelve a la vida. Cuando vuelve a la vida, comienza a reportar todo lo que vio, y lo que ella reporta fue: Una descripción detallada de los médicos, de las enfermeras y del lugar"

2) "Otra experiencia interesante que cita el filósofo norteamericano William Lane Craig, es la del neurocirujano Eben Alexander. Eben paso por una experiencia similar en el cual tenía un estado de "muerte cerebral", pero aun así tuvo una "experiencia subjetiva" que puedo detallar cuando fue reanimado"

Ahora bien, como materialistas filosóficos ... ¿Qué tenemos que decir respecto a estas "supuestas experiencias" cercanas a la muerte? Pues que, lejos de refutar nuestros postulados fundamentales, más bien los refuerzan:

Como vimos en los 3 casos, todos los pacientes describían hechos que se daban en el "mundo de los fenómenos" (en términos kantianos) o en el "mundus aspectabilis" (en términos de Bueno). Por ejemplo, describiendo las personas que entraban y salían de la habitación, conversaciones determinadas, detalles sobre los médicos, etc... (percibían relaciones apotéticas, relaciones a distancia y relaciones entre entes corpóreos, y todo ello en base a un entendimiento procesual-temporal como lo haría cualquier entidad biológica dotada de conciencia) El punto es que, si el cuerpo está clínicamente muerto y no es apto para la habitancia del alma allí... ¿Cómo puede comprender el mundo fenoménico por sí misma el alma si es esencialmente simple e inmaterial, mientras que el mundo de los fenómenos es solo perceptible por el cuerpo? La evidencia de estos casos es aplastantemente demoledora para el hile-morfismo tomista, y la respuesta que damos desde el materialismo filosófico, es que la mente o los contenidos segundo-genéricos, en todo caso, podría ser supra-corpórea(os) (es decir, no se reduciría a las actividades neuronales y al mismo tiempo podría ser física, en

tanto se pueda entender como resultado de procesos cuánticos neuronales como bien propone Roger Penrose), pero tampoco cabe decir que es inmaterial o espiritual (pues su actividad intelectual se circunscribe a percibir relaciones apotéticas de seres corpóreos que les rodeaba, los fenómenos y a interpretarlos subjetivamente; cosa que sería imposible si suprimimos todo rastro de materialidad corpórea de los contenidos mentales y psicológicos).

Nuestra conclusión del razonamiento crítico regresivo que hemos realizado, es que la mente” no es ni corpórea ni espiritual, no es tampoco una “unidad”, sino que sus múltiples procesos operatorios son supra-corpóreos y al mismo tiempo, tan materiales como el cerebro en el que operan. Ahora bien, no es nuestra intención desarrollar una nueva “filosofía de la mente”, ni tampoco de querer definir la *psyche* positivamente (a lo mucho lo podríamos hacer por *via remotionis*²⁰¹, aunque no es nuestro propósito) ... Solo buscamos demarcar negativamente aquello sí puede, y también aquello que NO puede ser la mente humana....

Dados estos argumentos, podemos concluir que tanto la premisa 2) como la premisa 3) son falsas... Si el hombre no tiene un “sustrato ontológico” conmensurable al de Dios, sino que es material (aunque supra-corpóreo), no puede religarse con él... Y si el “alma” es material, significa que no es ni inmortal ni subsistente (por más que algunos sujetos puedan percibir fenómenos sensibles teniendo nula actividad cerebral); por lo que se concluye que no hay Dios concebido al estilo del teísmo clásico (puesto que, si existiera, crearía al ser humano con un “*alma totalmente inmaterial*”, cosa que ya hemos demostrado que no hay)

4) El absurdo de “Dios como causa sui”:

Este argumento se basa en gran medida por lo expuesto por el mismo Gustavo Bueno la cual tiene la siguiente proposición:

Como bien lo señalaba el propio Bueno, la idea de “*espíritu puro*” (el cual se le atribuye a Dios) se habría formado por la paulatina eliminación de los cuerpos físicos y perceptibles constitutivos a las religiones primarias y secundarias. Así pues, se desemboca en una idea de “espacio vacío” o de “pura forma”, el cual a su vez sirve de antesala para concebir a Dios como un “ser espiritual auto-determinado.

Eliminando la “co-determinación” causal, propia de los entes de la realidad fenoménica, se comienza a considerar la idea de “*espíritu puro*” como “*causa sui*” (es decir, como causa de sí mismo). Dios es causa de sí mismo, en cuanto tiene (como idea) una serie de propiedades realmente distinguibles entre sí (omnisciencia, omnipresencia, simplicidad, inteligencia, voluntad, etc...)²⁰², estas deben encontrar su origen o su causa en su esencia misma o en su mismo ser (y no en otro ser, porque de lo contrario, Dios devendrá en contingente al hacer depender sus cualidades en función de otros seres)

A juicio de Bueno, la idea de Dios como causa de sí mismo tiene el siguiente problema:

“... la Causa primera, se comprende que haya de ser entendida necesariamente como causa sui, como Causa Incausada, porque de lo contrario no habría término. Pero la Idea de causa sui es absurda –argumenta Bueno–, puesto que, si su ser y su substancia consisten en ser

*efecto de su propia causalidad, entonces debe ser anterior a sí misma. Y esto sin necesidad de detenernos ahora en la consideración de que identificar esa Causa Primera con Dios es, como se ha señalado muchas veces, una conclusión enteramente gratuita de Santo Tomás de Aquino*²⁰³.

En efecto, muchos teístas afirman como “problema insalvable para el ateísmo” el problema de un regreso ad infinitum en el conjunto de causas naturales, mas no advierten del problema filosófico de considerar a Dios como causa de sí mismo. Ahora bien, si Dios no es causa de sí mismo, ni de sus determinaciones ni de sus propiedades... ¿Quién más lo es? No puede ser pues, admisible en un sistema filosófico clásico, el creador de una primera causa en tanto ese mismo creador sea distinto a él.

Queda claro pues, que no puede existir Dios entendido como “*causa sui*”

Aún más: Es posible reemplazar el concepto de “causalidad” al estilo aristotélico-tomista por el de “*esquema procesual de identidad material*”:

*“el esquema causal no sería binario, sino por lo menos sería una función, efectivamente, pero de dos variables; podríamos escribirlo no $y = f(x)$, sino $Y = f(H,X)$, siendo H el esquema material de identidad, que corresponde o recupera de algún modo la causa material de Aristóteles (por eso le ponemos el símbolo H de hylé, como recuerdo último de hylé); y después un determinante causal que tiene ver con la causa eficiente, pero que tampoco es la causa eficiente, porque no es siempre externa. El ejemplo más rápido para aplicar esta Idea de Causalidad no binaria, sino ternaria, sería el mismo ejemplo de la inercia que hemos puesto antes, en donde un cuerpo que se mueve inercialmente y que por sí mismo no tiene causa, sin embargo, cuando experimenta una aceleración (sea por el cambio de celeridad, sea por el cambio de dirección), entonces esta aceleración que experimenta supone una ruptura del esquema de identidad, que era el esquema de la inercia. Y en esta ruptura interviene un determinante causal X, que es el que es la razón y la causa de esa ruptura; y esta ruptura tiene que estar en función del efecto Y, que es la desviación. De manera que entonces los tres factores están totalmente entrelazados entre sí: la causa, el efecto y el determinante causal.”*²⁰⁴

Así pues, la idea “*binaria y unidireccional*” de causalidad de ST y Aristóteles, quedaría superada por el concepto de “*esquema procesual de identidad corporal*”. Considero, personalmente, que la idea de “esquema de identidad” de Bueno es homologable y/o equiparable con la idea de “*Dasein*” (ser y tiempo) de Heidegger, debido a que solo puede entender la identidad del ser corpóreo y/o material en un contexto espacio temporal. Su superioridad radica en que comprende de una manera muchísimo más amplia y compleja la idea de causalidad al postular la existencia de 3 factores (causa, efecto y determinante causal), el de sistematizarlo en base a funciones lógico matemáticas y dar sustento empírico factico de su proposición central ejemplificando sus afirmaciones y haciendo más específico y aplicable la noción de “causalidad”. Así pues, como bien decía Jeffery Jay Lowder: “*La causalidad solo es válida para algo que ya existe en el tiempo*”²⁰⁵

Y esta noción es todavía sustentada con más claridad:

“lo importante es la necesidad de desconectar desde el principio el determinante causal X de cualquier proceso al infinito. Y esto exige la incorporación de una armadura –llamamos–, “armadura de X”, en donde de algún modo X quede desconectado desde el principio. El ejemplo más rápido que podíamos poner ahora sería el siguiente. Supongamos que voy a levantar con una palanca con mi brazo una piedra hacia arriba. La piedra, naturalmente, es el H, es el esquema de identidad, y el efecto es cuando la piedra la estoy levantando con la palanca (cambiando la energía potencial, &c.). ¿Cuál sería aquí la armadura? La armadura sería, por ejemplo, el momento de la fuerza que yo aplico a mi brazo, y que en cierto modo ejerce las funciones de una especie de alternador o de sustituidor. Porque la fuerza de mi brazo, que si yo sigo en esta línea causal me obligaría a recurrir al ATP de mi hígado o de mis células, después a la alimentación, después de la alimentación al sol que produce los alimentos, y así sucesivamente, volvería al infinito; y entonces, cada vez que muevo la piedra, estaría dentro de una cadena causal infinita. Pero si consideramos la armadura (en este caso, el momento de la fuerza), resulta que, cuando la fuerza llega a aplicarse a la piedra, que se va a levantar, entonces es indiferente que sea mi brazo o que sea cualquier otra fuerza que esté actuando en el momento de la fuerza. La armadura entonces desconecta, o tiene la función de desconectar, y está presente en los hechos causales, porque si no, no habría causalidad.”²⁰⁶

Continuando con lo que decía Plinio...

Plinio afirma subsiguientemente, que *“el laicismo es una forma de ateísmo, y por tanto de igualitarismo”*. Esta afirmación es cierta en cuanto a que el laicismo se define como una corriente que no propugna la defensa de religión alguna y, por tanto, las trata a todas de igual modo.

Pero no sería necesariamente igualitarista en todos los casos, ya que, por ejemplo, China es un país con más de 1.400 millones de personas. Mientras que solo 7 millones de chinos son confesadamente católicos, estos son perseguidos con brutalidad, ya que el catolicismo fue prohibido en China en el año 1724 a causa de disputas entre la Santa Sede y el Emperador Yongzheng²⁰⁷ (4to emperador perteneciente a la dinastía usurpadora Qing)

China, como sociedad “laicista”, no podría ser considerada como “igualitarista” en el trato de las religiones (al menos no con la cristiana) en tanto que persigue específicamente al catolicismo a través de los aparatos del Estado...

Pasemos pues, a la 2da cuestión relevante que expone Plinio:

Aquí Plinio pasa a afirmar que “La Revolución” es esencialmente igualitarista en el trato de las religiones, ya que (según él), todas las religiones son antipáticas (a la revolución) porque ofenden la fundamental igualdad entre los hombres”.

Es esta afirmación, hay que decir que tiene mucho de verdadero (aunque un poco de equívoco):

Es cierto que ciertas corrientes consideradas como “revolucionarias” (los diversos tipos de liberalismos) han propugnado siempre la “libertad” de culto, de conciencia y de expresión como pilares fundamentales de su doctrina política. Ahora bien, las plasmaciones de esta doctrina se pueden ver, lamentablemente, en países que en antaño eran explícitamente católicos (o que incluso formaban parte de imperios basados en el ideal construir una monarquía católica universal). Aunque si bien no todos propugnan específicamente una “igualdad” entre todas las religiones, sientan las bases para que ello se dé:

Por ejemplo, dice el Artículo 2 – inciso 3 de la Constitución peruana del 1993 que toda persona tiene derecho: *“A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público.”*²⁰⁸

Se puede ver allí, por el liberalismo político (propagado por las logias) ha penetrado incluso en la constitución de países mayoritariamente católicos (como el Perú)

No obstante, todavía se mantienen ciertas formas o ideales de la “contra-revolución” o, más bien, de la herencia hispano-católica que en antaño tuvimos (y seguimos teniendo):

En el Capítulo 3 - artículo 4 se dice que: *“La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.”*²⁰⁹

Así mismo, en el Título II. Cap. I artículo 50 se dice que: *“Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración”*²¹⁰

Claro está pues, que la revolución (entendida como la entiende Plinio) no ha penetrado en todas las esferas de la sociedad peruana

No obstante, en países con una larga tradición católica como Francia (tradición que se remonta desde el bautizo del rey Clodoveo I en el siglo 5 dc y que se rompe con la revolución del 1789), la infiltración liberal es todavía más notoria

En la constitución francesa de 1958 leemos en el Cap. I – Título I. Artículo 2: *“La nueva República es indivisible, laica, democrática y social y asegura a todos los individuos la igualdad ante la ley, “sin distinción de origen, raza o religión”*²¹¹

Incluso en la misma España, país que alguna vez fue el más poderoso imperio de la edad renacentista-moderna, se incluyen elementos anti-hispánicos, distáxicos, secesionistas y revolucionarios respecto a la propia esencia (en términos culturales) española en su época imperial e incluso respecto a la constitución de Cádiz de 1812:

Dice en el Título I, Artículo 10: *“Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración*

*Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España*²¹²

Por otra parte, consideramos que está demás el explayarnos en explicar el por qué es incompatible la declaración de la ONU de 1948 con los principios axiológicos y morales de la España Tradicional...

En cuanto a la libertad religiosa, mantiene prácticamente la misma posición de la constitución peruana del 93 en lo que respecta a la religión:

En el Cap. II, artículo 16-inciso 1 se dice que: *“Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”*²¹³

Al mismo tiempo, muestra un cierto apoyo a la Iglesia Católica (aunque no tan explícito como el que muestra la constitución peruana en el artículo 50) en el Cap. II, artículo 16-inciso 3: *“Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”*.²¹⁴

De esto deducimos pues, que cierta facción “revolucionaria” de corte liberal, ha penetrado en las constituciones mismas de ciertos estados que eran o son tradicionalmente católicos; más ese proceso revolucionario no se ha llegado a concretar por completo....

Abordemos pues, la 3ra cuestión:

Aquí Plinio nos dice que “La Revolución” (entendida una vez más de modo unívoco) busca, entre otras cosas:

- *La supresión de clases (sobre todo por vía hereditaria)*
- *La eliminación de toda influencia aristocrática en las costumbres y en la cultura*
- *La desaparición de “la superioridad natural” del trabajo intelectual sobre el trabajo manual*

En cuanto a la “supresión de clases”, hay que decir, que no todos los movimientos calificados de “revolucionarios” pretenden una eliminación completa de las clases estamentales. Muy por el contrario, muchas corrientes de “*izquierda nacional latinoamericana*” abogaban por un orden poli-clasista. Pongamos como ejemplo a Raúl Haya de la Torre:

Raúl Haya de la Torre nació el 22 de febrero de 1895 en la ciudad de Trujillo, formado en un ambiente aristocrático (al igual que Plinio Correa de Oliveira). Durante su juventud, más o menos en el año 1922, Haya de la Torre tuvo contacto con un pensador que marcó su pensamiento y, en cierto modo, su trayectoria política: José Vasconcelos (quien a su vez está influenciado por la revolución conservadora alemana de la década del 20).

Fue secretario de Vasconcelos cuando trabajó como su secretario en la Ciudad de México, y fue ahí donde el mismo Vasconcelos quien puso en sus manos las obras del político socialista

argentino Manuel Ugarte (quien fue también un personaje de admiración para Haya de la Torre).

Su proyecto Político fundamental (basándose en los autores e intelectuales a los que admiraba) era el siguiente: La creación de un partido político, el APRA, que tuviera como objetivo la reunificación y unión de las diferentes repúblicas hispanoamericanas en un solo y gigantesco Mega-estado.

Dicho "Mega-Estado" hispanoamericano sería, además, "POLI-CLASISTA", ya que estaría integrado por un conjunto de clases distintas que; o bien se definan como estamentos o bien se definan en función de la producción de mercancías. Estas clases serían: El campesinado, el artesanado, la clase media (proletarios "aburguesados"), proletariado (tanto urbano como rural) y las burguesías nacionales.²¹⁵

Dicho ideal de conformar un estado "poli-clasista" fue lo que lo llevó a conflictuarse con la Internacional Comunista de Hispanoamérica, y esta última se propuso como máximo objetivo la destrucción del APRA.

Este ejemplo nos muestra que, un determinado partido o corriente política que pueda ser catalogado como "revolucionario" (y el APRA lo fue en todos los sentidos, incluyendo el de Plinio) no necesariamente es "anti-clasista" o "anti-jerarquías".

Pero vamos a dar 2 ejemplos más

El expresidente de la nación argentina, Juan Domingo Perón (1946-1955), manifiesta en su famoso discurso de 1949, llamado "La comunidad Organizada", y en donde expone los fundamentos y principios de su doctrina política: El justicialismo o nacionalismo argentino de 3ra posición

Ahora bien, muchos "Plinistas" han atacado a Perón y a su doctrina justicialista por considerarla "revolucionaria" (por el simple hecho de abogar por la justicia social y la redistribución de la riqueza, y al mismo tiempo de "camaleónico" (ya que del peronismo han surgido 2 corrientes degradadas: el Kirchnerismo y el Menemismo)

No obstante, el mismo Perón nos dice que:

*"Un Estado de justicia, en donde cada clase ejercita sus funciones en servicio del todo, se aplique a su virtud especial, sea educada de conformidad con su destino y sirva a la armonía del todo. El Todo, con una proposición central de justicia, con una ley de armonía, la del cuerpo humano, predominando sobre las singularidades, aparece en el horizonte político helénico, que es también el primer horizonte político de nuestra civilización."*²¹⁶

Curiosamente, la idea de "comunidad organizada" de Perón está más cerca de la idea de "comunidad orgánica"²¹⁷ de Plinio Correa de Oliveira que de la idea marxista de "propiedad comunal de la tierra". En ambas concepciones, el hombre es un ser primariamente social, que articula la comunidad política en base a principios morales y éticos en común, y en la cual existe fuertes componentes de entrelazamiento y cohesión social para que esta (la comunidad política) se mantenga estable

Respecto a otras cuestiones, también nos dice que:

*“La diferencia que media entre extraer provechosos resultados de una victoria social o anegarla en el desorden, corresponde las dosis de ética poseídas. Tales dosis caracterizan los diversos períodos de la Historia. Hacen glorioso el triunfo y soportable el fracaso; atenúan las calamidades; prestan fuerzas de reserva. El progreso está, por lo demás, en absoluta relación de dependencia con el grado ético alcanzado: establece la moral de las leyes y puede interpretarlas sabiamente. Para la vida pública esto significa el orden, la acción y el uso feliz de la libertad. Permítaseme decir que la libertad posee carta de naturaleza en los pueblos que poseen una ética, y es transeúnte ocasional donde esa ética falta. Santo Tomás dice: La libertad de las voluntades es un supuesto de toda moral; solamente las acciones libres, derivadas de una reflexión racional, son morales. Es cierto que sólo esas acciones pueden alcanzar el calificativo de morales cuando se han producido con arreglo a ciertos requisitos. La libertad fue primariamente sustancia del contenido ético de la vida. Pero, por lo mismo, nos es imposible imaginar una vida libre sin principios éticos, como tampoco pueden darse por supuestas acciones morales en un régimen de irreflexión o de inconsciencia”.*²¹⁸

En dicho discurso, Perón declara como elementos fundamentales la ética, la virtud, la reflexión racional y la moral como valores necesarios para ordenar la vida pública hacia su fin máximo: El supremo bien del hombre en un contexto de “comunidad organizada” o “sociedad orgánica”

Y en cuanto a la esencia misma del hombre, señala que:

*“Reducir el hombre al tamaño de la bestia, disminuirlo en toda la altura del alma que se le ha quitado, hacer de él una cosa como otra cualquiera; eso suprime de un golpe muchas declaraciones acerca de la dignidad humana, de la libertad humana, de la inviolabilidad humana, del espíritu humano, y convierte todo ese montón de materia en cosa manejable. La autoridad de abajo, la falsa, gana todo cuanto pierde la autoridad de arriba, la verdadera. Sin infinito no hay ideal, sin ideal no hay progreso; sin progreso no hay movimiento; inmovilidad, pues, statu quo, estancamiento: ése es el orden. Hay putrefacción en ese orden. Preguntad a la jaula lo que piensa del ala. Os contestará: el ala es la rebelión.... Semejante desafío no está dirigido a la conciencia filosófica sino al mundo político, pero estamos lejos de permitirnos afirmar que, en estos momentos, de tan fina sensibilidad, resulta factible una sólida disciplina intelectual sin repercusiones en el desarrollo de la vida social... ¿No debemos, acaso, formularnos el problema, con ambición de eficacia, de si esa acentuación no deberá ser objeto de una cuidadosa definición antes de referirla a los fines comunes?”*²¹⁹

Queda claro pues, que entre Perón y Plinio hay mucho en común... ¿Coincidencia?

Por último, citemos un ejemplo más que ponga en cuestión todo lo que Plinio afirma en la primera línea:

Es claro que los pensadores de la Escuela de Salamanca fueron aquellos quienes sentaron las bases, tanto filosóficas, políticas, jurídicas y económicas del Imperio Español (una continuación de la cristiandad medieval, transformada en “cristianitas minor”). Ahora bien, los principales pensadores TOMISTAS de la Escuela de Salamanca (incluido el ya citado

Francisco de Vitoria) propugnaban teorías políticas acerca del poder y su origen que eran, literalmente hablando, REVOLUCIONARIAS respecto a las concepciones que tenían por entonces, Francia e Inglaterra

Empecemos por Juan de Mariana, un eximio filósofo del siglo XVI que, en su libro de 1558 titulado *"De rege et regis institutione"*. Su tesis fundamental fue que la monarquía sufre el riesgo estructural de degenerar en tiranía, debido a, especialmente, ciertos vicios como la lujuria, la avaricia, la soberbia, etc... Su obra, al poner en cuestión el "carácter divino" del poder del monarca, fue quemado en París en el año 1610.²²⁰

Otro caso relevante es el del ya mencionado Padre Francisco de Vitoria, quien enseñaba que:

*"... el monarca era elegido por el pueblo, que le encomendaba el poder social que viene de Dios, único poder superior natural de los hombres, que por esencia son libres e iguales."*²²¹

Como último ejemplo, cabe mencionar el ejemplo de Francisco Suarez:

*"Suárez sostiene que la legitimidad de los reyes no es de carácter divino, sino humano, y que cuando la ley es injusta están justificadas la desobediencia y la revolución. El poder —afirma Suárez— proviene de Dios, fuente de toda razón y justicia, pero no pasa de Dios al monarca, sino que es el pueblo el que hace de intermediario"*²²²

El pensamiento de Francisco Suarez fue enseñado en prácticamente todas las universidades de Hispanoamérica (hasta la expulsión de los jesuitas en 1767)²²³.

De esto podemos concluir que: No todas las corrientes revolucionarias son "anti-clasistas", y no todas las corrientes propiamente "católicas" otorgan carácter divino y perfecto a los regímenes monárquicos estamentales.

En el segundo aspecto, Plinio afirma que la revolución "igualitarista" pretende *"La eliminación de toda influencia aristocrática en las costumbres y en la cultura"*

Pues bien, para refutar esta idea no hace falta más que observar monarquías que todavía mantienen *"formas aristocráticas"* en la cultura, como la inglesa, pero que propugnaron, entre otras cosas:

- *La difusión de la leyenda negra, del iluminismo y de la teoría del libre comercio a toda Hispanoamérica en el siglo XVIII (por medio de libros que ellos mismos ni siquiera creían) a través de las "polis oligárquicas" situadas en las zonas portuarias del Río de la Plata y Buenos Aires*
- *La colonización de Australia en el año 1788, y la declaración de esta como "terra nullius". Debido a tal declaración, se comienza a exterminar a los pueblos aborígenes y a transformar a Australia en un "campo de concentración" para violadores, ladrones y estafadores (en donde está demás decir que el caos, el desorden y la concupiscencia reinaban por doquier)*

- *Las invasiones de tropas inglesas al mando del general William Carr Beresford que se dieron en 1806 y 1807 (2 años consecutivos), desembarcaron en Buenos Aires. Al llegar al Río de la Plata, el general Beresford declaró que aquellas invasiones eran para establecer definitivamente el libre comercio (doctrina basada en el empirismo, el liberalismo y el consecuencialismo) absoluto en Argentina (que iba a perjudicarla seriamente, por la consecuente invasión de manufacturas inglesas y la destrucción de la industria nacional)*

La monarquía inglesa (tan admirada por Plinio), es tan “revolucionaria”, sangrienta, asesina y perversa como cualquier régimen o estado comunista que son el blanco común de sus ataques (la URSS incluida). Por más “espíritu aristocrático” (que, creo yo, sería más preciso describir como espíritu protestante-capitalista) que esta tenga, no deja de ser “revolucionaria” en cuanto a su forma de concebir la teología y, por tanto, al hombre mismo. El mero hecho de que se conciben sí mismos como un pueblo “bendecido y predestinado por Dios” debido al gran desarrollo económico, y también al proceso de acumulación originario que se gestó entre el siglo XVI (con el impulso industrial de Isabel II) y el siglo XVIII (con la 1ra revolución industrial) los “facultó” para tratar al resto de hombres como bestias y/o animales (en el caso de los aborígenes) o bien como brutos, ignorantes e incultos (en el caso de los hispanoamericanos)... Siendo, paradójicamente, un tanto “igualitarista” en el trato hacia todos aquellos pueblos que consideraba “incivilizados” ... ¿Admitiría acaso Plinio, que la monarquía inglesa es “revolucionaria”?

Queda claro pues, que una monarquía puede ser tan “revolucionaria”, sanguinaria e “igualitarista” (en el trato hacia los demás pueblos) manteniendo aun así “modales aristocráticos de alto nivel”.

En cuanto al 3er aspecto, cabe primero definir qué se entiende por “trabajo intelectual” y qué se entiende por “trabajo manual”:

Por trabajo intelectual podríamos entender, a la actividad humana que consiste en la producción, contrastación, desarrollo y crítica de ideas plasmándolas en libros, panfletos o revistas. En cambio, el trabajo manual puede ser entendido como aquel que requiere única y exclusivamente la fuerza manual del hombre (con participación de ciertas herramientas) para, o bien labrar la tierra o bien para producir mercancías.

Pero cabe la siguiente pregunta... ¿No observamos ya que existe una enorme superioridad del “trabajo intelectual” respecto al manual? O, más bien... ¿No será que la dicotomía “trabajo manual” y “trabajo intelectual” están actualmente desbordadas dado el incesante cambio tecnológico? Pues pareciera que la realidad es un poco más compleja:

En efecto, el fenómeno de la “automatización del trabajo” se hace cada vez más evidente. La fuerza de trabajo humana está siendo constantemente reemplazada por medios de capital cada vez más sofisticados a nivel tecnológico (entre ellos IAs: como ChatGPT) que realizan las labores con mucha mayor eficacia que los trabajadores de carne y hueso. Y no solo las labores “manuales”, sino también las intelectuales (mas hoy en día en donde las IAs pueden hasta

redactar párrafos enteros) ... Como bien decía Loretta Napoleoni: *“El progreso tecnológico y la mecanización redujeron la plusvalía y, por tanto, también el beneficio; es esta, en resumen, la tesis de la “caída tendencial de la tasa de beneficios anunciada por Marx. El límite natural del capitalismo es, de hecho, el progreso que permite que las máquinas reemplacen el trabajo del hombre”*²²⁴. Más en este caso, también se trata de que las máquinas no reemplacen el cerebro del hombre.

El progreso tecnológico, que es a su vez causa de la automatización del trabajo (tanto manual como intelectual) es también a su vez PRODUCTO del desarrollo del “trabajo intelectual. En efecto, no puede existir tecnología ahí donde no hay mente que la piensa, la conciba, la plasme y la desarrolle.

Ahora bien, el capitalismo (Sistema que Plinio NO considera como revolucionario) ha provocado una inversión jerárquica dicotómica: El trabajo automatizado absorbe el trabajo manual y al trabajo intelectual, pero al mismo tiempo, el trabajo automatizado no puede pensarse sin el trabajo intelectual de quienes han desarrollado las bases teóricas para tales avances tecnológicos. Al mismo tiempo, tampoco podría pensarse el trabajo automatizado sin la mano de obra o trabajo manual que construyan los artefactos y maquinarias electrónicas que van constantemente reemplazando labores antes realizada por personas de carne y hueso.

Pasemos a abordar la 4ta cuestión:

Bien, en esta cuestión que trata sobre los aspectos “igualitarios” de la revolución, Plinio pasar a afirmar que la Revolución, en su aspecto “igualitarista”, pretende la: *Supresión de la propiedad privada, del derecho de cada cual al fruto integral de su cual el fruto integral de su propio trabajo y a la elección de su profesión*

Ahora, como bien ya hemos señalado con anterioridad, el error de base (y fundamental) de Plinio consiste en querer otorgarle un carácter “sustantivado” y “unitario” al término revolución (entendiendo esta como una “sustancia” con esencia propia y definida) mediante la “hipostatización”. Pues bien, nosotros ya hemos (también con anterioridad) demostrado, que el otorgarle carácter “sustantivo” (de sustancia) al término “*revolución*” lleva a problemas estructuras internos y a garrafales contradicciones (Por ejemplo: El querer definir la revolución en términos de “*ilegitimidad*”, y al mismo tiempo que con lo contrario a la “*civilización cristiana*”; cuando está más que claro que hay regímenes políticos no-cristianos que pueden ser legítimos dentro de su estructura política interna y constitución esencial).

No obstante, existe un sistema económico y un modo de producción que, en términos generales, están de acuerdo con: El derecho a la propiedad privada, la existencia de clases según la división del trabajo y la retribución a cada quien según su contribución en el proceso productivo... (¿o no?). Pues bien, ese modo de producción es el hegemónico en nuestras sociedades actuales (y perfectamente puede ser calificado de “*revolucionario*” en los términos de Plinio). El capitalismo

Está más que claro que Plinio, al menos en su libro RCR (el cual es objeto de nuestra revisión crítica) no menciona ni al capitalismo ni a la revolución industrial de 1780 (que es posiblemente, el origen histórico y/o material del capitalismo realmente existente) como parte del “proceso revolucionario”. Las diferentes etapas cronológicas que menciona Plinio sobre la transformación de este supuesto “proceso universal” son 4: La pseudo-reforma protestante, el renacimiento, la revolución francesa de 1789 y la revolución lennista de 1917... como vemos, no está contemplado el capitalismo ni el liberalismo económico como parte de esta “unidad sustancial” que es “La Revolución”

Sin embargo, y por razones metodológicas (de rigurosidad intelectual), nos centremos primero a probar que el capitalismo, entendido tanto como un modo de producción como un conjunto de ideologías que lo justifican éticamente es, en los PROPIOS TÉRMINOS DE PLINIO, “revolucionario” e incluso “igualitario” en determinadas cuestiones” (y en otra no, obviamente):

1) El capitalismo encuentra sus orígenes teológicos en la reforma protestante de Calvino, ya que este, con su “doctrina de la predestinación”, hace depender, en cierta medida, el nivel de riqueza o capital acumulado con el nivel de gracia que Dios le ha otorgado a esa persona. Por el contrario (según la teología de Calvino), si uno es trabajador y aun no obtiene riquezas materiales (que se constituyen como “signos externos visibles”), entonces esa persona está “predestinada” a la condenación (mientras que, por el contrario, una persona trabajadora y prospera estaría “predestinada” para ir al cielo). Este espíritu será llevado a Inglaterra por medio de los “tejedores flamencos” (provenientes de países bajos) que desde el rey Enrique VII se habían empezado a exportar desde 1489²²⁵ como una política de estado con el fin de desarrollar manufacturas de Lana comparables a las de los Países Bajos e Italia... Cuando Inglaterra abandona el catolicismo, esta misma política de Estado serán aplicadas con Isabel I en el siglo XVI. No obstante, los trabajadores flamencos importados eran, principalmente, provenientes de la región de la actual Holanda (la región “protestantizada” de Países Bajos). Así pues: “Isabel I de Inglaterra, trató sistemáticamente de “atraer a empresarios y a obreros especializados del extranjero mediante la concesión de préstamos sin interés, de primas, y el pago de ciertos costos de capital. De ese modo se consiguieron italianos para fabricar espejos y encajes; también llegaron mineros y fundidores alemanes y suecos, así como pañeros holandeses, poseedores de la antigua tradición flamenca”²²⁶

2) En cuanto a sus orígenes filosófico-metafísicos, pues el capitalismo (entendido como modo de producción en el cual prima la fuerza productiva del capital sobre el trabajo) estaba fuertemente arraigado con escuelas de pensamiento tales como el empirismo y el mecanicismo (debido a que, según los fisiócratas franceses, el mundo económico se regía según las “leyes mecánicas” de la naturaleza). El mundo ya no funcionaba según un “orden divino” el cual había conferido a la naturaleza una cierta racionalidad en su modo de actuar, sino eran ahora las “leyes de la naturaleza” (tanto físicas como económicas) las que reemplazaban al Dios monoteísta en dicho ámbito (lo que llamábamos anteriormente como “inversión teológica”)

3) En cuanto a sus orígenes éticos, pues este encuentra su razón de ser en el consecuencialismo de Adam Smith. El hombre es naturalmente egoísta, busca siempre su propio bienestar

por encima del prójimo y, sin embargo, cuando los hombres en conjunto actúan egoístamente buscando tu propio interés y buscando aumentar la productividad de su capital, se conseguirá la mayor eficiencia social posible.

4) En cuanto al aspecto "igualitario", digamos que le modo de producción capitalista, en su 2da fase (que empieza en 1870 y alcanza su cumbre máxima en 1930 con el fordismo), se empieza a configurar la producción para que las empresas (corporaciones oligopólicas ya constituidas) produzcan un enorme nivel de productos homogéneos a las grandes masas, y utilizando todo un conjunto de técnicas de marketing o mercadotecnia para incitar a las masas al consumo masivo (valga la redundancia) de productos que llevaban asociadas determinadas ideas "de moda" (Ejem: El cigarrillo era visto como un símbolo de liberación y/o independencia entre los años 50 y 60)²²⁷. Así, igualaban a las masas en función de aquello que consumían y las alienaban psicológicamente a aquellas ideas asociadas a estos productos

Ahora bien, tal vez alguien que este afiliado y/o familiarizado con las ideas de Plinio Correa de Oliveira señale que el capitalismo, si bien puede ser malo en su estadio "salvaje" (adjetivo que posteriormente cuestionaremos), aun respeta, en sus etapas anteriores o en sus fundamentos, ciertos principios de la contrarrevolución. Ejem: Propiedad privada, desigualdades justas y una justa remuneración al trabajo

Pues bien, lamento infórmale a aquel que se atreva decir eso, que... ¡Tiene toda la razón! Así pues, aquí nosotros pasaremos a probar que: El viejo capitalismo NO SOLO respetaba la propiedad privada (sino que la absolutiza y la distribuye en manos de pocos), no solo generaba desigualdades que determinan clases sociales (sino que genera desigualdades estructurales e intrínsecas al sistema mismo que, moralmente y éticamente hablando, son ilegítimas) y no solo remuneraba el trabajo y el talento (sino que siempre y necesariamente lo tiene que hacer por debajo de su nivel de productividad). Pasemos pues, a demostrar estos 3 puntos:

a. El capitalismo absolutiza la propiedad privada

Esta primera premisa tiene como base que, las clases burguesas y terratenientes han tenido (y en parte también siguen teniendo) un cierto "monopolio" en cuanto a la distribución y uso de la propiedad privada y las han utilizado en perjuicio de las otras clases sociales (sin que estén fuera del marco legal y/o jurídico) en sus estadios más tempranos e intermedios (1ra y segunda ola del capitalismo):

Nuestra primera crítica se remonta, más o menos, a la 1ra revolución industrial en Inglaterra. En dicho contexto histórico, se gesta un importante debate y/o intercambio de paradigmas entre los principales economistas clásicos: Adam Smith y David Ricardo

Dice David Ricardo respecto a los terratenientes: *"El interés del terrateniente es siempre opuesto al del consumidor y el manufacturero (...) Interesa al terrateniente que aumente el costo de producción (...), lo cual no favorece al consumidor ni la industrial (...)"²²⁸*

En efecto: La clase terrateniente producía bienes primarios y/o agrícolas que se constituían como una de las principales bases para la industria, a tanto liviana como pesada, y también de los cereales base para fabricar ciertos alimentos indispensables... Por tanto, si subían los precios de los productos agrícolas, subirían los precios de los alimentos (como el pan), y por ende los capitalistas se verían forzados a pagar mayores salarios a los obreros para elevar sus salarios al nivel mínimo de subsistencia.

Por otra parte, el mismísimo Adam Smith (idolatrado por muchos “liberales clásicos” de hoy en día brinda duras críticas a la clase burguesa señalando que: *“se quejan mucho de los efectos de los altos salarios (...) no dicen prácticamente nada acerca de los malos efectos de los altos beneficios”*²²⁹

No obstante, la crítica más fuerte en términos socioeconómicos que se puedan dar a la *“tiranía de la propiedad”* capitalista, es la del distributismo:

La crítica del distributismo parte del análisis socioeconómico que se gesta más o menos a fines del siglo XIX (lo que podríamos llamar “2da ola” del capitalismo), y va dirigida hacia al *“acaparamiento”* de la propiedad privada que ejerce, principalmente, la clase capitalista ya consolidada. En efecto, Chesterton criticaba la *“monopolización”* que ejercían los *“trusts”* (conglomerados de empresas) de la producción, al tener un mayor poder de mercado, al absorber a gran parte de la clase proletaria desposeída de medios de producción y tener la capacidad de absolver al resto de unidades productivas en términos de una *“competencia desigual”*.... Todo ello sin que los *“trusts”* sean necesariamente propiedad *“ilegitima”* y que el trabajo asalariado sea *“justificado”* en términos de Plinio. Citando al propio Chesterton: *“La declaración a la que nos oponemos es la siguiente: ‘mientras que la concentración del capital en unos pocos centros, produzca buenos salarios para sus trabajadores, así como buenas mercancías para los consumidores, reúne todas las necesidades del servicio social y no hay nada por lo que quejarse’; decimos precisamente que hay algo de lo que quejarse: la destrucción de la propiedad (desposeída por la clase obrera), la destrucción de la personalidad, la destrucción del ahorro honesto y la destrucción de la independencia y la libertad”*.²³⁰

Claro está pues, que la propiedad privada no puede ser un bien por sí mismo....

b. Las desigualdades moralmente injustificables del capitalismo histórico

Habiendo analizado ya los nefastos efectos y las críticas racionalmente defendibles hacia la absolutización de la propiedad como a las clases que la poseen y la monopolizan, queda un 2do asunto que tratar: ¿Han estado justificadas las desigualdades en el capitalismo? En un primer momento alguien (que pueda estar afiliado al pensamiento de Plinio) podría decir... ¡Sí, efectivamente! Ya que el capitalismo, si bien no es un sistema perfecto, produce desigualdades que son fruto del talento, la meritocracia y del esfuerzo de cada individuo. Pues bien, lamento informarle a aquel que afirme eso, que está completamente equivocado:

Thomas Piketty, en su famoso libro *“El Capital en el Siglo XXI”*, demuestra que las desigualdades que se han dado (y se dan) en el capitalismo son estructurales al funcionamiento mismo del sistema, y al mismo tiempo se dan de un modo injustificado en tanto las clases y/o grupos de personas que posean medios de capital (bienes inmuebles incluidos), pueden hacer crecer su capital de forma desmesurada y desproporcionada. De esta

forma, la *tasa de rendimiento del capital* superaría con creces la *tasa de crecimiento de la producción*²³¹:

Para ello, Piketty basa su enunciado en lo que él llama la “1ra ley del capitalismo”, la cual puede ser descrita como: $\alpha = r \times \beta$... Donde “ α ” es la “participación del capital en el ingreso nacional”; “ r ” es el rendimiento medio del capital y β es la relación entre valor del capital y el ingreso nacional... Esta expresión matemática es, en realidad, una identidad contable aplicable a cualquier contexto histórico, ya que expresa la simple relación entre “*cuan productivo*” es el capital en función a “*cuánto vale la totalidad del capital acumulado*”

Así pues: “*Para quienes no poseen más que su trabajo, y que viven en condiciones modestas, es difícil aceptar que los poseedores del capital (quienes lo son a veces por herencia, por lo menos en parte) puedan apropiarse, sin trabajar, de una parte, significativa de las riquezas productivas. Ahora bien, la participación del capital puede alcanzar niveles considerables, a menudo entre la cuarta parte y la mitad de la producción, a veces más de la mitad en sectores intensivos en capital como la minería...*”²³²

El propio Piketty también realiza un breve repaso histórico sobre las condiciones económicas del capitalismo de “1ra ola” que daban lugar a un conjunto de desigualdades estructurales (y a nuestro juicio, injustificadas). Aquí resume uno de las principales críticas que realiza David Ricardo a la clase terrateniente y las desigualdades sociales generadas por ellos: “*La ley de la oferta y la demanda debería conducir a un alza continua del precio de la tierra y de las rentas pagadas a los terratenientes. Con el tiempo, estos últimos recibirán una parte cada vez más importante del ingreso nacional, y el resto de la población una fracción cada vez más reducida, lo que sería destructivo para el orden social*”²³³

Esta era aquella predicción que realizó David Ricardo en 1810 y, en efecto, esta predicción se cumplió durante un periodo de tiempo relativamente corto. Esto debido a que, debido a que los precios de las tierras aumentarían a medida que esta se volviese escasa al ser reemplazada las tierras de cultivo y/o sembrío de cosechas por industrias capitalistas, los precios de la renta agraria de los productos primarios y/o agrícolas aumentarían consecuencia. No obstante, en la primera mitad del siglo XIX, la clase “terrateniente” (resabio de los feudos medievales) fue desplazada por la clase burguesa (poseedora de los medios de capital y maquinaria industrial) paulatinamente, y no ya solo en términos de territorio y espacio, sino también en términos dialécticos: A medida en que los productos industriales fueron ganando hegemonía comercial, el proletariado rural se desplazó hacia las zonas urbanas (convirtiéndose así en proletariado urbano) e importación de cereales y granos se desregularizó (perjudicando así a la clase terrateniente con la derogación de la llamada “*ley de granos*”), entonces la contradicción principal ya no era entre terratenientes y burgueses, sino entre burgueses y proletarios.

Otra crítica interesante la podemos encontrar en el ensayo “*Análisis del Sistema-Mundo*” del politólogo estadounidense Immanuel Wallerstein:

Wallerstein nos ofrece varias ideas interesantes en aquel ensayo para nuestro propósito. No obstante, nos centraremos en un aspecto que consideramos fundamental: La reubicación de los procesos productivos

Sucede que, a medida que una “industria punta” inunda el mercado con productos más sofisticados, bien puede suceder que algunas o varias empresas y/o compañías quieran entrar a participar de dicho proceso productivo. No obstante, esto puede provocar un estado de “sobreproducción” (como el que se vio en el crack del 29), y para evitar que esto ocurra, Wallerstein nos dice que: *“Uno de los mecanismos utilizados es la reubicación de los procesos de producción hacia zonas que han contado, históricamente, con salarios más bajos, esto es, en países semiperiféricos. Este cambio incrementa la presión en los niveles salariales de los procesos que aún permanecen en las zonas centrales, y dichos salarios también tienden a reducirse. La demanda efectiva que en un comienzo faltaba a causa de la sobreproducción ahora se convierte en falta por la reducción en la ganancia de los consumidores”*²³⁴

Por otra parte, también nos dice que las empresas y/o compañías, al ver que sus procesos productivos empiezan a ser cada vez menos beneficiosos, empiezan a establecer una suerte de “división axial del trabajo”. En efecto: *“Una manera de restaurar un nivel suficiente de demanda global efectiva es el incrementar los niveles salariales de los trabajadores ordinarios en las zonas centrales (...) obviamente, mayores niveles de pago significan menores márgenes de ganancia para los empresarios. A escala global esto puede compensarse expandiendo el número de trabajadores asalariados en otros lugares del planeta que estén dispuestos a trabajar por salarios más bajos...”*²³⁵ Ahora bien, debemos preguntarnos lo siguiente... ¿Están justificadas moralmente tales desigualdades en la repartición de ingresos en “zonas centrales y en zonas periféricas pese a que ambos puedan ser igualmente productivos? Pues no, ya que muchos de los trabajadores de “zonas periféricas” no llegan siquiera al “mínimo de subsistencia” o bien no pueden cubrir todos sus gastos necesarios (piénsese en el caso de los jóvenes estudiantes que necesitan pagar sus estudios académicos)

c. La retribución injusta a la mano de obra como aspecto fundamental del capitalismo

Como último aspecto a tratar sobre el capitalismo y su relación con “La Revolución”, nos centraremos en analizar sobre la supuesta “justicia” del sistema capitalista respecto a la distribución de los ingresos:

Como ya habíamos anticipado antes, muy probablemente alguien afiliado al pensamiento de Plinio podría decir... ¿Pero el capitalismo retribuye a cada quien según su esfuerzo, talento y habilidad?... Pues no necesariamente, y demostraremos por qué:

Para que se pueda realizar una remuneración justa con la cantidad de ingreso que se obtiene en un determinado periodo de tiempo, es menester calcular la llamada “productividad marginal del trabajo”.

Matemáticamente se hallaría mediante la ecuación: $PMaL = AQ/AL$... Donde “*PMaL*” es la “productividad marginal”, “*AQ*” es el incremento de la producción con capital constante y “*AL*” sería el incremento del número de trabajadores en 1 unidad.

Pues bien, todo este modelo matemático se cae al considerar la co-dependencia e interdependencia que existe entre el capital y el trabajo para producir una determinada mercancía. En efecto, el capital por sí mismo no produce nada sin el trabajador que lo utilice, y el trabajador asalariado no produce más que con el capital. No se puede hallar la productividad del trabajo aumentado en 1 unidad manteniendo el capital constante.

Así pues, sino se puede llegar a saber con certeza matemática (que es lo que se propone la economía en cuanto pretende ser *"ciencia exacta"*), entonces no necesariamente se le tiene que pagar al trabajador según su contribución exacta al proceso productivo...Entonces... ¿Cuál es el criterio de remuneración?

Piero Sraffa nos da una pista: Piero Sraffa, economista italiano de los años 60, advierte que la distribución del ingreso no depende necesariamente ni de la producción ni de las *"leyes económicas"*, y que tanto los salarios como los beneficios son pagados con el mismo excedente (es decir, con el mismo ingreso que ha de ser distribuido). Es decir... ¡Son dialécticamente opuestos! Pero... ¿Cómo llega Sraffa a tal conclusión? Pues muy sencillo: Reivindicando la ley de hierro los salarios de Marx y Ricardo

Dicha ley afirma que los *"salarios reales"* tienden hacia el mínimo de subsistencia, y en base a ello, Sraffa plantea una ecuación de tipo: $r = R \cdot (1 - W)$... Donde *"r"* es la *"tasa de beneficios"*, *"w"* es el salario a distribuir y *"R"* es el excedente a distribuir

Las consecuencias de ello son catastróficas para el modo de producción capitalista. Como bien nos dice el economista Dante A Urbina en su libro *"Economía para herejes"*:

*"Es obvio por qué decimos que en esta expresión la relación entre salarios (w) y beneficios (r) es inversa. Dado un nivel de excedente R a distribuir, mientras mayores sean los beneficios, menores serán los salarios. La única diferencia con David Ricardo y Karl Marx es que aquí el salario se paga con parte del excedente..."*²³⁶

Con ello quedaría demostrado, en principio, que los empresarios, al buscar reducir costes al máximo como son los salarios y la retribución a la mano obrera, se estarían *"adueñando"* ilegítimamente de una parte del valor (plus valor) que el obrero produce... y NINGÚN contrarrevolucionario podría aceptar el robo o la extracción de valor ajeno como una forma legítima de organizar una economía según la doctrina católica.

Queda claro pues, que no por el hecho de que un determinado *"sistema"* (ya sea político o económico) respete la propiedad privada, la existencia de clases sociales o el derecho a trabajar significa que no pueda ser tildado de *"revolucionario"*, o incluso de *"igualitarista"* en ciertos aspectos.

Pasemos pues, a la quinta cuestión:

En esta cuestión, Plinio se centra en afirmar que la revolución en su aspecto *"igualitarista"* tiene también como objetivo la destrucción de las *"desigualdades naturales"* que existen entre las naciones. Citando sus propias palabras:

"Admitida la idea de pueblo, con características que lo diferencian de los otros, y la soberanía, estamos forzosamente en presencia de desigualdades: de capacidad, de virtud, de número, etc. Admitida de la idea de territorio, tenemos desigualdad cuantitativa y cualitativa de los diversos espacios territoriales"

Pues bien, para abordar esta cuestión me basaré casi en su totalidad, en la *"teoría de la insubordinación fundante"* (desarrollada por el politólogo argentino Marcelo Gullo) y en la noción de *"dialéctica de estados & dialéctica de imperios"* de Gustavo Bueno. No obstante,

también buscare incluiré datos y fuentes adicionales para tratar el tema con mayor rigurosidad:

Desde nuestra perspectiva, los estados nación han existido prácticamente desde la antigua Mesopotamia (y no como muchos “tradicionalistas” creen, que surgieron en 1648 o en el siglo XV), y todos ellos han mostrado diversas cualidades que los han diferenciado unos de otros. Estas diferencias han sido tanto geográficos (algunos son más desérticos, otros más montañosos, otros más tropicales, etc...), territoriales (algunos abarcan un área geográfica más extensa) y culturales (diferencias en cuanto a las costumbres, religión y valores). Esta idea, en términos económicos, ha dado lugar a la llamada “teoría de las ventajas comparativas” (elaborada por David Ricardo), la cual nos dice, básicamente, que cada país y/o nación tiene que especializarse en aquellas naciones deben de especializarse en producir aquello bienes en los que, según la naturaleza geográfica de su región, en los que son naturalmente mejores produciendo.

Aún más: La igualdad de los estados no solo es ficticia en términos económicos, sino también en términos jurídicos. La ficción jurídica de los estados es una total falacia que se basa en que, en el escenario político internacional, los diversos actores internacionales gozan de un poder equitativo a la hora de interactuar unos con otros. Gullo lo expone de la siguiente forma:

“De la simple observación objetiva del escenario internacional se desprende que la igualdad jurídica de los Estados es una ficción, por la sencilla razón de que unos Estados tienen más poder que otros, lo cual lleva a que el derecho internacional sea una telaraña que atrapa a la mosca más débil, pero que deja pasar a la mosca más fuerte”²³⁷

No obstante, el mismo autor también señalaba que:

“Los Estados existen como sujetos activos del sistema internacional en tanto y en cuanto poseen poder; solo los que poseen poder son capaces de construir su propio destino. Aquellos sin poder suficiente para resistir la imposición de la voluntad de otro Estado resultan objeto de la historia porque son incapaces de dirigir su propio destino. Por la propia naturaleza del sistema internacional –donde en cierta forma una situación se asemeja al estado de naturaleza–, los Estados con poder tienden a constituirse en Estados líderes o a transformarse en subordinantes y, por lógica consecuencia, los desprovistos de los atributos del poder suficiente para mantener su autonomía tienden a devenir en vasallos o subordinados, más allá de que logren conservar los aspectos formales de la soberanía”²³⁸.

Pues bien... ¿Qué nos quiere decir el autor con estas citas? Pues que, al ser los estados intrínsecamente desiguales al momento de interactuar, siempre los estados con mayor poder geopolítico, militar y económico van a buscar subordinar, fragmentar y balcanizar a las otras naciones con las cuales esta dialécticamente enfrentado. En el escenario internacional prima la voluntad de la libertad, la voluntad de subordinar y la voluntad de evitar ser subordinado; así pues, no puede pensarse que la “desigualdad de los estados” es algo bueno porque es “conforme a la naturaleza” (afirmación que no es más que una “falacia naturalista”)

Y para que no se piense que esta es una teoría meramente abstracta, pongamos un ejemplo concreto:

En el año 1992, México y Estados Unidos firmaron un TLC (tratado de libre comercio), el cual tenía como objetivo la eliminación de la gran brecha existente en cuanto a los niveles de renta. Esto tenía como finalidad principal, la de reducir la inmigración ilegal de los mexicanos a USA. No obstante, como bien lo remarca el economista nekeynesiano Joseph Stiglitz: *“La disparidad de la renta entre ambos países en realidad aumentó a lo largo de la primera década del funcionamiento del TLC”*²³⁹.

Aún más: Los agricultores americanos presionaron propio congreso de los Estados Unidos y acusaron México de hacer *dumping* (técnica muy usada por los ingleses), que consiste en rebajar artificialmente los precios de las mercancías por debajo de su costo de producción ya que los precios agrícolas de sus tomates eran más baratos que los estadounidenses por una cuestión meramente *“geográfica”*. Por consecuencia, México accedió a subir los precios de sus tomates al *“precio normal”* (precio que el Estado más poderoso determinó como *“normal”*) para no arriesgarse a perder contra una nación política mucho más poderosa... Se pues ahí, claramente, que la desigualdad de los Estados también conlleva a consecuencias desastrosas para los estados preferidos y menos poderosos, y a consecuencias positivas para los Estados centrales

En dicho contexto, se estaba presentando una condición desigual para México y Estados Unidos, ya que se generó una suerte de *“dialéctica entre estados e imperios”*, en la cual, solo primo la voluntad y la conveniencia del estado imperial más fuerte para asegurar su eutaxia y su primacía por el resto de naciones no constituidas como imperios.

Por otra parte, y siguiendo a Samuel P Huntington: *“el nuevo orden mundial basado en las civilizaciones condicionan las relaciones entre los actores internacionales. Los que comparten afinidades culturales tenderán a una mayor cooperación; por el contrario, la cooperación entre sociedades de civilizaciones distintas será más turbulenta”*²⁴⁰

Esa última cita presenta importantes implicancias a tener en cuenta: Aquellas naciones y/o unidades políticas que presenten mayor homogeneidad cultural tenderán a confrontarse contra aquellas que tengan una base geo cultural diametralmente opuesta. Por ejemplo: Hispanoamérica tiene una base geo cultural católica, humanista e hispana formada en el siglo XVI-XVII, que esta intrínsecamente reñida con la base geo cultural utilitarista, capitalista, racista y protestante del mundo anglosajón formada en el siglo XIX... Algo que, lamentablemente, no muchos *“Plinistas”* toman en cuenta

Queda claro pues, que no por ser *“natural”* la desigualdad entre los diversos estados e imperios del mundo significa a priori que es intrínsecamente y/o beneficiosa... Ni mucho menos que sea justa y/o deseable. Creo que es menester el aceptar que existe una relación dialéctica permanente entre los estados, y si bien puede haber alianzas cooperativas tácticas; la razón de Estado, el mantenimiento de la *eutaxia* y el deseo de insubordinarse son aquellos motores que impulsan a los estados más débiles a salirse del yugo de los más poderosos

Así como la igualdad entre los estados es inevitable, la dialéctica permanente entre estados e imperios es una realidad ineludible...

Pasemos pues, a la 6ta cuestión:

En esta cuestión, Plinio nos habla que, si bien las desigualdades son legítimas en su “orden ideal” (una civilización cristiana), hay cierto “límites” a la desigualdad que hay tener en cuenta. Citando al propio autor:

“Lo derechos que les vienen del simple hecho de ser hombres son iguales para todos: derecho a la vida, a la honra, a condiciones de existencia suficientes, al trabajo, al trabajo y pues, a la propiedad, a la constitución de una familia de una familia, y sobre todo al conocimiento y práctica de la verdadera religión”²⁴¹

Y, sin embargo, agrega también que: *“(…) dentro de estos límites, las desigualdades provenientes de accidentes como la virtud, el talento, la belleza, la fuerza, la familia, la tradición, etc.; son justas y conformes al universo”*

Pues bien, como ya había quedado demostrado implícitamente en la 4ta cuestión, si hay un orden que, en mayor o menor medida respeta el derecho a la vida, al trabajo, la propiedad y las condiciones necesarias para la subsistencia, etc.... ¡El capitalismo! En efecto, el sistema capitalista no necesariamente tiene que intentar contra estos principios-, al mismo tiempo, tampoco se constituiría como un “sistema justo”, puesto que, dado que los intereses de los empresarios es siempre maximizar beneficios, ello les impulsa reducir el nivel de salario sin que ello impida que se den condiciones de vida suficientes... Y esto primero se constituye como un robo al trabajador y/o proletario.

Así pues, pasemos a la 7ptima y última cuestión:

En esta cuestión, Plinio nos habla de la relación intrínseca y profunda que supuestamente tienen 3 corrientes ideológicas revolucionarias: El liberalismo, el igualitarismo y el anarquismo

En sus propias palabras: *“Si la efervescencia de las pasiones desordenadas despierta por un lado el odio a cualquier freno y a cualquier ley, por otro lado, provoca odio contra cualquier desigualdad. Tal efervescencia conduce así a la concepción utópica del ‘anarquismo’ marxista, según el cual una humanidad evolucionada, que viviera en una sociedad sin clase ni gobierno, podría gozar del orden perfecto y de la más entera libertad, sin que ésta se originase desigualdad alguna (...)”²⁴²*

Luego pasa a afirmar una tesis que es muy común entre pensadores anti-marxistas:

“... la utopía anárquica del marxismo consiste en un estado de cosas en el cual la personalidad humana habría alcanzado un alto grado de progreso en el cual la personalidad humana habría alcanzado un alto grado progreso, de la tal manera que le sería posible desarrollarse en una sociedad sin Estado y sin gobierno”

¿Qué podemos contestar a todo ello? Pues muy fácil: Plinio acierta parcialmente (muy parcialmente) en el 1er párrafo y comete un error profundamente en cuanto a su interpretación del marxismo (aunque, dicho sea de paso, es un error bastante común)

En primer lugar, realicemos una aproximación semántica para determinar qué es lo que entendemos por “Estado”, ya que, probablemente Plinio no entienda lo mismo que nosotros (los materialistas filosóficos) entendemos por Estado

El nombre "Estado" se puede traducir al latín como "*status*", que quiere decir, "posición". En otras palabras, el estado en su etimología latina sería todas aquellas disposiciones de partes políticamente organizadas respecto a otras disposiciones semejantes u homologables.

Ahora bien, es cierto de que el significado de la palabra "*Estado*" se lo suele asociar con el "*Estado moderno democrático*". Esta definición viene del mismo Maquiavelo, en la cual se refiere al estado como "*stato*" (lo que permanece), y esa definición servirá de base para la politología moderna y contemporánea.

Pues bien, basándonos en cualquiera de estas 2 definiciones (el estado como "*status*", o el estado como "*stato*"), podemos llegar a la conclusión de que, los estados-nación surgen, en realidad, con el asentamiento de los primeros pobladores de los llamados "*pueblos semíticos*", que se asientan hace aprox. 5.000 AC (Aunque hay registros de pueblos en la isla de Creta de hace 7.000 AC y de asentamientos como la cultura Jericó que datan desde hace 11.000 años). Estas poblaciones semíticas y sardas pasaron por una fase de superación dialéctica del "*nomadismo*" al "*sedentarismo*". De este modo, los primeros pueblos que se asientan territorialmente pueden llegar a ser calificados propiamente como "Estados" por las siguientes características:

- *Asentamiento territorial estable en áreas geográficas específicas*
- *División de la población en clases estamentales (agricultores, artesanos, casta sacerdotal, realeza, etc...)*
- *Reparto de la propiedad territorial*
- *Sistema jurídico establecido en base a la escritura*

No obstante, será la clase burguesa (sobre todo la que surge en la baja edad media en los burgos. centroeuropeos y el norte de Italia) la que busque definir el Estado según sus propios términos, y haga de esta la definición hegemónica. En efecto, como bien nos señalaba el politólogo español Santiago Armesilla: *Para la burguesía, clase social que surge en la Baja Edad Media (siglo XI) en los burgos centroeuropeos y las ciudades-Estado italianas en los que comienzan las primeras grandes industrias expansivas y las primeras empresas privadas no sujetas a la nobleza (industria textil, industria del carbón por parte de la orden monacal cisterciense), lo stato, lo estable, solo podría ser el orden en el que ellos fuesen o bien la clase con mayor influencia en el poder político (por ejemplo en las monarquías absolutas de su tiempo, en disputa siempre con la nobleza y el clero), o bien la clase dominante en todos los niveles. En cierto sentido, la burguesía se apropió del término Estado para asociarlo exclusivamente al tipo de sociedad política hecha a su imagen y semejanza, y por tanto a un mundo donde ella fuese la clase que mandara en todas las capas y ramas del poder.*²⁴³

Dada la anterior redefinición que hemos hecho del Estado, y su origen moderno en aquello que la clase burguesa considerase como aquel orden que los elevara al nivel de clase nacional, cabe preguntarnos.... ¿Está el marxismo necesariamente en contra de toda forma de estado (entendiéndose este en su acepción histórica)? Pues no, y pasaremos a demostrarlo:

Es una cita bien conocida la de Marx y Engels en el manifiesto comunista, que dice: *“Los obreros no tienen patria. No se les puede arrebatar lo que no poseen. Mas, por cuanto el proletariado debe en primer lugar conquistar el poder político, elevarse a la condición de clase nacional, constituirse en nación, todavía es nacional, aunque de ninguna manera en el sentido burgués”*²⁴⁴

Para entender esta cita, es necesario entenderla en todo su contexto: Cuando Engels dice “los obreros no tienen patria” no significa de ninguna manera que los obreros no puedan tener DNI o nacionalidad, sino que la patria en donde a ellos les extraen plus valor NO LES PERTENECE (le pertenece a la clase dominante). He de ahí el por qué en el mismo párrafo, se hable de que es necesario que proletariado pueda *“elevarse a la condición de clase nacional”* (así como lo hizo la Burguesía en la caída del antiguo régimen)

Al realizar la *“revolución comunista”* contra el *“Estado moderno burgués capitalista”* (que era el tipo de estado que tanto Marx Y Engels denostaban), el proletariado se elevaría la condición de “clase nacional”, y entonces podrían organizarse políticamente de un modo bien distinto al de las democracias liberales capitalista. No obstante, cabe preguntarse... ¿Acaso no reinará el anarquismo, el odio a cualquier ley y la “libertad absoluta” en una sociedad utópica comunista? Pues tampoco necesariamente:

Así pues, como nos señala el mismo Santiago Armesilla en el mismo artículo: *“Si nosotros afirmamos que, por analogía, no es el Estado moderno y sus especificidades la única forma específica de Estado, sino que hay formas anteriores (Estado esclavista, reino feudal, imperio antiguo, teocracia, ciudad-Estado o polis, etc.), es viable pensar que tras el hipotético derrumbe del Mundo Moderno, si bien el Estado no desaparecerá, si podrá terminar el Estado moderno en sus distintas acepciones, o bien podrán combinarse formas antiguas y modernas de instituciones estatales (como ya pasa hoy día), y dar lugar a nuevas formas específicas de Estado. Formas de Estado, o de unidades políticas trans-estatales o post-estatales (que ya existen en cierto sentido: Unión Europea, Unión Euro-Asiática, ASEAN, UNASUR, Unión Africana, etc.; y ya existieron antes: Liga Hanseática, COMECON, etc.), donde la clase obrera sea la clase dominante”*

Con esta cita, queda bastante claro que, incluso en una sociedad “utópica” en donde la clase proletaria sea elevada a “clase nacional”, aun puede existir el orden, ya que el “orden”, no es más que la concatenación entre partes en función de una *“totalidad atributiva”*. Tampoco será necesario que el anarquismo y el odio hacia toda ley sean las pasiones desordenadas dominantes en este tipo de sociedad,

Tampoco sería posible acabar con la “propiedad” en todas sus formas. Lo que el marxismo plantea es acabar con la propiedad fruto del proceso de acumulación originaria” (que empezó, en términos generales, en el siglo XV-XVI) que sentó las bases para el ascenso de la burguesía como clase dominante; mas no de la llamada *“propiedad personal”*.

Como dato extra, cabe mencionar que, sí hubo una época en donde había ciertos sectores sociales que trabajaban bajo un esquema de *“propiedad comunal”*, pero no fueron los granjeros expropiados de la URSS... ¡Fueron los jesuitas de la América Española!

Dado ello, es perfectamente posible pensar en una sociedad pos-estatal y revolucionaria que aun conserve ciertos elementos tradicionales pre-capitalistas para poder organizar mejor a la clase obrera y mantenerla cohesionada (Ejem: Las costumbres, las tradiciones, los valores morales, la lengua, la moral (*moris*) tradicional, etc....)

La desaparición de cualquier forma de Estado es absolutamente impensable, ya que: *“sin Estado, desaparecería toda forma de racionalidad institucional, incluida la económica, y segundo, porque solo a través del poder del Estado y de su conjunto complejo de instituciones (territorio, población, administración pública, riqueza material, etc.), puede realizar cualquier clase social en su poder transformaciones políticas trascendentales a cualquier escala. Y que conste que la idea de Estado de Marx y de Maquiavelo también es la misma que la de Hegel, es decir, solo es Estado el Estado moderno, el Estado burgués.”*²⁴⁵

Referencias:

122. *“Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg.61*
123. Véase: <https://dle.rae.es/revoluci%C3%B3n>
124. Para más información, véase: *“El peronismo (1943-1955), un intento de Insubordinación fundante”, Marcelo Gullo, Pg. 10*
125. *“Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 61*
126. Véase: <https://humanidades.com/querra-civil-espanola/>
127. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=lpM5W9M3Jx8>
128. Véase de nuevo: *“Que no te la cuenten I: La falsificación de la historia”. P. Javier Olivera Ravasi. Cap. IV. Pg. 106*
129. Véase: *“La España que conquistó el Nuevo Mundo”, Rodolfo Puiggrós, El ÁNCORA editores, Cap. I. Pg. 16*
130. Véase: <https://www.lavananguardia.com/historiayvida/edad-media/20210716/7596498/decisiva-batalla-navas-tolosa.html>
131. Véase: *“Sobre la esencia – Gustavo Bueno – Tesela 048” (<https://www.fgbueno.es/med/tes/t048.htm>)*
132. Es más: Podríamos afirmar incluso, que los *“reinos de las Indias”* cultivaron en mucho mayor grado el *“espíritu cristiano que los reinos medievales. En primer lugar, Existía un sistema público de hospitales GRATUITOS para todo aquel que necesitará atenderse. En 2do lugar, las bases filosóficas de su sistema económico, de sus leyes y de su derecho internacional estaban basadas en los aportes de la Escuela de Salamanca (la cual entretrejea la filosofía tomista con una antropología humanista-renacentista); y en 3er lugar, ofrecieron un sistema educativo universitario bastante avanzado (se fundaron 33 universidades en total), el cual disponía también de un eficiente sistema de becas, que les permitía estudiar a los alumnos de bajos recursos*
133. *“El triple secreto de la masonería: Orígenes, constituciones y rituales masónicos vigentes nunca publicados en España”, Ricardo de la Cierva, Editorial FÉNIX, Tercera edición de mayo de 1994. Cap. I. Pg.24*
134. Véase: *“Debate acerca de los argumentos sobre la existencia de Dios”, Il Congreso de la Sociedad de Científicos Católicos de España, Universidad Francisco de Vitoria, 15/09/2023. (<https://www.youtube.com/watch?v=IArV1Iub3HY>)*
135. Daniel M López Rodríguez, *“Breve introducción a la filosofía de la religión del materialismo filosófico de Gustavo Bueno”. Pg. 5*
136. Daniel M López Rodríguez, *“Breve introducción a la filosofía de la religión del materialismo filosófico de Gustavo Bueno”. Pg. 8*
137. Léase: Mateo 6:24
138. Véase: Peter Kreeft, *“Summa teológica mínima: Los pasajes filosóficos esenciales de la Suma teológica de Santo Tomás de Aquino”, Traducción hecha por Julio Hermoso Oliveras, 1ra edición 2014, Cap. 2 Cuestión 2. Artículo 2.*

139. Léase el Concilio Vaticano 1ro (1869-1870), DS 3026
140. Véase: "El conflicto ciencia-religión" – Carlos M. Madrid Casado (<https://www.youtube.com/watch?v=mc5c4yTMY5Q&t=3380s>)
141. Para más información, léase: "Madre Patria:", Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 7. Pg. 243 a 245
142. Miguel Ayuso, "¿Después del Leviathan?: Sobre el Estado y su signo", DYKINSON 1998, Cap. 4. Pg. 64-65
143. Para más información, léase el libro: "Ensayo teórico de derecho natural apoyado en los hechos" del mismo autor
144. Para entender mejor esta cuestión, véase: "Los cuerpos intermedios en el pensamiento de Juan Vallet de Goytisolo", Adolfo J. Sánchez Hidalgo, Revista VERBO 2010
145. Véase la conferencia: "La Iglesia a favor de la ciencia: Universidades, método científico y el caso de Giordano Bruno", Dante A. Urbina, 04/03/2020 (<https://www.youtube.com/watch?v=09lcaOTCTDs>)
146. Dicho nombre era el más común para describir los territorios conquistados del Nuevo Mundo
147. Véase el discurso pronunciado por Perón en la Academia Argentina de Letras el 12 de octubre de 1947
148. "Que no te la cuenten I: La falsificación de la historia". P. Javier Olivera Ravasi. Cap. VII. Pg. 172 a 177
149. "Presentación: Una mirada retrospectiva de la Escuela de Salamanca desde el presente", José Luis Fuertes Herreros, 2016, Pg. 20,
150. Léase de nuevo el libro "Madre Patria" de Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 8. Pg. 264
151. Léase de nuevo el libro "Madre Patria" de Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 7. Pg. 236
152. "Economía para herejes: Desnudando los mitos de la economía ortodoxa", Dante A. Urbina. 2015, pg. 115
153. "Rerum Novarum: Sobre la cuestión obrera", León XII, 1891, Cap. 2. Párrafo 32
154. Aristóteles, "La Ética a Nicómaco", Editorial Nacional – Imprenta Nacional Costa Rica, 2016, Cap. I. Pg. 9
155. Véase de nuevo el libro "La comunidad organizada" de 1949 de Juan Domingo Perón
156. Jason Evert, Amor Puro, Totus tuus PRESS, 2da edición en español 2014, Pg. 40-41
157. Jason Evert, Amor Puro, Totus tuus PRESS, 2da edición en español 2014, Pg. 19-20
158. E. Swoboda, "La inhalación de la hormona del Regalaneo promueve la confianza", enero de 2006, pg. 56
159. Véase: "Here's Why You Shouldn't Live With Your Significant Other Before Marriage", Jordan Peterson, Auckland 2023, (https://www.youtube.com/watch?v=J4_d7nENMFM&t=309s)
160. Véase de nuevo: "Here's Why You Shouldn't Live With Your Significant Other Before Marriage", Jordan Peterson, Auckland 2023, (https://www.youtube.com/watch?v=J4_d7nENMFM&t=309s)
161. Catecismo de la Iglesia Católica de 1992, promulgado por Juan Pablo II, Parte II, Párrafo 239
162. Véase: Peter Kreeft, "Summa teológica mínima: Los pasajes filosóficos esenciales de la Suma teológica de Santo Tomás de Aquino", Traducción hecha por Julio Hermoso Oliveras, 1ra edición 2014, Cap. III, Cuestión 3, artículo 7, Pg. 77
163. Véase: "¿Cuál es la religión verdadera?: Demostración racional de en cuál Dios se ha revelado", Dante A. Urbina, 2018. Parte III. Cap. 2. Pg. 203-204
164. Léase: Gustavo Bueno, "Cuestión 3: El Dios de los filósofos", Madrid 1989
165. Véase: "Derecho natural - Gustavo Bueno – Tesela 108" (<https://www.fgbueno.es/med/tes/t108.htm>)
166. "Derecho natural - Gustavo Bueno – Tesela 108" (<https://www.fgbueno.es/med/tes/t108.htm>)
167. Véase el libro "Two concepts of liberty", publicado en 1957 por Isaiah Berlin
168. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 67
169. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 67
170. Véase: Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 68 a 74
171. Véase: Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 68
172. Véase: "La voluntad de poder como instinto creador en Nietzsche", Johny Yara Rosas, 2013, pg. 15
173. Véase: <https://elpais.com/economia/2023-06-18/george-soros-el-reposo-del-querrero-que-puso-de-rodillas-al-banco-de-inglaterra.html>
174. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 68
175. "¿Dios existe?: El libro que todo creyente deberá (y todo ateo temerá) leer", Dante A Urbina, 2016, Pg. 135

176. Véase: "Cuestiones cuodlibetales de Dios y la religión", Gustavo Bueno, Madrid 1989, Cap. 4. Pg. 161
177. "Cuestiones cuodlibetales de Dios y la religión", Gustavo Bueno, Madrid 1989, Cap. 4. Pg. 162
178. "Cuestiones cuodlibetales de Dios y la religión", Gustavo Bueno, Madrid 1989, Cap. 4. Pg. 177
179. Este es un principio filosófico tan general, que prácticamente resulta indiscutible
180. "Cuestiones cuodlibetales de Dios y la religión", Gustavo Bueno, Madrid 1989, Cap. 4. Pg. 177
181. En efecto: Un ente que presente propiedades ontológicamente contradictorias respecto a otro, no puede ser la causa total de su ser ni de su existencia
182. Véase: "Summa Teológica", Prima Pars, Cuestión 2, Artículo 2
183. Véase: Filosofía de la Naturaleza", Mariano Artigas, Editorial EUNSA, Quinta Edición, enero de 2003. Cap. IV. Pg. 119
184. Véase: "Analogía de atribución - Gustavo Bueno - Tesela 055" (<https://www.youtube.com/watch?v=SYLlFv7HOM>)
185. Véase: https://www.quimica.es/enciclopedia/Temperatura_de_Planck.html
186. Véase: "El mito de la naturaleza y el Big Bang" <https://www.youtube.com/watch?v=HTNsjpz7h2E>
187. "Dios, Tiempo y Eternidad", William Lane Craig, 23/07/2002
188. "¿Cuál es la religión verdadera?: Demostración racional de en cuál Dios se ha revelado", Dante A. Urbina, 2018. Cap. I. Pg. 12
189. El "modus tolendo tollens" presenta la siguiente estructura lógica: "P implica Q. Si Q es falso, entonces P también es falso"
190. Véase: "LA VEJEZ: Lágrimas en la lluvia 10/02/2013" (<https://www.youtube.com/watch?v=Nckmqpnxx8>)
191. Véase: "Summa Teológica", Prima Pars, Cuestión 75, Artículo 6
192. Véase: "Las neurociencias y el espíritu: Una visión Teísta" (<https://www.youtube.com/watch?v=Y1153hHRsd8>)
193. "DEBATE: Libre albedrío ¿Realidad o ilusión?" (<https://www.youtube.com/watch?v=JY3ncZ-wlh4>)
194. Véase de nuevo: "Summa Teológica", Prima Pars, Cuestión 75, Artículo 6
195. "El ente y la esencia", Santo Tomás de Aquino, Cap. IV, Párrafo 31
196. Léase: "La noción de persona en Santo Tomás de Aquino: el estatuto ontológico del alma separada", Gabriel Martí, Universidad de Málaga, Pg. 6
197. "Filosofía de la mente: Un enfoque ontológico y antropológico", Juan J. Sanguinetti. 2007. Cap. I. Pg. 9
198. "El error de Descartes", Antonio Damasio, 1994. Cap. V. Pg. 129-130
199. Véase: "EL ERROR DE DESCARTES: La emoción, la razón y el cerebro humano", David A. Quebradas Angrino, Diciembre de 2011, Pg. 176-177
200. Gustavo Bueno, Ensayos Materialistas, Taurus, Madrid 1972, Introducción, Pg. 33
201. "Via remotionis" significa "vía de la remoción", utilizada para deducir atributos divinos
202. "¿Dios existe?: El libro que todo creyente deberá (y todo ateo temerá) leer", Dante A Urbina, 2016, Pg. 31 a 35
203. Véase: <https://nodulo.org/ec/2003/n020p01.htm>
204. "La idea de causalidad en el materialismo filosófico – Gustavo Bueno – Tesela 07"
205. Véase de nuevo: "¿Dios existe?: El libro que todo creyente deberá (y todo ateo temerá) leer", Dante A Urbina, 2016, Pg. 86"
206. Véase de nuevo: "La idea de causalidad en el materialismo filosófico – Gustavo Bueno – Tesela 07"
207. Léase: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXVIII/1717.htm>
208. Constitución Política del Perú de 1993, Artículo 2 – inciso 3
209. Constitución Política del Perú de 1993, Cap. 3 - artículo 4
210. Constitución Política del Perú de 1993, Título II. Cap. I
211. Constitución Francesa del 4 de octubre de 1958, Cap. I – Título I. Artículo 2
212. Constitución española de 1978, Título I, Artículo 10
213. Constitución española de 1978, Cap. II, artículo 16-inciso 1
214. Constitución española de 1978, Cap. II, artículo 16-inciso 3
215. Léase: "Madre Patria: Desmontando la leyenda negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo catalán", Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 3. Pg. 115
216. "La comunidad organizada", Juan D. Perón, Primer Congreso Nacional de Filosofía, 1949, Pg. 25

217. Plinio propone el concepto de "comunidad orgánica" como fundamento principal de toda civilización cristiana
218. "La comunidad organizada", Juan D. Perón, Primer Congreso Nacional de Filosofía, 1949. Pg. 11
219. La comunidad organizada", Juan D. Perón, Primer Congreso Nacional de Filosofía, 1949. Pg. 18
220. Léase: "Madre Patria: Desmontando la leyenda negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo catalán", Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 7. Pg. 243
221. "Madre Patria: Desmontando la leyenda negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo catalán", Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 7. Pg. 243
222. "Madre Patria: Desmontando la leyenda negra desde Bartolomé de las Casas hasta el separatismo catalán", Marcelo Gullo, Editorial ESPASA, 2021. Cap. 7. Pg. 244
223. Véase. https://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/expulsion_espana/
224. "Maonomics: La amarga medicina china contra los escándalos de nuestra economía", Loretta Napoleoni, Editorial PAIDÓS, 1ra edición, septiembre 2011, Cap. 6. Pg. 123
225. Para más información, véase: "Retirar la escalera: La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica". Ha Joon Chang. 2004. Editorial CATARATA. Cap. 2. Pg. 58
226. H. E. Friedlander y J. Oser. Historia económica de la Europa Moderna, Fondo de Cultura Económica, México: 1957, pp. 102-103.
227. Para más información al respecto, véase el documental "Fed Up", (https://www.documaniatv.com/social/fed-up-video_Obc44c5d7.html)
228. David Ricardo, Principes of Political Economy and taxation, Pg. 225
229. Adam Smith, Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la Riqueza de las naciones, London 1776, Lib. 1, Cap. IX
230. Gilbert Keith Chesterton y el distributismo inglés en el primer tercio del siglo XX, Daniel Sada Castaño, Universidad San Pablo CEU. Cap. III. Pg. 46
231. "El capital en el siglo XXI", Thomas Piketty, 2013, Traducción: Eliane Cazenave & Tapie Isoard. Pg. 9
232. "El capital en el siglo XXI", Thomas Piketty, 2013, Traducción: Eliane Cazenave & Tapie Isoard. Pg. 36
233. "El capital en el siglo XXI", Thomas Piketty, 2013, Traducción: Eliane Cazenave & Tapie Isoard. Pg. 12
234. Immanuel Wallerstein, "Análisis de Sistemas Mundo: Una introducción", 2004, Pg. 24
235. Immanuel Wallerstein, "Análisis de Sistemas Mundo: Una introducción", 2004, Pg. 24
236. "Economía para herejes: Desnudando los mitos de la economía ortodoxa", Dante A. Urbina, 2015, Cap. 3 Pg. 98
237. Marcelo Gullo, "La insubordinación fundante: Breve historia del poder de construcción de las naciones", Editorial EL PERRO Y LA RANA, 2008, Cap. I. Pg. 26
238. Marcelo Gullo, "La insubordinación fundante: Breve historia del poder de construcción de las naciones", Editorial EL PERRO Y LA RANA, 2008, Cap. Pg. 28
239. Joseph E. Stiglitz, "Cómo hacer que funcione la globalización", Editorial TAURUS, 2006, p. 97
240. Samuel P. Huntington: El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del Nuevo Orden Mundial (Una visión pesimista del nuevo orden mundial), Vicente Hueso García, Pg. 241
241. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 71
242. Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 73-74
243. Santiago Armesilla Conde, "El Estado como sujeto revolucionario", 2016, Sección 2: El Estado
244. "El Manifiesto Comunista", Karl Marx % Friedrich Engels, 1848, Cap. Pg. 43-44
245. Santiago Armesilla Conde, "El Estado como sujeto revolucionario", 2016, Sección 5. Conclusión: El Estado como sujeto revolucionario

3.9. Análisis crítico del octavo capítulo

Bien, vamos con el octavo capítulo, titulado como: *“La inteligencia, la voluntad y la sensibilidad en la determinación de los actos humanos”*. Cabe anotar, como dato adicional, que dicho capítulo es relativamente corto (de unas 4 páginas), y que no buscaremos extendernos tanto en el análisis crítico:

Plinio empieza con un texto introductorio que hace hincapié en ciertos aspectos relevantes que puedan hacerle creer al lector algo contrario a lo que supuestamente Plinio quiere decir. Citándolo textualmente:

“Podría parecer, en efecto, que afirmamos que todo error es concebido por la inteligencia para justificar alguna pasión desordenada. Así, el moralista que afirmase una máxima liberal sería siempre liberal.

No es lo que pensamos (...) Afirmamos, eso sí, que históricamente, esta revolución tuvo su primer origen en una violentísima fermentación de las pasiones. Y estamos lejos de negar el gran papel de los errores doctrinarios en este proceso”²⁴⁶

En este extracto, Plinio nos dice, básicamente, que su exégesis histórica no afirma en ningún momento que las solas fuerzas de las pasiones desordenadas sean *“condición suficiente”* para generar un proceso tan complejo como el de la revolución. El papel de las doctrinas contrarias a *“la verdad”* (que según Plinio es el catolicismo) tiene una relevancia importante.

No obstante, Plinio explica también el por qué hace tanto énfasis en señalar las pasiones desordenadas como fuerza propulsora de *“La Revolución”*.

“Nos parece, sin embargo, oportuno enfocar la importancia de los factores ‘pasionales’ y la influencia de estos en los aspectos estrictamente ideológicos de proceso evolucionario en que nos encontramos.”²⁴⁷

Ahora bien... ¿Qué observaciones críticas podemos realizarles a todas estas citas textuales? Pues unas cuantas, a decir verdad

En primer lugar (y empezando por el último párrafo), Plinio admite de que le da una importancia a los *“factores pasionales”* como influencias en las ideologías revolucionarias; sin embargo, esta relación de *“influencia”* bien puede ser bi-direccional (y eso no lo menciona). En efecto, muchos liberales de la generación del 37 (Alberdi, Echevarría, Lavalle, etc..) pudieron genuinamente estar convencidos de sus ideales y de lo que proponía su ideología político-económica, y esa convicción podría haber generado en ellos ciertos *“estados mentales”* y/o *“estados psicológicos”* en los cuales primaba la influencia de las pasiones a la hora de hacer militancia política y unirse a las tropas francesas

No obstante, el propio Plinio define las *“pasiones desordenadas”* como aquellas que no están guiadas por la razón, sino simplemente por los *“apetitos concupiscibles”*. Sin embargo, esto sería contradictorio respecto, por ejemplo, de aquellos liberales (Piénsese los liberales prusianos del siglo XIX, los liberales de la constitución de Cádiz de 1812 o los *“liberales-conservadores”* de Inglaterra de fines del siglo XVIII, como Edmund Burke) que están firmemente convencidos de sus postulados y creen que estos tienen valor de verdad; y si estos

liberales están convencidos RACIONALMENTE de que su postura es la genuina como pasa casi siempre (aunque en el fondo esté equivocados), entonces sus pasiones SÍ estarían (al menos en parte) guiadas por la razón (aunque sea una razón cuyos juicios estén repletos de falencias, tanto lógicas como empíricas)... Ergo: No son necesariamente las pasiones “desordenadas” las que mueven este tipo de “movimientos revolucionarios” según la concepción de Plinio. Más bien, parecen ser las doctrinas falaces y erróneas que se hacen pasar como “científicas” los principales motores detrás de cualquier nefasta política o economía liberal “revolucionaria”

La 2da crítica que podríamos realizarle a Plinio, es que el mismo concepto de “pasión desordenada” no es directamente proporcional al concepto de “revolución” (entendida como procesos revolucionarios anti-cristianos). A continuación, paremos a explicar el por qué:

Si entendemos como “pasión desordenada” a todo aquel “sentimiento” o “emoción” que desborde las normas o leyes que dictan la razón (que sería otra definición implícita y deducible a partir de lo leído hasta ahora) al punto de que nublen (ya sea parcial o totalmente) el recto juicio, tenemos que, ni las “pasiones desordenadas” conllevan necesariamente a la revolución (muchas veces terminan siendo fuentes para fundar sociedades políticas importantes), ni tampoco las “pasiones ordenadas” (es decir, las “subordinadas a la razón”).

Por ejemplo, los conquistadores españoles que vinieron a América estaban movidos por muchos motivos; algunos de ellos racionales (la conquista y evangelización de nuevos territorios) y otros que serían considerados “pasionales”, tales como el deseo de encontrar riquezas, o que el conquistador sea “impulsado por la fuerza de la libido”. Y aun impulsados (en cierta medida) por todas esas “pulsiones” que hasta cierto punto podrían nublar el estricto juicio racional de los conquistadores, ellos lograron fundar (gracias a la política de mestizaje de Isabel la Católica del 19 de octubre de 1514) grandes ciudades como Lima (En el caso de Pizarro) que, al final de cuentas, se constituyeron como parte de un Imperio (El Imperio Español) que era el único de su época que podía ser calificado como “contrarrevolucionario” o al menos como “cercano al modelo de civilización cristiana”.

Por otra parte, los liberales prusianos, como, o los liberales del sector agrícola del sur en Estados Unidos (que contaba con el respaldo de economistas como Thomas Cooper)²⁴⁸ sucedía precisamente lo contrario: Sus doctrinas económicas distorsionadas les inculcaban una profunda convicción de que el orden político-económico que ellos querían establecer era el “correcto” o “verdadero”. Mientras las “pasiones” jugaban un papel secundario y no-primordial, también es razonable concluir que estas “pasiones” (producto de una convicción ideológica) no eran “desordenadas”, en el sentido de que los postulados doctrinarios racionales que ellos propugnaban determinaban y subordinaban cualquier sentimiento y/o tendencia pasional que ellos tuviesen. Aun así, los postulados ideológicos (que primaban sobre las emociones y las tendencias pasionales) que, por ejemplo, buscaba el sector agrícola del sur, pretendía establecer un status quo que era contrario al ideal de civilización cristiana (la DSI condenada el liberalismo económico en cualquiera de sus formas, desde el syllabus de Pio IX de 1864), al mismo tiempo que buscaban conservar: La propiedad privada, la división estamental en clases sociales, la primacía del trabajo intelectual sobre el manual, etc....

Pero todavía tenemos una 3ra y última crítica (que conecta con la segunda), y es que no se puede entender la razón, los sentimientos y las emociones como “*antitéticas*” u “*opuestas entre sí*”. Muy por el contrario, tanto la razón, como los sentimientos y las emociones están entrelazados e interconectados causalmente, no es posible entender una razón “*pura*” sustraída de todo contenido emocional, pasional o sentimental.

Al respecto, nos dice el ya referido científico Antonio Damasio: “*los procesos de emoción y sentimiento son parte de la maquinaria neural para la regulación biológica, cuyo núcleo está constituido por controles homeostáticos, pulsiones e instintos*”.

(...) debido al diseño del cerebro, el amplio conocimiento básico requerido depende de numerosos sistemas, situados en regiones cerebrales relativamente distantes y no tanto en una sola zona. (...) Aunque tenemos la ilusión de que todo se reúne en un sólo teatro anatómico, recientes indicios sugieren que no es así. Es probable que la relativa simultaneidad de actividad en distintas localizaciones reúna las partes separadas de la mente (...) la operación de las estrategias del razonamiento requiere que miles de hechos se representen activamente en un amplio despliegue paralelo durante un lapso considerable (de varios segundos por lo menos).”²⁴⁹

¿Qué nos quiere decir Damasio con esta cita textual? Pues que, tanto las emociones, como las pasiones y los “*procesos operatorios racionales*” no se encuentran “*separados*” uno del otro, ni son necesariamente dicotómicos. Más bien, lo que nos dice es que tanto las áreas del cerebro relacionadas con las emociones/pasiones (lo que podríamos llamar “*sistema límbico*”), y las áreas del cerebro pensante (neo córtex) se encuentran en áreas distantes entre sí, y, aun así, logran la forma de “*interconectarse*” y realizar “*actividades simultáneas*” con un alto grado de interdependencia entre estos 3 factores (razón, sentimientos y emociones/pasiones)

Con respecto a la “*metafísica*” de Plinio, cabe decir que es sumamente criticable desde el materialismo, tanto “*emergentista*” como “*pluralista*”, ya que no se puede entender ni justificar racionalmente la relación causal que habría entre la “*mente y/o espíritu (psyché)*” y el cuerpo.

Mario Bunge señala que esta idea (la de relación unidireccional entre el “*espíritu inmaterial*” y el cerebro): “*viola ‘un principio fundamental de la física’, el llamado principio de conservación de energía, pues postula que la mente inmaterial puede mover a la materia. En tercer lugar, viola un supuesto tácito de toda ciencia experimental, a saber, el de que la mente no puede actuar directamente sobre la materia, pues, si pudiera hacerlo, ninguna lectura de instrumentos serviría para nada*”²⁵⁰

En efecto: Como ya habíamos señalado en el argumento 1) y el argumento 2) de por qué consideramos que dios no puede existir, hay una inconmensurabilidad ontológica desproporcionada entre un ser infinito y un ser contingente cualquiera. Del mismo modo... ¿Qué punto de conexión ontológico ha entre una sustancia simple (además de inmaterial, atemporal y subsistente) con la materia corpórea (compuesta, corrompible, divisible, sujeta a cambios temporales) ... ¡Ninguna! Y este error también aplica para los “*hilemorfistas*” (como Plinio), puesto que, aunque no postulan un “*dualismo de sustancias*”, sí sostiene que el alma

es independiente (en términos ontológicos) y subsistente respecto del cuerpo (aunque intrínsecamente unido a la materia), como bien lo señala Santo Tomás de Aquino en la Cuestión 75 – Artículo 2 de la Prima Pars: *“Así, pues, el mismo principio intelectual, llamado mente o entendimiento, tiene una operación por sí, independiente del cuerpo. Y nada obra por sí si no es subsistente. Pues no obra más que el ser en acto; por lo mismo, algo obra tal como es. Así, no decimos que calienta el calor, sino lo caliente”*.²⁵¹

Como hemos visto en el 4to argumento (sobre la imposibilidad de la existencia de Dios), estas antropologías filosóficas (dualismo e hile-morfismo) quedan completamente invalidadas ante el mayor poder explicativo del materialismo ontológico pluralista.

Por otra parte, sería una “auto-contradicción” dentro del mismo paradigma metafísica tomista, ya que, si bien la metafísica se basa en “hipostatizar” o “sustantivar” conceptos abstractos, elevándolos a la categoría de substancias; no puede estar en contradicción con las otras ramas del conocimiento científico (Tomás de Aquino rechazaba la teoría de la doble verdad)²⁵². He aquí el gran problema de la metafísica: Siempre termina siendo desbordada por la realidad misma al sustantivar conceptos que son puramente relacionales, alejándolos así, cada vez más del mundo de los fenómenos

No obstante, Plinio presentará uno 3 párrafos a continuación, que trataran (entre otras cosas), sobre “el modo por el cual las pasiones pueden influir en las ideas”. A continuación, un resumen de estos:

1) LA NATURALEZA CAÍDA, LA GRACIA Y EL LIBRE ALBEDRÍO: *“El hombre, por la simple fuerza de su naturaleza, puede conocer la verdad y practicar muchas virtudes. No obstante, no le es posible, sin el auxilio de la gracia, permanecer durablemente en el conocimiento y en la práctica de todos los mandamientos”*²⁵³

2) EL GERMEN DE LA REVOLUCIÓN: *“Tal tendencia fundamental a la rebelión puede, en un momento dado, tener el consentimiento del libre albedrío (...) Pero su rebelión puede ir más allá, y llegar hasta el odio, más o menos inconfesado, al propio orden moral en su conjunto. Ese odio, revolucionario por esencia, puede generar errores doctrinarios (...) Como es fácil ver, tal afirmación, relativa a esta Revolución en concreto, no implica decir que haya siempre una pasión desordenada en la raíz de todo error”*²⁵⁴

3) REVOLUCIÓN Y MALA FE: *“Es obvio que una persona de entera buena fe, y dotada de un espíritu fundamentalmente contra-revolucionario, puede estar presa de las redes de los sofismas revolucionarios (sean de índole religiosa, filosófica, política u otra cualquiera) por una ignorancia invencible. En personas así, no hay culpa alguna”*²⁵⁵

Bien, pasemos a analizar críticamente cada una de estas 3 cuestiones de modo breve:

En la 1ra afirmación, Plinio da (implícitamente) un argumento contra el pelagianismo (herejía que afirma de que el hombre puede salvarse a sí mismo prescindiendo de la gracia divina), que está muy presente y arraigado en el llamado “*catolicismo liberal*” (que, curiosamente, Plinio no lo menciona en la parte que estamos tratando). El combate a tal herejía, dentro del campo católico, constituye, a mi juicio, una excelente respuesta por Parte de Plinio, al poner énfasis en la creencia milenaria cristiana que: *“Sin Dios, nada somos”*.

No obstante, desde el materialismo filosófico, responderemos lo siguiente: *“Dios no existe y no puede existir. Un Dios “atemporal”, “simple”, “infinito” e “inmutable” no puede relacionarse con el conjunto de seres contingentes que supuestamente él ha creado, porque no existe (ni puede existir) puntos de conexión ontológicos entre un $+\infty$ y un ser contingente ‘N’... La gracia, entendida como la “ayuda divina especial” que Dios le otorga al hombre para que este pueda permanecer fiel a sus mandamientos y salvarse, es simplemente inaceptable (porque el Dios que la infunde, no puede existir)”*²⁵⁶

Respecto a lo segundo, cabe decir que Plinio acierta (¿casualmente?) cuando señala que *“no necesariamente debe haber una pasión desordenada en todo error doctrinal”*. No obstante, Plinio afirma, respecto a la revolución, de que: *“su rebelión puede ir más allá, y llegar hasta el odio, más o menos inconfesado, al propio orden moral en su conjunto.”* La pregunta del millón es ... ¿Qué define Plinio por orden moral? Si lo define como el *“conjunto de normativas y leyes conformes a la naturaleza humana”*, y cuyo fundamento es de origen divino, entonces Plinio acertaría en la cuestión y se mantendría su coherencia interna... Sin embargo, si su concepción de *“orden moral”* fuera más amplia, e incluyera como válidas a las de, por ejemplo, Adam Smith, entonces sería posible utilizar el *“argumento del orden moral y/o natural”* como estrategia de subordinación política y económica.... Que traen lamentables efectos negativos sobre los países en donde se los aplica. Bien es conocida la frase de Adam Smith, quien (basándose en un *“naturalismo vago”* y sosteniendo que USA estaba destinado a ser un país agrícola por la propia *“naturaleza”* de su nación) decía: *“Si los Estados Unidos frenan la importación de las manufacturas europeas y, dando así un monopolio a aquellos compatriotas suyos que pudieran fabricar bienes semejantes (...) obstruirían, en lugar de promover, el progreso de su país hacia una autentica riqueza”*²⁵⁷

Si USA hubiera seguido dichas directrices *“naturalistas económicas”*, probablemente estaría igual de subdesarrollado que los países bananeros centroamericanos...

Con respecto a la 3ra y última cuestión, haremos un crítica breve pero contundente: Si la contrarrevolución es, por esencia, la oposición a la revolución y la instauración de un orden social cristiano-católico... ¿Cómo un protestante puede tener un *“espíritu contrarrevolucionario”* si las ideas que sostiene el son intrínsecamente *“revolucionarias”*? Dicha disyunción solo sería posible si aceptásemos de que un *“espíritu contrarrevolucionario”* es heterogéneo respecto de la contrarrevolución, lo cual sería auto-contradictorio (¿un revolucionario con alma contrarrevolucionaria?) ...

Referencias:

- 246.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VIII. Pg. 74-75
- 247.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 75
- 248.** T. Cooper fue uno de los más grandes economistas fisiócratas que influyeron en la actitud librecambista y anti-industrial de los estados confederados del sur
- 249.** Véase de nuevo: "El error de Descartes", Antonio Damasio, 1994. Cap. V. Pg. 129-130
- 250.** Mario Bunge, *Filosofía de la psicología*, Siglo veintiuno editores, Primera Parte: Preliminares, Pg. 20
- 251.** *Summa teológica*, Prima Pars, Cuestión 75 – Artículo 2
- 252.** La "teoría de la doble verdad" de los averroístas latinos sostiene que, desde un paradigma teológico se podría sostener una postura "A", y que en un paradigma filosófico se podía sostener al mismo tiempo una postura "-A" sin que existan mayores problemas lógicos
- 253.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VIII. Pg. 75
- 254.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VIII. Pg. 76
- 255.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VIII. Pg. 77
- 256.** Remito a las páginas 96 y 97
- 257.** Adam Smith, *Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la Riqueza de las naciones*, London 1776, pp. 337-8

3.10 Análisis crítico del noveno capítulo

Pasemos pues, a analizar críticamente el 9no capítulo. Dicho capítulo, tiene por título *“También es hijo de la Revolución el semi-contrarrevolucionario”*, el cual remite a su vez, a capítulos anteriores en donde Plinio se encarga de desarrollar “categorías intermedias” entre lo netamente revolucionario y lo netamente contrarrevolucionario

Por “semi-contrarrevolucionario, según explica Plinio el capítulo, es aquel en el que: *“la reacción contra la revolución es más pertinaz, más viva. Constituye un obstáculo que no es solo de inercia. Su conversión a una posición enteramente contrarrevolucionaria es más fácil, por lo menos en tesis. Cualquier exceso de la Revolución puede determinar en él transformación cabal, una cristalización de todas las tendencias buenas, en una actitud de firmeza inquebrantable.”*²⁵⁸

Pues bien, Plinio nos dice acerca de esta categoría que el mismo ha creado, de que, a pasar de tener una proximidad más cercana a la *“auténtica postura contrarrevolucionaria”* ... ¡Seguirían siendo hijos de la Revolución (es decir, producto del *“proceso revolucionario”*)! Dice Plinio:

“Ciertos espíritus marcados por esa Revolución interior podrán, tal vez, por algún juego de circunstancias y de coincidencias, como una educación en un medio fuertemente tradicionalista y moralizado, conservar en uno o en muchos puntos una actitud contra-revolucionaria...”

*Sin embargo, en la mentalidad de estos ‘semi-contrarrevolucionarios’ se habrá entronizado el espíritu de la Revolución. Y en un pueblo en donde la mayoría esté en tal estado del alma, la Revolución será incoercible mientras éste no cambie”*²⁵⁹

Ahora bien... ¿Qué críticas podemos realizar a partir de lo leído? Una sola y destructiva crítica a todo lo expuesto por Plinio.

El problema más importante (y quizás también el problema de raíz) es el equívoco a la hora de querer definir implícitamente lo que significa ser “contrarrevolucionario” en contraste con tener un “espíritu contrarrevolucionario”, o entre ser “revolucionario” y tener un “espíritu revolucionario”. No obstante, si bien puede establecerse una diferencia de conceptos, cualquier forma de disyunción entre ambos llevaría a resultados contradictorios

La crítica que desarrollaremos podemos hacerla por medio de 2 vías que se interconectarán al final de la crítica: La lógica proposicional y la lógica booleana de clases

En cuanto a la lógica proposicional, primero agrupemos en un grupo de 10 proposiciones estos 4 términos: revolución (P); contra-revolución ($\neg p$); espíritu revolucionario (p^l), espíritu contrarrevolucionario ($\neg p^l$)

1.) $P \vee \neg p$ / **2.)** $P \wedge p^l$ / **3.)** $P^l \leftrightarrow \neg p^l$ / **4.)** $\neg p \vee P$ / **5.)** $\neg p \leftrightarrow \neg P^l$ / **6.)** $\neg p \vee \neg p^l$
7.) $\neg p^l \rightarrow \neg p$ / **8.)** $p^l \vee \neg p^l$ / **9.)** $P \wedge \neg p^l$ / **10.)** $p^l \wedge \neg p$

Ahora pasaremos a justificar porqué nuestras proposiciones moleculares tienen la forma que tienen (Basándome, obviamente, en los planteamientos de Plinio):

Decimos que la “Contra-revolución” es la negación (mas no la disyunción) de la revolución. Esto lo afirmamos en base a una cita explícita de Plinio en la 2da parte (la cual me veo forzado a citar, pese a que el ensayo trata exclusivamente de la 1ra parte), donde nos dice que: “*Si la revolución es el orden, la Contra-revolución es el desorden*”

En la proposición 3 nos vemos obligados, no obstante, a afirmar que es el espíritu contrarrevolucionario es el que determina la marcha de la contrarrevolución (o al menos las ideas). Entendiendo que la contrarrevolución es el conjunto de ideas y/o acciones contrarias a la revolución, debemos de tener en cuenta de que ella tiene una relación *bicondicional* respecto contra el espíritu contrarrevolucionario, ya que si este se define como “*deseo de restaurar el orden*”, este determinara una acción congruente, y viceversa... Y con respecto a la 4ta proposición, pasa lo mismo con la primera, ya que es cuestión de aplicar la llamada “*ley de conmutatividad*”²⁶⁰.

Por otra parte, en la 7ptima proposición, se nos presenta una condicional que es *conmutativa* respecto a la 5ta proposición, y ser esta última también condicional... ¿Cómo así?... Pues basta con leer la siguiente cita del mismo capítulo para darnos cuenta que, la contrarrevolución determina unidireccionalmente el espíritu contrarrevolucionario: “*... de este carácter de reacción (de nobleza) le viene a la Contra-revolución su nobleza y su importancia*”²⁶¹

¿Qué deducimos de ello? Pues que el carácter o “espíritu (si se quiere llamar así) contrarrevolucionario” determina la pertinencia e importancia de la Contrarrevolución, al mismo tiempo que no se puede concebir el “*carácter contrarrevolucionario*” sin la reacción misma que esta trae consigo (relación de bi-causalidad). Se sigue pues, que el carácter/espíritu contra revolucionario se co-determina y es co-causal respecto a la contrarrevolución. Y, sin embargo... ¿Será que el espíritu revolucionario se co-determina también respecto de la revolución (como bien dice la proposición “ $P \leftrightarrow \neg p \mid$ ”)?

El punto de contradicción que mencionamos está en que nos vemos forzados a aceptar en la proposición 9 que La Revolución (entendida como el conjunto de ideas, hechos y acciones contrarias a la civilización cristiana) no necesariamente está reñida con un espíritu contrarrevolucionario (y tampoco las ideas “*revolucionarias*” determinan un espíritu revolucionario), o al menos no en todos sus términos. Vemos claramente esto en una cita anterior, en donde Plinio dice: “*Es obvio que una persona de entera buena fe, y dotada de un espíritu fundamentalmente contra-revolucionario, puede estar presa de las redes de los sofismas revolucionarios (sean de índole religiosa, filosófica, política u otra cualquiera) por una ignorancia invencible. En personas así, no hay culpa alguna*”²⁶²

Pues bien, si esto es así, significa que un espíritu contrarrevolucionario no es incompatible, en principio, con ideas revolucionarias (que vendrían a ser parte de La Revolución). Por lo tanto, se colige que el espíritu revolucionario es compatible (en parte) con La Revolución (en el ámbito de las ideas)

En principio, esta afirmación ($P \wedge \neg p \mid$) que se colige de la cita anterior, implica, en principio, el poder afirmar también que alguien con “espíritu revolucionario” puede ser, a la vez, contrarrevolucionario ($p \mid \wedge \neg p$). No obstante, Plinio nos dice todo lo contrario. Lo que parecía ser un “punto de conexión” entre la clase La revolución y la La Contrarrevolución (un “*semi-*

contrarrevolucionario”), termina siendo a fin de cuentas un “Hijo de la propia Revolución”. En específico, cuando dice que: “en la mentalidad de estos ‘semi-contra-revolucionarios’ se habrá entronizado el espíritu de la Revolución. Y en un pueblo en donde la mayoría esté en tal estado del alma, la Revolución será incoercible mientras éste no cambie”

Desde ese punto de vista, la fórmula lógica tomaría la forma de: “ $(A \cup \neg A = 1 / A \cap \neg A = 0)$ ”

En tanto esta clasificación y estas operaciones se mantengan como válidas, diremos pues, que no puede existir intersección entre la revolución y la contrarrevolución

Hasta este punto, las categorías imprecisas de Plinio parecen ser un tanto imprecisas e incoherentes en términos lógico-formales. Sin embargo, alguien podría objetar a nuestro “sistema de proposiciones moleculares”, a argüir que la proposición 1. $(P \vee \neg p)$ no es válida, señalando, quizás, que: “Dado que la contrarrevolución no es precisamente la ‘negación’ de la revolución, sino lo contrario a la revolución, sería más coherente una relación de disyunción y no de negación... Además, Plinio incluye categorías intermedias (revolucionario de marcha rápida, revolucionario de marcha lenta, semi-contrarrevolucionario), que serían (al menos una de ellas) el punto de intersección entre la Revolución y la Contra revolución”

En dicho caso, ya no podremos representar a la revolución como “ $\neg p$ ” en lógica proposicional, sino como “ Q ”/“ R ”

Operando de este modo, podremos diagramar a la revolución y a la contrarrevolución como 2 conjuntos universales: un conjunto “ A ” (Revolución) y un conjunto “ B ” (contra-revolución) ... De tal modo de que “fórmula lógica” sea del tipo “ $A \cup B = 1 / A \cap B = 1N$ ” (pongo “ $1N$ ” haciendo referencia a que puede haber al menos una idea y/o conjunto de ideas que este en la zona de intersección). Y digo “ $A \cup B = 1$ ” porque esa es la fórmula básica para las dicotomías²⁶³.

Parece pues, que con esto se soluciona el problema... ¿No? Pasemos a examinar con un poco más de detalle:

Si la fórmula dicotómica entre los conjuntos universales “ A ”/“ B ” son del tipo “ $A \cup B = 1 / A \cap B = 1N$ ”, entonces nos veríamos forzados a admitir que, entre el campo universal de las ideas revolucionarias y las ideas contrarrevolucionarias, existen ideas que podrían ser a su vez, revolucionarias y contrarrevolucionarias en el área de intersección. De este modo, el protestante puritano de “espíritu contrarrevolucionario”, el conservador anglófilo y el nacionalista de 3ra posición podrían ser considerados, de algún modo, como “semi-contrarrevolucionarios” ... Sin embargo, NO HAY CABIDA PARA ELLOS EN ESTE SUPUESTO “PUNTO DE INTERSECCIÓN (y veamos por qué):

En primer lugar, Plinio incluye 3 subcategorías que ya les hemos explicado anteriormente en capítulos precedentes (revolucionario de marcha rápida, revolucionario de marcha lenta y semi-contrarrevolucionario) ... No obstante, todos ellos estarían... ¡Del lado de la Revolución! El protestante conservador y austero no está imbuido por las “fuerzas de las pasiones desordenadas” y puede ser anti igualitario y antiliberal en ciertas cuestiones, pero, dado las ideas teológicas que sostiene, se opondrá firmemente a cualquier tipo de civilización católico-monárquica. En otras palabras, ellos no podrían ser considerados por parte de una

“intersección” entre la Revolución y la Contrarrevolución, ya que, hasta la misma categoría de semi-contrarrevolucionario es incluida dentro del conjunto universal “A” (La Revolución). Una prueba de ello es el mismo nombre del capítulo que estamos abordando: *“También es hijo de la Revolución el semi-contra-revolucionario”*

Dado ello, recuperaríamos nuestra fórmula lógica tradicional ($A \cup -A = 1 / A \cap -A = 0$) ... No obstante, esto tampoco es razonable con una cita anterior de Plinio, en donde define al “semi-contrarrevolucionario” como un “opositor” de la revolución (y, por tanto, fuera de ella): “En él, la reacción contra la revolución es más pertinaz, más viva. Constituye un obstáculo que no es solo de inercia. Su conversión a una posición enteramente contra-revolucionaria es más fácil, por lo menos en tesis.”

Nos situamos pues, frente a una fuerte disyuntiva. Por un lado, tenemos que nuestro esquema tradicional ($A \cup -A = 1 / A \cap -A = 0$) parecía haber quebrado, y que podría ser más razonable un esquema del tipo $A \cup B = 1 / A \cap B = 1N$. Sin embargo, si ya demostramos que ambos esquemas resultan ser insuficientes y contradictorios, tenemos pues, que concluir, que: O bien estas tesis son auto-contradictorias o bien no hay dicotomía y/o negación entre “*revolución y contrarrevolución*” (sino solo diferencia de elementos)

Si no hay dicotomía entre la revolución (Clase A) y la contrarrevolución (Clase B), y entendemos que estas 2 clases, separadas entre sí, están en un súper-conjunto mayor “U”, entonces podría ser más coherente el incluir las “*categorías intermedias*” como elementos fuera de “A” y “B” pero dentro de “U”. No obstante, cabe preguntarnos... ¿Qué rayos es entonces la contra-revolución?... ¿Acaso su propio nombre no indica a una “clase universal” contraria o totalmente distinta a la Revolución (entendida también como clase universal)?... ¿Cómo se define la contrarrevolución sino es por oposición a la revolución pre-existente? Así pues, el mismo Plinio se encarga de desmentir esta posible contra-argumentación: *“Así, la UNIDAD de la Revolución, trae, como contrapartida, que el contra-revolucionario solo podrá serlo totalmente”*²⁶⁴.

En dicho caso, podríamos decir que hay ideologías que no son ni “revolucionarias” ni “contrarrevolucionarias”, lo cual a su vez es contradictorio respecto al planteamiento de Plinio, pues tanto la revolución como la contrarrevolución son entendidos como “bloques enterizos y unitarios” que agotan la realidad ideológica existente

Pasemos pues, al análisis crítico del décimo capítulo...

Referencias:

- 258.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VI. Pg. 56
- 259.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. IX. Pg. 78-79
- 260.** Léase: <https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/46/46531/logica.pdf>
- 261.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Parte II. Cap. I. Pg. 89
- 262.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VIII. Pg. 77
- 263.** Léase: "Cuestiones cuodlibetales de Dios y la religión", Gustavo Bueno, Mondadori, Madrid 1989. Pg. 132
- 264.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. IX. Pg. 79

3.11 Análisis crítico del décimo capítulo

Pues bien, vamos con el décimo y ante-penúltimo capítulo. En dicho capítulo, Plinio expone la forma en como el “proceso revolucionario” ha encontrado la forma de invadir las diversas esferas de la humanidad. Dicho por las mismas palabras del autor: *“Así descritas la complejidad y la amplitud que el proceso revolucionario tienen en las zonas más profundas del alma, y por tanto de la mentalidad de los pueblos, es más fácil señalar toda la importancia de la cultura, de las artes y de los ambientes en la marcha de la Revolución”*²⁶⁵

A continuación, Plinio pasa a explicar los 3 ámbitos de la esfera humana, los cuales han sido invadidos (o al menos pretender ser invadidos) por la revolución y/o el espíritu revolucionario

- 1.) **LA CULTURA:** *“Las ideas revolucionarias proporcionan a las tendencias de las que nacieron el medio de afirmarse con fueros de ciudadanía (...) Ellas sirven al revolucionario para debilitar las convicciones verdaderas (...) Esas ideas pueden encontrarse en las más variadas ramas del saber o de la cultura, pues es difícil que alguna de ellas no esté implicada, por lo menos indirectamente, en la lucha entre la revolución y la contrarrevolución (curiosamente, en esta cita se vuelve reafirmar el carácter dicotómico, maniqueo y dialectico entre revolución y la contrarrevolución)”*²⁶⁶
- 2.) **LAS ARTES:** *“En cuanto a las artes, como Dios estableció misteriosas y admirables relaciones entre ciertas formas, colores, sonidos, perfumes, sabores, y ciertos estados del alma, es claro que por estos medios se puede influir a fondo en las mentalidades e inducir a personas, familias y pueblos a la formación de un espíritu profundamente revolucionario. Basta recordar la analogía entre el espíritu de la Revolución Francesa y las modas que durante ella surgieron. O entre las efervescencias revolucionarias de hoy y las presentes extravagancias de las modas y de las escuelas artísticas llamadas avanzadas”*²⁶⁷
- 3.) **LOS AMBIENTES:** *“En cuanto a los ambientes, en la medida en que favorecen costumbres buenas o malas, pueden oponer a la Revolución las admirables barreras de la reacción, o por lo menos de inercia, de todo cuanto es sanamente consuetudinario; o pueden comunicar a las almas las toxinas y las energías tremendas del espíritu revolucionario”*²⁶⁸

Bien, pasemos a abordar punto por punto cada una de estas 3 cuestiones

En cuanto a la primera, estamos de acuerdo con que muchas corrientes ideológicas, filosóficas y/o políticas que puedan ser calificadas como “revolucionarias” buscan, en cierta medida, de influir lo máximo posible en aspectos y dimensiones idiosincráticas del ciudadano mismo inmiscuirse en la plataforma cultural misma del país o región que busquen atacar para degradarla hacia un estado “inauténtico” (*untergang* en términos de Heidegger). Así pues, tenemos la famosa cita de Antonio Gramsci, militante comunista italiano del siglo XX, que nos dice que: *“La conquista del poder cultural es previa a la del poder político, y esto se logra mediante la acción concertada de los intelectuales llamados ‘orgánicos’ infiltrados en todos los medios de comunicación, expresión y universitarios”*.²⁶⁹

En cuanto al 2do párrafo, tenemos, no obstante, mucho que criticar...

Sabiéndose ya, que en capítulos anteriores hemos demostrado la inviabilidad lógica de la idea misma de Dios (tanto el dios de los filósofos como dios de los fieles), se seguiría entonces de que entendemos todas las *"perfecciones puras"* (en términos de Santo Tomás) no son más que conceptos, ideas o nociones que son *"sustantivadas"* y/o *"hipostatizadas"* arbitrariamente, dado que estas no son más que conceptos funcionales, abstractos, relacionales y/o análogos que no pueden ser *"sustancializados"* sin degradar el contenido mismo del concepto. Aun así, podemos añadirle contenido extra a nuestra crítica desde el pluralismo ontológico materialista:

Los colores, perfumes, aromas, sabores, etc... son propiedades que se encuentran presente a escala antrópica, que encuentran sus referenciales físicos en materialidades primo genéricas, pero son indisolubles de los contenidos segundo genéricos, o del propio sujeto operatorio M_2 que las interpreta. que incluye a todos los entes físico-materiales del mundo entorno. Ahora bien, le compete al 2do género de materialidad M_2 (aquel género que incluye fenómenos psíquicos internos y/o inmanentes) el poder interpretar al 1er género de materialidad para poder así generar conceptos, ideas y abstracciones que devendrán en la construcción del 3er género de materialidad M_3 (conceptos, ideas y postulados que no se encuentran en el espacio ni en el tiempo, pero que son incomprensibles sin ellos)²⁷⁰, ***sin que ello implique negar la co-dependencia de estos 3 contenidos del mundo, y en última instancia, que no existirá materia primo genérica sin segundo genérica (es decir, no existirían conceptos, ni tampoco las diversas morfologías corpóreas del mundo sin sujeto operatorio que las conozca, dado que desaparecería el "mundus aspectabilis" o mundo a escala de los sujetos)***

Si le compete al 2do género de materialidad el interpretar el conjunto de la realidad material físico-corpórea " M_1 ", y teniendo en cuenta que M_2 (conjunto de fenómenos psíquicos internos) no puede entenderse sin M_1 (materia físico corpórea) dado que los fenómenos psíquicos internos son producto o consecuencia de múltiples relaciones inter-causales de M_1 (sinapsis neuronal, por dar un ejemplo) en base a procesos de "anamorfosis" (es decir, un proceso en el que se generan nuevas realidades a partir de recombinaciones, reestructuraciones o refundiciones de realidades pre-existentes), entonces estaríamos afirmando, de alguna manera, que M_2 podría incluirse en M_1 (o al menos, ser equivalentes)... Siendo así, sería absolutamente irracional hablar de un "alma" en sentido metafísico como lo hace Plinio, ya que esta "alma" inmaterial estaría en contacto con el mundo material de los fenómenos que a su vez influirían en los "estados del alma", y además... ¿Cómo los fenómenos del 1er género de materialidad pueden influir en una sustancia de índole espiritual/inmaterial? Bajo estos conceptos, nos veríamos obligados a afirmar que el "alma" no es más que un concepto *"sustantificado"* que no denota más que relaciones que se dan en M_2 (aprendizaje, cognición, precesión, homologación), que a su vez son causa de M_1 (maquinaria neuronal, como zonas del neo córtex, sistema límbico, etc...)

Dada ya la demostración de que el "alma" no puede ser inmaterial, hay también que colegir que los llamados *"estados del alma"* serían reductibles, en última instancia, a estados

psicológicos/mentales concretos que serían dependientes a su vez del modo en como el sujeto consciente perciba los diversos fenómenos que se dan en M_1

Para ejemplificar estos conceptos que pueden sonar un tanto “abstractos”, pongamos el caso de la música:

Los diversos sonidos que percibimos, según su timbre, su tono e intensidad, pueden ser interpretados de formas diversas por los diversos sujetos conscientes que, teniendo como “base de conocimiento” experiencias previas que determinan en cierta medida su predisposición a tolerar más un tipo de sonido que el otro, y teniendo también un sustrato genotípico que afecta su percepción de los sonidos (tanto musicales como no-musicales), entonces deberíamos admitir que el modo en cómo afectan los sonidos (especialmente los musicales) a los diversos grupos de personas dependería, en gran medida, de su modo de ser en tanto sujetos y también del contexto histórico en el que se encuentran insertos.

Un ejemplo actual que ejemplifica lo expuesto por el párrafo anterior, es que las generaciones de los 60, 70 y los 80 estaban muy marcadas por el rock & roll, ciertos subgéneros del metal, el punk, etc... y todo ello (según nos dice Plinio): *“produjo, en las generaciones más recientes, y especialmente en los adolescentes actuales que se hipnotizan con el rock & roll, una forma de espíritu que se caracteriza por la espontaneidad de las reacciones primarias, sin el control de la inteligencia ni la participación efectiva de la voluntad...”*²⁷¹

Hoy en día, debido a la hegemonía de ciertos géneros “musicales” (si es que se los puede considerar como tales) como el trap, el reggaetón, el dance hall, etc... que son, musicalmente hablando, muy inferiores al resto de géneros (poca complejidad en las melodías, ritmos repetitivos y monótonos, una pobre dinámica en los cambios de notas, etc.), ciertos grupos de jóvenes están tratando de “recuperar” los antiguos éxitos musicales (sobre todo de rock y metal) de las décadas pasadas... música que sería vista por Plinio y sus seguidores como “propulsora de las pasiones desordenadas”, en realidad podría, en nuestro contexto histórico actual (en donde los jóvenes son literalmente tratados como mercancía barata, son explotados laboralmente, etc...), ofrecerles cierto “confort psicológico” e incluso intelectual frente a la degradación musical. De hecho:

“El descubrimiento del primer beneficio se lo debemos a la Universidad de Arizona. Aquí se llevó a cabo un estudio relacionando estados de estrés y felicidad con la música que oían los sujetos.

Pues bien, los más felices fueron los que nunca rechazan una buena balada heavy. El lamento de las guitarras eléctricas y sus potentes baterías parecen ser una de las técnicas más efectivas que podemos encontrar para relajarnos y escapar del estrés diario.

Es más, analizando las ondas cerebrales antes y después de escuchar este tipo de música se reveló otro dato interesante. Este fue que los oyentes terminaban con niveles de ira mucho menores a los que tenían antes de escuchar la música (...)

el rock no puede entenderse sin una elevada calidad en sus letras. Esto también ha sido estudiado a fondo, y tiene un gran valor para los amantes del género. El lenguaje metafórico y

simbólico de muchas canciones de rock hace que el pensamiento abstracto se desarrolle con más intensidad.”²⁷²

Esto nos muestra pues, que un determinado contexto histórico-social, puede ser beneficioso (en mayor o menor medida) el escuchar determinados géneros musicales que, si bien pueden ser tachados de “revolucionarios”, es más probable que el impacto de estos géneros musicales sea más positivo que negativo.

En cuanto a la 3ra cuestión, no tenemos mucho que criticar, ya que es algo evidente que los diversos “ambientes” (entendidos como localizaciones espaciales determinadas) pueden influir en el modo de pensar, de sentir de un individuo (el caso del propio Plinio, expuesto en la “*crítica a la introducción*” lo confirma)

Por otra parte, Plinio incluye un 4to párrafo que hemos decidido no incluir en la “*lista*” de 3 párrafos, ya que no podríamos considerarlo como una “esfera” a la cual ha invadido el supuesto proceso revolucionario. No obstante, vale la pena ofrecerle al menos una breve revisión crítica:

Plinio nos dice en el 2to párrafo, titulado como “**Papel histórico de las artes y de los ambientes en el proceso revolucionario**” que: “*es necesario reconocer que la democratización de las costumbres y de los estilos de vida (...) contribuyeron al triunfo del igualitarismo tanto o más que la implantación de ciertas leyes, o de ciertas instituciones esencialmente políticas*”

En aquel párrafo, se pone de manifiesto el “espíritu” aristocrático, elitista y burgués de Plinio ve como una amenaza al “poli-clasismo” que él defiende, la “democratización” (entendida como la expansión horizontal) de determinadas costumbres o tradiciones que, en principio solo pertenecen (y deberían pertenecer según Plinio) al pueblo llano (o al *vulgos*).

No obstante, si bien es cierto que muchas “costumbres” o “hábitos” (sobre todo modernos) que suelen ser masificados pueden representar una amenaza a la “*contrarrevolución*”, también es necesario advertir que múltiples costumbres y estilos de vida populares son dignos de ser copiados, de ser respetados, admirados y de incluso reconocer en ellos una cierta superioridad frente a determinados “*modales aristocráticos*”

Por ejemplo, aquí en Perú tenemos una gran diversidad de festividades religiosas que son celebradas principalmente en zonas rurales por personas de clase baja. Sin embargo, también hay festividades más extendidas (como la del señor de los milagros) que son celebradas por prácticamente por cualquier peruano con un mínimo de conciencia histórico-cultural y religiosa (independientemente de su clase social). Aquí algunos ejemplos:

- **Festividad de la virgen de la candelaria:** “*Realizada en la ciudad de Puno, departamento de Puno, a orillas del famoso Lago Titicaca. Se da inicio cada 2 de febrero con la celebración de las misas y procesiones a la Virgen de la Candelaria. Durante la festividad se realizan concursos de danzas folklóricas donde los participantes presentan coloridas vestimentas*”

- **La devoción al señor de Coyllorite:** “*Es una de las más antiguas y más auténticas manifestaciones de la fe popular cuzqueña, y sin duda la peregrinación más dura de todo el Perú, pues los devotos ascienden a pie hasta casi 5.000 msm*”

- **Señor de los milagros:** *“La festividad religiosa del Señor de los Milagros, se celebra en el mes de octubre o ‘mes morado’ y congrega a la mayor cantidad de fieles en América del Sur. La historia cuenta que cuando la imagen fue pintada en la época colonial, sucedieron innumerables sismos e intentos de borrarla, sin embargo, siempre permaneció intacta. Es tradición que miles de feligreses vestidos con hábitos morados rindan culto a la milagrosa imagen.”*

- **Procesión del Corpus Christi:** *“Fiesta movable, en el mes de Junio, el Corpus Christi constituye la mayor festividad del catolicismo en la antigua capital de los Incas (...) La fiesta comienza el miércoles, cuando se realizan las clásicas entradas, como se denomina a la llegada de la imágenes a la catedral (...) Al día siguiente millares de peregrinos venidos de diversos pueblos esperan en la plaza de armas la salida de las imágenes y la tradicional vuelta procesional a la plaza”*

- **Virgen de la Puerta:** *“Celebrado en el departamento de La Libertad, en el mes de diciembre. La salida de las iglesias de la denominada ‘Mamita de la Puerta santa de los enfermos y desvalidos’, es una espectacular tradición ya que desciende desde lo alto del templo mediante un artificio para luego ser cargada en procesión. La Virgen de la Puerta es característica por sus largas túnicas y joyas preciosas.”²⁷³*

Ahora bien... ¿Qué es lo rescatable de ellos (tanto de las costumbres como de los propios pueblos llanos/rurales)? Pues que, en todos ellos, surgen fuertes lazos de armonía, amor, convivencia, comunitarismo, de compromiso, de solidaridad y de cohesión social entre los miembros de una determinada comunidad. Estos fuertes lazos inter-personales son fundamentados, en gran parte, por la fuerte presencia del catolicismo como *“religión popular”* entre los peruanos (tanto de la sierra, como de la costa y la selva), y también por los fuertes vínculos fraternales e idiosincráticos que tiene los pueblitos rurales de la sierra (en dichos lugares, suelen atender a los foráneos con una amabilidad y una dedicación que no se suele ver en las clases altas).

Dicho esto, queda claro pues, que las clases altas no solo tienen mucho que aprender (y admirar) de el *“modus vivendi”* de ciertos sectores de clase baja, sino que también es un deber de las primeras el promover dicho tipo de costumbres (si es que algo de conciencia nacional y/o religiosa les queda) ...

Pasemos pues, a analizar críticamente el undécimo y penúltimo capítulo...

Referencias:

- 265.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. X. Pg. 79
- 266.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. X. Pg. 79
- 267.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. X. Pg. 80
- 268.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. X. Pg. 80
- 269.** Antonio Gramsci, 1999
- 270.** Gustavo Bueno, *Ensayos Materialistas*, Editorial TAURUS, Madrid 1972, Cap. I. Pg. 132
- 271.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. VII. Pg. 73
- 272.** Véase: <https://www.supermasymas.com/blog/el-rock-y-los-beneficios-para-la-salud/#:~:text=Mejora%20tu%20rendimiento%20mental%20con%20el%20rock&text=El%20lenguaje%20metaf%C3%B3rico%20y%20simb%C3%B3lico,est%C3%A1s%20entrenando%20a%20tu%20cerebro>
- 273.** Véase: "Gran enciclopedia del Perú", Editorial LEXUS, Cap. 12: La Libertad. Pg. 586

3.12 Análisis crítico del undécimo capítulo

Pues bien, vamos con el undécimo capítulo. Dicho capítulo se titula como *“La Revolución, el pecado y la Redención – La utopía revolucionaria”*, y básicamente nos habla sobre los diferentes aspectos que caracterizan a la “revolución” en materia teológica y/o metafísica. Como bien nos lo dice el mismo autor: *“Entre los múltiples aspectos de la Revolución, es importante resaltar que ella induce a sus hijos a subestimar o negar las nociones del bien y del mal, del pecado original y de la Redención.”*²⁷⁴

A continuación, Plinio pasa a explicar los 3 aspectos fundamentales que él considera menester mencionarlos para entender correctamente como *“La Revolución”*, o bien busca reemplazar el papel de la teología o bien busca subvertirlo:

- 1) LA REVOLUCIÓN NIEGA EL PECADO Y LA REDENCIÓN:** *“La revolución es, como vimos, hija del pecado. Pero si lo reconociese, se desenmascararía y se volvería contra su propia causa.
Así se explica por qué la Revolución tiende, no solo a silenciar la raíz de pecado de la cual brotó, sino también a negar la propia noción de pecado (...)
Es la propia noción de pecado, la misma distinción entre el bien y el mal, lo que la Revolución va destruyendo en el hombre contemporáneo. E, ipso facto, va negando la Redención de Nuestro Señor Jesucristo...”*²⁷⁵
- 2) EJEMPLIFICACIÓN HISTÓRICA: NEGACIÓN DEL PECADO EN EL LIBERALISMO Y EN EL SOCIALISMO:** *Dice Plinio que “La Revolución ha procurado subestimar o negar radicalmente el pecado”. A continuación, pasa a mostrar cómo tanto el liberalismo como el socialismo han negado dicha condición humana (la del pecado original)*²⁷⁶:
 - a) La concepción inmaculada del individuo:** *“En la fase liberal e individualista, ella enseño que el hombre está dotado de una razón infalible, de una voluntad fuerte y de pasiones sin desarreglo. De ahí una concepción del orden humano, en el cual el individuo, reputado un ente perfecto, era todo, y el Estado nada, o casi nada, un mal necesario (...). Fue el período en que se pensaba que la causa única de todos los errores y crímenes era la ignorancia (...). El dogma básico de estas ilusiones fue la concepción inmaculada del individuo”*
 - b) La concepción inmaculada de las masas y del individuo:** *“Ya en el siglo XIX el desacierto de esta concepción de volvió patente. Pero la revolución no retrocedió. En vez de reconocer su error, lo sustituyó por otro. Fue la concepción inmaculada de las masas y del Estado. Los individuos son propensos al egoísmo y pueden errar. Pero las masas aciertan siempre y no se dejan llevar por sus pasiones.”*
- 3) LA REDENCIÓN POR LA CIENCIA Y POR LA TÉCNICA: LA UTOPIA REVOLUCIONARIA:** *“... depositando toda su confianza en el individuo considerado aisladamente, en las masas o en el Estado, es en el hombre en quien la revolución confía. Autosuficiente por la ciencia y por la técnica, él puede resolver todos sus problemas, eliminar el dolor, la*

pobreza, la ignorancia, la inseguridad, en fin, todo aquello que llamamos efecto del pecado original.”²⁷⁷

Ahora bien, empecemos abordando críticamente el 1er aspecto:

Está más que claro desde el principio que, desde nuestra perspectiva materialista no podemos aceptar la idea y/o concepto de *“pecado original”* por el simple hecho de ser teológico-dogmático (aunque si podamos afirmar que en el hombre hay tendencias, tanto a realizar acciones beneficiosas para otros como acciones negativas y/o maliciosas). No obstante, en cierta medida, es cierto que determinados corrientes que puedan ser catalogadas como *“revolucionarias”* nieguen el pecado original por el simple hecho de ser, o bien agnósticas, o bien ateas o bien no-cristianas.

El problema fundamental, creo yo, es el de tratar el concepto de *“revolución”* como un *“bloque enterizo”*, como una *“totalidad atributiva”*, o bien como un *“conjunto de conjuntos de ideas/pasiones contrarias a la cristiandad”*. No obstante, lo que es aún más criticable es lo que se dice en el último párrafo, en donde Plinio afirma que: *“Es la propia noción de pecado, la misma distinción entre el bien y el mal, lo que la Revolución va destruyendo en el hombre contemporáneo.”*

Sin negar que hay corrientes consideradas *“revolucionarias”* en sentido unívoco que pretendan borrar la noción ética del bien y del mal, justificando dichas categorías morales como *“construcciones sociales”* o *“valoraciones subjetivas de la mente”*; es cierto también que existen otras corrientes revolucionarias que no solo afirman una distinción real entre lo *“bueno”* y lo *“malo”* (en términos metafísicos), sino que incluso se podrían calificar de ser *“ultra-moralistas”*

Un muy buen ejemplo de ello es la *“ética de los fines absolutos”* de Immanuel Kant:

Sucede que Kant, al contrario de la mayoría de filósofos morales, que consideraban que era necesario primero establecer nociones objetivas del *“bien”* y el *“mal”* para luego deducir la *“ley moral”* (concepto que correspondería al de *“ley natural”*), este pasa a proceder de la manera inversa; es justamente la *“ley moral”* la que se constituiría como base para conocer el bien y el mal, pero... ¿Cómo conocemos la ley moral según el criticismo kantiano?

La ley moral (según Kant) se funda en la autonomía volitiva del propio individuo, y en la autonomía de la razón individual para auto-legislarse a sí mismo. Dicha idea es expresada con el nombre de *“autonomía de la voluntad”*, y, por el contrario, cualquier norma que provenga de una voluntad extrínseca a la del propio individuo es conocida como *“heteronomía de la voluntad”*.

Pues bien, dados estos conceptos, la filosofía criticista kantiana pasa a afirmar que todas las acciones buenas son buenas en función de la intención subjetiva del individuo (que a su vez es buena en tanto es *“autónoma”*). Por el contrario, toda acción moralmente mala es mala en función de si es determinada por una voluntad ajena a la de uno mismo, ya que la imposición

de leyes o normas de conducta a las voluntades autónomas no determina su intencionalidad, ni su deseo de obrar; así pues:

“La autonomía de la voluntad es el único principio de todas las leyes morales y de los deberes que les convienen; por el contrario, toda heteronomía del arbitrio, no solo no funda obligación alguna, sino que más bien es contraria a su principio y a la moralidad de la voluntad”²⁷⁸

Queda claro pues, que incluso un pensador ilustrado y revolucionario como Kant, pueden perfectamente abogar por nociones ético-morales objetivas e incluso absolutas (como es en el caso del imperativo categórico)

En cuanto al 2do aspecto, empecemos por abordar lo que Plinio llama la *“faceta liberal e individualista”* de la revolución:

En este párrafo, Plinio nos habla sobre la concepción “pelagiana” que tiene la revolución en su fase “liberal e individualista”. Si bien en este punto estoy parcialmente de acuerdo con él (ya que muchos católicos liberales suelen tener presupuestos filosóficos pelagianos), cabe aclarar que NO TODOS los liberales individualistas tuvieron una concepción “inmaculada” y/o “perfecta” del individuo en cuanto tal. Muy por el contrario, muchos de ellos creían que el individuo era intrínsecamente corrupto, y que el orden social solo podría devenir de algún tipo de fuerza extrínseca que ordenase las acciones individuales para el bienestar público.

Adam Smith, considerado el padre de la economía por muchos (aunque muchos de sus postulados estaban ya presentes en Quesnay), sostiene que los individuos son “egoístas por naturaleza”, afirmando que:

“Todo individuo trata de emplear su capital de tal forma que su producto tenga el mayor valor posible. Generalmente no pretende promover el interés público, ni sabe cuánto lo está fomentando. Lo único que busca es su propia seguridad, solo su propio beneficio. Y al hacerlo, una mano invisible lo lleva a promover un fin que no estaba en sus intenciones.”²⁷⁹

Lo que nos quiere decir Smith aquí, es que los individuos son naturalmente egoístas e individualistas, siendo eso algo moralmente condenable (según él). No obstante, ya que el parte del “consecuencialismo”, postula justamente lo contrario a la “ética de los fines absolutos” de Kant: Las acciones son buenas en la medida en que las consecuencias que acarreen sean buenas (o beneficiosas en este caso), sin importar la buena o mala intención del sujeto que las ejecuta.

Otro ejemplo notorio es el de Thomas Hobbes (pensador inglés del siglo XVII), quien puede ser considerado como el *“padre del contractualismo”*, o incluso *“padre del liberalismo político”*. Al respecto, nos dice el doctor en derecho español Juan Fernando Segovia respecto a las consecuencias indeseables de un estado *“hobbesiano”* surgido por “contrato social” que:

“... si el Estado actúa sin norma moral y si su derecho no compone con justicia, el Estado no es más que un gran monstruo orgulloso, un leviatán; y los ciudadanos democráticos serán también amorales o inmorales, injustos o inicuos, un remedo del homini lupus de Hobbes. El leviatán no aplaca la violencia natural, sino que conserva el estado de naturaleza dentro del estado democráticamente constituido.”²⁸⁰

La clave para entender esta cuestión, es aclarar la noción que tiene Hobbes sobre el hombre: Para Thomas Hobbes, el hombre no es naturalmente sociable, sino que, en un “estado de naturaleza”, se encuentra solo como individuo y busca aprovecharse de los demás hombres que también se encuentran en dicho estado. Ahora bien, dado que el estado de naturaleza lleva a múltiples conflictos y contradicciones entre los hombres, es necesario que se dé un “salto dialéctico” (en términos materialistas) del estado de naturaleza al estado civil. Cuando el instinto de supervivencia y de auto conservación del hombre se imponen ante sus intereses egoístas, estos los llevan a pactar entre ellos para conformar así una “sociedad de contrato; mas esa sociedad de contrato no elimina el “estado de naturaleza”. Cuando los hombres crean al “Leviatán” (el Estado) y a toda la estructura social, el “*hominí lupus*” (el hombre es lobo del hombre) no desaparece, sino que se sigue conservando incluso dentro de la sociedad creada por el pacto social “

Queda claro pues, que no todos los liberalismos o corrientes revolucionarias de la faceta “liberal e individualista” son necesariamente pelagianos, ni tienen necesariamente una imagen inmaculada del individuo en cuanto tal...

En cuanto al punto b, tenemos que decir pues, que esta exégesis interpretativa sobre como la revolución pasa de una faceta individualista a otra “colectivista” podría ser considerada válida, si es que no hubiese habido pensadores contemporáneos a los “*liberales individualistas*” que propugnaban exactamente las mismas ideas a las que Plinio refiere que aparecen recién en el siglo XIX. Un ejemplo paradigmático es de otro de los considerados “*padres del contractualismo*”: Jean Jacques Rousseau, pensador francés del siglo XVIII.

Según Rousseau, el hombre parte de un “*estado de naturaleza*” primigenio (al igual que Hobbes), y que en este estado el hombre posee libertad e igualdad absoluta; es el “*buen salvaje*” en los propios términos del autor. No obstante, en el “estado de naturaleza” los hombres no tienen un código positivo de normas que asegure el cumplimiento de la igualdad/libertad natural, y es por eso que, en dicho estado, las voluntades individuales se ven sometidas por voluntades “*heterónomas*” (en términos kantianos) que oprimen al resto de individuos²⁸¹...

Ahora bien, Rousseau considera que el estado de naturaleza es un “estado perfecto”, y que todo avance hacia una forma de organización social artificial constituiría un retroceso. No obstante, este “retroceso” es necesario debido al confrontamiento dialéctico entre la necesidad de recuperar la autonomía de la voluntad y conformar una sociedad de hombres libre e iguales. Desde el momento en que los hombres “pactan” para conformar un orden constitucional, artificial y social, la ley natural deja de ser regla de medida para determinar lo bueno y lo malo... ¡Ahora es la voluntad general la que determinará qué es lo bueno y que es lo malo dentro de la sociedad misma (y también la que subyugará a los intereses de los individuos particulares y también la que será la soberana)! Esto lo justifica Rousseau afirmando lo siguiente:

“el poder soberano no tiene ninguna necesidad de garantía con respecto a los súbditos, porque es imposible que el cuerpo quiere perjudicar a sus miembros (...) El soberano, solo por ser lo que es, es siempre lo que debe ser”²⁸²

Está claro pues, que no es que haya habido “2 facetas” de la revolución que se continuaron, sucedieron y/o superaron temporalmente. Muy por el contrario, ya en plena fase “individualista” (pleno siglo XVIII o “siglo de las luces”), pensadores contemporáneos ya afirmaban la “inmaculada concepción de las masas” y de la democracia como fundamento de gobierno...

En cuanto al tercer párrafo, diremos lo siguiente:

Es cierto, en determinada medida, que muchas corrientes o movimientos que formarían parte de “La Revolución” tenderían, históricamente, a una tendencia hacia el progreso ilimitada por medio del empleo de las ciencias categoriales y por medio de la técnica. Así pues, sería el hombre, bajo las ideologías liberales, marxistas, socialistas, anarquistas, globalistas, etc.... las que pondrían toda su confianza en manos de la ciencia según nos lo dice Plinio...

Pero si nos ponemos a realizar determinados matices, veremos que el asunto no es puramente blanco y negro... En otras palabras, hay revoluciones y revoluciones, y todas con un distinto grado o nivel de confianza en el progreso de la técnica:

Un buen ejemplo a tomar en cuenta, es el reciente movimiento hispanoamericano conocido como “nueva derecha”, que fue organizado políticamente por personajes como Laje o Márquez, y cuyo pretendido ideal sería el formar un “bloque enterizo” entre “nacionalistas”, “conservadores” y liberales para oponer resistencia al avance del progresismo. No obstante, esta corriente, o bien puede ser calificada directamente de revolucionaria (en cuanto pretende hacerse compatible con el liberalismo) o bien como “revolucionaria de velocidad lenta”, lo cual la pondría en el lado de “La Revolución”

Sin embargo, es bien conocido que muchos miembros de este movimiento se oponen, en gran medida, el avance del llamado “transhumanismo”²⁸³, al aborto impuesto por las organizaciones supraestatales, a la fertilización in vitro, etc...

Así pues, hay que concluir que NO TODAS LAS FORMAS REVOLUCIONARIAS ponen una confianza ciega en el progreso de la técnica...

Vayamos pues, al último de los capítulos de la 1ra parte...

Referencias:

- 274.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XI. Pg. 81
- 275.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XI. Pg. 81 (Sección 1)
- 276.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XI. Pg. 82 (Sección 2)
- 277.** *Revolución % Contrarrevolución*. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XI. Pg. 83
- 278.** Immanuel Kant, "Crítica de la razón pura", 1788, Editorial Losada-Ed. La Página, 2002
- 279.** Adam Smith, "Investigaciones sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones", London 1976, Lib. IV, Cap. II
- 280.** "De la democracia avanzada a la democracia declamada", Edición por Miguel Ayuso, Editorial Marcial Pons, 2018. Cap. 2 (Por Juan Fernando Segovia). Pg. 78
- 281.** Para más información: "La autodeterminación: problemas jurídicos y políticos", Miguel Ayuso (ed.), Editorial Marcial Pons, Pg. 76 a 78
- 282.** "De la democracia avanzada a la democracia declamada", Edición por Miguel Ayuso, Editorial Marcial Pons, 2018. Cap. 2 (Por Juan Fernando Segovia). Pg. 56
- 283.** Véase: https://www.youtube.com/watch?v=yI2l_WTweG8

3.13 Análisis crítico del duodécimo y último capítulo

Bien, vamos con el duodécimo y último capítulo. Este capítulo se titula como *“El carácter pacifista y anti-militarista de la Revolución”*, y habla, básicamente, de que *“La Revolución”* (entendiéndose de nuevo como concepto unívoco) es, en esencia y en su espíritu, incompatible con la vida y/o *modus vivendi* del militar.

Plinio expone, en dicho capítulo, 3 párrafos o “subcapítulos” que, en teoría, buscarían probar su postura y/o tesis:

- 1) **LA CIENCIA ABOLIRÁ LAS GUERRAS, LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA:** *“En el paraíso técnico de la Revolución, la paz tiene que ser perpetua. Pues la ciencia demuestra que la guerra es un mal. Y la técnica consigue evitar las causas de las guerras.
De ahí una incompatibilidad fundamental entre la Revolución y las Fuerzas Armadas, las cuales deberán ser enteramente abolidas.”*
- 2) **INCOMPATIBILIDAD DOCTRINARIA ENTRE LA REVOLUCIÓN Y EL UNIFORME:** *“El uniforme, por su simple presencia, afirma implícitamente algunas verdades, un tanto genéricas, sin duda, pero de índole ciertamente contra-revolucionaria (...) La existencia de valor que importan más que la vida y por los cuales se debe morir, lo que es contrario a la mentalidad socialista, toda hecha de horror al riesgo y al dolor, adoración de la seguridad y de supremo apego a la vida terrena ()”*
- 3) **EL “TEMPRAMENTO” DE LA REVOLUCIÓN ES CONTRARIO A LA VIDA MILITAR:** *“la Revolución, mientras no tiene todas las riendas en la mano, es locuaz, enredadora y declamatoria. Resolver las cosas directa, drástica y secamente, more militari, desagrada a lo que podríamos llamar el actual temperamento de la Revolución”²⁸⁴*

Ahora bien, sin ánimo de explayarnos en refutar dichos postulados citando un sinfín de ejemplos históricos, basta tan solo con citar uno para que las 3 tesis del presente capítulo que expone Plinio, se vengán para abajo: La estructura militar de la URSS.

En cuanto a la primera, dice Plinio pues que: *“En el paraíso técnico de la Revolución, la paz tiene que ser perpetua. Pues la ciencia demuestra que la guerra es un mal”*. Pues bien, como ya hemos evidenciado antes, el error fundamental de Plinio se basa en “sustancializar” el concepto de *“revolución”* y dotarle de carácter unívoco, y aun peor: Busca describir todo este *“conjunto y/o clase universal”* en base a ciertas características que se encuentran en algunos (mas no en todos) de sus elementos

No obstante, yéndonos a ejemplos históricos concretos, tenemos pues, un régimen tan revolucionario (diríamos “revolucionario” por excelencia siguiendo la definición de Plinio) como la Unión soviética que consiguió un alto nivel de desarrollo científico, al mismo tiempo que un gran desarrollo en materia armamentística y militar:

Sucede que, cuando Lenin lleva a cabo la Revolución de 1917 contra el zar Nicolás II, este último es derrocado, y Lenin se posiciona como dictador. Sin embargo, en el periodo subsiguiente a la Revolución de octubre, Lenin tuvo que afrontar una doble disyuntiva: El surgimiento del "ejército blanco" (integrado tanto por "contrarrevolucionarios" pro-zaristas como por socialdemócratas y liberales) y la respuesta de los "países occidentales" que estaban temerosos por la incertidumbre política rusa (y algunos amenazaban con romper relaciones con dicha nación)

Bajo esa disyuntiva, Lenin tuvo la necesidad de organizar y crear el llamado "ejército rojo", el cual estaba integrado principalmente por campesinos, y buscaban defender a toda costa, el nuevo régimen que ellos habían instaurado frente a las fuerzas "contrarrevolucionarias".

Al principio, dio ejército no tenía más que fines meramente defensivos y organizados estructuralmente de forma dictatorial. Aun así, es muy importante tener en cuenta el papel que jugaba la doctrina comunista para convencer a los soldados del ejército de que luchaban por una causa justa (aunque no lo fuera en realidad):

"Se trató de un ejército en el cual, desde su constitución, se daba valor prioritario a la ideología socialista, que debía imbuir a todo soldado. El adoctrinamiento lo hacían «comisarios del pueblo», que desde aquel momento pudieron tener un papel importantísimo en el Ejército Rojo.

Consolidada la revolución, terminado el peligro en las fronteras, el poder de Lenin se hizo incontestable. No obstante, comprendió en seguida que para mantener firme el régimen necesitaba el apoyo de las Fuerzas Armadas. Así, pues, se mantuvo el Ejército Rojo, con los mismos principios ideológicos; Lenin, de hecho, sostenía que el socialismo debía ser «protegido» por un ejército fiel a los intereses de los trabajadores y a las ideas revolucionarias, en el que brillase la combatividad de cada elemento."²⁸⁵

No obstante (y aquí viene el quid de la cuestión), fue justamente la necesidad de desarrollar fuerzas militares a favor de la causa revolucionaria, lo que impulsó el desarrollo científico y/o industrial en las repúblicas socialistas soviéticas... ¿Por qué? Pues por el simple hecho de que, para poder mantener a un amplio ejército que custodiara con el más profundo celo la nueva patria socialista y los intereses del proletariado, se necesitaría generar la suficiente cantidad de capital (en forma de tributos e impuestos) para poder financiar dichos ejércitos. Así pues:

"Para sostener tal ejército, hacía falta el necesario apoyo económico: y así nació la economía soviética, que en el plano técnico e industrial creó la «industria pesada», con preferencia absoluta sobre las demás producciones. En suma, para defender la patria del socialismo, había que producir «más cañones y menos mantequilla», por parafrasear una frase célebre".²⁸⁶

De este modo, la URSS busco desarrollarse en prácticamente todos los campos de la ciencia, y aplicar dichos conocimientos en materia armamentística. De hecho, a finales de los años 70 (una época en la cual Plinio seguía con vida), el ejército rojo contaba con más de 10.000 tanques, 4.000 aviones de combate tácticos, 142 submarinos de largo alcance ... Todo ello desarrollado en base a la ciencia y en base a la necesidad de conservar la creación de un nuevo

estado socialista frente a aquellas potencias capitalistas occidentales que podrían amenazar con atacarle....

Y tampoco debería sorprenderle a Plinio el por qué los soldados del ejército rojo tenían que ser extraordinariamente disciplinados, ya que, para poder asegurar la *eutaxia* de este nuevo estado socialista, era menester que los soldados lucharan no solo con la mayor convicción posible, sino también siguiendo los mandatos al pie de la letra. De hecho: *"Varias dimensiones del servicio militar han presentado al respecto una importancia decisiva: un entorno sometido a reglamentaciones muy rígidas, la constante repetición de mensajes, la manipulación del grupo de pares para que ejerciese su presión en el seno del colectivo familiar, y el empleo de la autoridad de los agentes socializadores (...)"*²⁸⁷

Así pues, la afirmación de Plinio en su 1ra tesis de que hay una *"incompatibilidad fundamental entre la Revolución y las Fuerzas Armadas, las cuales deberán ser enteramente abolidas"*, queda totalmente refutada...

Respecto a la segunda tesis, Plinio nos dice de que existe una *"incompatibilidad intrínseca"* entre la *"doctrina"* militar y el espíritu revolucionario, puesto que el militar, al estar al servicio de custodiar un Estado nación, y también de obedecer con rectitud las ordenes que les sean impuestas, esta esencialmente condicionado a seguir determinados valores morales que lo hacen estar dispuesto a morir en defensa de su nación. Por otra parte (y según Plinio), la revolución *"socialista"* esta: *"toda hecha de horror al riesgo y al dolor, adoración de la seguridad y de supremo apego a la vida terrena"*²⁸⁸

Pues bien, tal vez se piense que la refutación a la 1ra tesis aplica también como refutación a la 2da (dado que demostré también que no hay incompatibilidad entre un estado revolucionario y una organización militar sólida). Sin embargo, aquí me centraré en el aspecto puramente doctrinario, y buscaré probar que, en ciertos estados (en el caso de la URSS precisamente) *"revolucionarios"* o *"imbuidos por el espíritu revolucionario"*, pueden aun conservar normas y reglas doctrinales rígidas para formar el espíritu combativo del soldado. Y qué mejor caso para justificar nuestra postura que el de la llamada *"doctrina militar soviética"*

Sucede pues, que a término de la Guerra Civil Rusa (en la cual se enfrentaron el ejército rojo contra el ejército blanco), específicamente en abril del año 1922 en el XI Congreso del Partido Comunista Ruso²⁸⁹, se gestó un importante debate sobre cómo y cuál iba a ser la llamada *"doctrina militar"* en la URSS. Dicho debate estuvo representado por 2 posturas confrontadas:

- Los *"pragmáticos"*, representados por Lev Trotski, los cuales consideraban que, el conjunto de normas, pautas y reglas sobre la organización y modo de operar de las fuerzas militares debían ceñirse a las situaciones específicas
- Los doctrinarios, representados por Mijaíl Frunze, los cuales consideraban (a diferencia de los pragmáticos) que las normas, pautas y reglas que organizaban a las fuerzas militares debían de ser elaboradas en forma de una doctrina militar que pudiese ser aplicada en prácticamente todos los casos y/o circunstancias específicas

Ahora bien, dadas estas aclaraciones, y teniendo en cuenta que, para Plinio, los principales motores de la revolución son el *“orgullo y la sensualidad”*, uno pensaría automáticamente que el partido comunista, al estar imbuido por dicho espíritu, votara por aquella propuesta que brindará la mayor laxitud normativa posible... ¿Fue así? Pues no, ya que:

“La victoria final de Frunze sobre Trotski fue producto, en gran medida, de la lucha dentro del liderazgo por el poder supremo tras la muerte de Lenin, pero también se debió al hecho de que el enfoque doctrinario se adaptaba mejor a la naturaleza del sistema soviético, caracterizado por la pretensión de justificar científicamente todas y cada una de las decisiones que se adoptaban, así como por la particular situación que en él ocupaba el mando militar como parte integrante de la elite política.”²⁹⁰

Así pues, podríamos decir que:

“La doctrina militar única consiste en las enseñanzas adoptadas en un Estado concreto que establecen el tipo de organización de las fuerzas armadas del país, los métodos de instrucción de las tropas y su mando, sobre la base de la visión dominante en el Estado acerca del carácter de los problemas militares que debe afrontar y de las formas de resolverlos, las cuales se derivan de la esencia clasista del Estado y están condicionadas por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del país”²⁹¹

Las soldados del ejército rojo, a diferencia de los prejuicios infundados y carentes de toda razón y coherencia de Plinio, sí estaban dispuestos a morir por su patria y por sus convicciones político-ideológicas, ya que: *“Lenin consideraba que una elevada conciencia política de los militares permitiría al PCUS hacerles comprender con claridad los motivos de toda carrera armamentística, de toda guerra posible, que se habría librado inevitablemente por la defensa de la patria socialista”²⁹²*

Probablemente, alguien objetará de que esta supuesta compatibilidad” entre la revolución y las fuerzas armadas es puramente ilusionaria, ya que, hasta que no se dé el “paraíso terrenal comunista” sería necesario aun conservar ciertas prácticas militares. No obstante, tal objeción se cae al suelo en cuanto advertimos que ni siquiera una sociedad política que haya alcanzado el modo de producción comunista podría sobrevivir sin Estado (ya que sin Estado no hay organización racional de las sociedades) o sin autoridad política... ¡Y menos aún sin fuerzas militares teniendo en cuenta la dialéctica de estados y/o de imperios que existe en el panorama internacional!

Así pues, queda destruida la 2da tesis de Plinio...

Respecto a la 3ra y última tesis de Plinio respecto a “La Revolución”, este nos dice que el “temperamento” de esta última es totalmente incompatible con “modus vivendi” del militar, ya que: *“Resolver las cosas directa, drástica y secamente, more militari, desagrada a lo que podríamos llamar el actual temperamento de la Revolución”²⁹³*

Esta alegación bastante burda, generalista e impertinente queda rápidamente refutada en cuanto advertimos lo que pasaba en la unión soviética en el año 1985 (unos pocos años antes de su caída):

Pasaba pues, que, en 1985, se habían vuelto comunes los movimientos y revueltas populares en ciertas repúblicas soviéticas, reivindicando una suerte “nacionalista regionalista” (con fuertes componentes étnico - raciales), el cual tenía, en gran medida, ciertas pretensiones separatistas respecto de la URSS. Así pues, la cúpula militar, en vez de mostrar mínima preocupación por este asunto, busco directa, drástica y secamente acabar con tal tipo de revueltas que ponían en peligro la propia integridad de la unión Soviética:

“Frente a estas concepciones (las nacionalistas y/o separatistas), la reflexión más común entre los miembros de la cúpula militar fue la que apuntaba la necesidad de mantener la Unión, aun cuando se aceptasen transformaciones sustanciales en lo que a la naturaleza de ésta respecta. Baste con recordar el apoyo que las fuerzas armadas dispensaron al voto afirmativo en el referéndum sobre la Unión celebrado el 17 de marzo de 1991.”²⁹⁴

Y respecto a las medias que tomaron los militares respecto a estos movimientos, tenemos que, debido a la rudeza (a veces crueldad) de los militares del ejército rojo, muchos de ellos eran blanco de denuncias (algunas veces infundadas):

“En 1990 y 1991 se hicieron frecuentes, por otra parte, denuncias de acosos y daños padecidos por miembros e instalaciones de las fuerzas armadas. Esas denuncias vinculaban casi siempre las agresiones a conflictos nacionales o étnicos. Como botón de muestra baste con mencionar los comentarios que el coronel Krivoshéyev argüía en las páginas de Krónavazviedzó, llamando la atención sobre una larga lista de incidentes acaecidos en el Báltico. Krivoshéyev agregaba que eran numerosos los intentos “de desmoralizar a los oficiales (...). A sus familias se les crean artificialmente dificultades en su vida cotidiana, al tiempo que se introducen restricciones discriminatorias en el cambio de los bonos que dan derecho a comida y a productos industriales, en el registro de las viviendas que ya han sido asignadas, en los servicios médicos y en la provisión de empleos”²⁹⁵

¡Todavía más! El propio Stalin, personaje que para Plinio estaba inmerso en el “espíritu revolucionario”, se vio forzado a adoptar políticas contrarias a sus principios y/o ideologías en el año 1928 con el fin de poder asegurar un fuerte desarrollo industrial y un sólido cerco geopolítico dentro de la misma URSS contra el Tercer Reich. Así pues, como nos cuenta Ha-Joon Chang en su libro “23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo”:

“Una vez convertido en dictador único, Stalin les birló a sus rivales las ideas y puso en marcha la estrategia propugnada por Preobrazhenski (su antiguo rival intelectual): confiscó tierras a los kulaks, los granjeros ricos, y puso bajo el control del Estado a todo el campo mediante la colectivización de la agricultura.

Las tierras confiscadas a los kulaks fueron convertidas en granjas estatales (sovjós), mientras que a los pequeños granjeros se les obligó a incorporarse a cooperativas o granjas colectivas (koljós), supuestamente como socios”²⁹⁶

Dadas estas anteriores citas, es razonable concluir pues, que el espíritu de la revolución” no solo es perfectamente compatible con una estructura militar organizada y cuyo fin sea el de mantener la recurrencia de ese nuevo estado de cosas, sino que también es intrínsecamente necesario a cualquier proyecto político revolucionario (ya sea bajo la definición que realiza Plinio o bajo cualquier otra) el de contar con Fuerzas Armadas al tener en cuenta el escenario político internacional (y sobre todo teniendo en cuenta como pueden reaccionar las potencias occidentales capitalistas frente a un rompimiento del *Statu quo*)

Y para que quede claro: Aquí yo NO ESTOY realizando una “apología” ni defensa del régimen soviético ni nada por el estilo. Mi único objetivo era el de demostrar que, un proyecto político y un espíritu revolucionario no son incompatibles con el modus vivendi de las fuerzas armadas yo militares.

Pasemos pues, a realizar una breve “*síntesis reflexiva*” a modo de conclusión respecto a todos los temas que hemos abordado hasta ahora

Referencias:

- 284.** *Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XII. Pg. 84-85*
- 285.** *La estructura militar soviética, Francisco Leoni, Revista de política internacional. Pg. 113*
- 286.** *La estructura militar soviética, Francisco Leoni, Revista de política internacional. Pg. 113-114*
- 287.** *Fuerzas armadas y cuestión nacional en la Unión Soviética (1985-1991), Carlos Taibo, Cuadernos de Historia Contemporánea. n°15. 1993. Editorial Complutense. Madrid. Pg. 61*
- 288.** *Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XII. Pg. 84 (Sección 2)*
- 289.** *Véase: "Doctrina militar rusa: herencia soviética, realidades postsoviéticas y perspectiva europea", José Miguel Palacios % Paloma Arana, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 59. Pg. 82*
- 290.** *"Doctrina militar rusa: herencia soviética, realidades postsoviéticas y perspectiva europea", José Miguel Palacios % Paloma Arana, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 59. Pg. 82*
- 291.** *"Doctrina militar rusa: herencia soviética, realidades postsoviéticas y perspectiva europea", José Miguel Palacios % Paloma Arana, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 59. Pg. 82-83*
- 292.** *La estructura militar soviética, Francisco Leoni, Revista de política internacional. Pg. 114*
- 293.** *Revolución % Contrarrevolución. P. Correa de Oliveira. 1° edición peruana, julio de 2005. Erba Gráfica S.A.C. Cap. XII. Pg. 85 (sección 3)*
- 294.** *Fuerzas armadas y cuestión nacional en la Unión Soviética (1985-1991), Carlos Taibo, Cuadernos de Historia Contemporánea. n°15. 1993. Editorial Complutense. Madrid. Pg. 66*
- 295.** *Fuerzas armadas y cuestión nacional en la Unión Soviética (1985-1991), Carlos Taibo, Cuadernos de Historia Contemporánea. n°15. 1993. Editorial Complutense. Madrid. Pg. 68*
- 296.** *Ha Joon Chang, 23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo. Editorial DEBATE, Edición en español 2012. Cap. 13. Pg. 156*

4 Conclusión: ¿Qué podemos deducir de todas las críticas expuestas hasta ahora?

Pues bien, al dar por concluido nuestro análisis crítico, cabe preguntarse... ¿A qué reflexión nos conduce todas las críticas expuestas hasta ahora? ... ¿Qué podemos deducir de todo ello? Son preguntas que podrían inquietar al lector por su pertinencia, y será menester realizar cierto desarrollo para responderlas

Trataré de exponer las principales conclusiones que se pueden extraer de nuestra revisión crítica en 5 puntos:

1) No se puede comprender la complejidad de la historia ni de los procesos históricos bajo categorías dicotómicas y/o maniqueas

Esta es, probablemente, la primera conclusión a la que haya podido llegar el lector. Básicamente, postulamos que el proceso histórico y/o la historia misma son demasiado complejos como para ser encasillados en categorías simplistas y/o dicotómicas ya que, los procesos y sucesos históricos mismos están “entretejidos” en algunos casos, pero desconectados en otros casos.

Es cierto de que la historia puede (y debe) ser estudiada y analizada bajo determinadas categorías según el marco teórico a las cuales estén inscritas dichas categorías. No obstante, es necesario también el ser conscientes de que dichas categorías, no agotan la realidad histórica en lo más mínimo, y mucho menos son incuestionables. Ya decía el epistemólogo y filósofo Karl Popper, de que, cuando nosotros analizamos la realidad desde una óptica científica, buscamos “lanzar redes a la realidad”; pues bien, siguiendo esta (a mi juicio) parcialmente acertada analogía, toda red que busque “cazar” la realidad no podría, e absoluto, atrapar o encasillar toda la realidad misma, ya que siempre habrán (o podrán haber) determinados datos y/o empíricos (Karl Popper los llamaba “enunciados básicos”²⁹⁷). Por otra parte, cuando una lanza una red al mar para capturar un cardumen de peces (por ejemplo), siempre habrá alguno que otro pez que pueda escaparse por algunos de los huecos de la red misma si estos últimos son muy grandes, o si los primeros son muy pequeños; del mismo modo, existen “detalles” de la realidad que escapan a las meras formulaciones teóricas excesivamente genéricas que (en este caso) Plinio o cualquier pensador puedan intentar desarrollar. Al mismo tiempo, puede que sus teorías dejen demasiados “espacios” para que la realidad misma termine desbordando su marco teórico.

Nuestra conclusión es que, tanto las categorías dicotómicas (las que solo presentan 2 opciones como posibilidades válidas) como las maniqueas (las que conciben, de modo dialéctico, a una categoría como “el mal absoluto” mientras que la otra sería “el bien absoluto”) son absolutamente inútiles para comprender la realidad. Primero porque las categorías dicotómicas suelen fácilmente superadas por el avance histórico mismo (como ya hemos visto anteriormente), ya que reducen toda la complejidad de la realidad histórica a solo 2 categorías opuestas entre sí (de ahí que Plinio se vea forzado a incluir “categorías intermedias”). Por otra parte, las categorías “maniqueas” tienden un trasfondo de índole metafísico, el cual rechazamos de plano porque “sustantifica” y absolutiza conceptos relacionales como el “bien” o el “mal”.

2) Es menester el dejar de “sustantivar” conceptos y/o ideas puramente funcionales y/o sincategoremáticos como el de “revolución”, si es que queremos realizar una seria exégesis histórica

De lo expuesto en el último párrafo de la 1ra conclusión, es posible colegir también que: No es razonable el pretender otorgarles carácter sustantivo a ideas y/o nociones que son, además de abstractas, únicamente comprensibles en función de otros conceptos:

El problema fundamental con Plinio (como ya hemos visto con anterioridad), es que, al pretender otorgarle un carácter de “unicidad” y “sustantivado” a lo que él llama “La Revolución” o el “proceso revolucionario”, termina sucediendo que tales conceptos formulados como una suerte de “sustancia metafísica”, terminan estando desconectados de la realidad cuando uno trata de realizar un *progressus*²⁹⁸ (es decir, un retorno al mundo de los fenómenos) a partir de dichos conceptos “sustantivados” (como bien hemos evidenciado, muchos eventos históricos rompen las tesis de “universalidad del proceso revolucionario” que sostiene Plinio).

Los conceptos de “revolución” y de “contrarrevolución” son dependientes y/o continentes, en cuanto a su capacidad de definición, de otros conceptos distintos a ellos, y que muchas veces terminan por otorgarle, o bien un carácter “equivoco” o bien un carácter “análogo” (aquí recuperando un poco la filosofía del lenguaje” de Santo Tomas de Aquino). La revolución siempre es revolución respecto a una disposición determinada de cosas y, en términos políticos, un cambio radical en la estructura y/u organización social – estamentaria de una comunidad política determinada; más la contrarrevolución siempre es contrarrevolución en la medida en que intenta conservar la organización social- estamentaria en cuestión frente a una posible revolución (cambio radical).

Ciñéndonos a estas definiciones, se colige pues, que dichos conceptos no pueden ser dotados de carácter “unívoco” sin que se caiga en una degradación misma de su significado.

3) La historia es una “symploké”

Ciñéndonos al concepto de “symploké”, esbozado primero por Platón en el plano de la retórica, y luego recuperado por Gustavo Bueno en el plano de la ontología, podemos atrevernos a concluir que: Sí, el concepto de symploké también aplica a la historia en su conjunto (o al menos parcialmente)

Como ya hemos demostrado en capítulos anteriores, y también con contundentes datos históricos, los llamados “procesos revolucionarios” son muy heterogéneos en realidad. Al contrario de lo que afirmaba Plinio, muchos de ellos son esencialmente distintos uno de lo otro, y en determinados momentos históricos se “interconectan”, y en otros momentos determinados se desconectan. Dicho de otro modo: Hay momentos de convergencia entre estos procesos heterogéneos de modo “accidental”, pero también hay momentos de divergencia y de discontinuidad dados por los mismos componentes contradictorios que existen en las diversas doctrinas “revolucionarias”.

4) El pensamiento reaccionario no sirve para comprender la realidad (ni tampoco para transformarla)

Una vez puesto de manifiesto la insuficiencia que presentan las categorías elaborados por Plinio con el fin de “encasillar” la realidad histórica dicotómicamente (la revolución enfrentada a muerta contra la contrarrevolución), hay que advertir también, que estas críticas se extienden no solamente al Plinio, sino también al resto de pensadores considerados como “reaccionarios”:

Decía pues, el ya citado geopolitólogo ruso Alexander Duguin, hablando sobre la supuesta “reversibilidad del tiempo” que: *“El tiempo es un fenómeno social; sus estructuras no dependen de sus objetivos, sino del dominio de los paradigmas sociales, porque el objeto es determinado por la sociedad misma. En la sociedad moderna, el tiempo es visto como irreversible, progresivo y unidireccional. Pero esto no es necesariamente verdad en las sociedades que no aceptan la modernidad. En algunas sociedades que no tienen un entendimiento estrictamente moderno del tiempo, hay concepciones cíclicas e incluso regresivas de él”*²⁹⁹

Pues bien, estos postulados son aceptados por prácticamente todos los pensadores “reaccionarios” (principalmente por los carlistas, pero también por los “tradicionalistas” hispanoamericanos), ya que postulan que es posible recrear las condiciones esenciales del antiguo régimen. No obstante, yo les diría que ello es imposible... ¿Por qué? Pues por el simple hecho de que TODA nación política no puede “auto determinarse” sin más, sino que ella misma ya estaría co-determinada y restringida en su capacidad de actuar según el esquema internacional configurado por las naciones con mayor poder. De ahí que el profesor Marcelo Gullo admita que, para que se dé un proceso exitoso de “insubordinación fundante” habría que aceptar primero en panorama impuesto por las potencias, para luego superar el “umbral de poder” establecido por ellas también... Solo así se podría construir una nación verdaderamente libre según él

5) El materialismo filosófico, entretelado con otras corrientes de pensamiento, puede ofrecernos un poder explicativo y predictivo mucho mayor que el de cualquier otra “filosofía de la historia”

Como conclusión final, colegimos pues, que la perspectiva del materialismo filosófico (entretelada también con aportes de otras ramas de pensamiento) puede ayudarnos a ofrecer una perspectiva más realista y menos “adecuacionista” para entender la complejidad del proceso histórico.

El materialismo filósofo, al basarse en el pluralismo ontológico y darle preponderancia al papel de las “discontinuidades” en el mundo-entorno, se erige como una forma de pensamiento más amplia, que permite abarcar mayores aspectos de la realidad histórica sin que sus categorías busquen reducir la realidad misma a esquemas cerrados y/o predeterminados... El pluralismo ontológico, y en este caso, histórico, podrían ser la clave de una mejor comprensión de la historia...

Referencias:

297. Karl Popper, *La lógica de la investigación científica*, Editorial TECNOS, Madrid, 1ra edición en español, 1962. Capítulo Primero. Pg. 42

298. Para más información, véase: <https://www.fgbueno.es/med/tes/t014.htm>

299. "La cuarta teoría política", Alexander Dugin, *Ediciones nueva república*, 2013, Cap. IV. Pg. 88

5 Continuación...

Este ha sido el primer ensayo de una saga de 3 ensayos. Ahora bien, tal vez muchos lectores podrían preguntarse ... ¿De qué tratará el segundo ensayo? ... ¿Qué temas abordaran? Pues bien, la parte II del libro RCR se titula como *“La Contrarrevolución”*. Así pues, nuestro siguiente ensayo tendrá que ocuparse de abordar el MITO DE LA CONTRARREVOLUCIÓN... Como bien decía el cantante de rock Benjamin Burnley en su famoso sencillo *“I Will Not Bow”* de 2009: *“It’s far from over...”*